198

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA
FUNDADA POR
DÁMASO ALONSO
II. ESTUDIOS Y ENSAYOS, 437

© LUIS EGUREN Y OLGA FERNÁNDEZ SORIANO
© EDITORIAL GREDOS, Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2004
www.editorialgredos.com

Diseño gráfico e ilustración:
Manuel Janeiro

Depósito Legal: M. 34702-2004
ISBN 84-249-2724-9
Impreso en España. Printed in Spain
Encuadernación Ramos
Gráficas Cóndor, S. A.
Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2004

LUIS EGUREN
OLGA FERNÁNDEZ SORIANO

INTRODUCCIÓN A UNA SINTAXIS MINIMISTA

GREDOS
BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

PRESENTACIÓN

Si nuestro campo de estudio permanece estable, seguirá habiendo misterios.

(Noam Chomsky)

Se ha dicho en más de una ocasión como crítica de la lingüística chomskiana[1] que esta escuela pone cada pocos años en circulación una nueva teoría que apenas guarda relación con las teorías que la preceden en el tiempo. Pues bien, el libro que el lector tiene entre sus manos es una introducción a las ideas y los análisis concretos de la última de estas teorías supuestamente efímeras y rupturistas, el llamado «Programa Minimista», un conjunto articulado de propuestas sobre el lenguaje y las lenguas que empezó a adquirir forma a finales de los años ochenta y principios de los noventa y sigue desarrollándose hoy en día.

Resulta, de todos modos, sorprendente que una afirmación como la que abre esta presentación se pueda hacer como un reproche. En el terreno de las ciencias de la naturaleza, una teoría que nunca se modi-

[1] Nótese que la expresión «lingüística chomskiana» hace referencia a las propuestas de Noam Chomsky y de los lingüistas que comparten sus ideas sobre el lenguaje y no debe confundirse con el término «gramática generativa». La lingüística chomskiana es tan solo una de las ramas de la gramática generativa. Este será, por tanto, un libro sobre la evolución de la lingüística chomskiana, y no de la gramática generativa en su conjunto.

fica despierta sospechas. Pero además, y esto es lo más importante, el contenido de esta afirmación no se ajusta a los hechos: ni han sido tantas las teorías, ni los cambios han afectado, aun siendo importantes, a los fundamentos del pensamiento lingüístico de Chomsky.

En realidad, a lo largo de los ya casi cincuenta años de historia de la lingüística chomskiana tan solo ha habido dos modelos gramaticales distintos, entendiendo por modelo la manera de caracterizar el conocimiento que los hablantes tienen de su propia lengua: el modelo reglar de la Teoría Estándar y el modelo basado en principios de la Teoría de los Principios y los Parámetros. En el Programa Minimista se formulan, como veremos, preguntas inéditas y se analizan los fenómenos lingüísticos desde una nueva perspectiva, pero, al igual que en la Teoría de los Principios y los Parámetros, el conocimiento gramatical no se caracteriza por medio de reglas particulares de cada lengua, sino como la interacción de principios universales con las propiedades del léxico que se proyectan en la sintaxis. En este sentido, el Programa Minimista ha de concebirse como una extensión de la Teoría de los Principios y los Parámetros, y no como un modelo gramatical autónomo *sensu stricto*.

En el paso de un modelo a otro, o de una etapa a otra dentro del mismo modelo, se han producido, sin duda, cambios muy importantes, pero los fundamentos del pensamiento lingüístico de Chomsky han permanecido, como hemos dicho, intactos. ¿Cuáles son, se estará preguntando el lector, las ideas no revisables sobre las que se asienta esta corriente de la lingüística?, ¿cuál es su «centro firme», en expresión del filósofo de la ciencia Imre Lakatos? El propio Chomsky responde a esta cuestión en algunos de sus artículos más recientes: el «núcleo duro» de la lingüística chomskiana lo constituye su concepción internista y naturalista del lenguaje, esto es, la idea de que las lenguas son estados (relativamente estables) de la mente de los individuos que pueden y deben ser investigados de la misma manera en que se estudian los objetos del mundo.

La existencia de este centro firme explica algunas de las constantes de la lingüística chomskiana, como, por ejemplo, el hecho de que

desde *Aspectos de la teoría de la sintaxis* hasta el Programa Minimista el objeto de estudio haya sido siempre el mismo, la facultad del lenguaje (o Gramática Universal) y las gramáticas mentales (o «lenguas-I»), y que las propiedades de estos «órganos mentales» se hayan descrito utilizando invariablemente estrategias propias de la investigación científica, como el uso de idealizaciones metodológicamente deseables, la formulación de hipótesis predictivas y falsables o la adopción de criterios de simplicidad para evaluar teorías y propuestas alternativas. El internismo y el naturalismo chomskianos nos permiten entender también, en nuestra opinión, los principales cambios que han tenido lugar en el paso de la Teoría Estándar a la Teoría de los Principios y los Parámetros y de esta última al Programa Minimista. La Teoría de los Principios y los Parámetros nació hace ya más de veinte años con el propósito de encontrar una solución para el llamado «problema lógico de la adquisición del lenguaje» (¿cómo es posible que el niño que aprende una lengua desarrolle en su mente un sistema sumamente elaborado a partir de los datos lingüísticos empobrecidos que percibe en su entorno?). Perseguir un objetivo como este es una consecuencia lógica del internismo naturalista chomskiano, ya que, si se piensa que las lenguas son órganos mentales, debe interesarnos saber también cómo se desarrollan dichos órganos en la mente de los individuos, para así describir mejor sus propiedades. El Programa Minimista, por su parte, como veremos con detalle en este libro, pretende responder a dos preguntas, la primera de ellas sin precedentes en los estudios del lenguaje: (a) ¿hasta qué punto está bien diseñado el lenguaje en tanto que sistema computacional que entra necesariamente en contacto con los sistemas de actuación de la mente, unos sistemas que deben poder interpretar, o «leer», la información generada por el sistema cognitivo lingüístico? y (b) ¿hasta qué punto podemos caracterizar las propiedades de las gramáticas mentales y de la facultad del lenguaje utilizando tan solo principios, operaciones, niveles o símbolos que sean absolutamente imprescindibles? Plantearse estas preguntas, como hace el Programa Minimista en su vertiente sustantiva y en su vertiente metodológica, respectivamente, solo tiene

sentido dentro de un marco internista y naturalista en el que se considere que las lenguas constituyen sistemas cognitivos y se dé por sentado que las mejores teorías, en igualdad de condiciones, son las teorías más simples. El actual desarrollo de la lingüística chomskiana se puede muy bien concebir, por tanto, como una profundización en los presupuestos internistas y naturalistas que en todo momento han caracterizado a esta corriente de la lingüística.

Esta manera de entender el Programa Minimista, y el hecho de que se trate de una extensión de la Teoría de los Principios y los Parámetros, justifica el contenido de este libro y su distribución en tres capítulos independientes. En el primer capítulo, exponemos las claves de una concepción del lenguaje como propiedad de la mente y como objeto del mundo natural, reseñamos las ideas que de manera invariable ha sostenido Noam Chomsky con respecto a las cuestiones de las que se ocupa una teoría del lenguaje internista y naturalista y contamos a grandes rasgos la historia de los principales cambios que se han producido en la lingüística chomskiana. El segundo capítulo está dedicado a la Teoría Estándar y a la Teoría de los Principios y los Parámetros y en él se describe cómo se han caracterizado en ambos modelos las propiedades de la Gramática Universal y de las gramáticas mentales de los hablantes, con el fin de poder comparar las ideas generales y los análisis concretos de estos dos modelos con las ideas y los análisis del Programa Minimista y comprobar, así, lo que este tiene de novedoso. En el tercer capítulo, el capítulo central del libro, exponemos los fundamentos del Programa Minimista y revisamos algunas de las propuestas minimistas más importantes sobre cuatro aspectos fundamentales del estudio de las lenguas naturales: el modelo de gramática, la formación de frases o estructura de constituyentes, la propiedad del desplazamiento (esto es, el hecho de que las unidades lingüísticas se pronuncien a menudo en posiciones distintas de aquellas en las que se interpretan semánticamente) y la variación paramétrica. En todos los casos nuestro principal objetivo será ilustrar el «espíritu minimista», un estilo de investigación con el que se intenta descubrir las condiciones de legibilidad que los sistemas de actuación de la

mente imponen sobre el sistema cognitivo lingüístico y se busca reducir al máximo los mecanismos analíticos de que dispone la teoría.

No quisiéramos terminar esta presentación sin mostrar nuestro agradecimiento a Heles Contreras, José Manuel Igoa, Luisa Martín Rojo, Amaya Mendikoetxea, José Portolés, María Luisa Rivero, y muy en especial, a Violeta Demonde por haber leído pacientemente, en parte o en su totalidad, el manuscrito de este libro y habernos hecho críticas y sugerencias muy acertadas sobre su forma y su contenido que han contribuido a mejorar notablemente el texto. Las malas interpretaciones y los errores que aún deban ser subsanados se han de atribuir exclusivamente a la tozudez, el descuido o la ignorancia de los autores. Quede también constancia de que este libro ha sido parcialmente financiado gracias a la subvención al proyecto «La variación gramatical: variación micro y macroparamétrica en la morfología y la sintaxis» (BFF2000-1307-C03-02).

Capítulo 1

EL ÓRGANO MENTAL DEL LENGUAJE

1.1. INTERNISMO Y NATURALISMO METODOLÓGICO

A veces se ha caracterizado a la lingüística chomskiana como un paradigma revolucionario, en términos de la teoría de Kuhn sobre la evolución de la ciencia[1]. Chomsky, sin embargo, se muestra escéptico con respecto a los cambios de paradigma, incluso en las ciencias naturales[2], y por lo que se nos alcanza, nunca ha percibido el impacto de su obra de esta manera. Más bien suele insistir en que sus propuestas retoman y reformulan los postulados de la tradición racionalista del pensamiento occidental y en que sus trabajos sobre el lenguaje pueden, y deben, compaginarse con otras investigaciones, como aquellas que se ocupan de las relaciones entre el lenguaje y la sociedad, o las que tratan de descubrir cómo están materializadas las capacidades lingüísticas en el cerebro.

[1] Cf., v.g., Searle (1972).

[2] En opinión de Chomsky, tan solo las ideas de Newton y de Einstein provocaron un auténtico cambio de paradigma científico (para este autor, ni siquiera la teoría de la evolución de Darwin, por demasiado obvia, sería un paradigma en sentido estricto) (cf. ciclo de conferencias impartido en la Cátedra Ferrater Mora, Gerona, 1992).

Si, en lugar de la Teoría de los Paradigmas Científicos de Thomas S. Kuhn[3], tomamos como metodología los Programas de Investigación de Imre Lakatos[4], la interpretación de la obra de Chomsky es otra. Lakatos resalta la rivalidad prolongada entre grandes alternativas teóricas y no excluye ni la reaparición de ideas aparentemente superadas, ni la complementariedad entre teorías. Supongamos, entonces, con Piattelli-Palmarini (1979), que la lingüística chomskiana constituye un programa de investigación lakatosiano y que, como tal, gira alrededor de un «centro firme», se asienta sobre unos supuestos básicos (provisionalmente) irrefutables. Pues bien, el centro firme del programa de investigación chomskiano queda recogido de manera afortunada por medio de la metáfora en la que se equipara el lenguaje con un «órgano mental»[5], una imagen muy querida por Chomsky que combina las dos hipótesis básicas que han articulado su pensamiento durante décadas: las lenguas son estados (relativamente estables) de la mente de los individuos, y las capacidades mentales son sistemas biológicos.

Tal vez con la finalidad de evitar la falta de precisión de expresiones tradicionales tan cargadas de connotaciones como «mentalismo no dualista» o «psicologismo fisicalista», Chomsky hace uso de los términos «internismo» y «naturalismo», especialmente en la década de los 90, para referirse a su concepción del lenguaje como un órgano mental. Así, desde una perspectiva internista, el lenguaje sería, antes de nada, una facultad de la especie y una propiedad de la mente de los individuos, y no algo externo a la mente o al código genético (un conjunto de enunciados o un código compartido, por ejemplo). En consecuencia, si el lenguaje es un fenómeno interno, genético y mental, y si se desecha, como parece inevitable, el dualismo sustancial cartesiano, el lenguaje no puede ser tratado entonces sino como un objeto real, en este caso, como un órgano o un sistema biológico, que,

[3] Cf. Kuhn (1962).

[4] Cf. Lakatos (1970).

[5] Cf., v.g., Chomsky (1975a, 1980a), Piattelli-Palmarini (1979).

como el resto de los objetos del mundo, puede y debe ser estudiado de manera naturalista, es decir, de la manera en que ciencias naturales como la biología o la física estudian el mundo. Quizás convenga, no obstante, hacer dos precisiones al respecto ya en este momento. Por un lado, evidentemente, el naturalismo chomskiano no excluye otras maneras de ver el mundo: en palabras del propio Chomsky, «alguien que lleve a cabo investigaciones naturalistas puede creer, sin caer en una contradicción, que aprendemos más cosas de interés sobre cómo piensa, siente y actúa la gente estudiando historia o leyendo novelas que a partir de lo que nos enseñan todas las investigaciones naturalistas»[6]. Por otro lado, el naturalismo chomskiano es metodológico, y no metafísico (u ontológico)[7], o lo que es lo mismo, el estudio tanto del lenguaje como de las demás facultades cognitivas —la visión, la capacidad numérica, la capacidad de razonamiento, etc.—, deberá ser abordado utilizando la lógica y los procedimientos de las ciencias naturales, pero sin tener por qué asumir necesariamente el mandato ontológico de que las unidades, las operaciones y los principios que describen la estructura y el funcionamiento de los órganos de la mente deban ser eliminados en favor de unidades, operaciones y principios propios de las ciencias naturales, al menos estratégicamente, mientras se desconozca en qué consiste exactamente la materia[8].

Cuando se aísla el «centro firme» del programa de investigación chomskiano, la adopción de un enfoque internista y naturalista con respecto al lenguaje, la impresión de estar asistiendo continuamente a giros bruscos, y hasta caprichosos, que a veces producen las propuestas de Chomsky (y de los lingüistas de su entorno) desaparece, y percibimos, por el contrario, un panorama coherente, extremadamente coherente incluso. Trataremos de ilustrar más adelante, en los apartados 1.2. y 1.3. de este capítulo, cómo la permanencia de este centro

[6] Cf. Chomsky (1995b: 28).

[7] Cf. Chomsky (1994b: 126 y ss.; 1994c: 39-41).

[8] En el §1.2.4. expondremos con más detalle la posición de Chomsky con respecto al llamado «problema mente-cuerpo».

firme nos proporciona las claves para entender tanto las constantes de la lingüística chomskiana, como los cambios que han tenido lugar desde *The Logical Structure of Linguistic Theory* (1955) hasta el actual Programa Minimista. En este apartado, expondremos los fundamentos de una concepción internista y naturalista del lenguaje.

1.1.1. El lenguaje como propiedad de la mente

1.1.1.1. *El problema de Descartes y el problema de Platón*

Con la idea de que el lenguaje es, por encima de todo, una propiedad de la mente y una facultad de la especie, Chomsky trata de dar cuenta de «dos observaciones básicas y relevantes»[9] con respecto al lenguaje y las lenguas: en primer lugar, los hablantes usan habitualmente el lenguaje de manera creativa, produciendo y entendiendo oraciones que nunca antes habían dicho ni oído y, en segundo lugar, los niños que adquieren su lengua materna acaban teniendo un conocimiento lingüístico que supera con creces lo que han podido aprender tan solo a partir de lo que han escuchado.

Se refiere Chomsky en ocasiones a la primera de estas observaciones como el «problema de Descartes», en honor al filósofo francés, quien emplea el uso creativo del lenguaje en su *Discurso del Método* (parte V) como una prueba para distinguir a los seres humanos de otros organismos parlantes (sean estos monos, loros o artefactos). Ahora bien, el problema del aspecto creativo del uso del lenguaje es bastante más complejo de como lo hemos formulado hasta ahora, ya que el uso corriente del lenguaje es creativo, en realidad, en tres sentidos diferentes[10]:

[9] Cf. McGilvray (1999).

[10] Entre las referencias al problema del aspecto creativo del uso del lenguaje en la obra de Chomsky véase, v.g., Chomsky (1955/75: 576; 1965: 8-10; 1966; 1968: 33-34, y más recientemente 1994c: 36).

(a) los hablantes tienen la capacidad de producir y entender un número potencialmente infinito de expresiones nuevas;

(b) sus producciones lingüísticas no responden de manera uniforme a los estímulos, esto es, no se da una correlación uno a uno entre lo que el hablante dice y sus circunstancias externas o internas; y

(c) lo que dicen los hablantes es, en general, coherente y apropiado a la situación, a las circunstancias en las que se produce el acto de habla.

En opinión de Chomsky, tan solo en el primero de estos tres sentidos —lo que se conoce como propiedad de la productividad o infinitud discreta—, la creatividad en el uso corriente del lenguaje es susceptible de ser estudiada de manera naturalista (se trataría de un «problema» para el que se puede encontrar una solución). Las otras dos facetas de la creatividad en el uso del lenguaje, la independencia con respecto a los estímulos y la coherencia con el contexto, constituyen, para Chomsky, «misterios», es decir, enigmas que quedan fuera del alcance de nuestras mentes, al menos desde una perspectiva naturalista (véase el §1.2.3.). Sea como fuere, lo que por ahora nos interesa resaltar es cómo surge el enfoque internista chomskiano en tanto que respuesta al «problema de Descartes». La cuestión se puede plantear como sigue: si la observación con respecto al aspecto creativo del uso del lenguaje es, como parece ser el caso, correcta, la mente humana no puede ser concebida entonces como una mera «caja negra» desprovista de contenido, que se limita a percibir y producir estímulos lingüísticos; ha de funcionar necesariamente como una «potencia activa» cuya contribución resulta trascendental para que podamos emitir y comprender infinitos enunciados que nunca antes habíamos oído a nuestro alrededor. Debe existir, por tanto, un conocimiento lingüístico mental, interno. Las lenguas deben estar localizadas, literalmente, en las mentes de los individuos. Más en concreto, la única explicación plausible para el hecho crucial de que los hablantes sean capaces de producir un número ilimitado de oraciones nuevas es suponer que conocen un número finito de unidades lingüísticas y que saben, además, cómo combinarlas.

La segunda «observación básica y relevante» que interesa desde siempre a la lingüística chomskiana es la versión lingüística del «problema de la pobreza del estímulo» (o «problema de Platón»). Se trata de un problema central para toda epistemología de corte racionalista que, en palabras de Russell que Chomsky gusta de citar a menudo, podría formularse de la siguiente manera: ¿Cómo es posible que los seres humanos, cuyos contactos con el mundo son breves, personales y limitados, sean, no obstante, capaces de saber tanto como realmente saben? (¿cómo es posible, por ejemplo, que los seres humanos tengan el concepto de triángulo perfecto cuando no existen triángulos perfectos en el mundo real?). La respuesta racionalista a este problema es harto conocida: la manera de resolver la paradoja de que nuestras ideas sean ricas y abstractas, frente a la pobreza de los estímulos que percibimos por nuestros sentidos, es suponer que, en buena medida, dichas ideas son innatas.

En su versión lingüística, el «problema de Platón» adopta la forma del llamado «problema lógico de la adquisición del lenguaje»: ¿cómo es posible que el niño que aprende su lengua materna llegue a poseer un conocimiento lingüístico extremadamente estructurado a partir de experiencias lingüísticas confusas, limitadas e, incluso, inexistentes? (véase el §1.2.2.1)[11]. Chomsky resuelve el problema lógico de la adquisición del lenguaje ajustándose a los cánones de la tradición racionalista. Afirma que la distancia que media entre el conocimiento lingüístico del niño que ha aprendido una lengua y su experiencia lingüística se salva si suponemos que una facultad del lenguaje innata (esto es, una Gramática Universal con un contenido rico y específico) interactúa con la experiencia lingüística para producir el conocimiento lingüístico de los individuos. El lenguaje sería, por tanto, en esencia, una propiedad del código genético, es decir, un objeto interno a los seres humanos en tanto que miembros de la especie.

[11] Desde sus primeros trabajos considera Chomsky que el verdadero problema para toda teoría lingüística es dar cuenta de cómo adquieren los niños su lengua materna (cf., v.g., Chomsky, 1955/75: 13; 1959: 577; 1964: 115 y ss.; 1965: 25-57 y ss.; 1968: 135 y ss.).

Ahora bien, la idea de que el lenguaje y las lenguas son parte del organismo —la propuesta internista— no es aceptada, ni mucho menos, de manera unánime: para no pocos lingüistas y filósofos del lenguaje, las lenguas son, como veremos a continuación, realidades externas a los individuos.

1.1.1.2. *La ontología de las lenguas*

Todas las teorías lingüísticas presuponen alguna concepción sobre la naturaleza de su objeto de estudio (i.e., sobre la ontología del lenguaje y de las lenguas), la hagan o no explícita. En este sentido, atendiendo a la relación que existe entre los hablantes de una lengua y la lengua que estos hablan, se puede trazar una clara línea divisoria entre teorías internistas y teorías externistas del lenguaje. Como ya sabemos, una teoría internista del lenguaje es aquella que sostiene que las lenguas son estados (relativamente estables) de la mente de los individuos. Por el contrario, para las teorías externistas, una lengua existe con independencia de los hablantes, bien como un conjunto de enunciados, bien como una práctica social[12]. Chomsky ha criticado ambas concepciones externistas del lenguaje en distintas ocasiones a lo largo de los años. Veamos con qué argumentos.

Para el estructuralismo norteamericano y la psicología conductista de la primera mitad del siglo xx, una lengua no se localiza en la mente de los individuos. Las lenguas son colecciones de enunciados o actos de habla (sucesos externos, «ondas sonoras o marcas de tinta» a

[12] Una tercera posibilidad es concebir las lenguas como objetos platónicos abstractos (cf., v.g., Katz, 1981, y Katz y Postal, 1991). Por lo que sabemos, Chomsky nunca ha discutido los detalles de esta opción externista (pero véase Chomsky, 1986a: 33-34, y Botha, 1989: 63).

fin de cuentas)[13], y el lingüista se limita a aplicar de manera mecánica en un corpus de enunciados dado una serie de «mecanismos de descubrimiento», esto es, un conjunto de métodos inductivos de segmentación y clasificación, como las sustituciones o los emparejamientos, hasta obtener la gramática taxonómica de una lengua, una gramática que, simplemente, recoja afirmaciones sobre regularidades distribucionales en estos enunciados.

Chomsky demuestra, probablemente de manera definitiva, que los conductistas y los estructuralistas norteamericanos de la primera mitad del siglo xx, encorsetados por su antimentalismo radical y por su positivismo de cortas miras, se equivocaron tanto en la identificación del objeto de estudio, como en los métodos que utilizaban[14]. Estaban confundidos, en primer lugar, al pensar que una lengua es un corpus de enunciados, ya que, de ser así, no hay manera de explicar ni la propiedad de la infinitud discreta (cf. *supra),* ni el hecho de que los hablantes sean capaces de discernir, de entre un número *a priori* infinito de expresiones nuevas, cuáles están bien formadas en su lengua y cuáles no. Estudiar una lengua como un inventario de elementos ni siquiera describe, por tanto, lo que una lengua realmente es, porque deja fuera expresiones posibles que no aparecen en los corpus y porque no distingue entre expresiones posibles e imposibles en una lengua. Por otra parte, en lo que a la metodología respecta, resulta de todo punto inviable llegar a obtener por medio de la aplicación a un corpus de simples mecanismos de descubrimiento inductivos nociones lingüísticas como las de categoría gramatical o función sintáctica, y mucho menos aún dar cuenta de las ambigüedades estructurales o de las relaciones sistemáticas entre tipos de oraciones, por no hablar de cómo descubrir con tales métodos unidades gramaticales abstractas, «materialmente» no realizadas en los textos, como las representaciones fonológicas subyacentes, los morfos cero o las categorías sintácticas sin realización fonética.

[13] Cf. Harris (1959: 458). Un ejemplo canónico del antimentalismo de la lingüística estructuralista norteamericana es Bloomfield (1933: Cap. 2). Sobre los métodos del estructuralismo norteamericano véase, v.g., Harris (1951).

[14] Cf, v.g., Chomsky (1955/75, 1957, 1958, 1959, 1961, 1986a, 1991a). En Searle (1972) y Katz (1981) pueden encontrarse exposiciones muy claras de las críticas de Chomsky al estructuralismo norteamericano.

Una lengua externa y extensional, es decir, un conjunto de enunciados o actos de habla (una «lengua-E»)[15], sería, en conclusión, para Chomsky, en el mejor de los casos un epifenómeno, un producto subsidiario de la gramática mental de los hablantes, y en el peor, no tendría ni tan siquiera existencia en el mundo real (en el mundo existen enunciados y actos de habla, pero no existiría nada que pueda llamarse «lengua X» y que se corresponda con un conjunto determinado de enunciados o actos de habla).

La segunda noción de lengua externa que Chomsky pone en tela de juicio coincide a grandes rasgos con la idea preteórica que está presente en afirmaciones tan habituales como «El catalán es la lengua oficial de Cataluña», «El fráncés está perdiendo posiciones en el mundo», «El inglés tiene más palabras que el español», y tantas otras por el estilo. Esta noción de sentido común es refinada un tanto por aquellos lingüistas que consideran que el lenguaje es una práctica social cuya función primordial es la comunicación[16]. Desde esta perspectiva, las lenguas se conciben como «lenguas públicas» o «lenguas comunes», como códigos externos a las mentes de los hablantes que estos comparten con el fin de poder comunicarse. La lingüística estudiaría tales «códigos compartidos» (sean estos lenguas o dialectos), y quedaría así incluida dentro de las ciencias sociales.

Las críticas de Chomsky a la noción de lengua común, en tanto que posible objeto de estudio para la teoría lingüística, apuntan sobre todo hacia su imprecisión y su complejidad[17]. Por un lado, es sabido

[15] El término técnico «Lengua-E» aparece por primera vez en Chomsky (1986a).

[16] Cf., v.g., entre los autores mencionados por el propio Chomsky, Lewis (1975) y Dummet (1986). Véase también, recientemente, Millikan (2003).

[17] Este es uno de los temas más tratados por Chomsky en sus escritos no estrictamente lingüísticos de los 80 y los 90 (cf., v.g., Chomsky, 1980a: 90-97; 1986a: 15-16; 1991b: 31 y ss.; 1992b: 101 y ss.; 1992c: 100 y ss.; 1994b: 152 y ss.; 1994c: 18-21; 1995b).

que la distinción entre unas lenguas y otras, o entre lenguas y dialectos, no está tan clara para el lingüista como para el político: existen difusas zonas de transición y formas híbridas de habla; hay dialectos de lenguas cuyos hablantes a duras penas se entienden entre sí y lenguas mutuamente inteligibles; dos dialectos de una misma lengua, en cuanto disponen de un ejército y una armada, pueden convertirse en dos lenguas distintas de la noche a la mañana, como ha sucedido en la antigua Yugoslavia... y así un largo etcétera. Se identifica, por otra parte, una lengua (como el inglés, el francés o el español) sobre la base de una amplia gama de complejos factores históricos, culturales, sociopolíticos y prescriptivos: una lengua, por ejemplo, recogería la herencia histórica de una comunidad, tendría una tradición escrita, estaría oficialmente reconocida en textos legales de primer rango, sería la expresión del alma de un pueblo o una nación, se ajustaría a normas de etiqueta lingüística, etc.

Así las cosas, la concepción externista de las lenguas como lenguas comunes o códigos compartidos, piensa Chomsky, podría ser de cierta utilidad para los estudios sobre las relaciones entre lenguaje y sociedad, y desempeña sin duda un papel, a veces determinante, en la vida de los individuos, pero sus límites imprecisos y las muchas variables que intervienen en su definición la convierten en un candidato poco apto para un estudio naturalista del lenguaje y de las lenguas. El concepto de código compartido sería, de nuevo en el mejor de los casos, secundario, derivado (¿cómo es posible que los miembros de una comunidad compartan un código si dicho código no está representado en sus mentes?). A este respecto, Chomsky va más allá incluso, y sostiene un punto de vista que puede chocar con nuestras concepciones de sentido común: las lenguas comunes o públicas no son, en realidad, objetos del mundo. Desde la perspectiva de las ciencias naturales, no habría códigos con independencia de los hablantes; tan sólo existirían determinados estados (relativamente estables) de la mente de los individuos. El «español», por poner un ejemplo, sería un epifenómeno sin correspondencia en el mundo físico, al igual que tantos otros conceptos de naturaleza social como los de patria o comunidad

internacional, lo cual no obsta para que, como haremos nosotros en este libro, podamos seguir afirmando que «El *español* es una lengua de núcleo inicial» o que «El *vasco* tiene casos morfológicos» por ejemplo, siempre y cuando evitemos «reificaciones ilegítimas».

La alternativa chomskiana a las insuficiencias de estas dos concepciones externistas de las lenguas consiste en considerar, como ya hemos adelantado, que las lenguas son objetos del mundo real internos a la mente de los individuos, es decir, gramáticas mentales. Con la intención de evitar los malentendendidos a que daba lugar la ambigüedad sistemática del término «gramática», que se usaba para referirse tanto al conocimiento gramatical de los hablantes («*gramática* mental») como a la teoría del lingüista («*gramática* descriptiva»), Chomsky (1986a) sustituye la expresión «gramática mental» por el término técnico «lengua-I», queriendo indicar con esta letra inicial, frente a las dos concepciones externistas anteriormente comentadas, que las lenguas son objetos:

(a) internos (i.e., propiedades de la «mente-cerebro» de los hablantes[18], y no sucesos físicos o prácticas sociales externos),

(b) individuales (i.e., estados mentales de los individuos, y no códigos compartidos por una comunidad), y

(c) intensionales (i.e., mecanismos finitos, y no conjuntos, potencialmente infinitos, de enunciados o actos de habla).

Una lengua-I no presenta los problemas de una lengua común o de una lengua extensional. Por un lado, no cabe duda de que estamos, en este caso, ante un objeto del mundo, tan real como los cerebros que lo contienen, que puede estudiarse, por tanto, de la manera en que las ciencias naturales tratan de dar cuenta de las propiedades de las entidades biológicas o físicas. Por otro lado, frente a las lenguas comunes, las variables que participan en su caracterización pueden ser razonablemente controladas y sus límites pueden establecerse con su-

[18] Chomsky utiliza sistemáticamente la expresión «mente-cerebro» para referirse a los aspectos mentales del mundo, de manera calculada a nuestro entender, como un reflejo terminológico de su «materialismo unificacionista» (véase el §1.2.4.).

ficiente precisión: una lengua-I es, simplemente, una de las opciones permitidas por la Gramática Universal, sin más distinciones de naturaleza sociológica. Finalmente, frente a las lenguas extensionales del estructuralismo norteamericano de la primera mitad del siglo XX, la existencia de gramáticas mentales es, precisamente, lo que nos permite dar cuenta de la propiedad de la infinitud discreta, ya que estas consisten, básicamente, en una serie (finita) de operaciones que, sometidas a ciertas restricciones, combinan un número (finito) de unidades lingüísticas para derivar las (infinitas) expresiones posibles en una lengua[19].

1.1.2. El lenguaje como objeto del mundo natural

Hasta este momento hemos tratado de poner al descubierto las motivaciones últimas del primer componente del «centro firme» del programa de investigación chomskiano: su internismo. El segundo componente, la aproximación naturalista al estudio del lenguaje y de las lenguas, es, en realidad, una consecuencia del primero, si se descarta, por superada, la idea de que existe una sustancia segunda cartesiana. Y Chomsky se distancia claramente de Descartes en este punto[20]: para el «racionalismo biológico» chomskiano (cf. McGilvray, 1999), el estudio de las facultades mentales formaría parte del estudio del cuerpo —en concreto, del cerebro—, en un cierto nivel de abstracción, con lo cual, aunque internismo y naturalismo sean lógicamente independientes[21], un enfoque internista del lenguaje demanda

[19] En el §1.2.1., caracterizaremos con algo más de precisión el contenido de las lenguas-I. Los dos restantes capítulos de este libro estarán dedicados en su totalidad a este tema.

[20] Sobre las semejanzas y las diferencias entre el pensamiento de Chomsky y el de Descartes véase, v.g., Chomsky (1966, 1975a), Bracken (1984), Otero (1984), D'Agostino (1986) y McGilvray (1999).

[21] Los seres humanos pueden ser estudiados de manera naturalista pero no internista, v.g., como fases en un ciclo de conversión del oxígeno en dióxido de cárbono.

que su objeto de estudio sea analizado desde una perspectiva naturalista.

1.1.2.1. *Las críticas al dualismo metodológico*

Como ya hemos apuntado, Chomsky apuesta, frente al naturalismo de corte metafísico (reduccionista o eliminacionista), por un enfoque naturalista de la mente «metodológico». Con la expresión «naturalismo metodológico» se quiere hacer hincapié, sin embargo, antes de nada, en que los «aspectos mentales del mundo» deben ser investigados según los cánones de las ciencias naturales. De este modo, el naturalismo chomskiano se define también por oposición a lo que Chomsky denomina «dualismo metodológico»: así, aun habiendo sido formulada por pensadores o lingüistas que afirmen ser materialistas (v.g., Quine, 1992), una propuesta acerca del lenguaje (o de lo mental en general) sería metodológicamente dualista, para Chomsky, si se miden con distinto rasero los estudios sobre los objetos mentales y las investigaciones sobre los objetos físicos, si se imponen, por ejemplo, a los primeros condiciones de las que las segundas están exentas. En sus trabajos recientes no estrictamente lingüísticos[22], Chomsky critica varios casos de aproximaciones al lenguaje metodológicamente dualistas. A modo de ilustración, nos detendremos en dos especialmente significativos.

Para algunos autores (v.g., Searle, 1992), un estado mental existe solo si es accesible a la consciencia, de manera que, aunque se argumentara convincentemente en favor de determinado principio para dar cuenta de paradigmas complejos de datos lingüísticos, no podríamos decir que el hablante conoce dicho principio (lo representa mentalmente) a no ser que sea capaz de expresar su contenido de manera

Naturalismo no implica, por tanto, internismo. Sin embargo, para Chomsky, la única manera razonable de emprender un estudio internista de las capacidades cognitivas es adoptando una metodología naturalista (cf. Chomsky, 1995b: 27-28 y 49).

[22] Cf., v.g., Chomsky (1992b: 107 y ss.; 1994b: 144 y ss.; 1995b: 33 y ss., 50 y ss.). Véase también Chomsky (1975a: 179 y ss.).

explícita[23]. Chomsky discrepa abiertamente de quienes sostienen que conocimiento y consciencia se suponen mutuamente y defiende la existencia de conocimientos no accesibles a la consciencia[24]. En cualquier caso, imponer el requisito de la «accesibilidad a la consciencia» para poder estar seguros de que un estado mental existe sería un ejemplo de dualismo metodológico por el que se trata de distinta manera a los objetos mentales y a los objetos físicos. Por citar un ejemplo del propio Chomsky, cuando se estudian la digestión o los planetas, en modo alguno se exige que tales fenómenos u objetos sean accesibles a la consciencia para reconocer que existen.

Un segundo supuesto de metodología dualista en el estudio del lenguaje, en opinión de Chomsky, es considerar que solo se puede escoger entre dos gramáticas extensionalmente equivalentes, esto es, entre dos hipótesis que caractericen el mismo conjunto de expresiones lingüísticas, sobre la base de «pruebas psicológicas», que certificarían la «realidad psicológica» de las hipótesis, pero no utilizando «pruebas lingüísticas» (cf., v.g., Quine, 1986). Desde ese punto de vista, se podría, por ejemplo, afirmar que la estructura de los constituyentes básicos de la oración (sujeto, verbo y objeto directo) es [SN [V SN]], y no [[SN] [V] [SN]] o [[SN V] SN], a la luz de los resultados de experimentos como los de Fodor y Bever (1965) sobre el desplazamiento perceptivo de «clics» en las oraciones[25], y no a partir de los juicios de gramaticalidad que los hablantes emiten sobre los numerosos paradigmas de datos lingüísticos que muestran bien a las claras que el

[23] Esta cuestión se reformula a veces como el «problema de seguir una regla»: dado que no tienen acceso consciente a las reglas lingüísticas, los seres humanos «se ajustarían» a las reglas, pero no «serían guiados» por ellas (cf., v.g., Quine, 1972: 442).

[24] Para los que emplea el término «cognición» *(cognition)* en lugar de «conocimiento» *(knowledge)* (cf., v.g., Chomsky, 1975a: 165).

[25] En estos experimentos, se les colocaba unos auriculares a los sujetos y se les hacía escuchar una oración por un oído y un «clic» (un ruido) por el otro. A continuación se les pedía que indicaran dónde creían que habían oído el ruido en la oración. El resultado fue que los sujetos, aunque no los hubieran escuchado en ese punto, tendían a situar los «clics» en los límites de los constituyentes básicos de la oración.

verbo y el objeto directo forman una unidad gramatical que excluye al sujeto. Para Chomsky, sin embargo, la distinción entre pruebas psicológicas y pruebas lingüísticas no tiene ningún sentido, simplemente, porque no existe una realidad psicológica distinta de *la* realidad (que incluye a los objetos mentales). Por tanto, las pruebas lingüísticas (o internas) constituyen afirmaciones sobre la realidad de las hipótesis lingüísticas tan válidas, al menos[26], como las llamadas pruebas psicológicas (o externas). Y lo que es más: en las ciencias naturales no se discriminan metodológicamente los tipos de pruebas; no hay clases de pruebas pertinentes o no pertinentes *a priori;* lo único que hay son pruebas buenas o malas según nos sirvan o no para describir los principios ocultos que articulan la caótica diversidad de lo real. Restringir *a priori* los criterios de decisión sobre la validez de las pruebas cuando lo que está en juego son los aspectos mentales del ser humano sería, en conclusión, un nuevo caso de dualismo epistemológico.

La lingüística chomskiana, por contra, se caracteriza desde sus inicios por su empeño en utilizar la lógica de investigación de las ciencias naturales en el estudio del lenguaje. Así, por ejemplo, como es habitual en ciencias como la física o la química, se han buscado explicaciones sistemáticas para una gran variedad de fenómenos lingüísticos; se han formulado, siempre que ha sido posible, hipótesis predictivas lo suficientemente explícitas como para que pudieran ser contrastadas empíricamente; se ha recurrido a unidades o estructuras abstractas, no directamente observables, para poder dar cuenta de ciertos fenómenos de otro modo inasibles; o se ha adoptado un punto de vista realista con respecto tanto a los hechos de los que la teoría lingüística quiere dar cuenta, como a las unidades, las operaciones y

[26] Dado que las investigaciones no lingüísticas están guiadas por nociones lingüísticas, y puesto que se sabe mucho más sobre las computaciones mentales que sobre su soporte material, Chomsky considera que, hoy por hoy, las pruebas internas son, por lo general, mucho más fiables que las pruebas externas. Para Chomsky, por ejemplo, los resultados de los experimentos con potenciales evocados —o potenciales relacionados con un suceso (PRS)— son «meras curiosidades» mientras no exista una teoría de los PRS (cf. Chomsky, 1992c: 93-95).

los principios de la teoría misma[27]. La lingüística chomskiana comparte, además, con las ciencias de la naturaleza otras dos características básicas de todo quehacer científico: la idealización del objeto de estudio y la búsqueda de simplicidad.

1.1.2.2. *La idealización del objeto de estudio*

Es difícil encontrar algún otro aspecto del pensamiento lingüístico de Chomsky más criticado, y peor comprendido, que las dos idealizaciones que toma como punto de partida en *Aspectos de la teoría de la sintaxis* para poder emprender la tarea de estudiar tanto las lenguas como la facultad del lenguaje, y dar así cuenta de la versión lingüística del «problema de Platón»: por un lado, la idealización según la cual «lo que concierne primariamente a la teoría lingüística es un hablante-oyente ideal en una comunidad lingüística del todo homogénea»[28] y, por otro, la idealización por la que se aborda el estudio de la adquisición de las lenguas «como si» se produjera de manera instantánea[29].

Se ha interpretado, por ejemplo, que Chomsky piensa que existen de hecho hablantes-oyentes ideales y comunidades lingüísticas homogéneas, y que cree que el aprendizaje de las lenguas es instantáneo en el mundo real, y esto, evidentemente, no es así: las afirmaciones chomskianas constituyen idealizaciones (contrafácticas) metodológicamente deseables[30]. También se ha dicho que la noción de

[27] Sobre el realismo científico chomskiano, véase Chomsky (1955/75: 36 y ss.; 1978: 303-304; 1980a: 202 y ss; 1986a: 4.2.). Cf., también, Botha (1989: 156 y ss.).

[28] Cf. Chomsky (1965: 5). Véase también Chomsky (1980a: 33 y ss.; 1986a: 16-19).

[29] Cf. Chomsky (1965: 35). Véase también Chomsky (1975a: 119 y ss.; 1986a: 54; 1998a: nota 11).

[30] Cf. Newmeyer (1983: 75). Una oración condicional contrafáctica es aquella en la que el contenido expresado por el antecedente entra en conflicto con lo que se da por supuesto. Las idealizaciones chomskianas se formulan como condicionales contrafácticas: «*Si existiera un hablante-oyente ideal*, ¿qué propiedades tendría su gramática mental?»; «*Si fuera de manera instantánea*, ¿cómo se aprendería una lengua materna?».

comunidad lingüística homogénea niega la existencia de las variantes dialectales, cuando en realidad no hace distinción alguna entre nociones sociológicas, como las de lengua y dialecto. Asimismo, se ha pensado que hablar de individuos ideales en comunidades lingüísticamente homogéneas introduce una novedad radical en el panorama de la lingüística moderna, cuando Chomsky se limita a hacer explícita la idealización sobre la que se asienta toda la tradición gramatical occidental. O se ha dicho que la gramática generativa no está interesada ni en los individuos concretos, ni en la variación lingüística, ni en el aprendizaje de las lenguas en tiempo real, cuando lo que se pretende es, precisamente, poder explicar la variación y el aprendizaje en tiempo real a partir de estas idealizaciones[31]. Se ha cuestionado incluso, finalmente, la legitimidad de estas (u otras) idealizaciones en el estudio del lenguaje o de la mente en general, lo cual constituye, para Chomsky, otro caso de dualismo epistemológico, que supondría renunciar, sin más, a toda explicación racional de los aspectos mentales del mundo[32].

El mismo término «idealizar» ha dado lugar a no pocos malos entendidos. Idealizar un objeto de estudio es una estrategia fundamental de las investigaciones en las ciencias naturales por la que se prescinde de algunas de las variables que lo conforman o lo rodean con el fin de poder estudiarlo más en profundidad. En toda empresa racional, de manera explícita o implícita, se establecen límites con respecto al alcance de lo que se quiere (o se puede) estudiar. Se es consciente de que si se pretende hablar de todo se acaba hablando de nada. Un objeto idealizado, en el sentido en que se utiliza el término en las ciencias naturales, no es una entidad ideal, perfecta e inexistente. Cuando se idealiza un objeto se está hablando de la realidad; de hecho, es el re-

[31] Pueden encontrarse comentarios muy clarificadores sobre las idealizaciones chomskianas en Newmeyer (1983: 3.2.), Botha (1989: 65 y ss.), Salkie (1990: Cap. 3) y, más recientemente, Smith (1999; 13 y ss.).

[32] Cf. Chomsky (1995b: 18).

curso racional de que disponemos para poder hablar acerca del núcleo invariable de lo real[33].

Desde un enfoque naturalista del lenguaje y de las lenguas como el chomskiano, el lingüista, al igual que el biólogo o el físico, se centra también en ciertos aspectos de su objeto de estudio en detrimento de otros. Y lo hace, como es norma en las ciencias naturales, dependiendo de lo que quiere investigar. Para la lingüística chomskiana, el objetivo fundamental de la teoría lingüística es, como ya sabemos, resolver el «problema lógico de la adquisición del lenguaje». Pues bien, este objetivo último explica que las idealizaciones chomskianas sean las que son. En primer lugar, para poder explicar cómo adquiere el niño que aprende su lengua materna un conocimiento lingüístico rico y estructurado a partir de datos pobres y desestructurados, deben caracterizarse de manera precisa, piensa Chomsky, tanto el estadio inicial de este proceso, la Gramática Universal (GU), como el estadio final, las lenguas-I. Pero si se quiere caracterizar con precisión el contenido de la GU y de las lenguas-I, no queda más remedio que dejar de lado las innumerables idiosincrasias de las variantes idiolectales. De ahí que la teoría lingüística se ocupe de «hablantes-oyentes ideales en comunidades lingüísticas homogéneas»: al lingüista le interesa descubrir las propiedades del lenguaje humano, y no describir de manera impresionista el habla de individuos concretos. Por otro lado, con el objetivo de solucionar el problema lógico de la adquisición del lenguaje, se actúa «como si» el paso de la GU a las lenguas-I fuera instantáneo porque lo que ocurre a lo largo del proceso es demasiado complejo, al menos en el estado actual de nuestros conocimientos. No se sabe, por ejemplo, con exactitud ni de qué datos dispone el niño en cada estadio intermedio, ni con qué hipótesis se enfrenta a ellos. Se supone, además, que los distintos estadios que el niño atraviesa en el curso de la adquisición de una lengua no condicionan de manera determinante el estado mental final.

[33] Cf., v.g., Chomsky (1992b: 102; 1995a: 7; 1995b: 18; 1998a: nota 5).

Hay que buscar, por tanto, la razón de ser de las dos principales idealizaciones chomskianas en el papel que desempeñan en la resolución de la versión lingüística del «problema de Platón». Quizás se demuestre con el tiempo que la segunda de estas idealizaciones es incorrecta (o que incluso las dos lo son), pero hasta ahora ambas idealizaciones nos han permitido obtener resultados significativos, y la única manera de juzgar la legitimidad de una idealización es por los resultados que con ella se obtienen.

1.1.2.3. *La navaja de Occam*

Entre los fundamentos de toda metodología racional se encuentra, además de la idealización del objeto de estudio, el principio conocido como «la navaja de Occam», por ser este filósofo medieval el primero en enunciarlo. Según este principio, «para explicar los fenómenos no se deben multiplicar las entidades más allá de lo necesario», es decir, «si dos hipótesis (o dos teorías) concuerdan con los mismos datos y no difieren en otros aspectos que sean relevantes para su confirmación, entonces la más simple se considerará como la más aceptable»[34]. No existe, sin embargo, un procedimiento automático para medir el grado de simplicidad o elegancia de las hipótesis y las teorías, pero hay acuerdo al menos con respecto a dos criterios: en igualdad de condiciones, son más elegantes, en primer lugar, las hipótesis o teorías que contienen principios generales en lugar de series abigarradas de afirmaciones inconexas; y, en segundo lugar, son más simples las hipótesis o las teorías menos redundantes, esto es, aquellas en las que, manteniendo la misma cobertura empírica, se unifican conceptualmente tanto las unidades como los principios.

En consonancia con su naturalismo, la lingüística chomskiana siempre ha recurrido a ambos criterios de simplicidad, la «simplicidad de los principios» y la «simplicidad conceptual» (cf. Botha, 1989), para escoger entre hipótesis o modelos teóricos alternativos. Más aún, como veremos en el apartado 1.3. de este capítulo, y como ilustrare-

[34] Cf. Hempel (1966: 68).

mos con detalle en los restantes capítulos de este libro, uno de los grandes ejes que guía la evolución de la lingüística chomskiana es la búsqueda progresiva de una mayor simplicidad en la formulación de las hipótesis y en el diseño del modelo de gramática. La aplicación del criterio de la simplicidad de los principios fue, por ejemplo, determinante en el paso de la Teoría Estándar a la Teoría de los Principios y los Parámetros. Igualmente, el actual Programa Minimista puede muy bien entenderse, al menos en parte, como el uso sistemático de la navaja de Occam para evaluar tanto las hipótesis concretas como la teoría en su conjunto.

Ahora bien, no debe confundirse esta noción externa de simplicidad, común a toda investigación racional, con las «medidas de simplicidad» internas a la teoría lingüística que se han propuesto en diferentes momentos de la historia de la lingüística chomskiana[35]. En el modelo de *Aspectos,* tales medidas de simplicidad consistían en «mecanismos de evaluación» que formaban parte de la Gramática Universal y que le permitían al niño que adquiere su lengua materna escoger, entre las gramáticas consistentes con los datos lingüísticos de su entorno, aquella que fuera, por ejemplo, notacionalmente más simple (véase el §2.1). En el modelo de los Principios y los Parámetros de los años 80 cambia sustancialmente la manera de concebir cómo escoge el niño que aprende su lengua materna una gramática a partir de su experiencia lingüística: el niño fija ahora los valores de un conjunto de posibilidades abiertas por la GU (o «parámetros»), con lo cual no queda ya lugar para medidas de simplicidad como las del Modelo Estándar (cf. §2.2.). Sin embargo, en el Programa Minimista, se utilizan de nuevo medidas de simplicidad internas, que nos permiten, al igual que en el modelo de *Aspectos,* comparar fragmentos de una gramática y elegir el más simple por criterios de simplicidad específicos de la teoría lingüística. Pero las medidas de simplicidad del Programa Minimista son de naturaleza completamente distinta: determinados principios favorecen ahora, de entre dos o más derivaciones posibles de una expresión lingüística, a aquella que sea más económica (véase el Capítulo 3).

[35] Sobre estas dos variantes de la noción de simplicidad en la lingüística chomskiana, véase Chomsky (1995a: 8-9) (cf. también Newmeyer, 1983: 41; Botha, 1989: 189-195; y McGilvray, 1999: 148-150).

1.2. EL ESTUDIO DEL LENGUAJE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERNISTA

Si el enfoque naturalista del estudio del lenguaje subyace, como acabamos de ver, al hecho de que la lingüística chomskiana haya empleado de manera sistemática la metodología de las ciencias naturales —que haya idealizado, por ejemplo, su objeto de estudio o que haya preferido las hipótesis y las teorías más simples a las más complejas—, el «centro firme» del programa de investigación chomskiano en su totalidad nos permite entender algunas de las constantes del pensamiento lingüístico de Chomsky. Explica, en concreto, por qué se ha interesado este lingüista desde un primer momento por determinados aspectos del lenguaje y de las lenguas, y no por otros. Así pues, si se considera que el lenguaje es, al igual que el resto de las capacidades cognitivas, un «órgano mental», no debe sorprendernos entonces que las cuestiones que Chomsky se plantea con respecto al lenguaje y las lenguas sean las mismas que preocupan al biólogo que investiga las propiedades de los órganos o los sistemas corporales. Este, cuando estudia un órgano del cuerpo, busca respuestas, al menos, para las siguientes preguntas: (a) ¿cuál es la organización morfológica estable (i.e., la estructura) de dicho órgano?, (b) ¿cómo se desarrolla en el organismo y cómo apareció en el curso de la evolución?, (c) ¿cuáles son sus funciones? y (d) ¿cuáles son los procesos bioquímicos, y los mecanismos físicos, que determinan su estructura y su funcionamiento?

El lingüista que concibe el lenguaje como un órgano mental se hace preguntas semejantes con respecto a las lenguas-I y a la facultad del lenguaje:

(a) ¿En qué consiste el conocimiento lingüístico de los individuos?

(b) ¿Cómo adquiere el niño que aprende su lengua materna dicho conocimiento y cómo surgió la facultad del lenguaje en la especie?

(c) ¿Cómo se usa el conocimiento lingüístico en situaciones concretas en tiempo real?

(d) ¿Cómo están materializadas las lenguas y la facultad del lenguaje en el cerebro y en el código genético de la especie, respectivamente?

Quienes adoptan un enfoque internista y naturalista del lenguaje suelen plantearse estas cuatro preguntas fundamentales, pero discrepan en cómo priorizarlas y no siempre se ponen de acuerdo en las respuestas. En este apartado, veremos cuáles han sido, y siguen siendo, las prioridades de Chomsky a la hora de estudiar el lenguaje y las lenguas, y revisaremos sus ideas generales con respecto a cada una de estas cuestiones, unas ideas que han permanecido inalteradas a lo largo de los años, aunque con algunos matices, y que se mantienen, como telón de fondo muchas veces implícito, en el actual Programa Minimista.

1.2.1. El conocimiento del lenguaje

En los dos capítulos siguientes nos ocuparemos con detenimiento de los cambios que se han producido en la lingüística chomskiana con la finalidad de caracterizar de una manera cada vez más adecuada el conocimiento gramatical de los individuos, cambios, algunos de ellos sustanciales, que han afectado a las unidades, las operaciones, los componentes o los principios de la gramática. Dejamos para entonces esta tarea, y expondremos ahora las líneas maestras de las que consideramos que son, y han sido siempre, las ideas básicas de Chomsky con respecto al conocimiento que los hablantes tienen de su lengua. Para Chomsky, (a) el conocimiento lingüístico constituye un dominio específico, (b) debe distinguirse del uso lingüístico, (c) contiene un

componente central (la sintaxis), que se encarga de realizar cómputos sobre representaciones lingüísticas, y (d) dicho componente computacional es autónomo con respecto al significado y al uso. Vayamos por partes[36].

1.2.1.1. *Especificidad de dominio*[37]

Uno de los postulados fundamentales sobre las funciones superiores de los seres humanos en el que coinciden las diferentes tradiciones del pensamiento neo-empirista del siglo xx, desde la conductista a la piagetiana, es el llamado «principio de uniformidad», según el cual existen estrategias de aprendizaje de propósitos múltiples comunes a todas las capacidades mentales. Frente a esta concepción de la mente como un todo indiferenciado, Chomsky lleva la metáfora del «órgano mental del lenguaje» hasta sus últimas consecuencias, y sostiene que no sólo los órganos del cuerpo, sino también los «órganos de la mente» (el lenguaje, la visión, la memoria, etc.), conforman «dominios», esto es, sistemas autónomos premodelados de manera innata, con pautas de desarrollo y propiedades específicas[38].

[36] En el Capítulo 3, veremos hasta qué punto han podido afectar las ideas del Programa Minimista a las tesis de la autonomía de la competencia con respecto a la actuación y de la sintaxis con respecto al significado y al uso.

[37] La «tesis de la especificidad» es una constante en el pensamiento chomskiano (cf., v.g., Chomsky, 1975a: 159; 1980a: 35 y ss.; 1988: 161; 1995a: 221; véase también Piattelli Palmarini, 1979).

[38] En ocasiones utiliza Chomsky el término «módulo» en lugar de «dominio», lo cual no quiere decir que comparta por completo las ideas sobre la arquitectura de la mente de Jerry A. Fodor (1983) (cf. *infra*). Nótese, por otra parte, que innatismo y especificidad de dominio son lógicamente independientes: puede proponerse, de entrada, que existen estructuras innatas ricas sin que estas tengan necesariamente que ser específicas de un dominio dado. Sin embargo, es poco plausible que puedan surgir dominios mentales específicos a partir de estrategias de aprendizaje innatas no específicas. De ahí que quienes defienden la especificidad de dominio adopten, por lo general, un punto de vista racionalista con respecto a la adquisición de conocimientos (cf. Botha, 1989: 114).

Pruebas de distinta naturaleza inclinan hoy por hoy claramente la balanza en favor de aquellos que piensan, como Chomsky, que las distintas facultades de la mente poseen características particulares que están en buena medida genéticamente predeterminadas y que se desarrollan de manera idiosincrásica. En lo que al lenguaje respecta, décadas de estudios gramaticales, siglos en realidad, sobre las intrincadas propiedades de las lenguas y del lenguaje no dejan mucho margen para la duda acerca de lo que Newmeyer (1998) denomina «la autonomía de la gramática como sistema cognitivo». Recordemos tan solo una de las propiedades específicas del lenguaje. En lugar de regirse por criterios aritméticos o de disposición lineal mucho más simples, las operaciones de la sintaxis «dependen de la estructura», es decir, son sensibles en todas las lenguas a las complejas relaciones jerárquicas que las unidades de una expresión lingüística establecen entre sí. Veamos un ejemplo[39]:

(1) a. Ese hombre leía el periódico.
b. Leía el periódico ese hombre.
c. ¿Qué *leía* ese hombre?
d. *¿Qué ese hombre *leía*?

Como muestra el contraste de gramaticalidad entre (1c) y (1d), se produce una inversión obligatoria del sujeto y el verbo en (buena parte de) las oraciones interrogativas parciales del español, de manera que el verbo se sitúa inmediatamente a la derecha del pronombre interrogativo. Pero, para aplicar correctamente esta regla, es necesario poder distinguir el verbo de la oración principal de los verbos de las oraciones subordinadas, e identificar, además, el conjunto de piezas léxicas que forman el sujeto de la oración, es decir, se debe poder disponer de nociones estructurales como «oración principal», «oración subordinada» o «sujeto de la oración»; de lo contrario, se obtendrían resultados agramaticales como el de (2c):

[39] Un asterisco elevado a la izquierda de una oración o una construcción indica que esta es agramatical, esto es, que no está bien formada en la lengua en cuestión.

(2) a. [El hombre que escuchaba la radio] leía el periódico.
b. ¿Qué *leía* [el hombre que escuchaba la radio] _ _?
c. *¿Qué *escuchaba* [el hombre que _ la radio] leía _?

En (2c), aparece inmediatamente a la derecha del pronombre interrogativo el primer verbo de la oración en lugar del verbo de la oración principal, y el resultado es agramatical. Las operaciones del componente computacional lingüístico manejan, por tanto, nociones estructurales como «verbo de la oración principal», pero no otras, perfectamente concebibles y más sencillas, como «primer verbo» o «verbo más cercano».

Junto a «pruebas internas» como la anterior, lo bastante concluyentes ya por sí mismas, son numerosas también las «pruebas externas» que indican que el «órgano mental del lenguaje» es autónomo[40]. Entre estas últimas, resultan especialmente relevantes para demostrar que dos capacidades cognitivas son independientes los casos que se conocen como «disociaciones dobles», en los cuales un paciente tiene deteriorada una determinada capacidad cognitiva mientras conserva otra intacta, y un segundo paciente no presenta alteraciones en la primera capacidad a la vez que ha perdido, en mayor o menor grado, la segunda. Como veremos brevemente a continuación, se han descrito casos de disociaciones dobles entre el lenguaje y otras facultades mentales, al menos, en las patologías del desarrollo y en los trastornos que se producen a raíz bien de una lesión, bien de un déficit genético.

Están documentados, en primer lugar, casos claros de disociaciones dobles entre los trastornos mentales y los trastornos del lenguaje que son el resultado de una lesión, esto es, casos de individuos con el resto de las capacidades cognitivas intactas y con una perturbación

[40] Pueden encontrarse revisiones recientes de los diferentes tipos de pruebas externas en favor de la tesis de la especificidad de dominio en Belinchón (1995) y Fromkin (1997).

específica del lenguaje (v.g., agramatismo) e individuos con alguna capacidad cognitiva deteriorada, pero con el lenguaje intacto[41].

Por otro lado, en las últimas décadas se han llevado a cabo estudios muy detallados sobre casos de patologías en el desarrollo que manifiestan bien una alteración específica en la adquisición de la gramática, bien una conservación, también específica, de los conocimientos gramaticales. Entre los primeros, el caso más conocido es el de «Genie», una «niña salvaje» moderna que fue descubierta en 1970 cuando tenía trece años y medio. En todo ese tiempo, la niña había estado encerrada en una habitación de la parte trasera de su casa, de manera que no había podido escuchar ningún tipo de estímulo lingüístico; además, los miembros de su familia nunca le habían dirigido la palabra y había sido maltratada con frecuencia. Genie desarrolló rápidamente habilidades viso-espaciales y de inteligencia operacional y, con la ayuda de los investigadores, a los pocos meses comenzó a aprender vocabulario de distintas clases y a combinar palabras formando expresiones con contenido proposicional, pero, tras ocho años de sesiones agotadoras, sus producciones lingüísticas seguían estando mal formadas gramaticalmente, con multitud de errores sistemáticos en aspectos básicos de la morfología flexiva y de la sintaxis del inglés[42].

Los resultados de las investigaciones sobre casos de «niños salvajes» deben ser juzgados, no obstante, con cautela, ya que, debido a la falta de controles en los primeros años de vida, no es posible descartar con absoluta seguridad que el deterioro de las capacidades gramaticales sea, en realidad, una consecuencia de los gravísimos trastornos emocionales e intelectivos provocados por las extremas condiciones de vida que ha tenido que soportar el niño. Por ello, resultan más fiables los casos contrarios de personas mentalmente retrasadas sin problemas lingüísticos, ya que, normalmente, su evolución está registrada desde la infancia. Uno de estos casos es el de Christopher, un *savant* con un retraso intelectual grave, pero con habilidades lingüísticas fuera de lo común, que ha sido estudiado durante años por Smith y Tsimpli[43]. Christopher tiene un cociente intelectual no verbal claramente por debajo de la media y vive en una institución porque no es capaz de cuidar de sí mismo (su coordinación óculo-manual, por ejemplo, es muy pobre, de manera que a duras penas puede afeitarse o abrocharse un botón); sin embargo, lee, escribe y se comunica en unas quince lenguas y traduce al inglés pasajes escritos en estas lenguas a la velocidad a la que se leerían en voz alta.

Existen también, finalmente, disociaciones dobles entre déficits genéticos, como la que resulta de la comparación de los efectos del síndrome de Williams y de la disfasia genética[44]. Los individuos afectados por el síndrome de Williams, por lo general, presentan un retraso mental leve o moderado con un cociente intelectual medio de 60-70 mientras que sus habilidades lingüísticas, en especial las sintácticas, permanecen intactas (además de tener unas características fisiológicas peculiares: sus rasgos faciales recuerdan a los de los gnomos, sufren de problemas cardiovasculares y están especialmente dotados para la música, quizás como consecuencia de su hipersensibilidad acústica). Las personas con disfasia genética, por el contrario, manifiestan trastornos específicos del lenguaje. Uno de los casos mejor estudiados de disfasia genética se conoce en la bibliografía como «la familia K»[45]. Todos los miembros afectados de esta familia (16 de 30 en tres generaciones) tienen un cociente intelectual normal, pero cometen sistemáticamente los mismos tipos de errores gramaticales: suprimen o confunden los morfemas flexivos que deben adjuntarse a

[41] Sobre trastornos específicos del lenguaje que son el resultado de una lesión, véase, v.g., Caplan (1987).

[42] Cf. Curtiss (1977; 1988).

[43] Cf. Smith y Tsimpli (1995). Otro conocido caso de conservación específica de las habilidades lingüísticas en el desarrollo es el de Laura (cf. Yamada, 1988, 1990).

[44] Sobre el síndrome de Williams, véase Smith (1999: 24 y las referencias allí citadas); sobre la disfasia genética véase, v.g., Watkins y Rice (eds.) (1994) y Leonard (1997) (cf. también la discusión y las referencias de Newmeyer, 1998: 90-94, Smith, 1999: 129-131 y Jenkins, 2000: Cap. 4).

[45] Cf. Gopnik y Crago (1991) y Crago y Gopnik (1994).

las bases léxicas, sin que la pérdida de marcas de tiempo, por ejemplo, implique que no sean capaces de representar mentalmente nociones como la de pasado o futuro (dado que utilizan correctamente los adverbios temporales).

Casos de disociaciones dobles como los que hemos reseñado muestran bien a las claras que existe un dominio lingüístico autónomo, que puede quedar dañado selectivamente como resultado de una lesión, que se desarrolla de manera independiente y que se ve afectado por déficits genéticos específicos. Debe advertirse, no obstante, que del hecho de que el lenguaje constituya un dominio específico no se deduce que no comparta *ninguna* propiedad con otros dominios, y mucho menos que no esté conectado con ellos (véase el Capítulo 3). El que el lenguaje sea autónomo tampoco implica que tenga que ser necesariamente un «módulo», en el sentido en el que Jerry A. Fodor (1983) emplea este término[46].

En *The Modularity of Mind,* expone Fodor una teoría de la mente basada en la distinción entre un único sistema cognitivo central y varios sistemas de entrada. El sistema central se ocuparía de la resolución de problemas y del pensamiento racional, y carecería prácticamente de estructura, ya que se suele resolver problemas de cualquier tipo recurriendo a distintas clases de conocimiento (un sonido, un olor o una imagen nos sirven para evocar el mismo recuerdo, por ejemplo). Por otra parte, cada uno de los sentidos constituiría un sistema de entrada distinto, un «módulo», con cuya información se alimenta el sistema central. Los módulos fodorianos reúnen las siguientes características: (a) constituyen «dominios» específicos, (b) realizan tareas especiales, (c) funcionan de manera rápida y obligatoria, (d) se

[46] Sobre las diferencias y las semejanzas entre los «dominios» chomskianos y los «módulos» fodorianos, consúltese, v.g., Cela Conde y Marty (1998: 15-27), Demonte (1995: 444 y ss.; 1999: xviii y ss.), Fodor (1983), Higginbotham (1987b), Karmiloff-Smith (1992: 23) y Smith (1999: 17-20). Chomsky, en el modelo de los Principios y los Parámetros, emplea también el término «módulo» para referirse tanto a los niveles como a las subteorías de la gramática, contribuyendo así a que la confusión terminológica sea aún mayor.

materializan en zonas específicas del cerebro, (e) están predeterminados genéticamente en parte, y (f) operan sin admitir injerencias ni de otros módulos, ni del sistema central (i.e., están «encapsulados informativamente»)[47]. Pues bien, para Fodor, el lenguaje sería un «módulo» más. Sin embargo, no es exactamente esta la idea que Chomsky tiene de la arquitectura de la mente. Como hemos visto, es cierto que el lenguaje posee propiedades específicas, que se localiza en determinadas zonas del cerebro y que está parcialmente premodelado de manera innata, pero no parece ni que su funcionamiento sea siempre rápido y obligatorio, ni que esté «encapsulado» por completo. Y lo que es aún más importante: el lenguaje es tanto un sistema de entrada como un sistema de salida, y ambos sistemas están obligatoriamente interconectados a través del sistema central (nadie entiende una lengua y habla otra distinta). Por tanto, determinados subcomponentes de nuestro conocimiento lingüístico pertenecerían al sistema central, con lo cual dicho sistema tendría bastante más estructura que la que Fodor le atribuye[48].

1.2.1.2. *Competencia y actuación*

La segunda idea *básica* de Chomsky sobre el conocimiento lingüístico de los hablantes no es nada novedosa en realidad: al afirmar que debe establecerse una clara distinción entre la competencia y la actuación lingüísticas, entre «saber una lengua» y «usar una lengua»[49], Chomsky se limita a reformular desde una perspectiva internista una de las premisas fundamentales de las investigaciones grama-

[47] La ilusión óptica de Müller-Lyer es un caso clásico de encapsulamiento informativo de los sistemas de entrada: aunque sepamos, porque las hemos medido, que dos flechas —una con las puntas hacia afuera y otra con las puntas hacia adentro— tienen la misma longitud, seguimos viendo como más larga la primera.

[48] Cf. Chomsky (1986a: 14, nota 10; 1995b: 12; 1998a: nota 2).

[49] Cf., v.g., Chomsky (1964: 12; 1965: 5-6). «Los términos 'competencia' y 'actuación' no aparecen ni en *LSLT* ni en *ES*, pero la distinción está clara» (Chomsky, 1955/75: 7). Bosque (1998) y Newmeyer (1998) exponen con claridad las motivaciones y el alcance de esta distinción.

ticales de todos los tiempos. Hemos visto ya una de las razones que justifican esta dicotomía cuando hablábamos de la caracterización de los sistemas lingüísticos como lenguas-I(ntensionales) (cf. §1.1.1.2.): para poder explicar la propiedad de la infinitud discreta, debe suponerse que los hablantes poseen un «programa mental» con el que construyen un número infinito de expresiones a partir de un número finito de unidades lingüísticas. Por otro lado, la distinción entre el conocimiento tácito que los hablantes tienen de su lengua y el uso del lenguaje en situaciones reales concretas resulta especialmente adecuada para captar el hecho de que en este último entran en juego numerosos factores de distinta naturaleza —la velocidad de las emisiones, la intencionalidad de los hablantes, el grado de atención o de interés, las limitaciones de la memoria, el funcionamiento de los mecanismos articulatorios o perceptivos, etc.— que no afectan al conocimiento gramatical en sí mismo. Así por ejemplo, en todas las lenguas las frases se pueden combinar de manera «recursiva»; es decir, como si de muñecas rusas se tratara, es posible insertar dentro de una frase otra frase del mismo tipo, como en (3b), donde una oración de relativo aparece dentro de otra oración de relativo. Esta operación de la gramática mental, *a priori,* nos permite incrustar oraciones de relativo dentro de oraciones de relativo tanto «a la derecha» (cf. (3b)), como «en el centro» (cf. (3d)). Sin embargo, nos cuesta producir o entender oraciones con incrustaciones en el centro, como la de (3d), una oración que sería gramatical (ya que se obtiene como resultado de una operación de la gramática), pero que resulta inaceptable (dado que su procesamiento en situaciones reales sería, como poco, problemático):

(3) a. El queso [que estuvo royendo el ratón] estaba duro.
b. El queso [que estuvo royendo el ratón [al que perseguía el gato]] estaba duro.
c. El queso [que el ratón estuvo royendo] estaba duro.
d. #El queso [que el ratón [al que perseguía el gato] estuvo royendo]] estaba duro.

Los estudios sobre lesiones cerebrales nos proporcionan otro tipo de prueba en favor de la distinción entre competencia y actuación, ya que los mecanismos de ejecución pueden quedar dañados selectivamente, incluso de forma grave, sin que este hecho repercuta en el sistema cognitivo lingüístico. Chomsky ilustra este hecho con un caso hipotético y una pregunta retórica: «Imaginemos a una persona que sabe inglés y que sufre una lesión cerebral que no afecta en absoluto a los centros del lenguaje, pero que impide que estos se puedan usar para hablar, entender, e incluso pensar. Supongamos que los efectos de la lesión desaparecen y que, sin tener ninguna otra experiencia lingüística, esta persona recupera la capacidad de usar su lengua... ¿Sabía inglés dicha persona durante el período intermedio?»[50]. Para Chomsky no cabe duda de que la respuesta a esta pregunta es afirmativa.

Quizás no esté de más aclarar varios puntos para cerrar este subapartado, ya que pocos aspectos del pensamiento lingüístico de Chomsky han sido tan controvertidos como el que estamos tratando. En primer lugar, la distinción entre competencia y actuación *no* es una idealización contrafáctica, como la del hablante-oyente ideal por ejemplo (cf. §1.1.2.2.), sino una hipótesis empírica avalada, como acabamos de ver, por pruebas tanto internas como externas. En segundo lugar, las dicotomías competencia/actuación y lengua-I/lengua-E (cf. §1.1.1.2.) no son equivalentes[51]: por un lado, la noción de competencia incluye tanto a la «competencia gramatical» como a la «competencia pragmática», mientras que el término técnico «lengua-I» hace referencia tan sólo a la competencia gramatical; por otro lado, en la actuación no sólo registramos los enunciados que pueden producirse en una comunidad lingüística (la lengua-E), sino que nos encontramos también con pausas, fragmentos, falsos comienzos, anacolutos, oraciones agramaticales, etc. En tercer lugar, separar la competencia de la actuación, y centrarse en la competencia (gramatical), no quiere

[50] Cf. Chomsky (1980a: 60-61) [la traducción es nuestra].
[51] Cf. Smith (1999: 37).

decir que no haya factores sistemáticos en la actuación que merezcan ser investigados (Chomsky siempre ha pensado que el estudio de la competencia gramatical debe ir acompañado de la elaboración de una teoría del uso del lenguaje que dé cuenta de la competencia pragmática de los hablantes)[52]. Finalmente, el que existan fenómenos lingüísticos que están a medio camino entre la competencia gramatical y la competencia pragmática, como las relaciones anafóricas por ejemplo, no cuestiona en absoluto la distinción que estamos comentando: nos moveríamos siempre dentro de los límites de la competencia (además, una de las tareas más interesantes para el lingüista es, precisamente, la de tratar de descubrir qué aspectos de un determinado fenómeno lingüístico pertenecen a la competencia gramatical y cuáles a la competencia pragmatica, y ver cómo se complementan).

1.2.1.3. *Representaciones y computaciones*

La lingüística chomskiana nace dentro del ambiente intelectual creado por «la revolución cognitiva de los años 50» (cf., v.g., Chomsky, 1991a). En esa década reaparecen los postulados mentalistas y racionalistas de «la primera revolución cognitiva del siglo XVII», reforzados ahora por los incipientes pero significativos avances que se estaban produciendo en la psicología de la Gestalt, en inteligencia artificial, en neurología y en genética. Con el paso de los años, aquellas primeras propuestas han ido tomando cuerpo, se han ido refinando hasta conformar un nuevo y dinámico campo de estudio, el campo de las llamadas «ciencias cognitivas», una macrodisciplina en la que tienen cabida, entre otras, subdisciplinas como la psicología cognitiva, los estudios sobre inteligencia artificial, la lingüística de corte internista y las llamadas «neurociencias»[53].

[52] Cf., v.g., Chomsky (1965: 5-6; 1980a: 235 y ss.).

[53] En Posner (1989) se nos ofrece una panorámica muy detallada de las distintas ciencias cognitivas. Véase, más recientemente, Lepore y Pylyshyn (1999) y Cummins y Dellarrose Cummins (2000).

Estas disciplinas, tan distintas en sus objetivos, comparten dos características que las unifican. Conocemos ya la primera de ellas: al igual que en la lingüística chomskiana se prima el estudio de la competencia sobre el estudio de la actuación, en el resto de las ciencias cognitivas asistimos también a un cambio de perspectiva desde un punto de vista externista (centrado en las conductas en sí mismas) a otro internista (que realza el papel de los mecanismos mentales que subyacen a las conductas). La segunda característica común a todas las ciencias cognitivas es su concepción computacional del cerebro: la idea de que los sistemas cognitivos son, básicamente, mecanismos computacionales, es decir, conjuntos de algoritmos bien definidos que conectan determinados materiales de entrada (o «*inputs*») con determinados materiales de salida (o «*outputs*»)[54]. Para Chomsky, la gramática mental de los hablantes consiste también en un conjunto de algoritmos que, en este caso, realizan cómputos sobre un número finito de unidades lingüísticas (o de conjuntos de unidades lingüísticas) para producir un número infinito de expresiones lingüísticas. Ahora bien, el computacionalismo chomskiano es de naturaleza simbólica, esto es, los distintos tipos de algoritmos (sean estos reglas, operaciones o condiciones de buena formación) operan sobre representaciones mentales, esto es, sobre conjuntos estructurados de símbolos o unidades portadoras de información[55]: por poner un ejemplo sencillo, un algoritmo de la gramática mental (la operación de Ensamble del Programa Minimista; cf. §3.3.) tomaría como *input* dos representaciones lingüísticas (dos conjuntos de conjuntos de símbolos fonéticos, formales y semánticos), v.g., las unidades léxicas «este» y «libro», y produciría como *output* otra representación lingüística parcialmente distinta (el

[54] Sobre computaciones (y representaciones) en las ciencias cognitivas, consúltese Pylyshyn (1984, 1989).

[55] El término «representación» no se utiliza aquí con su acepción habitual en las teorías del significado y la referencia, según la cual una expresión lingüística «representa» un objeto del mundo. Una «representación», en las teorías computacionales, es un conjunto de unidades que contienen información de algún tipo: así, por ejemplo, «una representación fonética» no es más que un conjunto de rasgos fonéticos.

constituyente «este libro»). Una de las ventajas de los modelos computacionales simbólicos, frente a alternativas computacionales no simbólicas como la conexionista[56], es que nos permiten dar cuenta de propiedades esenciales del sistema cognitivo lingüístico, como la sistematicidad, la infinitud discreta, la recursividad o la dependencia de la estructura. De ahí que Chomsky siempre haya caracterizado las lenguas-I como modelos computacionales simbólicos.

1.2.1.4. *Autonomía de la sintaxis*

Al final del segundo capítulo de *Estructuras sintácticas (ES),* hace Chomsky una de sus afirmaciones más rotundas y polémicas: «La sintaxis es autónoma e independiente del significado». Esta afirmación ha sido mal interpretada a menudo, probablemente por haber sido sacada fuera de contexto. En varios párrafos del mismo libro, Chomsky deja claro que de «la tesis de la autonomía de la sintaxis» no se sigue ni que no sea interesante investigar el significado o el uso, ni que no existan relaciones sistemáticas entre la forma lingüística y el significado o la función; en *Aspectos* reconoce además explícitamente que, en algunos casos, el significado o la función pueden condicionar la forma, como sucede con el orden lineal de los miembros de una construcción coordinada, que refleja icónicamente el orden temporal del discurso. Para comprender, en cambio, la «tesis de la autonomía» en sus justos términos, debemos situarla en el contexto en el que surge. La idea de que la sintaxis (y la forma en general) es independiente del significado (y del uso) se formula en *ES* en el marco de una discusión sobre la posibilidad de identificar nociones formales como «sujeto» u «oración gramatical» con nociones semánticas como «agente» u «oración dotada de significado». Dado, por ejemplo, que los sujetos no son siempre agentes y que pueden existir oraciones sin sentido que estén bien formadas gramaticalmente (como la ya famosa

[56] Sobre las diferencias entre los modelos de computación simbólica y los modelos conexionistas, véase, v.g., Smolensky (1994), Demonte (1995: 454, nota 7), Chomsky (1998a: 22) y Cela Conde y Marty (1998: 36).

Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente), Chomsky llega a la conclusión de que no es posible reducir totalmente las nociones formales a nociones semánticas, de tal manera que para describir adecuadamente determinadas parcelas centrales del conocimiento lingüístico de los hablantes, resulta imprescindible disponer de nociones puramente formales.

El que la sintaxis sea autónoma no implica, por tanto, que esté aislada: es incuestionable que vínculos muy fuertes unen a la forma y al significado (o la función), y que el significado (y la función) ejercen cierta influencia sobre la forma. Lo que la tesis de la autonomía dice es, simplemente, que las gramáticas mentales contienen un conjunto de primitivos, de operaciones combinatorias y de principios que no se pueden derivar de nociones semánticas o discursivas[57]. Así las cosas, en palabras del propio Chomsky (1975b: 55), «la cuestión significativa con respecto a la tesis de la autonomía puede no ser una cuestión de 'sí' o 'no', sino más bien de 'más' o 'menos', o de un modo más correcto, de 'dónde' y 'cuánto'»[58]. La tesis de la autonomía de la sintaxis es, en definitiva, una cuestión empírica.

1.2.2. Adquisición y evolución del lenguaje

Nadie pone en duda hoy en día que la anatomía de un sistema corporal es, básicamente, un producto de la dotación genética. En consecuencia, el estudio de la estructura de un órgano del cuerpo está estrechamente relacionado con las investigaciones sobre su desarrollo en el individuo y su evolución en la especie. Del mismo modo, si quiere ser consecuente, el lingüista que concibe el lenguaje como un órgano de la mente no puede limitarse a describir las propiedades de las gramáticas mentales en sí mismas; debe tratar de resolver además

[57] Sobre la tesis de la autonomía de la sintaxis, véase Chomsky (1955/75: 18-21; 1957; 1975b), Botha (1989: 117 y ss.) y Newmeyer (1983: 1.3.; 1994; 1998: 23-55).

[58] Cf. Chomsky (1975b: 55).

otros dos enigmas: ¿cómo adquieren los niños su lengua materna?; ¿cómo ha surgido la facultad del lenguaje en la especie? Chomsky cree que la primera de estas preguntas tiene respuesta, y la encuentra en la tradición racionalista; piensa, sin embargo, que la ausencia de pruebas directas sobre la aparición del lenguaje en el curso de la evolución hace que las respuestas a la segunda pregunta, por lo general, no pasen de ser meras especulaciones.

1.2.2.1. *El instinto del lenguaje*

Como es de sobra conocido, existen dos grandes tradiciones epistemológicas en el pensamiento occidental: para los racionalistas, la información sobre el mundo externo que percibimos a través de los sentidos activa ideas y principios innatos, que son los que, en última instancia, determinan la forma de los conocimientos adquiridos. Los empiristas, por su parte, sostienen que la estructura y el contenido de los procesos cognitivos superiores se derivan básicamente de la experiencia y que las disposiciones innatas consisten tan solo en simples procedimientos inductivos. Dado que los racionalistas atribuyen un papel relevante a la experiencia, y los empiristas reconocen que sin contar con mecanismos innatos no puede producirse aprendizaje alguno, no debería hablarse, en sentido estricto, de un enfrentamiento entre enfoques innatistas y anti-innatistas: de lo que se trata no es de defender o negar la existencia de una naturaleza humana, sino de plantear hipótesis específicas, en dominios específicos, acerca del peso relativo del ambiente y de lo innato[59]. Y esto es precisamente lo que ha de hacerse también a la hora de dar cuenta de cómo adquiere un niño su lengua materna. Así, un modelo de la adquisición del lenguaje como el de (4a), en el que se prescinde de cualquier tipo de disposición innata es, simplemente, falso (ya que ni tan siquiera recogería el hecho de que el lenguaje es exclusivo de la especie), y solo nos quedaría escoger entre un modelo empirista como el representado en (4b), que introduce mecanismos innatos de «inteligencia general» para la formación y confirmación de hipótesis, la inducción, la analogía o la generalización, y un modelo racionalista como el de (4c), en el que desempeña un papel central una facultad del lenguaje con un contenido específico y estructurado:

[59] Cf., v.g., Chomsky (1975a: 13 y 216; 1991a: 15; 1992b: 17; 1994b: 153).

(4) a. Experiencia lingüística → Conocimiento lingüístico

b. Inteligencia general → Conocimiento lingüístico
↑
Experiencia lingüística

c. Facultad del lenguaje → Conocimiento lingüístico
↑
Experiencia lingüística

El modelo racionalista de la adquisición del lenguaje de (4c) es uno de los pilares más sólidos del pensamiento lingüístico chomskiano. En el §1.1.1.1., hacíamos mención de un primer tipo de evidencia en favor de este modelo, el «argumento de la pobreza del estímulo», que reproducimos de nuevo: la contradicción que existe entre la pobreza de los datos lingüísticos a los que se ve expuesto el niño que adquiere su lengua materna y la riqueza del conocimiento lingüístico resultante se resuelve si suponemos que el niño posee una rica capacidad innata para el lenguaje. Pero no entrábamos entonces en detalles. Ahora, con el fin de poder apreciar mejor la fuerza de este argumento, quisiéramos precisar qué se entiende por «pobreza de la experiencia lingüística» en la adquisición del lenguaje[60].

[60] Sobre los distintos tipos de argumentos en favor de la existencia de una facultad del lenguaje innata, específica de la especie y ricamente estructurada véase recientemente Pinker (1994: Cap. 4), Lightfoot (1999: Cap. 3) y Jenkins (2000: Cap. 3). En Smith (1999: 169-174) se discuten los argumentos «anti-innatistas».

La experiencia lingüística del niño que está aprendiendo su lengua materna es pobre, en realidad, en tres niveles distintos: lo es por imperfecta, lo es también en tanto que limitada y lo es, incluso, porque en ocasiones ni tan siquiera existe. En primer lugar, entre los datos lingüísticos que percibe a su alrededor hay toda una serie de expresiones degeneradas (falsos comienzos, interrupciones, anacolutos, etc.) y, sin embargo, el niño, a partir de cierta edad, no suele hablar de manera fragmentaria, sino que emite sistemáticamente oraciones gramaticales completas. Este hecho pone en entredicho un modelo empirista de la adquisición del lenguaje como el de (4b), que recurre a mecanismos como la analogía y la generalización para dar cuenta de las expresiones inéditas que produce el niño que aprende su lengua materna, ya que debería explicar por qué este no generaliza a partir de las expresiones incompletas o imperfectas y solo lo hace a partir de expresiones gramaticales completas. Para un modelo como el de (4c), no existe tal problema: su dotación genética para el lenguaje le permite al niño distinguir entre oraciones y pseudo-oraciones.

En segundo lugar, los niños escuchan un número finito (i.e., limitado) de expresiones, pero son capaces de producir y comprender un número potencialmente infinito de construcciones complejas nuevas[61]. Ciertamente, en este caso, podría decirse, de entrada, que los niños construyen oraciones nuevas por analogía con las que ya conocen. Sin embargo, la cuestión es, de nuevo, por qué hacen ciertas generalizaciones y no otras. Ilustraremos este problema con un ejemplo:

[61] Se han estudiado casos extremos de pobreza de los datos en este sentido, como el de la criollización de un pidgin por parte de unos niños en edad de aprender su lengua materna, quienes, a pesar de estar aislados de sus padres y de ser atendidos por alguien que solo les hablaba en pidgin, fueron capaces de construir una lengua gramaticalmente compleja, o el de los niños sordos hijos de padres no sordos, que, a partir del rudimentario sistema de signos que habían aprendido de sus padres, desarrollaron otro mucho más estructurado y flexible (véase Pinker, 1994: 33 y ss. y 38 y ss. y las referencias allí citadas).

(5) a. Ana ha visto *el Rey León*.
b. *¿Qué película* ha visto Ana __?
c. [María me ha dicho [que Ana ha visto *el Rey León*]].
d. ¿[*Qué película* te ha dicho María [que ha visto Ana__]]?
e. [He conocido a la niña [que ha visto el *Rey León*]].
f. *[*¿Qué película* has conocido a la niña [que ha visto__]]?

Entre los datos lingüísticos que oyen a su alrededor los niños que adquieren el español como lengua materna se encuentran, sin duda, oraciones interrogativas parciales como las de (5b), pero quizás no escuchen nunca otras más complejas, como la de (5d), en la que la frase interrogativa *qué película* se interpreta semánticamente como el objeto directo del verbo de la oración subordinada sustantiva. Y sin embargo, los niños producen oraciones como estas de manera espontánea. Se podría pensar, a primera vista, que lo hacen por analogía con datos como los de (5b), pero el problema está en que, si solo se emplean simples mecanismos de analogía y generalización, no hay forma de saber por qué no sobregeneralizan y producen también una oración agramatical como la de (5f), en la que la frase interrogativa cumple la función semántica de objeto en la oración de relativo que está incrustada dentro de la oración principal.

El caso más extremo y decisivo de «pobreza de la experiencia lingüística» es, finalmente, aquel en el que una parte sustancial de los datos lingüísticos primarios para la adquisición del lenguaje, simplemente, no existe: un niño de pocos años es capaz, por ejemplo, de emitir juicios de gramaticalidad sobre oraciones como (5d) y (5f) sin que se le haya instruido al respecto; es decir, sabe qué oraciones son posibles y cuáles imposibles sin disponer en su entorno lingüístico de datos negativos directos (i.e., nadie le dice al niño qué combinaciones de palabras están mal formadas en su lengua).

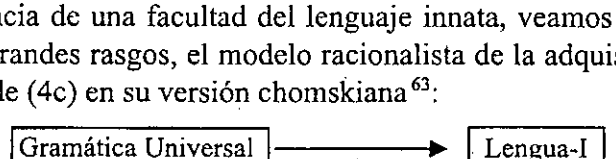
Por otro lado, quienes proponen un modelo racionalista de la adquisición del lenguaje como el de (4c) predicen que debería haber casos de individuos con déficits de origen genético que afecten a sus capacidades lingüísticas sin que se vean alteradas sus habilidades de

inteligencia general. Esta predicción se ha cumplido: existen, ciertamente, casos de lo que se conoce como «disfasia genética», que han sido estudiados con detalle en los últimos años (cf. §1.2.1.1.). El modelo de adquisición del lenguaje representado en (4c) recibe, de este modo, un aval independiente.

Un último tipo de argumento en favor del modelo racionalista de adquisición del lenguaje tiene que ver con ciertas características peculiares del proceso de adquisición de una lengua materna. Si se supone que el niño, en tanto que miembro de la especie, posee una capacidad lingüística innata rica, resulta mucho más fácil explicar el hecho de que un niño normal, con independencia de variaciones en los niveles de inteligencia y en el ambiente socio-cultural, adquiera una lengua: (a) sin prestar atención y sin costarle ningún esfuerzo, (b) sin que realmente se le enseñe a hablar, (c) pasando en general por unos estadios determinados, (d) en muy poco tiempo (si se compara la adquisición del lenguaje con otros aprendizajes), y (e) en un «período crítico», como sucede con otras funciones biológicas, como el desarrollo sexual[62].

Tras haber revisado algunos de los argumentos en favor de la existencia de una facultad del lenguaje innata, veamos cómo funciona, a grandes rasgos, el modelo racionalista de la adquisición del lenguaje de (4c) en su versión chomskiana[63]:

(6)



[62] Hasta los seis años, el «aprendizaje» del lenguaje está garantizado; desde esta edad hasta la pubertad empieza a haber problemas serios y, a partir de la pubertad, resulta imposible adquirir aspectos centrales del conocimiento lingüístico (cf. *supra* el caso de «Genie»). En Smith (1999: 120-124) se recogen otros tipos de argumentos en favor de la existencia de un período crítico para la adquisición del lenguaje.

[63] Como veíamos en el §1.1.2.2., el modelo de (6) es un modelo idealizado en el que se trata la adquisición del lenguaje «como si» fuera instantánea.

El estadio final del proceso es una lengua-I, esto es, un sistema cognitivo lingüístico, un estado (relativamente) estable de la mente-cerebro de un individuo, que consiste, básicamente, como ya sabemos, en la realización de cómputos sobre representaciones lingüísticas. El estadio inicial, la Gramática Universal, forma parte del genotipo, y está compuesta por un conjunto de primitivos, operaciones y principios universales que imponen restricciones sobre las lenguas-I (esto es, que determinan qué lenguas-I son posibles y cuáles no lo son). Los «datos lingüísticos primarios», la limitada, y un tanto caótica, experiencia lingüística del niño, completa este «triplete analítico» (cf. Lightfoot, 1999). De este modo, un niño en edad de adquirir su lengua materna que oye hablar español a su alrededor por ejemplo, con la contribución de su capacidad innata para el lenguaje, acaba sabiendo español. Ahora bien, el peso relativo de la experiencia y de las disposiciones innatas en este proceso no es el mismo. Como nos enseñan los casos de «niños salvajes», la presencia de datos lingüísticos primarios en el entorno del niño en edad de adquirir su lengua materna resulta imprescindible. Sin embargo, la experiencia lingüística no produce el conocimiento lingüístico final, sino que se limita a actuar como un detonante que activa las disposiciones innatas para el lenguaje. En este sentido, el «órgano del lenguaje» no se distingue de otros órganos: necesitamos tener experiencias visuales, por ejemplo, para poner en funcionamiento las estructuras neuronales de la visión (si un niño creciera en total oscuridad no podría ver), pero no «aprendemos» a ver en colores o en tres dimensiones. Tampoco «aprendemos», en realidad, a hablar: en palabras del propio Chomsky, «la lengua del niño '*crece en la mente*' al igual que el sistema visual *desarrolla* la capacidad de visión binocular o el niño pasa por la etapa de la pubertad en cierto estadio de maduración. La adquisición del lenguaje es algo que *le sucede* a un niño en un contexto determinado, no es algo que el niño *haga*»[64].

[64] Cf. Chomsky (1994c: 29) [la traducción y las cursivas son nuestras]. Son ideas como estas las que Pinker (1994) tiene en mente cuando afirma que el lenguaje es un

1.2.2.2. *El lenguaje como exaptación evolutiva*

En 1866, la Societé de Linguistique de París promulgó unas ordenanzas por las que se prohibía toda discusión sobre el origen del lenguaje. Chomsky no comparte una actitud tan coercitiva y radical (cree que se trata, al fin y al cabo, de un «problema» que quizás se solucione algún día), pero, en las ocasiones en que se ocupa de esta cuestión en sus escritos, insiste siempre en que es poco lo que realmente se sabe con certeza acerca de cómo surgió la facultad del lenguaje en la especie[65]. En cualquier caso, lo que sí está claro, para Chomsky, es que una propuesta sobre el origen del lenguaje no puede pasar por alto dos hechos fundamentales: en primer lugar, el lenguaje humano tiene propiedades definitorias, como la infinitud discreta, que no se encuentran, ni tan siquiera en un estadio incipiente, en ningún sistema de comunicación animal; en segundo lugar, el lenguaje es, en parte, «disfuncional»[66], ya que ni se usa todo lo que se puede generar, ni se genera todo lo que se podría usar, como muestran construcciones como las de (3d) y (5f), que reproducimos de nuevo en (7a) y (7b), respectivamente. Por un lado, los mecanismos que hacen posible la infinitud discreta generan también oraciones que *no* se pueden usar, como la de (7a), con «recursividad en el centro»; por otro, ciertas restricciones combinatorias específicas del lenguaje bloquean la aparición de expresiones que *sí* podrían ser usadas (esto es, producidas o comprendidas), como la de (7b):

«instinto» para los seres humanos, como lo es, por ejemplo, tejer sus telas para las arañas. Con esta afirmación, sin duda provocativa, se quiere cargar las tintas sobre el hecho de que el niño esté programado genéticamente para «desarrollar» una lengua en su mente.

[65] Sobre las ideas de Chomsky con respecto al origen del lenguaje, véanse Chomsky (1968: 119 y ss.; 1975a: 58-59; 1982a: 22-23; 1988: 166-170; 1991b: 50; 1995b: 54-56; 1999b: 138 y ss.). Cf. también Piattelli-Palmarini (1979: 63-64) y Hauser, Chomsky y Fitch (2002).

[66] Cf. Lightfoot (1999: Cap. 9).

(7) a. #El queso [que el ratón [al que perseguía el gato] estuvo royendo] estaba duro.
b. *[*¿Qué película* has conocido a la niña [que ha visto__?]] (cf. He conocido a la niña que ha visto el *Rey León*.)

Estos hechos, piensa Chomsky, son especialmente problemáticos para las teorías gradualistas y adaptacionistas del origen del lenguaje, según las cuales los sistemas de comunicación más primitivos fueron ganando paulativamente en complejidad a medida que se producían sucesivas mutaciones cuyos resultados aumentaban las posibilidades de supervivencia de la especie. Debería pensarse, por tanto, en una propuesta alternativa que explicara no solo que el lenguaje humano presenta evidentes ventajas adaptativas, sino también que es un fenómeno cualitativamente distinto en relación con los sistemas de comunicación de los animales, y (parcialmente) disfuncional. Pero, para ello, resulta imprescindible adoptar un punto de vista «pluralista» con respecto a la evolución del lenguaje; es decir, se debe utilizar otros instrumentos de análisis, además de la mera combinación clásica de las mutaciones al azar y la selección natural[67]. En concreto, en opinión de Chomsky, para dar cuenta de la evolución del lenguaje se puede hacer uso de dos ideas que han sido muy fructíferas a la hora de esclarecer otros aspectos de la evolución. La primera de ellas consiste en suponer que leyes físicas independientes de la selección natural, como las que regulan las relaciones entre el peso y la estructura en todos los seres vivos, por ejemplo, imponen límites al cambio evolutivo, o provocan, incluso, la aparición de determinados rasgos sin valor adaptativo alguno (como es el caso de ciertas formas geométricas que se repiten en multitud de organismos no relacionados). La segunda idea es que, junto a las adaptaciones que se producen con el fin

[67] Discontinuismo y pluralismo parecen ir necesariamente de la mano en la teorías sobre la evolución de las especies. En Roselló y Solà (1998: 23 y ss.) puede encontrarse una interesante discusión sobre las concepciones gradualistas y discontinuistas en la teoría de la evolución (del lenguaje). Lightfoot (1999: Cap. 9) analiza los pros y los contras de los enfoques singularistas y pluralistas de la evolución (del lenguaje).

inmediato de desempeñar cierta función, pueden darse también en el curso de la evolución «adaptaciones secundarias» (o «exaptaciones»)[68], esto es, casos en los que una característica física de un organismo, que se desarrolló en un principio para satisfacer determinadas necesidades, acaba sirviendo para algo bien distinto, como sucedió con las alas de los insectos, que inicialmente funcionaban como termorreguladores y que, una vez alcanzado un tamaño suficiente, se emplearon finalmente para volar.

Conjugando todos estos factores —mutaciones al azar, selección natural, leyes físicas y exaptaciones evolutivas—, se puede obtener una imagen más ajustada de cómo pudo haber surgido la facultad del lenguaje en la especie. El proceso sería, aproximadamente, este[69]: supongamos que, en un punto determinado de nuestra historia evolutiva, el cerebro, por razones que se nos escapan (quizás a causa de una mutación), aumentó considerablemente de tamaño, y que esta transformación tuvo claras ventajas, todavía no relacionadas con el lenguaje, de manera que superó con éxito el filtro de la selección natural. Supongamos, además, que este aumento de las dimensiones del cerebro trajo consigo la creación de determinadas condiciones físicas (totalmente desconocidas para nosotros hoy en día), que provocaron la aparición de propiedades inéditas, como la productividad o infinitud discreta, esto es, la capacidad de combinar un número finito de símbolos discretos de manera (potencialmente) infinita. En esta primera fase, por lo tanto, la propiedad de la infinitud discreta no estaría vinculada con el lenguaje, sino que podría estar relacionada con la resolución de otros problemas computacionales, como la cuantificación numérica. Más adelante, como consecuencia probablemente de nuevas mutaciones al azar, el cerebro creció más aún, y la propiedad de la infinitud discreta pasó a utilizarse para pensar, hablar sobre el mundo y comunicarnos: un cambio, sin duda, beneficioso para la perpetuación de la especie. El lenguaje humano, en conclusión, sería esencialmente un caso de adaptación secundaria de propiedades combinatorias como la infinitud discreta, unas propiedades que habrían surgido, a su vez, como un subproducto de las peculiares condiciones físicas producidas por un crecimiento «explosivo» del cerebro. De esta manera, todas las piezas del rompecabezas de la evolución del lenguaje parecen encajar en su sitio: el lenguaje es un fenómeno cualitativamente distinto dado que «emerge» como resultado de una alteración abrupta y sustancial en el tamaño y la composición del cerebro; es, además, parcialmente disfuncional porque algunas de sus características más importantes, como la propiedad de la infinitud discreta, quizás no tuvieran valor adaptativo alguno en un primer momento; y resulta, por último, especialmente adecuado para la comunicación y la expresión del pensamiento como consecuencia de que la selección natural favoreciera este último paso en el proceso evolutivo.

[68] Cf. Gould (1991). Sobre el lenguaje como exaptación evolutiva, véase Roselló y Solà (1998: 23 y ss.) y Uriagereka (1998: 48 y ss.).

[69] Creemos que es esta una reconstrucción fiel de las, por lo general, dispersas ideas de Chomsky sobre el origen de la facultad del lenguaje en la especie (véanse las referencias de la nota 65 y Jenkins, 2000: Cap. 5).

1.2.3. El uso del lenguaje

Cuando se investigan las propiedades de un órgano del cuerpo, no basta con examinar su estructura y describir su desarrollo. Junto con la anatomía y la ontogénesis de un órgano, se estudia también su fisiología, esto es, la manera en que interacciona con otros órganos y actúa sobre el mundo. Igualmente, fiel a su concepción internista del lenguaje, Chomsky siempre ha dicho, como ya hemos apuntado[70], que las teorías que dan cuenta del contenido y la adquisición de la competencia gramatical de los hablantes deben integrarse dentro de una teoría general del lenguaje que incluya, además, una teoría del uso lingüístico en situaciones concretas. Ahora bien, no debe olvidar-

[70] Véanse los subapartados *Competencia y actuación* (§1.2.1.2.) y *Autonomía de la sintaxis* (§1.2.1.4.).

se que, para la lingüística chomskiana, el estudio de la competencia gramatical (i.e., de las gramáticas mentales o lenguas-I) tiene precedencia lógica sobre el estudio de la actuación: la competencia es autónoma (los hablantes saben una lengua con independencia de que la usen o no); la actuación, en cambio, necesita de la competencia (nadie puede usar una lengua que no sabe). La constatación de esta asimetría entre «saber una lengua» y «usar una lengua» explica, en cierta medida, que los lingüistas que trabajan en el seno de esta corriente se hayan centrado prioritariamente en el análisis de la forma y la adquisición del conocimiento gramatical de los hablantes y hayan relegado a un segundo plano el estudio del uso lingüístico. Chomsky comparte, claro está, la tendencia general de los lingüistas de su escuela, y no acostumbra a formular propuestas específicas en lo que al uso del lenguaje respecta, sino que se limita más bien a plantear cuestiones programáticas, en particular acerca del alcance y los límites de las investigaciones sobre el uso del lenguaje desde un punto de vista naturalista.

Es incuestionable hoy en día que el ser humano, como el resto de los seres vivos, está genéticamente programado para poder percibir e interpretar tan solo determinados aspectos del mundo, hasta el punto de que el acceso a muchos otros quizás le esté vedado para siempre. Con esta concepción limitacionista de las capacidades perceptivas y cognitivas de las especies como telón de fondo, Chomsky establece a menudo una distinción entre «problemas» y «misterios» —es decir, entre las parcelas de la realidad que quedan dentro del espacio cognitivo de un organismo y las que sobrepasan sus límites epistémicos—, y afirma que algunos aspectos del uso del lenguaje son problemas que pueden ser solucionados de manera racional, mientras que otros constituyen misterios imposibles de desvelar para los seres humanos, al menos si se utilizan la lógica y los procedimientos con que las ciencias naturales estudian el mundo[71]. Un «problema» del uso del lenguaje sería por ejemplo, para Chomsky, el funcionamiento de los mecanismos articulatorios y perceptivos que entran en juego en la actuación lingüística, incluido el de los «analizadores» sintácticos *(parsers)* que emplean los individuos para asignar descripciones estructurales a las expresiones lingüísticas que perciben, es decir, para identificar las relaciones jerárquicas que establecen entre sí las unidades léxicas que las componen. Sin embargo, las cosas se complican sobremanera cuando de lo que se trata es del papel que desempeñan los sistemas conceptuales e intencionales en las interacciones en tiempo real. En opinión de Chomsky, tal vez no puedan estudiarse nunca desde una perspectiva naturalista algunos aspectos de esta faceta del lenguaje, en concreto, el hecho de que los hablantes sean capaces de producir y entender expresiones inéditas que no responden a los estímulos externos o internos, pero que resultan perfectamente apropiadas y coherentes en el contexto en el que se emiten. Sobre este asunto (i.e., sobre el aspecto creativo del uso corriente del lenguaje), al igual que sobre las acciones libres, las elecciones o la intenciones en general, lo único que habría hasta la fecha serían descripciones impresionistas, ilustraciones de casos concretos y generalizaciones más o menos imprecisas, pero no hipótesis que revelen principios explicativos, que predigan la existencia de fenómenos nuevos y que sean lo suficientemente explícitas como para poder ser falsadas. Esta situación, se atreve a vaticinar Chomsky, podría no cambiar sustancialmente nunca.

[71] Cf., v.g., Chomsky (1975: Cap. 4; 1986a: 25; 1991b: 40-41; 1994c: 44-46; 1995b: 2, 20 y 27).

1.2.4. Lenguaje y materia

El estudio de un órgano del cuerpo se completa con el descubrimiento de los procesos bioquímicos y los mecanismos físicos que determinan su estructura y su funcionamiento. Asimismo, quienes conciben el lenguaje como un órgano mental se interesan por sus fundamentos biológicos y físico-químicos, pero al hacerlo, se enfrentan inevitablemente a un problema añadido sobre el que han de pronun-

ciarse, el llamado «problema mente-cuerpo»[72]: ¿cuál es la verdadera naturaleza de los estados y de los procesos mentales?, ¿cómo se relacionan con el mundo físico?, ¿qué relación guardan, en concreto, las teorías computacionales y las teorías biológicas o físicas de las capacidades cognitivas?

Ya en *El lenguaje y el entendimiento* (1968), deja entrever Chomsky cuáles son sus ideas fundamentales con respecto a las relaciones entre las teorías computacionales y las teorías neurológicas del lenguaje, unas ideas que irá perfilando en algunos de sus trabajos de las dos últimas décadas[73]:

> Podemos estar bastante seguros de que habrá una explicación física para los fenómenos en cuestión... sin duda el concepto de 'explicación física' será ampliado de modo que en el mismo quepa todo lo que se descubra en ese campo...Pero parece evidente que esa cuestión no tiene por qué retrasar el estudio de los temas que están ahora abiertos a la investigación y parece fútil especular sobre asuntos que quedan tan lejos de lo que actualmente está a nuestro alcance entender[74].

Como se desprende de la lectura de este texto, y de otros más recientes, la postura de Chomsky ante el problema mente-cuerpo es, ante todo, inequívocamente materialista: los estados y procesos mentales serían estados y procesos físicos de una complejidad extrema y no, como sostienen los dualistas, fenómenos de naturaleza esencialmente no física[75]. Pero el materialismo chomskiano no es «metafísico», no exige que las unidades y los principios de la teoría lingüística se tengan que definir en términos de las unidades y los principios de la biología o de la física, ni mucho menos predice que vayan, simplemente, a desaparecer. Una de las razones por las que Chomsky rechaza tanto el materialismo reduccionista[76] como el eliminacionista[77] es que ninguna de estas dos versiones del materialismo metafísico tendría sentido en principio, ya que, desde la revolución newtoniana, no sabemos exactamente en qué consiste la materia. Para Descartes, un objeto material tiene longitud, anchura y altura y ocupa una posición en el espacio. Sin embargo, desde el momento en que Newton demuestra la existencia de acciones a distancia, la mecánica de contacto cartesiana queda superada, y desde entonces nadie ha podido definir con precisión qué es la materia (se considera, por ejemplo, que los electrones son materia aunque no tengan dimensiones ni estén situados en un punto del espacio). En consecuencia, el problema mente-cuerpo, llega a afirmar Chomsky, no podría ni tan siquiera formularse hoy por hoy, y no porque desconozcamos cómo funciona la mente, sino, paradójicamente, porque carecemos de un concepto preciso de «cuerpo»[78].

Con independencia de estas reflexiones sobre la ontología de lo físico y lo mental, Chomsky apela a la historia de la ciencia para mostrar que existen alternativas (también materialistas) al reduccionismo y al eliminacionismo. La historia de las ciencias naturales nos enseña que el solapamiento entre dos ciencias no siempre se ha resuelto reduciendo la ciencia de más alto nivel a la de más bajo nivel; ha habido también expansiones y reorganizaciones. En los años treinta, por ejemplo, se produjo la unificación de la química y de la física, y no la reducción de la primera a la segunda, un proceso que solo fue posible gracias a que la física había sido modificada previamente. Aunque

[72] Churchland (1988) es una excelente introducción al debate entre dualismo y materialismo.

[73] Cf., v.g., Chomsky (1986a: 38; 1988: 3-7, 145-146; 1992c: 94 y ss.; 1994b; 1994c: 37 y ss.; 1995b: 1-12, 34-38; 1997: 7-8; 1998c: 20). Véase también los artículos incluidos en Antony y Hornstein (eds.) (2003) y los comentarios de Chomsky al respecto en este mismo volumen.

[74] Cf. Chomsky (1968: 162).

[75] Chomsky critica tanto el dualismo sustancial cartesiano (véase la nota 20) como formas más recientes de dualismo, v.g., el que subyace a teorías computacionales de la mente estrictas, no biologistas, como la de Block (1990).

[76] Cf., v.g., Lewis (1994).

[77] Cf., v.g., Quine (1992).

[78] Cf. Chomsky (1988: 145-146; 1995b: 5). Véase también Uriagereka (1998: 55 y ss.).

aún es demasiado pronto para hablar del asunto con un mínimo de rigor, Chomsky cree que algo semejante podría ocurrir en el caso de las teorías sobre las capacidades cognitivas (incluido el lenguaje) y la genética o las ciencias del cerebro: quizás unas y otras se unifiquen algún día, aunque, para ello, la noción de «cuerpo físico» deberá ser ampliada, como ha ocurrido en el pasado, con el fin de incorporar entidades y principios nuevos. El materialismo chomskiano es, por tanto, «unificacionista».

A las lecciones de la historia de la ciencia, y a la imposibilidad de formular el problema mente-cuerpo con precisión, debe añadirse, en palabras de Ernest Nagel[79], que «no debe olvidarse la posibilidad de que pueda ganarse poco conocimiento..., y hasta que no pueda ganarse nada, de la reducción de una ciencia a otra en ciertos períodos de su desarrollo, por grandes que sean las ventajas potenciales de tal reducción en un período posterior». Chomsky comparte las reservas de Nagel con respecto al reduccionismo aprioristico entre dos ciencias y las extiende a las relaciones entre las teorías computacionales y las teorías neurológicas del lenguaje. En su opinión, no parece ser este el mejor momento para reducir las nociones y los principios de la teoría del lenguaje a nociones y principios propios de la genética o de las ciencias del cerebro, dado que tenemos buenas teorías computacionales mientras que las investigaciones en neurolingüística y en genética del lenguaje, además de estar guiadas por nociones lingüísticas, no nos ofrecen resultados tan sólidos. Por lo tanto, como sucedió con la química antes de la aparición de la física de partículas, estudiar el lenguaje (y el resto de las capacidades cognitivas) de manera independiente resulta metodológicamente útil en el estado actual de nuestros conocimientos. Chomsky es, en definitiva, un claro defensor de la autonomía (estratégica) de la lingüística.

[79] Cf. Nagel (1961: 332).

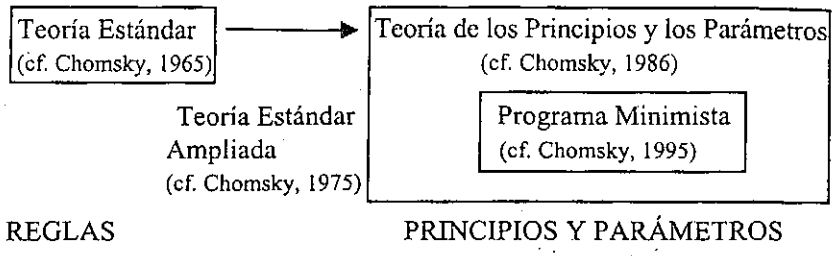
1.3. LA EVOLUCIÓN DE LA LINGÜÍSTICA CHOMSKIANA

En las páginas que preceden hemos revisado las ideas básicas, e invariables, de Chomsky con respecto a las cuestiones de las que se ocupa una teoría del lenguaje internista y naturalista. Como se deduce de lo allí expuesto, de entre estas cuestiones, este lingüista siempre ha dado preferencia al estudio de la competencia gramatical de los individuos y de la facultad del lenguaje, hasta tal punto que la historia de la lingüística chomskiana desde *LSLT* hasta el Programa Minimista es, en esencia, la crónica de las propuestas que se han ido formulando a lo largo de los años con el fin de describir de manera explícita y adecuada las propiedades de la Gramática Universal y de las gramáticas mentales de los hablantes. Para muchos, se trata de una historia azarosa, sin norte, en la que hipótesis y modelos cambian de un día para otro[80]. Sin embargo, el panorama es bien distinto cuando se contempla la evolución de la lingüística chomskiana con la perspectiva privilegiada que nos ofrece el paso del tiempo. Salta entonces a la vista que los modelos teóricos han sido muy pocos en realidad, y que tales modelos ni han sido elaborados, ni se han modificado, ni han sido, en su caso, reemplazados, caprichosamente[81]:

[80] Quizás porque no se distinguen la evolución de la «lingüística chomskiana» y la evolución de la «Gramática Generativa» en su conjunto. Recuérdese que en este libro nos ocupamos tan sólo de la «lingüística chomskiana» (véase la Presentación). Con respecto a la historia de la Gramática Generativa desde mediados de la década de los 50 hasta finales de la década de los 80, véase Newmeyer (1991) y la reciente réplica de McCawley (1999).

[81] Este esquema recoge las ideas expuestas por el propio Chomsky sobre la evolución de la lingüística chomskiana en *El programa minimista* (cf. Chomsky, 1995a: 3-9). En el esquema se incluye una referencia a los libros de Chomsky más representativos, a nuestro entender, de cada una de las etapas de la historia de la lingüística chomskiana: *Aspects of the Theory of Syntax* (1965), *Reflections on Language* (1975), *Knowledge of Language* (1986) y *The Minimalist Program* (1995).

(8)



Como queda reflejado en el esquema de (8), en la historia de la lingüística chomskiana pueden distinguirse cuatro etapas[82], pero tan solo dos únicos modelos teóricos claramente diferenciados en lo que atañe al formato con el que se caracterizan las propiedades de las gramáticas mentales y de la Gramática Universal: el modelo «reglar» de la Teoría Estándar (o Teoría Clásica), predominante desde *LSLT* (1955) hasta los últimos años de la década de los sesenta, y el modelo de los Principios y los Parámetros (o Teoría de la Rección y el Ligamiento)[83], que surge a finales de los setenta y principios de los ochenta y que sigue vigente en la actualidad. Entre ambos modelos media una fase de transición, la llamada Teoría Estándar Ampliada, en la que, al tiempo que se mantiene el formato reglar de *Aspectos,* se apuntan ya algunas de las ideas sobre las que se sustentará el modelo de los principios y los parámetros. El Programa Minimista de los noventa, por último, es literalmente lo que su nombre indica: «un programa», una extensión de la Teoría de los Principios y los Parámetros, y no un modelo alternativo nuevo. Como veremos brevemente a continuación, y como trataremos de ilustrar con detalle en los dos restantes capítulos de este libro, el paso de un modelo a otro (o de una etapa a otra) responde a una lógica interna muy bien definida: los modelos y las etapas se suceden en un intento de llevar hasta sus últimas consecuencias los presupuestos internistas y naturalistas del programa de investigación chomskiano.

[82] Un lugar común en la interpretación de la historia del pensamiento chomskiano consiste en afirmar que en el período que va desde *Estructuras sintácticas* (1957) hasta *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965) tuvo lugar una «evolución del empirismo al racionalismo» (cf. Lyons, 1970). El propio Chomsky se ha esforzado en aclarar en varias ocasiones que esta afirmación no se ajusta a la realidad (cf. Chomsky, 1955/75: 35-36; 1986a: 28 y nota 17).

[83] La expresión «Teoría de los Principios y los Parámetros» identifica de manera transparente las bases sobre las que se sustenta la lingüística chomskiana de los años 80 (y los 90). El nombre de «Teoría de la Rección y el Ligamiento», con el que también se conoce a este modelo, reproduce, simplemente, el título del libro de Chomsky de 1981, y ha resultado ser mucho menos afortunado. Utilizaremos, por tanto, sistemáticamente en este libro la primera de estas denominaciones.

El objetivo fundamental del modelo reglar de la Teoría Estándar es diseñar gramáticas «descriptivamente adecuadas», es decir, gramáticas que den cuenta explícitamente de las propiedades de las gramáticas mentales de los hablantes, entre ellas y de manera destacada, la infinitud discreta, la recursividad, la composicionalidad o las sistemáticas relaciones que existen entre oraciones, como las activas y las pasivas, cuyas estructuras argumentales son idénticas, aunque sus representaciones fonéticas sean distintas. Con este fin, el conocimiento gramatical de los individuos se caracteriza, básicamente, por medio de dos tipos de algoritmos: las reglas de estructura sintagmática y las transformaciones[84]. Las reglas de estructura sintagmática expanden una oración o un sintagma (i.e., identifican sus componentes) y recogen así el hecho crucial de que la combinatoria de las unidades léxicas tenga como resultado la formación de frases, y no solo la creación de cadenas lineales. Las reglas transformacionales, por su parte, convierten una descripción estructural en otra. De esta manera, captan, entre otras cosas, la propiedad del desplazamiento, esto es, la propiedad de que en todas las lenguas humanas exista un buen número de construcciones en las cuales determinadas palabras o sintagmas se interpretan fonéticamente en una posición distinta de aquella en la que

[84] Recuérdese que no deben confundirse reglas y normas. Las normas gramaticales son meras convenciones sociales de etiqueta lingüística; las reglas de la gramática, en cambio, son entidades constitutivas: al igual que el juego del ajedrez, por ejemplo, no es otra cosa que las reglas del juego del ajedrez, saber una lengua, para la Teoría Estándar, consiste, literamente, en conocer (de manera inconsciente) sistemas de reglas.

son interpretadas semánticamente. En lo que respecta a la adquisición del lenguaje, por último, en la Teoría Estándar se piensa que adquirir una lengua materna consiste en «aprender» un conjunto de reglas (de estructura sintagmática y transformacionales), un proceso que está sujeto, eso sí, a ciertas limitaciones de carácter universal sobre los tipos de reglas posibles y, notacionalmente, más simples.

Sin embargo, caracterizar las propiedades de las gramáticas mentales por medio de reglas, aunque nos permita obtener gramáticas descriptivamente adecuadas, constituye en realidad un obstáculo para resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje. Dicho en otras palabras, las gramáticas que hacen uso de un formato reglar no serían «explicativamente adecuadas»[85], y la razón es que la adquisición del lenguaje, en las condiciones en las que se produce (i.e., en un período extremadamente corto de tiempo y a partir de datos limitados, un tanto caóticos e incluso inexistentes), difícilmente puede consistir en el aprendizaje de un conjunto de reglas, ya que estas, además de ser excesivamente numerosas, están vinculadas a construcciones particulares y pertenecen, por lo general, a lenguas concretas, a lo cual debe añadirse que el contenido expresado en las reglas es, en buena medida, redundante con respecto a las propiedades que deben ser especificadas independientemente en las entradas léxicas y que los requisitos para su aplicación suelen coincidir con los de otras reglas en apariencia muy distintas. Con el propósito de corregir, al menos en parte, esta situación, a finales de los sesenta y en la década de los setenta se estudian las propiedades de una serie de restricciones que afectan a las reglas en su conjunto, como los axiomas de la Teoría de la X con Barra para las reglas de estructura sintagmática o las condiciones de «localidad» para las reglas transformacionales de movimiento, como la Condición de Subyacencia. Estas restricciones no se formulan como condiciones de aplicación en todas y cada una de las reglas, sino que se atribuyen a la Gramática Universal. Con ello, se da un primer paso en la búsqueda de una solución satisfactoria para la versión lingüística del «problema de Platón» y se ponen las bases para que se puedan hacer propuestas aún más radicales, como las que se plantearán en el modelo de los Principios y los Parámetros.

El modelo reglar de la Teoría Estándar, en contra de lo pudiera pensarse, comparte muchos de los supuestos comúnmente aceptados a lo largo de la historia de la lingüística occidental. En comparación con otras escuelas, se trata ciertamente de un modelo mentalista que emplea mecanismos más elaborados y rigurosos, pero sin embargo, buena parte de los fenómenos gramaticales de los que se trata de dar cuenta por medio de las reglas de estructura sintagmática y de las reglas transformacionales han sido estudiados también tanto por la gramática tradicional como por el estructuralismo norteamericano por ejemplo; y además, ambos tipos de reglas caracterizan de manera explícita las propiedades de construcciones sintácticas (pasivas, interrogativas, oraciones de relativo, etc.), a las que se considera, como en toda la tradición gramatical, unidades de análisis con entidad propia. La siguiente propuesta teórica chomskiana, la Teoría de los Principios y los Parámetros, rompe, en cambio, radicalmente con el pasado, ya que no solo se desmantelan las reglas, sino que se prescinde también de la noción misma de «construcción» en tanto que primitivo de la teoría gramatical: las construcciones serían meros epifenómenos, y el (redundante) contenido expresado en las reglas se descompone, completando así la tarea que se había iniciado en la etapa de la Teoría Estándar Ampliada, y o bien se especifica como parte de las matrices de rasgos de las entradas léxicas, o bien se incluye en la formulación de nuevas restricciones de naturaleza universal. Las reglas, por tanto,

[85] «Describir correctamente la competencia intrínseca del hablante nativo idealizado» y «construir una teoría de la adquisición del lenguaje» (cf. Chomsky, 1965: 25-27), esto es, diseñar gramáticas que sean a la vez «descriptiva y explicativamente adecuadas», han sido siempre los dos grandes objetivos de la lingüística chomskiana, unos objetivos que, como exponemos en el texto, entran en conflicto a menudo. Nótese, por otra parte, que el término «explicación» se utiliza aquí con un sentido técnico que no coincide con el que habitualmente tiene en filosofía de la ciencia (cf., v.g., Bakker y Clark, 1988). Así, una gramatica «explicativa» (que capte generalizaciones entre los datos, por ejemplo) puede ser «explicativamente inadecuada», si su diseño no nos ayuda a resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje.

desaparecen, y el conocimiento gramatical de los individuos se caracteriza ahora, básicamente, como la interacción de las propiedades (categoriales, de subcategorización, de selección semántica, etc.) que las unidades léxicas proyectan en la sintaxis con principios de distinto tipo que imponen restricciones de buena formación sobre las representaciones lingüísticas. Esta manera de concebir el conocimiento gramatical de los individuos hace posible que se pueda vislumbrar una solución plausible para el problema lógico de la adquisición del lenguaje por primera vez en la historia de la lingüística chomskiana: el niño que aprende su lengua materna conocería de antemano, como parte de su dotación genética, ciertos principios universales que regulan la combinatoria de las palabras; y el niño se limitaría, por tanto, a aprender unidades léxicas y a elegir, a partir tan solo de un reducido número de datos lingüísticos, uno de los valores de cada uno de los parámetros (u opciones abiertas) de la GU, con implicaciones en distintas parcelas de la gramática, un hecho este último que explicaría, entre otros factores, que el proceso de adquisición de una lengua materna sea tan rápido.

En el Programa Minimista se mantienen las ideas de la Teoría de los Principios y los Parámetros que acabamos de exponer sobre la adquisición del lenguaje y sobre la manera de caracterizar el conocimiento gramatical de los individuos, pero se formulan dos preguntas, la primera de ellas inédita, que obligan a repensar buena parte de las propuestas anteriores y que encauzan las investigaciones en una nueva dirección: (a) ¿hasta qué punto esta bien diseñado el lenguaje en tanto que sistema computacional que entra en contacto con otros sistemas de la mente? y (b) ¿hasta qué punto podemos dar cuenta de las propiedades de las gramáticas mentales y de la facultad del lenguaje utilizando el mínimo aparato descriptivo y teórico posible? Como veremos, para el Programa Minimista existen dos tipos de «condiciones de buen diseño»: las condiciones de buen diseño interno que reducen la complejidad computacional del sistema y las condiciones de buen diseño externo o «condiciones de legibilidad», que son empíricamente ineludibles y que se derivan del hecho de que los sistemas de actuación (articulatorio-perceptivo e intencional-conceptual) tienen que poder «leer» (o interpretar) la información contenida en las representaciones generadas por el sistema cognitivo lingüístico. El objetivo último del Programa Minimista será, por tanto, reducir al máximo las unidades, los niveles, las operaciones y los principios de la teoría lingüística, esto es, postular la existencia, tan solo, de unidades, niveles, operaciones y principios que respondan a condiciones de buen diseño (o sean conceptualmente necesarios).

Contada a grandes rasgos, esta es la historia de los cambios más significativos que se han producido en la lingüística chomskiana en lo que respecta a la caracterización del conocimiento gramatical de los individuos y de la facultad del lenguaje, una historia que, como ya adelantábamos en las primeras páginas de este capítulo, resulta ser extremadamente coherente si se tiene en cuenta cuál es el «centro firme» sobre el que se asienta el programa de investigación chomskiano: la adopción de un enfoque internista y naturalista en el estudio de las lenguas y del lenguaje. El paso del modelo de la Teoría Estándar al modelo de los Principios y los Parámetros puede así entenderse perfectamente como una consecuencia lógica del internismo naturalista chomskiano: en semejanza a lo que ocurre con el estudio de los órganos del cuerpo, si se concibe el lenguaje como un órgano mental, nos debe interesar también cómo se desarrolla dicho órgano, ya que de ello depende que describamos adecuadamente sus propiedades. Buscar una solución para el problema lógico de la adquisición del lenguaje es precisamente el objetivo último de la Teoría de los Principios y los Parámetros, y la solución que se propone sigue una lógica inequívocamente naturalista: eliminar redundancias y descubrir principios, simplificar, en definitiva, los primitivos y los mecanismos de la teoría lingüística. El Programa Minimista va aún más allá en esta misma dirección: se plantea una nueva pregunta de corte internista (¿cómo influye en el diseño del sistema cognitivo lingüístico el hecho de que el órgano mental del lenguaje deba entrar en contacto con los sistemas de actuación de la mente?), y aplica sistemáticamente la navaja de Occam hasta sus últimas consecuencias. La historia de la lin-

güística chomskiana puede entenderse, en conclusión, como «una progresión hacia el hallazgo de la mejor teoría, la más sencilla y elegante, y, sobre todo, la más realista»[86], como una sucesión de hipótesis y modelos en los que se ha ido profundizando en un enfoque internista del lenguaje y se ha ido poniendo un énfasis cada vez mayor en la utilización del criterio de simplicidad, criterio que, a su vez, es inherente a una concepción naturalista del lenguaje.

[86] Cf. Demonte (1999: xiii). Véase también Demonte (1995).

CAPÍTULO 2

DE LOS SISTEMAS DE REGLAS A LOS PRINCIPIOS Y LOS PARÁMETROS

2.1. LA TEORÍA ESTÁNDAR

Como decíamos en el capítulo anterior, los trabajos de la primera etapa de la lingüística chomskiana tienen como objetivo prioritario elaborar gramáticas que describan adecuadamente la competencia gramatical de los hablantes, gramáticas que deben contar, en concreto, con mecanismos que nos permitan dar cuenta de la «propiedad de la infinitud discreta» (esto es, del hecho de que se pueda crear un número potencialmente infinito de expresiones lingüísticas inéditas a partir de un número finito de unidades). Decíamos entonces también que, en esta primera etapa, la propiedad de la infinitud discreta, y el resto de las propiedades combinatorias de las lenguas humanas, se expresan, básicamente, mediante sistemas de reglas. En este apartado, expondremos con más detalle las propuestas de la Teoría Estándar en lo que respecta tanto al formato con el que se caracteriza el conocimiento gramatical de los individuos, como al modelo de gramática y a la teoría de la adquisición del lenguaje. Con el fin de no desviar la atención del lector, nos centraremos en las ideas que Chomsky desarrolla en la que es, sin lugar a dudas, la obra más representativa de la Teoría

Estándar, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*[1], y, de entre estas ideas, tan solo prestaremos atención a aquellas que resultan especialmente relevantes desde el punto de vista de la evolución de la lingüística chomskiana.

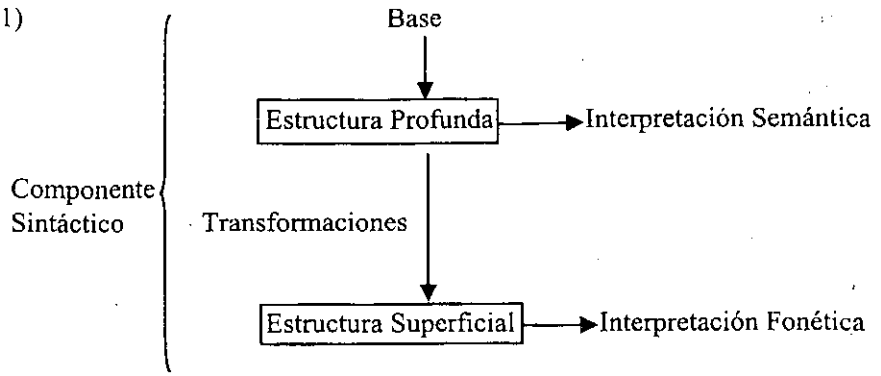
2.1.1. El modelo de gramática

Una «gramática generativa» es una gramática que asigna descripciones estructurales (esto es, conjuntos de propiedades fonéticas, sintácticas y semánticas) a las expresiones lingüísticas. Dicho de otro modo, una gramática generativa *no* «produce» las oraciones de una lengua, sino que *caracteriza de manera explícita* las unidades que las componen y las relaciones, lineales y jerárquicas, que estas establecen entre sí. Una gramática generativa es, por tanto, simplemente, una gramática explícita.

Para alcanzar el objetivo de la adecuación descriptiva, una gramática debe ser capaz de generar las oraciones bien formadas (o gramaticales) de una gramática mental idealizada y de *no* generar ninguna de las oraciones agramaticales en dicha lengua. En el esquema de (1) reproducimos el modelo de gramática que recoge los componentes y los mecanismos que debe incluir una gramática descriptivamente adecuada en *Aspectos de la teoría de la sintaxis*:

[1] No hablaremos, por ejemplo, ni de las innovaciones técnicas de *Aspectos* con respecto a *Estructuras sintácticas* (cf., v.g., Newmeyer, 1980: Cap. 3), ni del debate entre los «interpretativistas» y los partidarios de la Semántica Generativa (cf., v.g., Newmeyer, 1980: Caps. 4 y 5, y, más recientemente, Huck y Goldsmith, 1995). En Demonte (1999) pueden encontrarse comentarios muy acertados acerca del relevante papel que desempeña *Aspectos de la teoría de la sintaxis* en la conformación del pensamiento lingüístico chomskiano.

(1)



En este modelo, se distinguen tres componentes básicos en las gramáticas de las lenguas naturales[2]: un componente generativo sintáctico y dos componentes interpretativos (uno semántico y otro fonético). Se formaliza, así, la idea tradicional de que las oraciones son emparejamientos arbitrarios de sonidos y significados, pero se atribuye un papel central a la sintaxis: conforme a este modelo, la sintaxis es el eje del sistema gramatical. El componente de interpretación semántica opera sobre las estructuras de constituyentes generadas por la sintaxis. En este componente se especifican, en particular, las propiedades semánticas que son el resultado de la combinatoria de las palabras (la referencia temporal de las oraciones, la estructura argumental de los predicados, etc.). En el componente de interpretación fonética, secuencias de reglas fonéticas que se aplican cíclicamente «de abajo a arriba» (es decir, primero a las unidades léxicas y después a los sintagmas) se encargan de expresar las propiedades fonéticas de las oraciones y de sus formantes. El componente sintáctico de una gramática, por su parte, genera, para cada oración, una estructura profunda (o latente), que, en la Teoría Estándar, determina por completo su inter-

[2] El concepto de «gramática» que habitualmente se emplea en la lingüística chomskiana incluye un léxico, además de la sintaxis, y abarca, además, determinados aspectos de la semántica y la fonética oracionales.

pretación semántica[3], y una estructura superficial (o patente), que determina su interpretación fonética. Ha de tenerse presente que calificar a las estructuras como «profundas» o «superficiales» no implica juicio de valor alguno sobre la relevancia relativa de unas u otras. Con esta distinción, interna a la teoría, lo que se pretende recoger de manera explícita en el modelo de *Aspectos* es, básicamente, el hecho de que determinados constituyentes se interpretan semánticamente en posiciones distintas de aquellas en las que se interpretan fonéticamente. Como veremos después, este es el caso, por ejemplo, de los sujetos pacientes de las oraciones pasivas. Pero detengámonos en los mecanismos y los niveles del componente sintáctico del modelo representado en (1).

2.1.1.1. *La Base de la gramática. Las reglas de estructura sintagmática*

En la Teoría Estándar, la estructura profunda de una oración se obtiene como resultado de las operaciones de la llamada Base de la gramática, que está formada por dos subcomponentes autónomos: un léxico y un conjunto de reglas de estructura sintagmática. El primero de estos subcomponentes consiste en una lista no ordenada de entradas léxicas que contienen información fonológica, sintáctica y semántica acerca de las características idiosincrásicas de cada pieza léxica. En concreto, en lo que a las propiedades sintácticas se refiere, en una entrada léxica debe especificarse, en el modelo de *Aspectos,* la naturaleza categorial, los rasgos de subcategorización estricta y los rasgos de selección de una pieza léxica:

[3] Como veremos en el §2.2.2., esta idea se consideró después errónea: existen también fenómenos de interpretación semántica que dependen de cuál sea la estructura superficial de las oraciones.

(2) a. «Mowgli» = [+N]; -[Det__]$_{SN}$; [+animado], [+humano], [-común], [-contable].
b. «tigre» = [+N]; +[Det__]$_{SN}$; [+animado], [-humano], [+común], [+contable].
c. «cazar» = [+V]; +[__ SN]$_{SV}$; [+animado]$_{SN}$__;__[+animado]$_{SN}$.

Como ilustran las entradas léxicas de (2), los rasgos categoriales identifican la clase de palabras a la que pertenece una pieza léxica (cf., v.g., [+N] o [+V]). Sus rasgos de subcategorización estricta hacen referencia, por otra parte, a la naturaleza categorial de las palabras o los sintagmas con los que aquella se combina: así, por ejemplo, en la entrada léxica del verbo *cazar* debe consignarse que se trata de un verbo transitivo que toma como objeto directo un SN (cf. +[__SN]$_{SV}$). Los rasgos de selección, finalmente, son propiedades de las piezas léxicas que limitan las posibilidades de coaparición de los (distintos) miembros de las distintas categorías. Siguiendo con el ejemplo, en el caso de un verbo como *cazar*, ha de quedar consignado en su entrada léxica que, canónicamente, tanto su sujeto como su objeto directo son sintagmas nominales encabezados por un sustantivo animado (cf. [+anim.]$_{SN}$__, __[+anim.]$_{SN}$). Con la inclusión de los rasgos de subcategorización estricta y los rasgos de selección en las entradas léxicas se capta una parte importante del conocimiento lingüístico de los hablantes, aquella que les permite juzgar como «agramaticales» oraciones como la de (3b), en la que el verbo *cazar* no toma como objeto directo un SN, y como «inaceptables» oraciones como la de (3c), en la que los rasgos de selección (inherentes) de los sustantivos que encabezan los SSNN sujeto y objeto no coinciden con los rasgos de selección (contextuales) de un verbo como *cazar*[4]:

[4] Mientras que la oración de (3b) está mal formada para cualquier hablante del español, con independencia del contexto en el que se emita, una oración como la de (3c) podría ser proferida en el contexto de un mundo imaginario. De ahí que esta última oración se considere como «gramatical», pero «inaceptable» (y se marque con el símbolo #, y no con un asterisco). El hecho de que las infracciones en los requisitos de se-

(3) a. *Mowgli* cazará *[el tigre]*$_{SN}$.
b. *Mowgli cazará [que no le gustan las serpientes]$_{O}$.
c. *#El viento* cazará *la piedra*.

El segundo subcomponente de la base de una gramática en el modelo de *Aspectos* está compuesto por un conjunto no ordenado de reglas de estructura sintagmática (o reglas de estructura de constituyentes), que generan —i.e., caracterizan de manera explícita— la estructura interna de los sintagmas y las oraciones. Las reglas de estructura sintagmática son una subclase de las llamadas «reglas de rescritura independientes del contexto» y, como tales, se ajustan al esquema mínimo de (4):

(4) X → ... Y ...
(Léase «Sustitúyase X por ...Y... con independencia del contexto en el que aparezca X»)

En el caso de las reglas de estructura sintagmática, en el algoritmo de (4) se insertan símbolos categoriales (O, SV, SN, V, N, etc.) tanto a la izquierda como a la derecha de la flecha. Una regla de estructura sintagmática sustituye, por tanto, un único símbolo categorial (cf. X) por uno o varios símbolos categoriales (cf. ...Y...). Dicho con otras palabras, una regla de estructura sintagmática «expande» una oración o un sintagma, analiza una oración o un sintagma en sus constituyentes inmediatos (cf., v.g., SV → V + SN).

La estructura interna de una oración o de un sintagma en concreto se genera aplicando determinadas reglas de estructura sintagmática en

lección de las piezas léxicas tengan como resultado oraciones gramaticales (pero inaceptables) pone en cuestión que los rasgos de selección sean sintácticos *(en sentido estricto),* como se supone en el modelo de *Aspectos*. En realidad, no existe acuerdo, ni dentro ni fuera de la lingüística chomskiana, sobre la naturaleza (sintáctica, semántica o incluso pragmática) de infracciones como las de (3c). En la Teoría de los Principios y los Parámetros (y en el Programa Minimista), se asume, por lo general, que los rasgos de selección son rasgos semánticos (i.e., rasgos no estrictamente formales), que inciden en la combinatoria de las palabras.

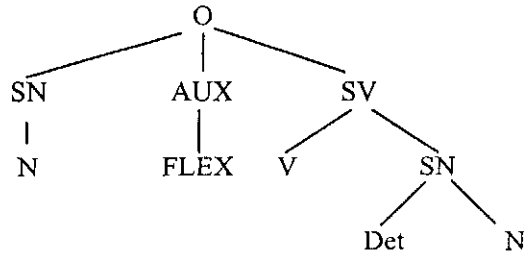
un orden también determinado. Un subconjunto ordenado de reglas constituye una «derivación», como la que puede verse en (5). En la derivación de (5) se incluyen las reglas de estructura sintagmática que generan la estructura profunda de una oración con un verbo transitivo cuyo objeto directo es un SN (v.g., *Mowgli cazará el tigre)*[5]. Las reglas de estructura sintagmática que forman parte de una derivación están ordenadas *de manera intrínseca*. Es decir, el orden en el que se aplican las reglas se desprende directamente de su contenido categorial, de tal manera que una regla R_2 se ordena después de una regla R_1 si el símbolo categorial que R_2 analiza forma parte de la expansión de R_1 (la regla de (5ii), por ejemplo, se aplica forzosamente después de la regla de (5i), ya que el símbolo categorial AUX solo se puede expandir si una regla como la de (5i) ha introducido dicho símbolo en la derivación):

(5) i. O → SN+AUX+SV
ii. AUX → FLEX
iii. SV → V+SN
iv. SN → (Det)+N

A partir de una única derivación de un subconjunto de reglas se obtiene automáticamente un «indicador sintagmático», esto es, una representación de algunas de las propiedades sintácticas fundamentales de una oración o un sintagma mediante estructuras arbóreas categorialmente etiquetadas (o mediante corchetes rotulados). En (6) aparece reflejado el indicador sintagmático que se corresponde con la derivación de (5):

[5] Nótese que las reglas de (5) no coinciden exactamente con las reglas que se proponen en *Estructuras Sintácticas* (*ES*) y en *Aspectos* en lo que respecta a la posición estructural que acupa AUX en la estructura: en *ES*, AUX forma un constituyente con V (Verbal → AUX+V); en *Aspectos*, AUX forma una unidad estructural con SV (Frase Predicativa → AUX+SV). Nosotros utilizaremos la regla de (5i) para O por razones expositivas.

(6)



Reglas de estructura sintagmática como las de (5) incluyen en una sola fórmula información sobre tres aspectos básicos de la sintaxis de las lenguas naturales: (a) la naturaleza categorial de las palabras y los sintagmas, (b) el orden lineal en el que se combinan, y (c) la estructura jerárquica que resulta de dicha combinatoria[6]. Así, por ejemplo, la regla de (5i) contiene información categorial sobre los constituyentes inmediatos de una oración (SN, AUX y SV), reproduce su orden lineal en Estructura Profunda en español (SN+AUX+SV y no, v.g., *SV+AUX+SN), y especifica que toda oración se compone, obligatoriamente, en Estructura Profunda de un sujeto, un «auxiliar» (i.e., un verbo modal y/o un afijo verbal) y un SV (cf., v.g., *[[Mowgli]$_{SN}$ [-ra]$_{AUX}$ [caza- el tigre]$_{SV}$]$_{O}$*).

Las reglas de estructura sintagmática están diseñadas, específicamente, para captar la estructura jerárquica de una oración o un sintagma. Es decir, su función más relevante, de entre las tres antes mencionadas, es expresar la «propiedad de la formación de frases» de las lenguas naturales (el hecho de que las palabras se combinan para formar unidades estructurales o constituyentes, y no solo cadenas lineales). En la regla de (5i), por ejemplo, en combinación con la regla de (5iii), se formula de manera explícita la hipótesis de que un verbo y su objeto directo forman un constituyente que no incluye al sujeto.

[6] En el modelo de *Aspectos*, las reglas de estructura sintagmática también proporcionan información funcional, si bien de manera derivada. Así, por ejemplo, una función sintáctica como la de objeto directo se define configuracionalmente como [SN, SV] (i.e., «OD de» = «SN inmediatamente dominado por SV»).

Esta hipótesis queda corroborada por distintos paradigmas de datos, como los de (7), que indican que verbo y objeto directo se comportan como una unidad estructural. En (7) puede verse cómo el conjunto formado por un verbo y su OD: (a) se coordina con conjuntos de unidades léxicas de iguales características; (b) puede interpretarse fonéticamente en posiciones no canónicas, como la de sujeto de una perífrasis de relativo factiva; (c) impone condiciones de selección sobre el sujeto; y (d) sirve de base, finalmente, para la formación de compuestos o frases hechas[7].

(7) a. Mowgli suele [[cazar tigres] y [domar caballos]].
b. [Cazar tigres] es lo que Mowgli suele hacer .
c. {*Mowgli/#La piedra*} [tiene fiebre] *vs* {*La piedra/#Mowgli*} [tiene moho].
d. tirachinas, rompeolas...; tirar la toalla, romper el hielo...

Por otro lado, en las reglas de (5i) y (5iii)[8], se asigna a la flexión verbal una posición independiente de V en un indicador sintagmático en Estructura Profunda, el nivel, recuérdese, sobre el que actúa el componente de interpretación semántica en la Teoría Estándar. De este modo, se postula explícitamente que el tiempo o el modo son, en realidad, propiedades semánticas de toda la oración, y no sólo del verbo o del SV, una idea que está implícita en la gramática tradicional cuando se habla «de oraciones en pasado» o de «oraciones de relativo

[7] Si se aplican, en cambio, estas mismas pruebas de constituyentes (u otras semejantes) al conjunto sujeto-verbo (con exclusión del OD), se comprueba que el sujeto y el verbo no forman una unidad estructural: cf. **[[[Mowgli caza] y [la serpiente devora]] tigres]*, **[Mowgli cazar] es lo que hace a los tigres*, etc.

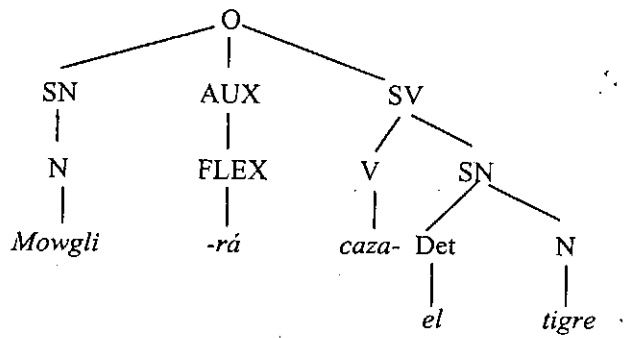
[8] Reglas semejantes a las de (5i) y (5iii) (cf. nota 5), y su correspondiente regla transformacional de «Cambio o Salto de Afijo» (*Affix Hopping*) (cf. *infra*), se formulan ya en *Estructuras Sintácticas* con el fin de poder explicar la localización de los afijos verbales en las formas verbales complejas del inglés. Desde entonces, y hasta la actualidad, la flexión verbal (y, en concreto, la flexión de tiempo) siempre se ha tratado, en el seno de la «lingüística chomskiana», como un constituyente sintáctico independiente en Estructura Profunda (o en algún punto equivalente a este nivel en la derivación).

en modo indicativo», o cuando se discute si los infinitivos (que carecen de tiempo) son o no oraciones. Uno de los argumentos en favor del análisis expresado en las reglas de (5i) y (5iii) para la flexión verbal es que nos permite analizar de manera uniforme los casos en los que el tiempo de una oración se marca por medio de morfemas y aquellos otros en los que se expresa por medio de palabras, como sucede con el futuro en inglés o en español medieval (cf., v.g., *Mowgli will never hunt the tiger, Traer nos lo ha):* en ambos casos, la flexión verbal es un constituyente independiente en Estructura Profunda, donde se interpreta semánticamente. La única diferencia es que, en el primero de ellos (debido a la naturaleza afijal del tiempo), una transformación de cambio de orden de palabras situaría la marca de tiempo en la posición de sufijo del verbo, donde se realiza fonéticamente (cf. *infra).*

En la Base del modelo de gramática de *Aspectos,* por tanto, se especifican las propiedades de las piezas léxicas y se construyen indicadores sintagmáticos. Ahora bien, dado que, en la Teoría Estándar, estas dos operaciones son independientes, se necesita algún mecanismo adicional que inserte las piezas léxicas apropiadas en los nudos categoriales finales de una derivación (o «nudos preterminales» = V, N, FLEX, Det, etc...). Es decir, debe añadirse algún tipo de operación que asegure que quedan excluidas construcciones agramaticales o inaceptables como las de (3b) y (3c) (cf. **Mowgli cazará que no le gustan las serpientes*; *#El viento cazará la piedra).* Con este fin, en *Aspectos de la teoría de la sintaxis,* la base de la gramática contiene otro grupo de reglas, las «reglas de subcategorización», unas reglas dependientes del contexto que reemplazan los símbolos categoriales preterminales de un indicador sintagmático por matrices de rasgos sintácticos (de subcategorización estricta y de selección; cf. *supra).* Finalmente, una regla de inserción léxica sustituye estas matrices de rasgos por piezas léxicas. La inserción léxica es correcta, y se genera, así, una oración tanto gramatical como aceptable, cuando coinciden los rasgos de las matrices generadas por las reglas de subcategorización para cada uno de los nudos preterminales con los rasgos de las

entradas léxicas que se insertan en dichos nudos. Un verbo como *cazar*, por ejemplo (cf. (2c)), debe insertarse en un nudo V que haya sido expandido por una regla de subcategorización que especifique que V debe tomar, en ese caso, un SN como OD y que los SSNN sujeto y objeto de dicho V deben estar encabezados por un N animado. Una vez aplicadas las reglas de subcategorización y la regla de inserción léxica, se obtiene un indicador sintagmático que incluye «nudos terminales» (o léxicos), y que refleja la Estructura Profunda de una oración:

(8)



2.1.1.2. *Las reglas transformacionales*

Hasta el momento hemos visto que una condición *sine qua non* para que una gramática cumpla el requisito de la adecuación descriptiva es que debe poder dar cuenta de la «propiedad de la formación de frases». Esta es, sin embargo, una condición necesaria, pero no suficiente. Una gramática descriptivamente adecuada debe ser capaz de expresar, además, de manera explícita, otro aspecto central del conocimiento gramatical de los hablantes: el hecho de que existan relaciones sistemáticas entre determinadas construcciones, como, por ejemplo, entre las oraciones activas y las pasivas, o entre las oraciones declarativas y las interrogativas.

(9) a. *Mowgli* cazará *el tigre*.
b. *El tigre* será cazado por *Mowgli*.
c. *¿Qué tigre* cazará *Mowgli?*

En las oraciones de (9), el SN *Mowgli* se realiza fonéticamemente en posiciones distintas: como sujeto antepuesto en (9a), como término de una preposición en (9b) y como sujeto pospuesto en (9c). Lo mismo ocurre con el SN *el/qué tigre*: este SN se interpreta fonéticamente en la posición de OD en (9a), en la posición de sujeto en (9b), y en el margen izquierdo de la oración en (9c). No obstante, en las tres oraciones, los SSNN *Mowgli* y *el/qué tigre* se interpretan semánticamente, de manera uniforme, como agente y como paciente del verbo *cazar*, respectivamente. Los SSNN de las oraciones de (9) desempeñan, por tanto, en todas ellas la misma función semántica (agente o paciente), con independencia de la posición en la que se interpretan fonéticamente. Pues bien, tratar de captar relaciones sistemáticas entre construcciones como las que acabamos de describir es el motivo último de que, en la Teoría Estándar, se establezca una distinción entre la estructura profunda y la estructura superficial de una misma oración. En otras palabras, con la distinción entre la estructura profunda y la estructura superficial de una oración se quiere dar cuenta, fundamentalmente, de lo que en la actualidad se conoce, en el ámbito de la lingüística chomskiana, como «propiedad del desplazamiento» de las lenguas naturales (i.e., el hecho de que un sintagma, el sujeto paciente de una oración pasiva, por ejemplo, se interprete fonéticamente en una posición distinta de aquella en la que se interpreta semánticamente).

Como decíamos al comienzo de este apartado, en el modelo de *Aspectos de la teoría de la sintaxis,* las posiciones en las que se interpretan semánticamente los miembros de una oración o un sintagma se fijan en Estructura Profunda. La estructura superficial de una oración es, por su parte, una estructura modificada que refleja las posiciones en las que los miembros de una oración o un sintagma se interpretan fonéticamente. Ahora bien, no basta con determinar la estructura profunda y la estructura superficial de una oración. Debe existir, además, un mecanismo que nos permita derivar la estructura superficial de una oración a partir de su estructura profunda. Las reglas de estructura sintagmática no son el candidato adecuado para desempeñar esta tarea, ya que, en este caso, no se expande un *único* símbolo categorial (cf. *supra),* sino que se ponen en relación dos «descripciones estructurales» (esto es, dos *conjuntos* estructurados de símbolos). Se necesita, por tanto, un algoritmo de naturaleza distinta.

En la Teoría Estándar, las relaciones entre clases de oraciones que comparten una misma interpretación semántica básica (como las activas y las pasivas, por ejemplo) se expresan por medio de una serie de reglas transformacionales que vinculan la estructura superficial de una oración con su estructura profunda. Una regla transformacional convierte un indicador sintagmático en otro indicador sintagmático; es decir, introduce un cambio estructural (CE) en una «descripción estructural» (DE). Dicho cambio estructural, por lo general, tiene lugar solo si se cumplen ciertas condiciones. Las reglas transformacionales de la Teoría Estándar adoptan, por tanto, la forma de un algoritmo que incluye, en una misma fórmula, una descripción estructural, un cambio estructural y determinadas condiciones de aplicación. A modo de ilustración, en (10) reproducimos tres transformaciones que, entre otras[9], nos permiten derivar las oraciones de (9) a partir de una

[9] Debe añadirse, por ejemplo, una regla que asegure que se invierte obligatoriamente el orden sujeto-verbo en el caso de las interrogativas parciales del español. Las reglas de (10), tomadas de Hadlich (1971), nos interesan solo en tanto que ejemplos de transformaciones. No discutiremos, por tanto, aquí si están bien o mal formuladas. Transformaciones como estas son el precedente, en la Teoría Estándar, de los tres tipos básicos de «movimiento» de la Teoría de los Principios y los Parámetros: el movimiento de núcleo, el movimiento de SN y el movimiento-Cu, respectivamente (cf. §2.2.4.). En el modelo de *Aspectos*, las reglas transformacionales, además de alterar el orden lineal y la estructura de constituyentes, insertan o eliden material, como puede verse en (10b). La existencia de transformaciones de inserción y de borrado pronto será puesta en tela de juicio, dado que se trata de mecanismos demasiado potentes e irrestrictos.

estructura profunda como la de (8) (cf. *[[Mowgli]$_{SN}$ [-rá]$_{FLEX}$ [caza- el/qué tigre]$_{SN}$]$_{O}$*):

(10) a. Salto de Afijo *(Affix Hopping)*:
DE: afijo [+V].
1 2
Condición: afijo = *-r, -ndo, -do, -d-*, o aspecto-tiempo-persona-número.
CE: 1 2 → 2 1.

b. Pasiva con *ser*:
DE: SN X V SN *pasiva con ser*.
1 2 3 4 5
Condición: ninguna.
CE: 1 2 3 4 5 → 4 2 *ser -d-* 3 *por* 1.

c. Formación de Interrogativas Parciales:
DE: X *(prep)* [+PI] Y.
1 2 3 4
Condición: (otr-) [+N] debe cambiarse con [+PI, *+det...*]
CE: 1 2 3 4 → 2 3 1 4.

La oración declarativa de (9a) (cf. *Mowgli cazará el tigre)* se obtendría, a partir de la estructura profunda de (8), por medio de la transformación de Salto de Afijo de (10a), que es obligatoria. La oración pasiva de (9b) (cf. *El tigre será cazado por Mowgli)* sería el resultado de la aplicación de la transformación de Pasiva con *ser* de (10b), que, tal y como está aquí formulada, es obligatoria, y de la transformación de Salto de Afijo de (10a). La oración interrogativa parcial de (9c) (cf. *¿Qué tigre cazará Mowgli?)* se derivaría, por último, de la estructura profunda *[[Mowgli]$_{SN}$ [-ra]$_{FLEX}$ [caza- qué tigre]$_{SN}$]$_{O}$* por medio de tres transformaciones: la regla de Salto de Afijo de (10a), la regla (opcional) de Formación de Interrogativas Parciales de (10c), que sitúa el sintagma interrogativo al comienzo de la oración, y una regla adicional, obligatoria en este contexto, de Inversión del Sujeto y el Verbo (cf. *¿Qué tigre cazará Mowgli? vs. *¿Qué tigre Mowgli cazará?)*.

Como acabamos de ver, habitualmente, la estructura superficial de una oración se deriva de su estructura profunda por medio de varias reglas transformacionales. En ese caso, dichas reglas, al igual que ocurre con las reglas de estructura sintagmática, están ordenadas *intrínsecamente*[10]. Es decir, de igual modo que existe un orden intrínseco entre dos reglas de estructura sintagmática (R_1, R_2) si R_1 introduce un símbolo categorial que R_2 analiza (cf. *supra),* así también una transformación T_1 precede a otra transformación T_2 si T_2 actúa sobre la descripción estructural generada por T_1. Así, por ejemplo, la regla de pasiva con *ser* de (10b) debe preceder a la regla de Salto de Afijo de (10a), de manera que esta última regla pueda afectar a las piezas léxicas insertadas por la regla de (10b): *ser* y *-d-*. Las reglas transformacionales se aplican, además, «por ciclos» de «abajo arriba». Esto es, la serie completa de las transformaciones que resulten pertinentes en cada caso opera, en primer lugar, en las oraciones más profundamente incrustadas en la estructura, se aplica después a oraciones menos incrustadas que las anteriores, y así sucesivamente hasta llegar a la oración matriz. Por ejemplo, en la oración *¿[Qué tigre dice la serpiente [que será cazado por Mowgli]$_{O}$]$_{O}$*?, primero entran en juego la transformación de Pasiva con *ser* y la transformación de Salto de Afijo en la oración subordinada sustantiva complemento del verbo *decir*, y, una vez completado este «ciclo», se aplican, en el ciclo siguiente, la transformación de Salto de Afijo en la que está implicado el verbo de la oración matriz, la transformación de Formación de Interrogativas Parciales, que sitúa el sintagma interrogativo sujeto de la oración subordinada *(qué tigre)* al comienzo de la oración principal, y la

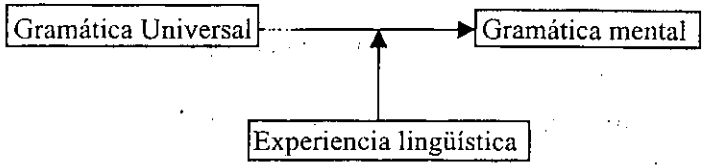
[10] En la Teoría Estándar, algunas reglas transformacionales se ordenan, además, «extrínsecamente». Es decir, en tal caso, un orden (T_1, T_2) se establece porque de esa manera se obtienen resultados específicos, y no necesariamente porque T_2 deba actuar sobre la estructura generada por T_1. La ordenación extrínseca de las transformaciones será muy criticada en la Teoría Estándar Ampliada (cf. Newmeyer, 1980: 272-275).

transformación que invierte el orden del sujeto y el verbo en esta última oración[11].

2.1.2. Adquisición del lenguaje y medidas de simplicidad

En *Aspectos de la teoría de la sintaxis,* Chomsky sienta las bases de una teoría racionalista de la adquisición del lenguaje en la que ocupa un lugar central una Gramática Universal rica y específica que forma parte del código genético de la especie (cf. §1.2.2.). En el esquema de (11) reproducimos de nuevo el modelo chomskiano de adquisición de una lengua materna, un proceso que ya en *Aspectos* se «idealiza», y se estudia «como si» se produjera de manera instantánea (cf. §1.1.2.):

(11)



Como acabamos de ver, en la Teoría Estándar, el estadio final del proceso de adquisición de una lengua materna, la gramática mental de un hablante-oyente ideal adulto, consiste, básicamente, en un conjunto de reglas (de estructura sintagmática y transformacionales). En esta primera etapa de la lingüística chomskiana, se cree, por tanto, que adquirir una lengua materna equivale, en esencia, a aprender sistemas de reglas.

[11] En Newmeyer (1980: 275-279) puede encontrarse una revisión de los distintos tipos de argumentos en favor del «ciclo transformacional». En un primer momento, se piensa que solo las oraciones son ciclos; más adelante, también lo serán los SSNN. El concepto de ciclo de la Teoría Estándar se mantiene, en parte, en la Teoría de los Principios y los Parámetros cuando se considera, por ejemplo, que O´ y SN son los «nudos linde» para la Subyacencia (cf. §2.2.4.). Igualmente, la reciente noción de «fase» del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1998a, 1999a) es, en cierto sentido, deudora de la antigua noción de ciclo (véase el Capítulo 3).

En lo que respecta al estadio inicial de este proceso, en el modelo de *Aspectos* se intenta resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje (cf. 1.2.2.) atribuyendo a la Gramática Universal (GU) dos tipos de especificaciones innatas para el aprendizaje lingüístico. Por un lado, la GU contiene un conjunto de universales lingüísticos, que determinan la forma de la gramática de una lengua humana posible y que restringen, de este modo, el abanico de opciones imaginables que el niño tendría ante sí a la hora de escoger una gramática que encajara con los datos lingüísticos que percibe en su entorno. En *Aspectos,* los universales lingüísticos son de dos clases: sustantivos y formales. Los universales sustantivos constituyen el vocabulario invariable e imprescindible para la descripción de cualquier lengua (rasgos fonéticos universales, categorías gramaticales básicas, etc.). Los universales formales, por su parte, hacen referencia a la naturaleza de las reglas y a la manera en la que estas se aplican: un universal formal sería, por ejemplo, el que las gramáticas de las lenguas naturales deban tener reglas transformacionales, además de reglas de estructura sintagmática; otro universal formal establecería que las reglas transformacionales han de funcionar de manera ordenada y cíclica, etc.

Por otro lado, junto con los universales lingüísticos sustantivos y formales, la GU incluye, en el modelo de *Aspectos,* un «mecanismo de evaluación», esto es, una estrategia de la que el niño dispone de manera innata, y que le permite seleccionar la gramática más simple de entre las gramáticas restringidas por los universales de la GU que sean compatibles con su experiencia lingüística. Esta «medida de simplicidad» prima, en concreto, a las gramáticas «notacionalmente más simples»[12]. Favorece, por ejemplo, a aquellas gramáticas cuyas reglas de estructura sintagmática hayan sido formuladas haciendo uso de convenciones notacionales (paréntesis, llaves, etc.) que recogen generalizaciones lingüísticamente significativas. Así, por ejemplo, una gramática para una lengua como el español que contenga una re-

[12] Sobre las «medidas de simplicidad» de la Teoría Estándar, véase Chomsky (1955/75: Cap. 4; 1957: Cap. 6; 1965: 36-45).

gla como la de (13), que sustituye el símbolo categorial SV por un conjunto de símbolos utilizando una notación que abrevia reglas, es preferible a una gramática que disponga de varias reglas distintas que expanden de manera independiente este mismo símbolo categorial (cf. (12)). La razón es que, en (13), y no así en (12), se expresa de manera explícita, en primer lugar, que un predicado verbal puede estar encabezado bien por un verbo intransitivo, bien por un verbo transitivo, y, en segundo lugar, que el complemento subcategorizado por un verbo transitivo puede ser un SN, una oración o un sintagma preposicional:

(12) i. SV → V (v.g., Mowgli [*grita*]$_{SV}$)
ii. SV → V+SN (v.g., Mowgli [*cazará* [el tigre]$_{SN}$]$_{SV}$)
iii. SV → V+O (v.g., Mowgli [*dice* [que cazará el tigre]$_{O}$]$_{SV}$)
iv. SV → V+SP (v.g., Mowgli [no *confía* [en la serpiente]$_{SP}$]$_{SV}$)

(13) $SV \rightarrow V + \left(\left\{ \begin{matrix} SN \\ O \\ SP \end{matrix} \right\} \right)$

Como adelantábamos en el capítulo anterior (cf. §1.1.2.), deben distinguirse «medidas de simplicidad» como estas, que son internas a la teoría, de una noción externa de simplicidad, que siempre ha estado presente en la lingüística chomskiana y que, en buena medida, explica su evolución. También en el modelo de *Aspectos* se recurre a una noción externa de simplicidad (de naturaleza «conceptual») cuando se evitan, por ejemplo, las redundancias en la especificación de los rasgos seleccionales de las entradas léxicas (cf. *supra)* y se caracteriza, v.g., un sustantivo como *Mowgli* tan solo con el rasgo [+humano], y no como [+animado, +humano] (dado que todos los sustantivos que poseen el rasgo [+humano] son animados). En la Teoría Estándar, sin embargo, no se hace uso de la «navaja de Occam» de manera significativa en lo que respecta a la «simplicidad de los principios» (esto es, la sustitución de series de afirmaciones inconexas por un reducido

número de principios explicativos; cf. §1.1.2.). Aquí reside, precisamente, la diferencia más importante entre la Teoría Estándar y la posterior Teoría de los Principios y los Parámetros. En este último modelo teórico, la aplicación sistemática del criterio de la simplicidad de los principios supondrá un cambio radical en la manera de concebir cómo se caracteriza el conocimiento gramatical de los hablantes (cf. §2.2.).

2.1.3. La Teoría Estándar y la evolución de la lingüística chomskiana

En *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis,* nos encontramos ya ante una teoría del lenguaje inequívocamente racionalista y mentalista (o «internista», si se prefiere el término que habitualmente emplea Chomsky en la década de los noventa para resaltar que el lenguaje es, en esencia, una propiedad del código genético de la especie y un estado de la mente de los individuos). La adopción de un enfoque internista para el estudio del lenguaje y de las lenguas constituye, junto con el uso de una metodología naturalista, el «núcleo firme» del programa de investigación chomskiano, un núcleo estable, que, como tal, no se ha visto alterado por los cambios que se han producido en la lingüística chomskiana desde *Aspectos* hasta el actual Programa Minimista (véase el Capítulo1). Tales cambios han afectado, más bien, al contenido de la GU y de las gramáticas mentales, así como a la manera de concebir cómo escoge una gramática el niño que aprende su lengua materna a partir de su experiencia lingüística. Cerraremos este apartado con algunos comentarios de carácter general sobre el papel que desempeña la Teoría Estándar en la evolución de la lingüística chomskiana en lo que respecta a las siguientes cuestiones: (a) las relaciones entre la Gramática Generativa y la tradición gramatical; (b) el modelo de gramática; (c) el debate entre los enfoques «derivacionalista» y «representacionalista» del conocimiento gramatical de los hablan-

tes; y (d) el objetivo de la adecuación descriptiva y de la adecuación explicativa de las gramáticas.

En primer lugar, y frente a lo que pudo pensarse en su momento, las propuestas de la Teoría Estándar no rompen realmente con la tradición de manera radical (cf. §1.3). Por un lado, las reglas de estructura sintagmática y las reglas transformacionales recogen aspectos de la combinatoria de las palabras que la gramática tradicional estudiaba como «partes del habla» y como «clases de oraciones». Estos dos tipos de reglas tienen, además, un precedente más cercano en el análisis en constituyentes inmediatos del estructuralismo norteamericano y en las transformaciones discursivas de Zellig Harris, respectivamente. Por otro lado, y lo que es aún más importante, en la Teoría Estándar de la Gramática Generativa, al igual que en las corrientes de la lingüística que la preceden en el tiempo, se cree que las construcciones particulares (pasivas, interrogativas, relativas, etc.) son primitivos del análisis gramatical con entidad propia. La originalidad de la Teoría Estándar no reside, por tanto, en que se estudien por primera vez facetas no exploradas de las gramáticas de las lenguas naturales, sino en haber revitalizado la tradición mentalista y racionalista del pensamiento occidental (cf., v.g., Chomsky, 1966), y en haber elaborado una formalización —los sistemas de reglas—, que supuso un avance técnico considerable con respecto a análisis anteriores, ya que permitió caracterizar de manera mucho más clara y precisa las propiedades combinatorias de las gramáticas y, en especial, la propiedad de la productividad (o infinitud discreta). Por poner un ejemplo especialmente significativo, las reglas de estructura sintagmática de la Teoría Estándar están formuladas de modo que pueda captarse explícitamente, entre otras propiedades combinatorias, uno de los fenómenos gramaticales relacionados con el uso infinito de medios finitos: la «recursividad»[13]. La propiedad de la recursividad de las lenguas

[13] Las reglas de la Teoría Estándar, y en especial las reglas de estructura sintagmática, son el resultado de aplicar a las lenguas naturales la Teoría de Autómatas Finitos y la Teoría de las Funciones Recursivas (cf., v.g., Chomsky y Miller, 1963), una rama de las matemáticas que, hacia mediados del siglo xx, estaba siendo utilizada con éxito en la Teoría de la Información para describir las propiedades de los lenguajes artificiales.

naturales consiste en que un sintagma pueda incrustarse dentro de otro sintagma de su mismo tipo categorial, creándose así un número potencialmente infinito de expresiones lingüísticas, como ocurre con el SN de (14i), que podría contener en su interior sintagmas nominales (y sintagmas preposicionales) de manera ilimitada. Este hecho se expresa con claridad y precisión por medio del formalismo de las reglas de estructura sintagmática, simplemente, admitiendo la posibilidad de que una categoría que aparece a la izquierda de la flecha en una regla pueda aparecer también a la derecha de la flecha en otra regla, es decir, permitiendo que un símbolo categorial que se expande pueda formar parte de la expansión de otro símbolo categorial, como puede verse en las reglas de (14ii,iii):

(14) i. las ilustraciones del libro de la amiga de la hermana del pintor del cuadro...
ii. *SN* → Det+N+*SP*
iii. *SP* → P+*SN*

En lo que respecta a los componentes y las operaciones de la gramática, el modelo de la Teoría Estándar representado en (1) gira alrededor de tres ejes fundamentales, que, como veremos en el §2.2. y en el Capítulo 3, articulan también los modelos de la Teoría de los Principios y los Parámetros y del Programa Minimista. Se considera, en primer lugar, que las gramáticas de las lenguas naturales están formadas por cuatro componentes autónomos: un léxico, un componente computacional (la sintaxis), que se encarga de la combinatoria de las palabras, y dos componentes interpretativos (uno semántico y otro fonético), que actúan sobre las unidades estructurales creadas por la sintaxis. En segundo lugar, se supone que los componentes de interpretación semántica y de interpretación fonética de las oraciones no están interrelacionados, queriendo así expresar el hecho de que,

canónicamente, las propiedades fonéticas de las unidades que componen una oración no afectan a su interpretación semántica y viceversa (no existe lengua alguna, por ejemplo, en la que los sustantivos que encabezan los SSNN que desempeñan la función semántica de agente deban tener dos sílabas, o empezar por una consonante oclusiva, o ser palabras esdrújulas). En tercer lugar, en el componente sintáctico se da cuenta, por medio de procedimientos distintos, de las dos propiedades configuracionales básicas de las gramáticas de las lenguas naturales: la propiedad de la formación de frases (el que las palabras se combinen para formar sintagmas y oraciones) y la propiedad del desplazamiento (el hecho de que determinados constituyentes se interpreten fonéticamente en una posición distinta de aquella en la que se interpretan semánticamente; cf. *supra)*. En estos tres aspectos centrales, los modelos de gramática de la Teoría de los Principios y los Parámetros y del Programa Minimista coinciden con el modelo de la Teoría Estándar de (1). El paralelismo no es, sin embargo, completo. Se producirán cambios que afectarán, básicamente, a los sistemas de reglas y a los niveles de Estructura Profunda y de Estructura Superficial. Las reglas desaparecerán en la Teoría de los Principios y los Parámetros (y en el Programa Minimista). En cuanto a los niveles de Estructura Profunda y de Estructura Superficial, en un primer momento, se reinterpretará su papel (cf. 2.2.) y, finalmente, se prescindirá de ellos (cf. Cap. 3). Ahora bien, la desaparición de las reglas —y de los niveles de Estructura Profunda y de Estructura Superficial— no implica que la lingüística chomskiana deje de ocuparse de los fenómenos gramaticales de los que se ocupaba en la Teoría Estándar. Como hemos dicho, tanto la Teoría de los Principios y los Parámetros como el Programa Minimista dispondrán también de mecanismos que nos permitirán captar la propiedad de la formación de frases y la propiedad del desplazamiento, unos mecanismos que serán más simples y menos estipulativos, o al menos eso es lo que se pretende, que los propuestos en la Teoría Estándar.

Una tercera cuestión relevante con respecto al lugar que ocupa la Teoría Estándar en la evolución de la lingüística chomskiana es que

se trata de un modelo del conocimiento gramatical de los hablantes claramente «derivacional». Quienes defienden una concepción derivacional de la gramática piensan que las expresiones lingüísticas se generan por medio de mecanismos que se aplican de manera ordenada, «paso a paso». Desde una perspectiva «representacional» se cree, en cambio, que las propiedades de las expresiones lingüísticas se caracterizan de manera explícita mediante un conjunto de «condiciones de buena formación» sobre las «representaciones» (i.e., sobre conjuntos de símbolos lingüísticos). Pues bien, como esperamos haber dejado claro en este apartado, en la Teoría Estándar se considera que una parte sustancial del conocimiento gramatical de los individuos consiste en un conjunto de reglas que forman distintas «derivaciones» dependiendo del orden en el que se aplican. Este orden está fijado intrínsecamente, ya que las reglas toman como punto de partida símbolos categoriales o descripciones estructurales que resultan de la aplicación de otras reglas. Las reglas de la Teoría Estándar son, por tanto, algoritmos que necesariamente operan de manera ordenada, paso a paso (e incluso cíclicamente, como en el caso de las transformaciones, con lo cual algunos de estos pasos obtienen un *estatus* gramatical especial). Un modelo reglar de la gramática como el de la Teoría Estándar es, en definitiva, un modelo inherentemente derivacional. Los modelos de gramática de la Teoría de los Principios y los Parámetros y del Programa Minimista serán, en cambio, modelos (más o menos) mixtos. Con la desaparición de las reglas, en la Teoría de los Principios y los Parámetros prevalecerá un enfoque representacional de la gramática, aunque permanecerá la operación Muévase-α como resto irreductible de un enfoque derivacional (cf. §2.2.). En el Programa Minimista (al menos en su versión chomskiana), volverá a cobrar importancia la aplicación ordenada de operaciones computacionales, al tiempo que se mantienen determinadas condiciones de buena formación en los niveles interpretativos semántico y fonético (cf. Cap. 3).

La Teoría Estándar ocupa, por último, un lugar bien definido dentro de la evolución de la lingüística chomskiana en lo que respecta al

conflicto existente entre la adecuación descriptiva y la adecuación explicativa de las gramáticas, o lo que es lo mismo, entre elaborar una «teoría de las lenguas» y construir una «teoría del lenguaje». Como sabemos, una gramática es descriptivamente adecuada si da cuenta explícitamente de las propiedades de una gramática mental. El requisito para que una gramática sea explicativamente adecuada es otro: en este caso, la manera en que esté formulada dicha gramática debe contribuir a resolver la versión lingüística del «problema de Platón» o «problema lógico de la adquisición del lenguaje» (cf. §1.1.1.1 y §1.2.2.1.). En la Teoría Estándar se describe por medio de reglas de estructura sintagmática y reglas transformacionales un buen número de gramáticas mentales (idealizadas) con un grado de refinamiento y precisión desconocido hasta ese momento. En concreto, se capta de manera explícita por vez primera, como hemos visto, la propiedad de la infinitud discreta. De ese modo, se dan pasos significativos hacia la consecución del objetivo de la adecuación descriptiva de las gramáticas. Sin embargo, no es mucho lo que se avanza en el terreno de la adecuación explicativa. Y la causa de este hecho se encuentra, precisamente, como veremos con detalle a continuación, en el formato con el que se caracteriza el conocimiento lingüístico de los hablantes, en las reglas mismas.

2.2. LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS Y LOS PARÁMETROS[14]

2.2.1. SIMPLICIDAD Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

Como adelantábamos en las páginas que preceden, la lingüística chomskiana persigue dos objetivos fundamentales desde sus inicios:

[14] Cf. Chomsky (1981; 1982b; 1986a, 1986b, 1989) y Chomsky y Lasnik (1991) (para obtener una visión general de la Teoría de los Principios y los Parámetros, véase Chomsky, 1986a y Chomsky y Lasnik, 1991). Manuales donde se expone este modelo son los de Cowper (1992), Culicover (1997), Freidin (1992), Haegeman (1994), Lasnik y Uriagereka (1988), Napoli (1993), Ouhalla (1994), Radford (1988) y van Riemsdijk y Williams (1986) (recomendamos al lector, por su claridad, los libros de Radford y de Haegeman). Entre las introducciones a la «Teoría PP» escritas en español cabe destacar las de Demonte (1989), Fernández Lagunilla y Anula (1995) y Lorenzo y Longa (1996). Recuérdese, por otra parte, que en este libro recorremos tan solo la historia de la «lingüística chomskiana», y no la de la Gramática Generativa en su conjunto. Por ello, no nos ocuparemos aquí de otras corrientes generativistas, como la Gramática de Estructura Sintagmática Generalizada (cf. v.g., Gazdar *et al.*, 1985) o la Gramática Léxico-Funcional (cf., v.g., Bresnan, 1982), que rivalizaron con la Teoría PP en la década de los 80 (en Sells, 1985 y en Horrocks, 1987, se comparan las aportaciones de estas tres escuelas).

pretende elaborar, por un lado, una «teoría de las lenguas» que dé cuenta de lo que saben los individuos que «saben una lengua» y, por otro, aspira a desarrollar una «teoría del lenguaje» que nos permita explicar cómo adquiere dicho conocimiento el niño que «aprende» su lengua materna. Para esta corriente de la lingüística, estos dos objetivos son inseparables, y el segundo prevalece sobre el primero. O dicho de otro modo, las propuestas concretas que se formulen con el fin de describir el conocimiento gramatical de los hablantes de una lengua deben contribuir necesariamente a resolver el llamado «problema lógico de la adquisición del lenguaje», del que hablábamos por extenso en el primer capítulo de este libro y que podría resumirse como sigue: ¿cómo es posible que el niño que «aprende» su lengua materna adquiera un conocimiento gramatical extremadamente rico y estructurado a partir de datos lingüísticos fragmentarios y limitados, y que lleve a cabo esta tarea en un período de tiempo relativamente corto, de manera involuntaria y sin que nadie le enseñe, *sensu stricto*, a hablar? Pues bien, un modelo de la competencia gramatical de los hablantes que se base en el conocimiento de reglas, como el modelo de *Aspectos de la teoría de la sintaxis,* plantea graves problemas en lo que respecta a la resolución del problema lógico de la adquisición del lenguaje, ya que, dadas las condiciones en las que tiene lugar este proceso («pobreza» de la experiencia lingüística, rapidez, facilidad, uniformidad, etc.), no parece realista suponer que lo que «aprende» el

niño que adquiere su lengua materna sean sistemas de reglas. Y esto es así porque las reglas de estructura sintagmática y las reglas transformacionales de la Teoría Estándar[15]:

(a) Son demasiado numerosas, tanto como las construcciones con las que están vinculadas. Habría en español, por ejemplo, una transformación para la pasiva con *ser*, otra para la formación de interrogativas parciales, otra distinta para las oraciones de relativo, y así un largo etcétera.

(b) Encierran en una sola fórmula información compleja y de naturaleza dispar. Como veíamos en el apartado anterior, las reglas de estructura sintagmática recogen información categorial, configuracional y sobre el orden de palabras. Una regla transformacional, por su parte, especifica el cambio estructural al que se ve sometida una descripción estructural e incluye, además, determinadas condiciones de aplicación que, en no pocas ocasiones, afectan exclusivamente a dicha regla.

(c) Pueden generar, *a priori,* expresiones lingüísticas agramaticales, dado que se trata de un conjunto variopinto de algoritmos potentes y permisivos (recuérdese que las transformaciones de la Teoría Clásica realizan distintas operaciones —cambian el orden de los constituyentes e insertan o eliden material léxico—, y que lo hacen de un modo bastante irrestricto).

(d) Suelen ser específicas de lenguas particulares. No existiría, por ejemplo, en lenguas como el coreano o el japonés la regla de Formación de Interrogativas Parciales que desplaza un sintagma interrogativo al comienzo de la oración en español o en inglés.

(e) Contienen afirmaciones *ad hoc,* como la que se refiere a la obligatoriedad o la opcionalidad de las reglas transformacionales (simplemente se estipula, v.g., que la regla de Salto de Afijo es obligatoria y que la regla de Formación de Interrogativas Parciales del español es opcional).

[15] Sobre los ejemplos concretos mencionados en el texto, véase el §2.1.1.

(f) Expresan un contenido que, en buena medida, es redundante. Así, por ejemplo, las reglas de estructura sintagmática reproducen información categorial que debe incluirse en las matrices de rasgos de las entradas léxicas. Igualmente, en determinadas reglas transformacionales se especifican condiciones de aplicación que se repiten en otras reglas transformacionales.

A todo esto debe añadirse que no existen pruebas concluyentes de que las reglas de estructura sintagmática y las reglas transformacionales se aprendan de manera autónoma. Lo que sí está claro, en cambio, es que los niños que adquieren su lengua materna «aprenden» «unidades léxicas» (esto es, palabras, morfemas y frases hechas). Si se piensa, en conclusión, que el conocimiento gramatical de los hablantes consiste en sistemas de reglas, resulta harto difícil explicar cómo se adquiere una lengua materna: sin esfuerzo aparente, en poco tiempo, y a partir de una experiencia lingüística «pobre», el niño debería «aprender» un gran número de reglas de distinto tipo, unas reglas que varían significativamente de unas lenguas a otras y que expresan, a menudo de manera estipulativa, un contenido complejo y, en parte, redundante.

Ante un panorama como el que hemos descrito, que impide, de hecho, que pueda ofrecerse una solución satisfactoria para el problema lógico de la adquisición del lenguaje, en el modelo de los Principios y los Parámetros se adopta una postura que rompe radicalmente con la tradición gramatical: se modifica sustancialmente el formato con el que se caracteriza el conocimiento gramatical de los hablantes; se abandona, en concreto, la idea de que una lengua consiste en conjuntos de reglas que forman construcciones gramaticales. Desde este enfoque, las construcciones gramaticales tradicionales, como las oraciones pasivas o las interrogativas, serían meros epifenómenos sin estatus teórico alguno, las reglas de estructura de frase desaparecen, las reglas transformacionales se reducen a una sola operación (Muévase-α) y las propiedades de las expresiones lingüísticas que antes se captaban por medio de distintos sistemas de reglas se derivan ahora, bá-

sicamente, de la interacción de las propiedades del léxico que se proyectan en la sintaxis —como los rasgos categoriales o las redes argumentales de los predicados— con principios gramaticales comunes a todas las lenguas. La estrategia de la Teoría de los Principios y los Parámetros consistirá, por tanto, en abstraer principios generales de las reglas y atribuirlos a la Gramática Universal. De esta manera, al aumentar el contenido de la facultad innata para el lenguaje, se espera poder abordar con mejores perspectivas de éxito la tarea de explicar cómo adquiere un niño su lengua materna en las circunstancias en que lo hace[16]. Como veremos a continuación, con el abandono de las reglas y con el reforzamiento del papel de la GU, se obtiene un modelo del proceso de adquisición del lenguaje notablemente distinto del de la Teoría Estándar.

Resumiendo lo dicho en el apartado anterior, en *Aspectos de la teoría de la sintaxis* el estadio final del proceso de adquisición del lenguaje, la gramática mental de un individuo, consiste en un léxico y en varios sistemas de reglas. El niño que «aprende» su lengua materna aprende, por tanto, reglas de distinto tipo (además de unidades léxicas). En lo que respecta al estadio inicial de dicho proceso, se supone que la GU contiene, por un lado, un conjunto de universales lingüísticos (sustantivos y formales) y, por otro, una «medida de evaluación» que el niño emplea para comparar las reglas filtradas por los universales de la GU que sean compatibles con su experiencia lingüística y escoger aquellas que estén formuladas de la manera más simple posible.

[16] Durante la etapa de la Teoría Estándar Ampliada (o TEA), se reduce la complejidad de las reglas analizando las propiedades de las construcciones en un mayor nivel de abstracción y extrayendo generalizaciones a partir del contenido expresado en las reglas (cf., v.g., Chomsky, 1970, 1973, 1977, 1980b; Chomsky y Lasnik, 1977; Jackendoff, 1977; y Ross, 1967). El modelo de los 80 no es, por tanto, sino la culminación de los trabajos de la TEA (en Chomsky, 1975a, Newmeyer, 1980: Cap. 6, Radford, 1981, y Demonte, 1983 pueden encontrarse exposiciones de conjunto de este periodo de la lingüística chomskiana). En la década de los 80, se refinan las propuestas anteriores y se descubren principios nuevos, pero la diferencia fundamental entre ambas etapas reside en que, en la Teoría PP, las reglas se eliminan (a excepción de la operación Muévase-α). De este modo, las «restricciones sobre las reglas» de la TEA —los axiomas de la Teoría de la X con Barra o el Filtro del Caso, por ejemplo— se conciben ahora como «condiciones de buena formación sobre las representaciones» (cf. *infra*).

El modelo de adquisición del lenguaje de la Teoría de los Principios y los Parámetros presenta novedades sustanciales en todos y cada uno de los aspectos mencionados:

(a) El conocimiento gramatical de los hablantes no incluye sistemas de reglas.

(b) El niño que adquiere su lengua materna aprende, exclusivamente, unidades léxicas y las propiedades idiosincrásicas (fonéticas, formales y semánticas) con ellas asociadas.

(c) Se dota de un mayor contenido a la GU. Por un lado, se refinan los universales sustantivos; por otro, los universales formales que restringían tanto el formato como el modo de aplicación de las reglas en la Teoría Estándar son sustituidos por principios universales de mucho mayor alcance, como los axiomas de la Teoría de la X con Barra para la formación de frases, el Criterio Temático, el Filtro del Caso, la Condición de Subyacencia para el movimiento o los principios de la Teoría del Ligamiento (véase el subapartado siguiente).

(d) Por último, a la vez que se eliminan las reglas, desaparece también el «mecanismo de evaluación» que el niño emplea en el modelo de *Aspectos* para medir la complejidad de las reglas. Con el fin de explicar mejor el proceso de adquisición del lenguaje, en la Teoría de los Principios y los Parámetros se piensa que el niño no compara gramáticas (o fragmentos de gramáticas) cuando adquiere su lengua materna. En lugar de este costoso mecanismo de evaluación, el niño haría uso de un «mecanismo de descubrimiento» mucho más simple y mucho más rápido: la fijación de una serie de «parámetros» (u opciones abiertas) de la GU.

Los parámetros recogen aspectos centrales de la combinatoria de las palabras que varían de una lengua a otra y son el resultado de la infraespecificación del contenido de la GU en determinadas dimensiones del sistema de conocimiento gramatical (cf. §2.2.5.). Un parámetro se fija, en esencia, como sigue. Para cada parámetro habría un conjunto limitado de opciones, supuestamente muy pocas (quizás tan solo dos). Sobre la base de un número reducido de datos lingüísticos «positivos» (esto es, de oraciones que percibe en su entorno), el niño que está adquiriendo su lengua materna escoge una de estas opciones. Y dicha elección tiene repercusiones en una parte de su conocimiento gramatical. Veamos un ejemplo.

El orden lineal de los componentes de los sintagmas es una de las parcelas de la gramática en la que se observa un alto grado de variación entre las lenguas. Las lenguas se distinguen unas de otras, en concreto, en lo que respecta a la posición relativa que ocupan el núcleo y sus complementos en el interior de un sintagma. Así, por ejemplo, en español, como puede verse en (15), los núcleos de un sintagma (V, N, A o P) preceden de manera sistemática a sus complementos[17]. En una lengua como el vasco, en cambio, son los complementos los que preceden a los núcleos (cf. (16))[18]:

(15) a. [*tirar* la piedra]$_{SV}$
b. [la *traducción* del libro]$_{SN}$
c. [*apropiado* para la casa]$_{SA}$
d. [*sin* cabeza]$_{SP}$

(16) a. [harri-a *bota*]$_{SV}$
piedra-la tirar

[17] Asumimos aquí, y en el resto de este libro, que el sintagma [preposición+X] está encabezado por la preposición. Véase un resumen de los argumentos en favor de esta idea en Bosque (1989) y en Eguren (1993).

[18] Los datos sobre el orden relativo núcleo-complemento son más complejos de lo que reflejan lenguas como el español y el euskera: existen numerosos casos «mixtos» (es decir, lenguas con un orden núcleo-complemento en algunas clases de sintagmas —o de construcciones— y con el orden inverso en otras).

b. [liburu-a-ren *itzulpen*-a]$_{SN}$
libro-el-gen. traducción-la
c. [etxe-rako *egokia*]$_{SA}$
casa-para apropiado
d. [buru-rik *gabe*]$_{SP}$
cabeza-part. sin

En la Teoría de los Principios y los Parámetros, este aspecto de la variación interlingüística se capta por medio del llamado Parámetro de la Posición del Núcleo, que traza una línea divisoria entre las «lenguas de núcleo inicial», como el español, y las «lenguas de núcleo final», como el vasco. Para fijar uno de los dos valores de este parámetro, el niño que oye hablar español en su entorno, por ejemplo, solo tendría que percibir un pequeño número de expresiones lingüísticas que le indicaran que el español es una lengua de núcleo inicial y sobre la base de estos datos lingüísticos deduciría que, en este caso, el núcleo siempre ha de estar situado a la izquierda de sus complementos y produciría el resto de los sintagmas ajustándose a dicho patrón[19].

En resumen, con el fin de resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje, en el modelo de los Principios y los Parámetros se elabora una teoría de la Gramática Universal rica y restrictiva: la existencia de un rico sistema de principios innatos nos permite entender cómo es posible que el conocimiento gramatical del niño que ha ad-

[19] En un primer intento de derivar el Parámetro de la Posición del Núcleo de mecanismos independientemente justificados, Koopman (1984) propuso el llamado «Parámetro de la Direccionalidad en la Asignación de Papel Temático y/o Caso», según el cual las lenguas de núcleo inicial, por ejemplo, se reformularían como lenguas en las que se asigna papel temático y/o Caso a la derecha (cf. *infra*). Más recientemente, Kayne (1994), en consonancia con su Axioma de Correspondencia Lineal (cf. §3.3.5.), supone que el orden *subyacente* es siempre núcleo-complemento para todos los sintagmas y en todas las lenguas. El orden *superficial* inverso se obtendría como resultado de la adjunción por movimiento del complemento a la izquierda de la proyección de algún nudo funcional que domine al núcleo en la estructura. En sintonía con otras propuestas del Programa Minimista, el contenido empírico del Parámetro de la Posición del Núcleo se derivaría en última instancia, por tanto, de las propiedades formales de los nudos funcionales en las distintas lenguas.

quirido su lengua materna vaya mucho más allá de lo que este ha podido «aprender» a partir de los limitados y fragmentarios datos lingüísticos que ha percibido en su entorno. Una teoría de la GU debe dar cuenta, también, de la variación lingüística: esta es la función que desempeñan los parámetros en el modelo. El que el niño disponga, como parte de su dotación genética, de un conjunto de principios que regulan la combinatoria de las palabras, y el mecanismo mismo de fijación de parámetros, con sus efectos en cadena sobre amplias parcelas de la gramática, explicaría, además, la rapidez con la que un niño adquiere su lengua materna en comparación con otros «aprendizajes».

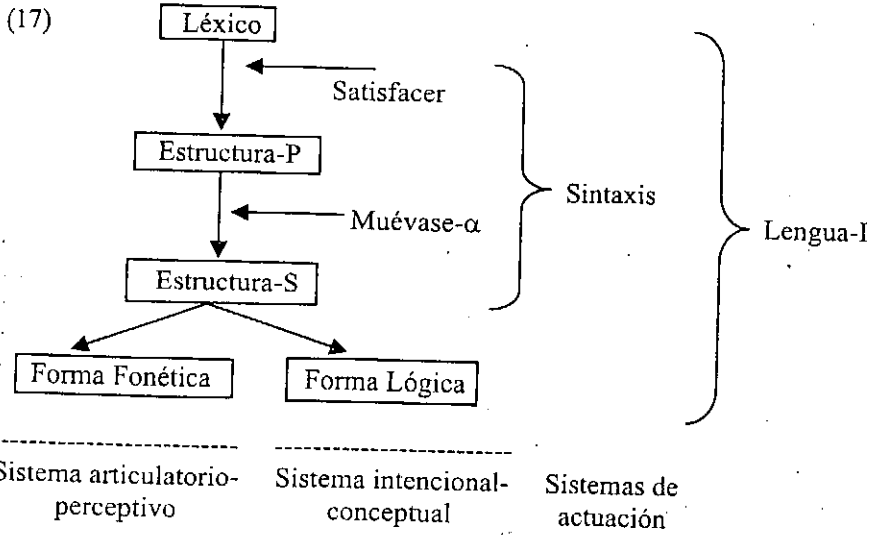
Ahora bien, ¿cuál es la razón última de los cambios que acabamos de reseñar? La lingüística chomskiana de los años 80 se desprende de las reglas de la Teoría Estándar y se afana en descubrir principios gramaticales universales con el objetivo de elaborar una teoría plausible de la adquisición del lenguaje. Pero lo que debemos preguntarnos es por qué es este el objetivo que persigue esta corriente de la lingüística, y no otro. Como sugeríamos en el primer capítulo de este libro, la respuesta a esta cuestión se encuentra, a nuestro entender, en el «núcleo firme» que define a la lingüística chomskiana como un programa de investigación original: su «internismo naturalista». Decíamos entonces que, para la lingüística de inspiración chomskiana, las lenguas son, antes de nada, estados (relativamente) estables de la mente de los individuos, esto es, «órganos mentales» que, al igual que los «órganos del cuerpo», deben ser también estudiados de la manera en que las ciencias naturales estudian los objetos del mundo. Desde esta perspectiva, como sucede cuando se investigan las propiedades de los órganos del cuerpo, el análisis de la estructura y las funciones de las gramáticas mentales debe completarse necesariamente también con el estudio de sus fundamentos genéticos y de su desarrollo en el individuo. Su concepción internista y naturalista de las lenguas y del lenguaje es lo que motiva, por tanto, en última instancia, que la lingüística chomskiana se interese de manera prioritaria por el problema lógico de la adquisición del lenguaje en el modelo de los Principios y los Parámetros. Y la solución por la que se opta para resolver este problema es, también, de corte netamente naturalista. En la década de los ochenta, se aplica sistemáticamente la «navaja de Occam». Se recurre, en particular, al criterio de la «simplicidad de los principios» (cf. §1.1.2.3.), esto es, en lugar de un sinfín de propuestas inconexas acerca de las propiedades de lenguas concretas, se formulan unos pocos principios de mucho mayor alcance, que regulan la forma que pueden adoptar las gramáticas de las lenguas naturales.

2.2.2. El modelo de gramática. Relaciones jerárquicas y subteorías

2.2.2.1. *Componentes, operaciones y niveles de representación*

En el esquema de (17) aparece reflejado el modelo de la facultad del lenguaje de la Teoría de los Principios y los Parámetros[20]:

(17)



[20] Recuérdese que el esquema de (17) representa un modelo de la competencia gramatical de los hablantes, y no un modelo del procesamiento del lenguaje en tiempo real.

En este esquema se distinguen dos componentes de la facultad del lenguaje: un único sistema cognitivo lingüístico o «lengua-I» —es decir, un mecanismo finito de la mente-cerebro de los individuos que genera un número infinito de expresiones lingüísticas— y los sistemas de actuación (articulatorio-perceptivo e intencional-conceptual), que utilizan las expresiones lingüísticas generadas por la lengua-I para la articulación y la percepción, para formar conceptos y referirse al mundo, etc.[21]. Una lengua-I (una gramática mental), por su parte, está formada por un léxico, un sistema computacional (o sintaxis) y por dos componentes interpretativos, los «niveles de representación» de Forma Fonética (FF) y de Forma Lógica (FL), que actúan como «niveles de interficie» entre el componente computacional y los sistemas de actuación articulatorio-perceptivo e intencional-conceptual, respectivamente[22].

El léxico (mental) consiste en una lista no ordenada de «unidades léxicas» (o conjuntos de rasgos fonéticos, sintácticos y semánticos). Como en el modelo de *Aspectos,* en el léxico solo se especifican las propiedades idiosincrásicas de las piezas léxicas y no se incluye cualquier otro tipo de información que se deduzca de generalizaciones, bien universales, bien particulares de cada lengua. El componente computacional, la sintaxis, escoge unidades del léxico y genera «descripciones estructurales», esto es, conjuntos más complejos de rasgos. La sintaxis consta, en el modelo de la Teoría de los Principios y los Parámetros, de dos operaciones, la operación Satisfacer y la operación «Muévase-α», y de dos niveles de representación: el nivel de Estructura-P (E-P) y el nivel de Estructura-S (E-S). La operación Satisfacer selecciona («en bloque») una serie de unidades del léxico y las presenta en un formato que satisfaga los requisitos de buena formación de la Teoría de la X con Barra, de manera que las estructuras así generadas puedan ser manipuladas por el resto de las operaciones del componente computacional[23]. La Estructura-P constituye el nivel de representación de las posiciones estructurales canónicas en las que se asignan funciones semánticas (o «papeles temáticos») a los argumentos de un predicado. La estructura-S de una oración, por su parte, es un nivel de representación derivado que se obtiene como resultado de la operación Muévase-α, una operación que toma un constituyente cualquiera α de una estructura-P y lo desplaza a otra posición en la estructura, dejando una «huella» en la posición de origen. Finalmente, como puede verse en el gráfico de (17), las estructuras generadas en Estructura-S se ven sometidas, de manera independiente, a las operaciones y las condiciones de buena formación de los niveles de Forma Fonética y de Forma Lógica: en el primero de estos dos niveles de representación, se expresan las propiedades fonéticas que son el resultado de la combinatoria de las palabras (los rasgos de «fonética estrecha», los contornos acentuales de frase, etc.); en el segundo, se especifican aquellos aspectos de la interpretación semántica de las oraciones que dependen de la combinatoria de las palabras (como las estructuras predicado-argumento o las relaciones operador-variable, por ejemplo). A modo de ilustración, las propiedades básicas de una

[21] Sobre la noción de «lengua-I» véase el §1.1.1.2. En el Programa Minimista se considera que los sistemas de actuación son externos a la facultad del lenguaje (cf. §3.2.1.).

[22] Por lo general, no hablaremos en este libro del lugar que ocupa la morfología en el modelo de gramática (sobre el debate acerca de la existencia de un componente morfológico autónomo véase, v.g., Spencer, 1991). Nótese, por otra parte, que «componente» y «nivel de representación» no son lo mismo. Un componente de la gramática debe contener «un conjunto de *reglas o representaciones* que se definen sobre cierto vocabulario y que se rigen por principios de un clase determinada» (cf. Grimshaw, 1986: 748) [la traducción y el subrayado son nuestros]. Poseer unidades, operaciones y principios propios es, por tanto, lo que define a un componente de la gramática, con independencia de que esté constituido, o no, por «representaciones». En este sentido, el léxico y la sintaxis son componentes de la gramática, pero no niveles de representación. Los niveles de E-P y E-S, en cambio, son niveles de representación del componente sintáctico, pero no componentes de la gramática por sí mismos. Los niveles de FF y FL serían, por último, dos componentes de la gramática que se caracterizan como niveles de representación.

[23] Cf. Chomsky (1992a: 187). Sobre la Teoría de la X con Barra, la Teoría Temática y la operación Muévase-α, véase *infra*.

oración interrogativa parcial del español como *¿Qué cazaba Mowgli?* se caracterizarían en este modelo como sigue:

(18) a. $[[\text{Mowgli}]_{SN}\,[[\text{-ba}]_{F}\,[\text{caza- } qué]_{SV}]_{F}]_{SF}$ E-P
b. $¿[Qué_{i}\ v\ [\text{cazaba}\ h_{i}\ \text{Mowgli}]_{SF}]_{SC?}$ E-S

Recuérdese que, en una oración como *¿Qué cazaba Mowgli?* se manifiestan, entre otras, dos propiedades combinatorias que todas las lenguas naturales comparten: por un lado, las piezas léxicas que la componen forman unidades sintagmáticas o constituyentes, como SN o SV por ejemplo; por otro, el pronombre interrogativo *qué* se interpreta fonética y semánticamente en dos posiciones estructurales distintas (es decir, cumple la función semántica de objeto paciente del verbo *cazar,* pero se «pronuncia» al comienzo de la oración). La operación Satisfacer es la encargada de recoger la «propiedad de formación de frases» en el modelo de gramática de (17). En el caso que nos ocupa, esta operación selecciona del léxico las unidades léxicas *Mowgli, -ba, caza-* y *qué* (todas a la vez), y las dispone en un formato estructural que respete las condiciones de la Teoría de la X con Barra[24]. Se genera, así, una estructura-P como la de (18a) para la oración *¿Qué cazaba Mowgli?*, una estructura en la que, de manera crucial, el pronombre interrogativo *qué* ocupa la posición de objeto directo del verbo *cazar* y recibe, en dicha posición, el papel temático de paciente. A partir de esta estructura-P, se genera la estructura-S de (18b) por medio de la operación Muévase-α, que toma el pronombre interrogativo *qué* y lo desplaza a una posición periférica a la izquierda de la oración, dejando en la posición de OD del verbo *cazar* una huella (*h*)[25]. El elemento desplazado y su huella están coindizados en

[24] En la Estructura-P de (18a), la flexión verbal (F) es el núcleo de la oración (0=SF) (cf. §2.2.3.2.).

[25] En la Estructura-S de (18b), el sintagma interrogativo desplazado ocupa la posición de especificador de un C(omplementante) vacío, que encabeza la oración interrogativa (=SC) (cf. §2.2.3.2. y §2.2.4.1.). (18b) se genera, además, por medio de un

(18b), expresándose así que un mismo sintagma puede ocupar dos posiciones estructurales distintas, una en la que se interpreta fonéticamente (la posición del elemento desplazado) y otra en la que se interpreta semánticamente (la posición ocupada por la huella). La operación Muévase-α es, por tanto, el mecanismo específico que se emplea en el modelo de los Principios y los Parámetros para dar cuenta de la «propiedad del desplazamiento» de las lenguas naturales (cf. *supra*). Nótese, por último, que una representación derivada como la de (18b) en la que no apareciera la huella del elemento desplazado estaría mal formada en el modelo de los Principios y los Parámetros, dado que infringiría el denominado Principio de Proyección, un macro-principio universal que asegura que la estructura argumental de los predicados se representa no solo en el nivel de Estructura-P, sino también en los niveles de Estructura-S y de Forma Lógica (cf. §2.2.2.3.).

El modelo de lengua-I del esquema de (17) se articula alrededor de tres ideas fundamentales acerca de la arquitectura de las gramáticas mentales. Se trata de unas ideas que la Teoría de los Principios y los Parámetros hereda de la Teoría Estándar (cf. §2.1.1.) y que se mantendrán también, como veremos, en el Programa Minimista (cf. §3.2.):

(a) Se considera, en primer lugar, que una gramática está compuesta por cuatro componentes básicos: un léxico, una sintaxis, que combina las piezas léxicas para formar sintagmas y oraciones, y dos componentes interpretativos, la Forma Fonética y la Forma Lógica en el esquema de (17), en los que se expresan las propiedades fonéticas y semánticas de las unidades estructurales creadas por las operaciones de la sintaxis.

(b) El componente sintáctico cuenta, en segundo lugar, con dos tipos de mecanismos distintos (en este caso, las operaciones Satisfacer y Muévase-α) que están diseñados con el fin de captar las dos

«movimiento de núcleo», que recoge que el sufijo de tiempo *-ba* y la base verbal *caza-* se interpretan fonéticamente como una única palabra *(cazaba)* (cf. §2.2.4.3.).

propiedades centrales de la combinatoria de las palabras: la propiedad de la formación de frases y la propiedad del desplazamiento, respectivamente.

(c) Se supone, por último, que los componentes interpretativos fonético y semántico son independientes.

Las diferencias entre el modelo de gramática de la Teoría de los Principios y los Parámetros y el modelo de la Teoría Estándar son, sin embargo, sustanciales. Veamos las más importantes:

(a) En la Teoría de los Principios y los Parámetros, como ya hemos dicho, desaparecen las reglas de la Teoría Estándar y su contenido se expresa, básicamente, por medio de la interacción de las propiedades del léxico que se proyectan en la sintaxis con una serie reducida de principios universales que regulan la buena formación de las representaciones lingüísticas.

(b) Se revaloriza el papel del léxico. Se piensa ahora que una parte relevante de la combinatoria de las palabras se deriva de las propiedades de las piezas léxicas que inciden en la sintaxis, como las redes argumentales de los predicados, los rasgos categoriales o los rasgos de subcategorización estricta (véase el §2.1.1.1.). Por otro lado, se cree que las propiedades del léxico (y, en particular, las propiedades de las categorías funcionales) constituyen el *locus* fundamental de la variación sintáctica entre las lenguas (cf. §2.2.5.).

(c) Los niveles de la gramática en los que se interpretan semántica y fonéticamente las oraciones (FL y FF) funcionan como «niveles de interficie» entre el sistema computacional y los sistemas de actuación. Se resalta, de esta manera, que la lengua-I entra en contacto, ineludiblemente, con otros componentes de la facultad del lenguaje, una idea que el Programa Minimista llevará hasta sus últimas consecuencias en lo que respecta a sus repercusiones sobre el diseño de la gramática.

(d) La Estructura-P, la Estructura-S (y, también, la Forma Fonética y la Forma Lógica) se conciben, en este modelo, como «niveles de representación», es decir, como niveles de la gramatica en los que una clase determinada de conjuntos de símbolos lingüísticos (o «representaciones») está sujeta a condiciones de buena formación que son específicas de dicha clase de símbolos. En este punto, las diferencias entre el modelo de gramática de la Teoría Estándar y el de la Teoría de los Principios y los Parámetros son notables. En la Teoría Estándar, la Estructura Profunda y la Estructura Superficial son «niveles» de la gramática, pero no constituyen «niveles de representación» en sentido estricto, dado que no existían, en ese momento, condiciones de buena formación sobre las representaciones. En el primer modelo de la lingüística chomskiana, la Estructura Profunda y la Estructura Superficial son, simplemente, puntos o estadios en la «derivación» de una oración que sirven como referencia para su interpretación semántica y su interpretación fonética, respectivamente: como veíamos en el §2.1.1.1., la estructura profunda de una oración es el resultado de la aplicación de una serie ordenada de reglas de estructura sintagmática, a lo que se añade una operación de inserción léxica; por su parte, la estructura superficial de una oración se obtiene a partir de su estructura profunda por medio de la aplicación de una serie (también ordenada) de transformaciones[26].

En el modelo de los Principios y los Parámetros, con la desaparición de las reglas, la concepción derivacional del conocimiento gramatical propia de la Teoría Estándar se ve sustituida, en conclusión, por un enfoque representacional: el conocimiento gramatical de los hablantes no se caracteriza ya por medio de reglas y derivaciones, sino que se recurre a representaciones y a condiciones de buena formación sobre las representaciones (cf. §2.1.3.). Para ser más precisos, se trata, en realidad, de un modelo mixto, en el que se atribuye un papel central a las condiciones de buena formación sobre las representaciones en los cuatro niveles de representación (E-P, E-S, FF y FL), al

[26] Esta es una de las razones del cambio de terminología: al hablar de «Estructura-P» y de «Estructura-S», se quiere indicar que los «niveles de representación» del modelo PP no coinciden, en sentido estricto, con los «niveles» de Estructura Profunda y de Estructura Superficial de la Teoría Estándar. Por otro lado, con estos nuevos términos, se evitan las connotaciones asociadas con adjetivos como «profundo» y «superficial».

tiempo que se mantiene una concepción derivacional de las relaciones entre estos cuatro niveles de representación: en particular, permanece —como resto de un enfoque derivacional del conocimiento gramatical de los hablantes— la operación Muévase-α, que «proyecta» las representaciones de Estructura-P en representaciones de Estructura-S.

(e) Como puede observarse en el gráfico de (17), en el modelo de los Principios y los Parámetros, la interpretación semántica de una oración toma como punto de referencia, exclusivamente, su estructura-S. En el modelo de *Aspectos*, en cambio, la interpretación semántica de una oración se obtiene, también exclusivamente, a partir de su estructura profunda (cf. §2.1.1.). Las razones de este cambio son, en buena medida, empíricas. Ya en la etapa de la Teoría Estándar Ampliada se constata que determinados aspectos de la interpretación semántica de las oraciones son sensibles a su estructura superficial: las relaciones de alcance entre la negación y un cuantificador se ven afectadas, por ejemplo, por transformaciones como la pasiva. Así, mientras que una oración activa como la de (19a) tiene dos lecturas posibles (como indican las glosas), en su correspondiente oración pasiva tan solo se obtiene la interpretación en la que el cuantificador queda fuera del alcance de la negación:

(19) a. La policía *no* golpeó a *muchos* sindicalistas.
'La policía golpeó a pocos sindicalistas'
'Hubo muchos sindicalistas a los que no golpeó la policía'
b. *Muchos* sindicalistas *no* fueron golpeados por la policía.
'Hubo muchos sindicalistas a los que no golpeó la policía'

A la vista de datos como los de (19), en la Teoría Estándar Ampliada se piensa que tanto la estructura profunda de una oración como su estructura superficial pueden servir como base para su interpretación semántica: las redes argumentales de los predicados estarían representadas en Estructura Profunda, mientras que, en Estructura Superficial, se localizarían fenómenos de semántica oracional como el alcance de la negación y de los cuantificadores (u otros, como las estructuras informativas foco-presuposición).

En la Teoría de los Principios y los Parámetros se adopta un punto de vista aún más radical con respecto al papel que desempeña la Estructura Profunda en la determinación de la interpretación semántica de las oraciones. Recuérdese que, en este modelo, la estructura-S de una oración es una estructura enriquecida que contiene huellas (esto es, indicadores de la posición en la que se interpreta semánticamente un sintagma desplazado). En Estructura-S, se reproduce fielmente, por tanto, la estructura argumental de un predicado. De ahí que toda la interpretación semántica de una oración pueda llevarse a cabo tomando como punto de partida tan solo su estructura-S. La Estructura-P no tendría la exclusiva de ningún aspecto de la interpretación semántica de las oraciones y, con ello, como veremos en el próximo capítulo, se da el primer paso hacia la desaparición de este nivel de representación (cf. §3.2.3.).

(f) Finalmente, la Teoría de los Principios y los Parámetros se caracteriza por su concepción «modular» del conocimiento gramatical. Desde esta perspectiva, las propiedades de las construcciones se derivan de los rasgos del léxico que se proyectan en la sintaxis y del efecto *combinado* de distintas condiciones de buena formación sobre las representaciones, unas condiciones que se encuadran dentro de un pequeño número de subteorías o «módulos» de la gramática[27]. Son seis los módulos de la gramática de la Teoría de los Principios y los Parámetros:

(i) la *Teoría de la X con Barra*, que restringe el formato de las estructuras sintagmáticas;
(ii) la *Teoría Temática*, que regula la representación sintáctica de las redes argumentales de los predicados;
(iii) la *Teoría del Caso (abstracto)*, que da cuenta de las posiciones en las que puede aparecer un SN con realización fonética en la estructura;

[27] No debe confundirse el término «módulo», que aquí se emplea con el sentido de 'subteoría de la gramática', con la noción de módulo propia de la teoría sobre la arquitectura de la mente de Fodor (1983) (cf. §1.2.1.1.).

(iv) la *Teoría del Alindamiento (o acotamiento)*, que impone condiciones de «localidad» sobre los movimientos sintácticos;
(v) la *Teoría del Ligamiento*, que estudia las relaciones de correferencia que entablan entre sí los distintos tipos de expresiones referenciales en el marco de la oración;
(vi) la *Teoría del Control*, que se ocupa de las relaciones de correferencia del sujeto fonéticamente no realizado de una oración sin tiempo (PRO) y su antecedente.

Las condiciones de buena formación de estos módulos de la gramática se aplican, habitualmente, en varios niveles de representación. Así, las condiciones de la Teoría de la X con Barra y de la Teoría del Caso abstracto (como la Condición de Endocentricidad o el Filtro del Caso; cf. *infra)* actúan tanto en Estructura-P como en Estructura-S. Igualmente, las condiciones de la Teoría Temática y de la Teoría del Ligamiento (como el Criterio Temático o el Principio A; cf. *infra*) operan en Estructura-P, Estructura-S y Forma Lógica. El resultado es un sistema complejo y altamente redundante. Uno de los objetivos del Programa Minimista será, precisamente, reducir tal complejidad, eliminando sistemáticamente las redundancias entre módulos, entre condiciones y entre niveles de representación. A continuación veremos con más detalle cuáles son los postulados básicos de cinco de estos módulos o subteorías: la Teoría de la X con Barra, la Teoría Temática, la Teoría del Caso, la Teoría del Ligamiento y la Teoría del Control[28].

2.2.2.2. *La Teoría de la X con Barra. El mando-c y la rección*

La Teoría de la X con Barra es el módulo de la Teoría de los Principios y los Parámetros en el que se establecen las condiciones de buena formación de las estructuras sintagmáticas. En concreto, dicha teoría asigna un mismo esquema estructural a todos los sintagmas, el

[28] De la Teoría del Alindamiento nos ocuparemos en el §2.2.4.

esquema (universal) *mínimo* de (20)[29]. En este esquema, X, Y y Z son variables categoriales, el núcleo X (que es obligatorio) «proyecta» dos niveles estructurales diferenciados —una «proyección intermedia» X' y una «proyección máxima» SX—, y los modificadores SY y SZ, cuyo orden lineal con respecto a X varía de unas lenguas a otras, son, *a priori,* opcionales:

(20) i. SX = (SY) X'
ii. X' = X (SZ)

La Teoría de la X con Barra tiene su origen en la Teoría Estándar Ampliada (cf., v.g., Chomsky, 1970 y Jackendoff, 1977). En esa etapa de la lingüística chomskiana, el formato de la Teoría de la X con Barra se empleó, fundamentalmente, con el objetivo de reformular las reglas de estructura sintagmática de la Teoría Estándar de manera que se pudieran expresar generalizaciones significativas entre sintagmas a la vez que se analizaba con mayor precisión la estructura interna de los sintagmas complejos. La variable X, que hace referencia a varias categorías, desempeña la primera de estas dos funciones: por medio de esta notación, se pudo captar explícitamente el hecho de que los sintagmas encabezados por las «categorías léxicas» (verbo, nombre, adjetivo y preposición) comparten una misma estructura básica de constituyentes[30]. Así, si sustituimos las variables categoriales de (20)

[29] Cf., v.g., Chomsky (1986b). Pueden encontrarse propuestas (parcialmente) distintas sobre el formato de la Teoría de la X con Barra en Jackendoff (1977), Stuurman (1985) y Speas (1990). La discusión detallada de las ideas de estos autores queda fuera del alcance de este libro. Por razones expositivas, adoptaremos aquí, como punto de partida, el esquema mínimo de (20) (sobre la existencia de «niveles-barra» recursivos véase *infra*). El nombre de la teoría hace referencia a la utilización de barras para distinguir las distintas proyecciones de un núcleo. Por razones tipográficas, las barras se sustituyeron por superíndices o dígitos: $X''=X^2$, $X'=X^1$, $X=X^0$. En Fukui (2001) puede encontrarse una revisión reciente de la historia de la Teoría de la X con Barra.

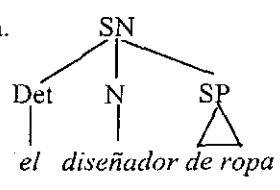
[30] En el modelo de los Principios y los Parámetros, la Teoría de la X con Barra se extenderá a las llamadas «categorías funcionales». De este modo, las oraciones (principales y subordinadas) se ajustarán también al esquema de (20) y buena parte de las

por categorías concretas, obtenemos estructuras como las representadas por medio de corchetes en (21):

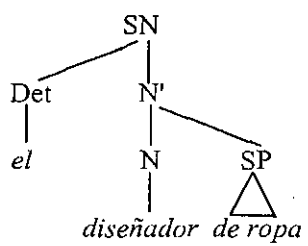
(21) a. Els Joglars [puede[[aceptar]$_V$ el premio]$_{V'}$]$_{SV}$.
b. No esperábamos[el [[bombardeo]$_N$ de la televisión yugoslava]$_{N'}$]$_{SN}$.
c. Mi padre es [muy [[aficionado]$_A$ al ciclismo]$_{A'}$]$_{SA}$
d. Ha llovido [hasta [[en]$_P$ Almería]$_P$]$_{SP}$

Por otro lado, reconocer la existencia de una unidad sintagmática (o «nivel-barra») intermedio (X') entre un núcleo léxico (X^0) y su proyección máxima (SX) dota a la teoría de una mayor capacidad descriptiva. Por poner un ejemplo, tan solo en la estructura de (22b), y no así en la estructura «plana» de (22a)[31], se expresa que el sustantivo *diseñador* y su complemento subcategorizado *de ropa* forman un constituyente que excluye al determinante, como muestran las construcciones atributiva y coordinada de (23):

(22) a.



b.



(23) a. Adolfo Domínguez es [diseñador de ropa].
b. El [[diseñador de ropa] y [presidente de la asociación].

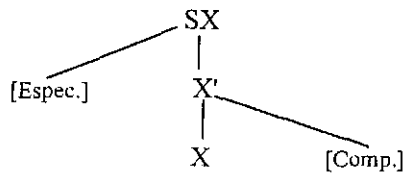
Como se recoge en el indicador sintagmático de (24), el esquema mínimo de la Teoría de la X con Barra de (20) nos permite definir,

unidades sintagmáticas que en un principio se trataban como especificadores (determinantes, auxiliares, etc.) serán los núcleos del sintagma en el que aparecen y tomaran como complemento al resto del sintagma (cf. §2.2.3.2.).

[31] El símbolo △ indica que, para simplificar la exposición, se prefiere no detallar la estructura de constituyentes del nudo del que pende.

por tanto, las relaciones estructurales «complemento de» (Comp.) y «especificador de» (Espec.) configuracionalmente y de manera uniforme para todas las categorías: el complemento (subcategorizado) de un núcleo X es el sintagma que está dominado inmediatamente por la proyección intermedia X' y que es hermano de X; el especificador de X se representa estructuralmente, por su parte, como el nudo que está dominado inmediatamente por la proyección máxima SX y que es hermano de X'[32].

(24)



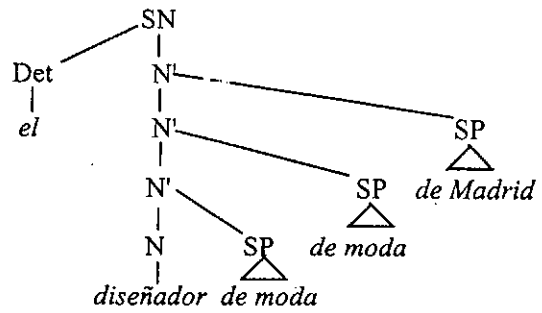
Ahora bien, en una estructura como la de (24) no encuentran acomodo los modificadores restrictivos de un núcleo, que ni son especificadores, ni están seleccionados. Por medio de dicho esquema no hay forma de expresar estructuralmente, por ejemplo, que un SN como *el diseñador de moda* es ambiguo (cf. 'el diseñador que diseña moda' *vs.* 'el diseñador que está de moda'). Ni tampoco se puede dar cuenta del hecho de que puedan aparecer varios modificadores restrictivos en un mismo sintagma (cf., v.g., *el diseñador de moda [de moda] [de Madrid] [que participó en la Pasarela Cibeles]*). Este problema de falta de espacio estructural se ha resuelto de varias maneras (véanse las referencias de la nota 29), pero la propuesta que goza de una mayor aceptación consiste en suponer que la proyección in-

[32] Un nudo A *domina* a un nudo B si y solo si A está situado en una posición más alta en el árbol que B y se puede trazar una línea descendente desde A a B. Un nudo A *domina inmediatamente* a un nudo B si y solo si A domina a B y no existe ningún nudo entre A y B. A y B son *nudos hermanos* si están dominados inmediatamente por el mismo nudo. Como se indica en el texto, nociones como «complemento» y «especificador» (o «núcleo» y «adjunto») son nociones derivadas, relacionales, y no categoriales. El grafo de (24) no debe interpretarse, por tanto, como si existieran nudos categoriales cuya etiqueta fuera Espec. o Comp.

termedia X' es «recursiva» (es decir, que puede contenerse a sí misma). De este modo, los modificadores restrictivos se generarían en una posición estructural propia y la relación «modificador restrictivo de» también se podría definir configuracionalmente de manera inequívoca: un modificador restrictivo de una categoría X es aquel que está dominado inmediatamente por la proyección intermedia X' y que es hermano de X'.

A modo de ejemplo, en el árbol de (25), que incluye un nudo recursivo N', representamos la estructura de constituyentes de un SN (*el diseñador de moda de moda de Madrid*), que contiene un complemento subcategorizado y dos modificadores restrictivos (o «adjuntos»)[33]:

(25)

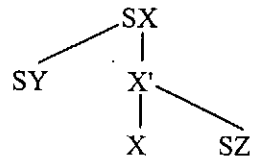


En el modelo de los Principios y los Parámetros se sigue explotando el potencial descriptivo de la Teoría de la X con Barra que acabamos de ilustrar, pero se pone un mayor énfasis en su capacidad «explicativa». Dicho en otras palabras, en el modelo de la década de 1980, la función principal de la Teoría de la X con Barra es la de imponer condiciones de buena formación sobre las estructuras sintagmáticas, unas condiciones que pertenecen a la Gramática Universal y

[33] La operación de «adjunción» crea una copia de una unidad de un nivel determinado (X, X' o SX), obteniéndose dos realizaciones de X^n. Se han analizado, también, como casos de adjunción «en la Base» la formación de palabras complejas (adjunción a X^0) y la modificación no restrictiva o apositiva (adjunción a SX).

que simplifican la tarea del niño que adquiere su lengua materna. Del esquema *mínimo* de (20), que reproducimos en la estructura arbórea de (26), se desprenden, en concreto, las tres condiciones de buena formación de las estructuras sintagmáticas que están recogidas en (27)[34]:

(26)



(27) *Axiomas de la Teoría de la X con Barra:*

i. Endocentricidad: Todo sintagma debe tener un (único) núcleo.
ii. Maximidad: Toda categoría léxica (X^0) debe proyectar un sintagma.
iii. Ramificación Binaria: De cada nudo en la estructura penden (como máximo) dos ramas[35].

Estos tres axiomas de la Teoría de la X con Barra restringen significativamente los tipos de sintagmas posibles. Una estructura como la de (28a), por ejemplo, en la que el sintagma SX no tiene núcleo, sería imposible en cualquier lengua porque infringe la Condición de Endocentricidad. La estructura de (28b), por su parte, no respeta la Condi-

[34] El esquema de (26) prohíbe, además, el «cruce de ramas» (i.e., la existencia de constituyentes discontinuos) (en Chametzky, 1996 puede encontrarse una discusión reciente de esta restricción). Las estructuras coordinadas, que parecen tener más de un núcleo, no encajan, *a priori*, en este esquema. Con el fin de incorporar la coordinación al formato de la Teoría de la X con Barra, se ha analizado este fenómeno como la unión de indicadores sintagmáticos que se generan en paralelo (cf. Goodall, 1987 y Chametzky, 1996), o se ha supuesto que la conjunción es el núcleo de una construcción coordinada (cf., v.g., Kayne, 1994 y las referencias allí citadas).

[35] La Condición de la Ramificación Binaria no forma parte de la Teoría de la X con Barra estándar de los años 70 (cf. v.g., Chomsky, 1970 y Jackendoff, 1977). Esta condición se añade a la Condición de Endocentricidad y a la Condición de Maximidad en la década de los 80 (cf. Kayne, 1984).

ción de Maximidad (la unidad léxica Y no proyecta ningún sintagma). (28c) estaría mal formada, por último, dado que en ella penden tres ramas del mismo nudo:

(28) a. *SX — SZ, SY b. *SX — X, Y c. *SX — X, SY, SZ

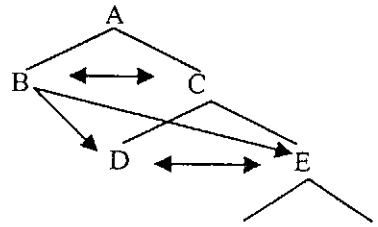
Los contituyentes de los sintagmas que satisfacen las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra participan en dos tipos de relaciones estructurales (universales) que desempeñan un papel central en la definición de buena parte de los principios y las condiciones de los distintos módulos de la Teoría de los Principios y los Parámetros: el mando de constituyentes y la «rección». En una primera aproximación, el mando de constituyentes (o «mando-c») recoge el hecho de que las relaciones jerárquicas entre constituyentes determinan su comportamiento sintáctico: la negación ejerce su alcance, por ejemplo, bajo mando-c (cf.. (19)), el antecedente de una «anáfora» debe mandar-c a la anáfora (cf. §2.2.2.5.), un sintagma desplazado tiene que mandar-c a su «huella» (cf. §2.2.4.), etc. Ahora bien, tal y como se deduce de la definición de (29), el mando-c es una relación jerárquica entre constituyentes con características muy específicas: en primer lugar, su ámbito de aplicación es complementario al de la relación jerárquica de «dominio» (es decir, si α manda-c a β, no lo domina, y viceversa; cf. (29i))[36]; en segundo lugar, un nudo en el árbol tan solo manda-c a su nudo hermano y a los nudos dominados por este último (cf. (29ii)).

(29) Un nudo α manda-c a un nudo β en la estructura si y solo si:
i. ni α domina a β, ni β domina a α; y
ii. el primer nudo ramificante que domina a α también domina a β. (Cf. Reinhart, 1981)

[36] Sobre la noción de «dominio» véase la nota 32.

En la estructura de (30), por ejemplo, el nudo A no manda-c a ningún otro nudo porque los domina; el nudo B manda-c a todos los nudos que penden del primer nudo ramificante (A) del que pende B, es decir, a su nudo hermano C y a los nudos que este domina (D, E, etc.); el nudo C manda-c a B, ya que B está dominado por el primer nudo ramificante (A) que domina a C, pero no manda-c ni a D, ni a E, porque los domina; y los nudos D y E, finalmente, se mandan-c mutuamente, pero *no* mandan-c a B, dado que B no está dominado por el *primer* nudo ramificante (C) que domina a D y a E (indicamos con flechas las relaciones de mando-c que se establecen en la estructura arbórea de (30)):

(30)



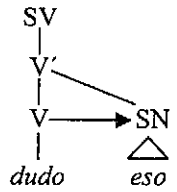
La noción de rección (o régimen), por su parte, tiene claros antecedentes en la tradición gramatical (donde, por ejemplo, se habla habitualmente de «verbos de régimen preposicional» o se dice que verbos y preposiciones «rigen» el caso morfológico del SN que los acompaña). En la Teoría de los Principios y los Parámetros, la relación estructural de rección se define con mayor precisión y se extiende a nuevos fenómenos, hasta el punto de convertirse, como veremos con detalle más adelante, en una pieza clave para todos y cada uno de los módulos de la gramática: un núcleo predicativo rige a los argumentos a los que asigna papel temático (cf. §2.2.2.3.), el Caso abstracto se asigna bajo rección (cf. §2.2.2.4.), la huella de un sintagma desplazado debe estar regida apropiadamente (cf. §2.2.4.), la rección interviene en la definición del «dominio local» en el que se establecen las relaciones de correferencia entre una «anáfora» y su antecedente dentro de la oración (cf. §2.2.2.5.), etc.

La relación estructural de mando de constituyentes es una condición necesaria, pero no suficiente, para la rección. Para que una unidad sintagmática rija a otra deben cumplirse, además, otras dos condiciones: (a) que la relación entre ambas unidades sea *asimétrica* (i.e., si α rige a β, β no rige a α) y (b) que dicha relación se produzca en un dominio sintáctico estrictamente «local» (que habrá que definir con exactitud). En (31), aparece recogida la definición de «rección» del modelo de los Principios y los Parámetros[37]:

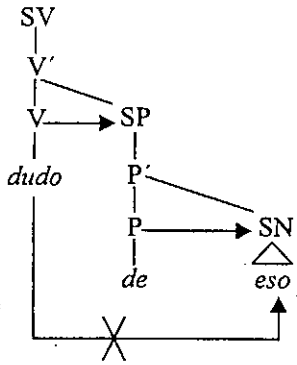
(31) α rige a β si y solo si:
i. α manda-c a β;
ii. α es una unidad categorial rectora (es decir, un X^0); y
iii. no existe ninguna «barrera» entre α y β.

Las estructuras de (32) pueden servirnos para ilustrar las diferencias que existen entre el mando de constituyentes y la rección (indicamos con flechas las relaciones de rección que se establecen en los árboles de (32)):

(32) a.



b.



[37] Las tres condiciones de (31) han sido objeto de debate: por un lado, se ha propuesto una versión específica del mando-c para la rección, el «mando-m», de manera que los núcleos puedan regir a su especificador («A manda-m a B si y solo si A y B están dentro de la misma proyección máxima»: cf. Aoun y Sportiche, 1983); por otro lado, se ha pensado que solo las categorías de nivel X^0 pueden ser rectores, pero no habido un acuerdo unánime sobre cuáles de ellas, de hecho, lo son; la definición precisa de la noción de «barrera para la rección» ha sido revisada, por último, en varias ocasiones (cf., v.g., Chomsky, 1986b y Rizzi, 1990; véase el §2.2.4.2.).

En la estructura de (32a), V y SN se mandan-c mutuamente, ya que ambas unidades sintagmáticas están dominadas inmediatamente por el mismo nudo (V') y ni V domina a SN, ni SN domina a V. Se cumple, así, la primera condición para que se dé una relación de rección. Sin embargo, en (32a), tan solo el verbo, que es una unidad categorial rectora, rige al SN (pero no viceversa) y, en consecuencia, por ejemplo, el SN objeto recibe Caso acusativo, el Caso que asignan canónicamente los verbos a sus objetos directos (cf. «Eso *lo* dudo»). No basta, sin embargo, con que una unidad categorial rectora mande-c a un constituyente para que, de hecho, lo rija. En la estructura de (32b), por ejemplo, el verbo *dudar* manda-c al SN complemento de la preposición *de*, pero no lo rige (prueba de ello es que no le asigna Caso acusativo; cf. «*De eso *lo* dudo»). Y la razón es que la presencia de la preposición (que manda-c a su complemento y que es también una unidad categorial rectora) crea una «barrera para la rección» e impide así que el verbo pueda regir al SN complemento de la preposición.

En esta sección hemos revisado el formato y los postulados de la Teoría de la X con Barra y hemos definido dos relaciones estructurales que desempeñan un papel fundamental en la Teoría de los Principios y los Parámetros: el mando-c y la rección. Con el objetivo de reducir al mínimo el aparato descriptivo de la teoría, en el Programa Minimista se revisarán tanto la notación y los axiomas de la Teoría de la X con Barra como las nociones mismas de mando-c y de rección. En concreto, como veremos con detalle en el próximo capítulo, en el actual desarrollo de la lingüística chomskiana se prescinde de la notación de la Teoría de la X con Barra (cf. §3.3.2.), se derivan los axiomas de dicha teoría y la relación de mando-c de las propiedades de una operación combinatoria irreductible, la operación de «Ensamble» (cf. §3.3.3. y §3.3.4.), y desaparece la noción de rección en tanto que primitivo del análisis gramatical (cf. §3.4.2.).

2.2.2.3. *La Teoría de los Papeles Temáticos*

Es algo comúnmente aceptado que el conocimiento del léxico va mucho más allá del mero emparejamiento entre sonido y significado: las piezas léxicas llevan asociadas restricciones sobre los contextos sintácticos en los que aparecen (cf. §2.1.1.1.) e, incluso, restricciones de naturaleza relacional, como que el complemento de un verbo sea una proposición o una entidad (v.g., *creer {que la tierra es cuadrada/la mentira/*la mesa}* frente a *comprar {la mesa/*que la tierra es cuadrada}*). Pero, junto a esta información, ciertas piezas léxicas determinan también las funciones semánticas o «papeles temáticos» («papeles-θ») que desempeñan las unidades sintagmáticas que seleccionan (esto es, sus «argumentos»)[38]. De hecho, desde Panini los lingüistas han tenido en cuenta de un modo u otro las relaciones que los verbos mantienen con sus argumentos, y es también algo asumido tradicionalmente que nociones del tipo de «agente», «paciente», etc. son cruciales para la descripción semántica. Estas nociones, en efecto, son utilizadas en distintas teorías semánticas contemporáneas, como, por ejemplo, las de Katz (1960) («relaciones semánticas»), Jackendoff (1972) («relaciones temáticas») o Fillmore (1975) («casos»). En el momento presente de la teoría, no disponemos de un inventario cerrado de los papeles temáticos; es decir, no se sabe exactamente ni cuántos son, ni cómo definirlos con precisión. Algunos de ellos, sin embargo, se pueden caracterizar de una manera más o menos informal. Así, por ejemplo, el agente es 'el actor de una acción', el tema (que, a veces, es el «paciente») puede definirse como 'la entidad implicada en el estado o proceso expresado por el verbo', la meta o destinatario sería 'la entidad hacia la cual se dirige la acción', el experimentante se corresponde con 'la entidad que experimenta un estado físico o psicológico', etc.

Los papeles temáticos son «asignados» por los núcleos léxicos a sus argumentos. Por ejemplo, un verbo como *entregar* aparece especificado en el léxico como una pieza que selecciona tres argumentos y asigna tres papeles temáticos: el papel de agente (desempeñado por el sujeto oracional), el de tema o paciente (propio del objeto directo verbal), y el de destinatario (el papel temático del objeto indirecto) (cf. (33a)). Un verbo como *saquear*, por su parte, selecciona un agente y un tema o paciente (el sujeto y el OD, respectivamente) (cf. (33b)). Por último, verbos como *jugar* o *estornudar* solo seleccionan un argumento: el agente (cf. (33c)). Estos argumentos han de estar obligatoriamente presentes (aunque sea de manera implícita); de lo contrario, el resultado es agramatical (cf. (33d, e)). Además, una pieza léxica no admite más argumentos de los que selecciona (cf. (33f, g, h)):

(33) a. *entregar* (agente (tema/paciente (destinatario)))
a'. Sandra entregó un libro a Pedro.
b. *saquear* (agente (tema/paciente))
b'. Los bárbaros saquearon la ciudad.
c. *jugar/estornudar* (agente)
c'. El niño {juega/estornuda}.
d. *{Sandra entregó un libro/Sandra entregó a Pedro}.
e. *Los bárbaros saquearon.
f. *Juan entregó un libro a la biblioteca a la niña.
g. *Los bárbaros saquearon la ciudad (a) el pueblo.
h. *El niño {juega/estornuda} a su hermana.

Las condiciones de buena formación que se ilustran en los contrastes de gramaticalidad de (33) quedan recogidas en el Criterio Temático, formulado por primera vez en Chomsky (1981: 36)[39]:

(34) *Criterio Temático:*

Cada argumento debe recibir un (único) papel temático.
Todos los papeles temáticos consignados en una entrada léxica deben ser asignados.

[38] Sobre las categorías que asignan papeles temáticos puede verse Demonte (1989: Cap. 3).

[39] En el Programa Minimista, el contenido empírico del Criterio Temático se deriva del Principio de Interpretación Plena (cf. §3.2.2. y §3.2.3.).

Junto al Criterio Temático, las relaciones entre las estructuras argumentales de los predicados y la sintaxis están reguladas, en el modelo de los Principios y los Parámetros, por medio del Principio de Proyección (cf. Chomsky, 1981: 30), que establece que la red argumental de un predicado no puede ser alterada a lo largo de la derivación:

(35) *Principio de Proyección:*

Las propiedades léxicas se proyectan en todos los niveles de representación; esto es, toda representación sintáctica (en E-P, E-S y FL) debe ser una proyección de la estructura temática y de las propiedades de subcategorización de las entradas léxicas.

Nótese, también, que los papeles temáticos se «heredan» cuando tiene lugar un proceso morfológico que cambia la categoría de una pieza léxica. Así, por ejemplo, los nombres deverbales *entrega* y *saqueo* conservan la «red temática» de los verbos de los que se derivan:

(36) a. La entrega del libro a Pedro (por parte de Sandra).
b. El saqueo de la ciudad (por parte de los bárbaros).

Si se comparan los ejemplos de (36) con los de (33a,b), se observa que un mismo papel temático puede ser realizado por categorías sintácticas distintas (SN o SP, por ejemplo, en el caso del papel de agente). Ello no significa que la relación entre papeles temáticos y categorías sintácticas sea arbitraria. De hecho, la selección categorial está determinada, en buena medida, por la selección semántica (cf. Chomsky, 1986a y §2.2.3.1.). Ciertas propiedades de las piezas léxicas determinan, pues, de modo crucial la buena formación de las representaciones sintácticas, y la teoría de los papeles temáticos da cuenta, básicamente, de la manera en la que el léxico se proyecta en la sintaxis.

Existe, por otro lado, una estrecha relación entre la asignación de los papeles temáticos y las posiciones sintácticas, de manera que los

papeles temáticos se asignan tan solo a los sintagmas que aparecen en *determinadas* posiciones. Las posiciones en las que un sintagma *puede* recibir papel temático se denominan «posiciones argumentales» o «posiciones-A» (frente a las posiciones sintácticas «no argumentales» o «posiciones-A'», en las que un sintagma no puede recibir papel temático)[40]. Son posiciones argumentales canónicas la posición del sujeto y las posiciones de los complementos subcategorizados de los nombres y de los verbos (lo que en sintaxis tradicional serían, por ejemplo, el OD, el OI y el complemento de régimen preposicional). Por otro lado, entre las posiciones no argumentales oracionales se encuentran las ocupadas por los llamados «adjuntos», que se disponen en la estructura dependiendo de los constituyentes a los que modifiquen: bien el SV, como en *Cantar la canción con dulzura*, bien toda la oración, como en *Inteligentemente, Juan se marchó*, o incluso todo el enunciado, como en *Sinceramente, Juan no sabía la respuesta*[41]. Hay, por otro lado, SSNN no adverbiales que no son argumentos del verbo y que ocupan, asimismo, posiciones no argumentales. Es el caso de los vocativos o los llamados «tópicos colgados» *(hanging topics)* del tipo de *Pescado, solo me gusta el atún*. En tales casos, es la relación con el discurso la que legitima a estos elementos.

Las posiciones argumentales que, *de hecho*, estén marcadas temáticamente se denominan «posiciones temáticas» (o «posiciones-θ»). Las posiciones argumentales y las posiciones temáticas no siempre coinciden (de ahí esta distinción) y esto es así porque una posición argumental en concreto, la del sujeto de la oración, puede no estar marcada temáticamente, como ocurre en el caso de oraciones impersonales con verbos como *parecer*, que no asignan papel temático a su

[40] Cf. Chomsky (1981: 178). Adviértase que el apóstrofo en el término técnico *posiciones-A'* no tiene relación con la notación de la Teoría de la X con Barra.

[41] La distinción entre argumentos y adjuntos no siempre está tan clara. Por ejemplo, en el caso de ciertos instrumentales como el que aparece en la oración *Cortar la carne con un cuchillo*, es difícil decidir *a priori* si estamos ante un argumento o un adjunto (véase, v.g., Williams, 1995). En Rodríguez Ramalle (1999), puede encontrarse una discusión sobre la posición de los distintos sintagmas adverbiales en español.

sujeto (véase el §2.2.4.1.). El que no haya una correspondencia estricta entre posiciones argumentales y posiciones temáticas tiene que ver, por tanto, con las propiedades del sujeto.

Se pueden distinguir dos tipos de argumentos, el argumento «externo» y los argumentos «internos», dependiendo de su grado de vinculación con el núcleo predicativo. Hemos visto en apartados anteriores que el sujeto se sitúa fuera de la proyección formada por el verbo y sus complementos (cf. §2.1.1.1.). Se trata, por tanto, de un argumento externo (cf. Williams, 1980, 1995). Si ello es así, la relación pertinente en este caso para la asignación de papel temático es la de sujeto-predicado, y no la de sujeto-verbo[42]. El sujeto, en efecto, recibe su papel temático composicionalmente, de modo que, en ocasiones, este varía en virtud del tipo de complementos que aparecen dentro del predicado (eso es, precisamente, lo que se pretende captar con la notación de (33a y b), donde se ha colocado el agente en el paréntesis más externo). Los argumentos internos, por el contrario, reciben su papel temático directamente del verbo y determinan su significado (y, con ello, el papel temático que se asigna al sujeto) al intervenir en el modo en que se entiende la acción, el proceso o el estado expresados por el núcleo verbal. Veámoslo con unos ejemplos:

(37) a. Juan rompió {el vaso/el pacto}.
b. Juan tiene {el libro/frío}.
c. Juan pasó el verano en Barcelona.
d. Juan pasó el examen a su compañero.
e. Juan pasó (por) el puente.

[42] Prueba de ello es que otras categorías que proyectan una construcción predicativa pueden también tener argumento externo. Es lo que ocurre, por ejemplo, con las construcciones absolutas del tipo de *Con [el niño {enfermo/en el colegio}], no podremos salir*. En estos casos, estamos ante una «cláusula reducida», en la que se establece una relación de predicación aunque esté ausente el verbo y la estructura flexiva oracional. En Hernanz (1994) puede encontrarse un análisis de este tipo de construcciones y otras semejantes.

En las oraciones de (37), vemos que el significado del verbo, el tipo de acción o proceso que expresa, varía dependiendo del objeto, y ello determina el papel temático que ha de recibir el argumento externo. En las oraciones de (37a), el sujeto de *romper* {*el vaso/el pacto*} se interpreta, respectivamente, como agente de una acción física que tiene como resultado la modificación del objeto o como el causante, por acción u omisión, de que el predicado se cumpla. Asimismo, el sujeto de (37b) puede ser bien un poseedor (si el objeto es *el libro*), bien un experimentante (si el objeto es el sustantivo *frío*). El verbo *pasar* de (37c,d,e) se interpreta, por último, como estativo, de acción o de movimiento, respectivamente, dependiendo también de cuál sea el argumento interno. En todos estos casos, el sujeto es el mismo con independencia de los cambios de significado, pero recibe un papel temático distinto.

Hay, sin embargo, casos en los que el sujeto gramatical está estrechamente unido al verbo, determina su significado y recibe el papel temático de paciente o tema, propio de los argumentos internos. Se trata de oraciones como las siguientes:

(38) a. El niño ha crecido.
b. Las flores han crecido.
c. Ha llegado Juan.
d. Ha llegado {la primavera/el momento de discutirlo}.
e. Se ha hundido el barco.
f. Ha hervido la leche.

Se cree que los verbos de un solo argumento son de dos tipos: los que seleccionan un argumento *externo* (generalmente, con el papel de agente, como *jugar* o *estornudar* en (33c)) y los que seleccionan un argumento *interno*[43]. En efecto, en los casos de (38), hay distintas

[43] En realidad, hoy en día se piensa que los verbos «inergativos» o «intransitivos puros» (como *jugar*, *estornudar*, etc.) son similares a los transitivos en el sentido de que tienen un N objeto, que está incorporado a una raíz verbal abstracta en este caso (cf., v.g., Hale y Keyser, 1997). Las razones para tal suposición son de diversa índole.

pruebas que indican que el SN que se comporta como sujeto gramatical es, en realidad, un argumento interno, un objeto profundo, que se genera en Estructura-P en el interior del SV[44]. Por ejemplo, además de la tendencia, en lenguas como el español, a llevar el sujeto en posición posverbal en estos casos, en italiano o en francés, que tienen un doble sistema de auxiliares, los dos tipos de verbos intransitivos se distinguen en que los que llamaremos «inergativos» o «intransitivos puros» (los de sujeto externo) van precedidos por el auxiliar equivalente a *haber* en los tiempos del perfecto, mientras que los del tipo ilustrado en (38), llamados «ergativos» o «inacusativos», seleccionan el auxiliar equivalente a *ser* (el propio de la pasiva) en estos mismos tiempos. En español, esta distinción se manifiesta en el hecho de que solamente el «sujeto» de los verbos inacusativos puede formar parte de construcciones de participio absoluto (cf. (39a,b)), propias de los objetos de verbos transitivos (cf. (39c)). Los sujetos de los verbos intransitivos puros (y los sujetos de los verbos transitivos) son imposibles en estos casos (cf. (39d,e)) :

(39) a. Crecidas las flores.
b. Llegado Juan.
c. Leído el libro.
d. *Estornudado Juan.
e. *Jugado el niño.

Digamos, simplemente, que en algunas lenguas, como el vasco, la disociación entre el verbo y el nombre incorporado se manifiesta de manera explícita:

i. Barre egin.
risa hacer
'reír'.

También en español se observan alternancias como *reir* frente *a {hacer/echar} (unas) risas, jugar* y *hacer juegos*, etc. que avalan la hipótesis de que los verbos intransitivos puros tienen un objeto incorporado.

[44] Para una revisión reciente de los distintos tipos de pruebas que identifican la clase de los verbos inacusativos véase Campos (1999) y Mendikoetxea (1999). En Levin y Rappaport Hovav (1995) puede encontrarse un análisis de los verbos inacusativos en distintas lenguas.

La idea es que, en el caso de los verbos inacusativos, el argumento interno en Estructura-P (el objeto profundo) termina concordando con el verbo en Estructura-S (i.e., siendo el sujeto gramatical). La razón de ello es que el sujeto es una entidad oracional: «tener un sujeto» es una propiedad de la oración, a diferencia de «tener un objeto» (ser transitivo), que es una propiedad del núcleo verbal. Las oraciones, por su naturaleza predicativa, han de tener un sujeto, un sintagma del que se predique el predicado. De este hecho da cuenta el Principio de Proyección Ampliado (PPA; cf. Chomsky (1981:40)):

(40) *Principio de Proyección Ampliado:*
Toda oración debe tener un sujeto[45].

En la Teoría de los Principios y los Parámetros, se supone que la condición de buena formación de (40) es un principio universal (las lenguas solo variarían con respecto a la obligatoriedad o no de que el sujeto esté fonéticamente realizado; cf. §2.2.5.). Este principio determina que, cuando el predicado no asigna ningún papel temático al argumento externo, como en el caso de las oraciones impersonales, aparezca un pronombre expletivo, que tiene realización fonética en las «lenguas de sujeto obligatorio», como el inglés o el francés[46]:

(41) a. It rains.
b. Il pleut.
Expl. llueve

(42) a. It seems that John is working.
b. Il semble que Jean travaille.
Expl. parece que Juan trabaja

[45] Véase Williams (1989) para una visión más amplia de esta cuestión.

[46] La naturaleza «destacada» del argumento externo explica por qué no existen «objetos expletivos» y por qué los objetos omitidos (que están, por otro lado, muy restringidos) se interpretan como genéricos (cf. Campos, 1986), mientras que los sujetos tácitos tienen generalmente interpretaciones definidas.

Existen, también, verbos que asignan dos papeles temáticos dentro del predicado (es decir, que seleccionan dos argumentos internos). Es el caso de los llamados «verbos psicológicos» del tipo de *gustar*, *preocupar* o *molestar*. Estos verbos seleccionan un experimentante y un tema y, a diferencia de lo que ocurre con otros verbos psicológicos del tipo de *temer*, el tema se «exterioriza» convirtiéndose en sujeto gramatical[47]:

(43) a. A Juan le gusta el cine.
b. A María le preocupa su hija.
c. A Sandra le molesta el ruido.

Uno de los argumentos en favor de esta hipótesis es que el tema (el sujeto gramatical) en estas construcciones puede contener una anáfora que tenga como antecedente al dativo, lo cual indica, como veremos en el §2.2.2.5., que este se sitúa en una posición jerárquicamente superior. Como se observa en (44b), el sujeto de un verbo transitivo nunca puede contener una anáfora cuyo antecedente sea un argumento interno:

(44) a. [Las historias sobre sí mismo] aburren a Juan.
b. *[Las historias sobre sí mismo] hicieron fuerte a Juan.

Parece existir, en conclusión, una estrecha relación entre los papeles temáticos y las posiciones estructurales. Se ha propuesto, en concreto, que los papeles temáticos conforman una «jerarquía temática», cuya formulación más extendida es la de (45),

(45) *Jerarquía temática:*
(agente (experimentante (tema/paciente (meta (locación...)))))

y la idea es que los papeles temáticos que ocupan una posición más prominente en la jerarquía se asocian con argumentos situados en posiciones sintácticas que son, también, estructuralmente más prominentes[48].

[47] Para un estudio detallado de esta clase de verbos, puede verse Belletti y Rizzi (1987) y Arad (1999), entre otros.

2.2.2.4. *La Teoría del Caso*

Acabamos de ver en el subapartado anterior que los papeles temáticos se mantienen aun cuando se produzca un cambio en la categoría del núcleo que los asigna. Así, en el caso de los nombres deverbales como el de (46b), la red temática del verbo se reproduce (es decir, se «hereda»):

(46) a. Destruir *la ciudad.*
b. La destrucción *de la ciudad.*

Comentábamos, asimismo, que los papeles temáticos no están especificados de manera unívoca con respecto a la categoría que los recibe. En efecto, en (46a), el tema o paciente es un SN, mientras que en (46b) es un SP. No tratábamos entonces de la razón de la aparición obligatoria de la preposición en los complementos de los nombres (cf. **la destrucción la ciudad*). De esa obligatoriedad da cuenta, entre otros fenómenos, la Teoría del Caso del modelo de los Principios y los Parámetros, de la que nos ocupamos en esta sección.

En las lenguas que cuentan con un sistema morfológico rico, como el latín o el alemán, todos los sintagmas nominales presentan una forma morfológica distinta dependiendo, dicho de modo aún algo laxo, de su función sintáctica. En otras lenguas, son las preposiciones o la posición sintáctica las que indican dicha relación. En el modelo de los Principios y los Parámetros, se considera que es un hecho universal que todos los elementos nominales poseen Caso (abstracto). El Caso (abstracto) es, por tanto, la materialización de los rasgos de un SN que marcan su relación sintáctica con los constituyentes de la ora-

[48] Sobre las distintas hipótesis acerca de la jerarquía temática, puede consultarse Higginbotham (1987a), Grimshaw (1990), Pesetsky (1995) y las referencias allí citadas. En todas ellas, la noción de argumento externo es «relativa», en tanto que un argumento es más externo cuanto más alto se encuentre en la estructura jerárquica.

ción o el sintagma en que se inserta, y se asigna a los SSNN en virtud de la configuración en la que aparecen. Ciertas categorías, que determinaremos de inmediato, entre las que no se encuentran los nombres, asignan Caso en la Estructura-S bajo rección. En el caso de los complementos nominales como el de (46b), un mecanismo típico para asignar Caso en lenguas como las romances y el inglés, entre otras, consiste en insertar una preposición «vacía», desprovista de contenido semántico (v.g., la preposición *de* en español).

La idea fundamental es, pues, que todo elemento nominal (con contenido fonético) debe tener Caso (abstracto). Esta idea se recoge por medio del llamado Filtro del Caso (cf. Chomsky, 1981: 50), que reproducimos en (47)[49]:

(47) *Filtro del Caso:*

*SN, si SN tiene contenido fonético y no tiene Caso[50].

El Filtro del Caso se aplica en el componente de Forma Fonética[51] y da cuenta de que no pueda haber SSNN realizados fonéticamente en posiciones en las que no se asigna Caso, como la posición de complemento de N, ya comentada, o la de sujeto de un verbo en infinitivo[52]:

(48) a. *La destrucción *la ciudad*.
b. *El saqueo *Roma*.
c. *No está claro a quién *Juan* visitar.
d. *Me apetece *Juan* tocar la guitarra.

[49] Chomsky sigue en este punto a Vergnaud (1982). En el Programa Minimista, los efectos del Filtro del Caso se conciben como un subproducto del Principio de Interpretación Plena (cf. §3.2.3. y §3.4.1.).

[50] Las categorías vacías no están, por tanto, sujetas al Filtro del Caso; véase Chomsky (1981: 190 y ss.) e *infra*.

[51] Aoun (1979) proporciona pruebas del árabe en favor de esta hipótesis.

[52] En la Teoría Estándar Ampliada se da cuenta de fenómenos como estos por medio de «filtros» distintos (cf. Chomsky y Lasnik, 1977). En Raposo (1987) puede encontrarse un análisis de este fenómeno en portugués.

Las construcciones de (48) serían agramaticales porque ni los nombres *destrucción* y *saqueo* pueden asignar Caso a su complemento subcategorizado, ni los verbos en infinitivo *visitar* y *tocar* (que carecen de morfemas flexivos) pueden asignar Caso a su sujeto. Datos como los de (48) indican que el inventario de las categorías que pueden asignar Caso está restringido. En lenguas como el inglés o el español, son las categorías [-N] (es decir, V y P) las que asignan Caso: el verbo asigna Caso acusativo y la preposición, Caso oblicuo[53]. Por otro lado, la flexión verbal, cuando contiene tiempo, asigna Caso nominativo al sujeto por concordancia (en realidad, es la concordancia de número y persona presente en la flexión la que rige y asigna Caso). Podemos resumir las condiciones de asignación de Caso en (49) (cf. Chomsky, 1981: 170):

(49) a. Un SN recibe Caso nominativo si está regido por la Concordancia verbal.
b. Un SN recibe Caso acusativo si está regido por V, con el rasgo de subcategorización [_SN] (es decir, si el verbo es transitivo).
c. Un SN recibe Caso oblicuo si está regido por P.

El Caso está relacionado con las propiedades de subcategorización, rección y marcado temático, si bien todas ellas pueden estar disociadas. En estructuras como la de (46b), por ejemplo, el sintagma *la ciudad* está subcategorizado y marcado-θ por el núcleo nominal N, pero lo rige la preposición vacía *de*, que es también la que le asigna Caso. Además, las condiciones (de localidad) para la asignación de papeles temáticos son mucho más estrictas que las condiciones bajo las que se asigna Caso: no hay posibilidad, por ejemplo, de que un verbo pueda asignar papel temático al sujeto de una oración subordinada[54]. Sí se puede, en cambio, asignar Caso al sujeto de una oración

[53] Pero existen lenguas con sistemas de Caso más ricos, en las que otras categorías distintas asignan también Caso (véase Chomsky, 1981: 140, n. 25 y 223, n. 14).

[54] En Higginbotham (1987a) puede verse una formalización de esta relación de localidad para la asignación de los papeles temáticos.

subordinada en condiciones excepcionales, como veremos en seguida. Los papeles temáticos, por otro lado, se asignan en E-P, por lo que no existen desplazamientos por razones temáticas, mientras que una infracción del Filtro del Caso es precisamente lo que motivará, de manera canónica, el llamado «movimiento de SN» (cf. *infra* y §2.2.4.1.).

Cuando el asignador de Caso no coincide con el asignador de papel temático, se habla de Casos «estructurales», de Casos que se asignan, por tanto, en Estructura-S. El Caso nominativo es un Caso estructural, como se comprueba cuando se analizan construcciones como las pasivas o las llamadas «oraciones con ascenso del sujeto». Como veremos con más detalle en el §2.2.4.1., en las construcciones pasivas, el sintagma nominal preverbal recibe papel temático (de paciente) en posición de objeto, pero no Caso, ya que la morfología de pasiva está incapacitada para asignarlo. Este hecho provoca el desplazamiento del SN paciente a la posición de sujeto, en la que recibe Caso estructural nominativo de la Concordancia verbal en Estructura-S. (En los llamados «verbos inacusativos» ocurre algo similar, como también veremos más adelante). Tampoco coinciden el asignador de Caso nominativo y el de papel temático en las construcciones de ascenso del sujeto, con verbos como *parecer*, que no asignan papel temático al argumento externo (son impersonales) y seleccionan una cláusula de infinitivo. En las construcciones de ascenso, el sintagma nominal que precede al verbo de la oración matriz recibe su papel temático en la posición de sujeto del verbo en infinitivo, que está inhabilitada para el Caso, y se desplaza hasta la posición que finalmente ocupa para recibir Caso estructural nominativo de la Concordancia verbal. Damos las estructuras correspondientes en (50) (omitiendo los detalles no relevantes):

(50) a. … Flex [$_{SV}$ construida la casa]. (E-P)
a'. La casa$_i$ fue construida h$_i$. (E-S)
b. … Flex parece [$_{O}$ Juan trabajar] (E-P)
b'. Juan$_i$ parece h$_i$ trabajar[55]. (E-S)

[55] La *h* que aparece en los casos a' y b' quiere indicar la posición inicial en la E-P del elemento desplazado, en la que queda una *huella* (véase *infra* el §2.2.4.).

El Caso acusativo también puede ser un Caso estructural, independiente de la asignación de papel temático, como muestran las llamadas «construcciones de marcado excepcional de Caso» de lenguas como el inglés, unas construcciones en las que ciertos verbos seleccionan una cláusula a través de la cual marcan con Caso acusativo (u objetivo) a un argumento que recibe papel temático dentro de la cláusula subordinada[56]. Se trata de oraciones como las de (51):

(51) I believe [John to be a fool]
Caso papel-θ
Lit. Creo Juan ser un loco

Junto a los Casos estructurales, se ha propuesto que existen también Casos «inherentes», en los que el asignador de Caso y el asignador de papel temático sí coinciden. En concreto, Chomsky (1981: 171) da cuenta de las llamadas «construcciones de doble objeto» del inglés del tipo de (52b) (frente a las de (52a), donde el objeto directo es adyacente al verbo y el indirecto va precedido de preposición), suponiendo que, además del Caso estructural, existe también el llamado Caso «inherente». Según Chomsky, en (52b), el sintagma *a book* recibe Caso inherente, mientras que *Peter* recibe Caso estructural del verbo:

(52) a. John gave a book to Peter.
b. John gave Peter a book.
'Juan (le) dio un libro a Pedro'.

En el marco de Chomsky (1986a), se precisa mucho más la distinción entre el Caso estructural y el Caso inherente. Se supone que los nombres, los adjetivos (como en *harta de trabajar*), algunos verbos y las preposiciones asignan Caso inherente. El Caso inherente se

[56] En trabajos posteriores, donde se acepta la idea de que hay distintas capas en el SV (cf. §2.2.3.3.), se supone que el Caso del objeto directo se asigna en la posición de especificador de la proyección verbal más externa y es, por tanto, siempre estructural.

ajusta a la llamada Condición de Uniformidad (cf. Chomsky 1986a: 194), que reproducimos en (53):

(53) *Condición de Uniformidad:*

α asigna Caso inherente a β si y solo si α marca temáticamente a β.

El Caso inherente se asigna en la Estructura-P, pero se materializa en la Estructura-S; esto es, los SSNN marcados con Caso inherente quedan también legitimados mediante una marca morfológica, una preposición o una posición sintáctica. El comportamiento de los complementos nominales en inglés es paradigmático a este respecto. En esta lengua, los complementos nominales (que, recordemos, reciben papel temático, pero no Caso estructural, del núcleo N) pueden aparecer en posición posnominal precedidos de la preposición marcadora de Caso *of* («de»), o bien pueden desplazarse a la posición de especificador de SN para recibir Caso genitivo, expresado en la marca *'s* (en ambas circunstancias, el SN recibiría Caso inherente y bien la preposición, bien la marca de genetivo *'s* serían la materialización de dicho Caso en Estructura-S):

(54) a. The destruction of *the city*.
b. *The city*'s destruction.
'La destrucción de la ciudad'.

Una prueba de la validez de la Condición de Uniformidad de (53) es que el Caso genitivo (que es siempre inherente, como hemos visto) no se asigna nunca a elementos que no reciben papel temático (cf. Chomsky, 1986: 196), como los expletivos de (55) (el mismo fenómeno se da también en español, como muestran las glosas):

(55) a. There has been too much rain last year.
Lit. Expl. ha habido demasiada lluvia el año pasado.
b. *There's having been too much rain last year.
*Lit. Expl. pos. haber habido demasiada lluvia el año pasado.

c. It seems that John is intelligent.
Lit. Expl. parece que Juan es inteligente.
d. *It's seeming that John is intelligent.
*Lit. Expl. pos. parecer que Juan es inteligente.

En resumen, en el marco teórico de Chomsky (1986a), solo los verbos y la Concordancia son asignadores de Caso estructural acusativo y nominativo, respectivamente. Los nombres y los adjetivos, por su parte, asignan Caso inherente. Las preposiciones o bien son marcas de Caso inherente (aquellas que no tienen significado, como la preposición *de*), o bien asignan dicho Caso (las preposiciones dotadas de contenido que introducen adjuntos con significado adverbial).

La relación entre Caso y papel temático, si bien no es unívoca, como hemos visto, sí es estrecha, y ello no solo por lo que respecta al Caso inherente, sino también al Caso estructural, en tanto que uno y otro son la manera de hacer «visible» la función sintáctica y, con ella, la relación temática de un SN con un núcleo predicativo. En particular, parece que los argumentos (los sintagmas nominales con papel temático) solo son «visibles» en el nivel interpretativo de la Forma Lógica si tienen Caso. El Caso hace visible, por tanto, la función gramatical relacionada con las posiciones argumentales, según establece la Condición de Visibilidad[57]:

(56) *Condición de Visibilidad:*

Si α es un sintagma con una función gramatical FG, α recibe papel temático si y solo si α tiene Caso[58].

[57] En realidad, dado el Principio de Proyección (cf. §2.2.2.3.), la Condición de Visibilidad se aplica a las «cadenas» (cf. §2.2.4.1.): una cadena formada por un sintagma desplazado y su huella tiene un (único) papel temático, que solo es visible si dicha cadena tiene Caso (cf. Chomsky, 1986a).

[58] Sobre la visibilidad de las categorías vacías marcadas con Caso en el componente fonológico puede verse Chomsky (1981: 180ss) e *infra* el §2.2.4. Pueden consultarse también los trabajos de Selkirk (1972) para el francés, Longobardi (1978) para el italiano y Pullum y Postal (1979).

Para cerrar esta sección, podemos en este momento retomar el análisis de los verbos intrasitivos «inacusativos», como *llegar* o *crecer* (véase el subapartado anterior). La razón de su especial comportamiento (en esta clase de verbos, el tema es el sujeto de la oración y recibe Caso nominativo en lugar de Caso acusativo) es que estos verbos monoargumentales no tienen la capacidad de asignar Caso estructural (acusativo) al SN que desempeña la función semántica de tema. Este hecho se ha puesto en relación, precisamente, con la no asignación de papel temático de argumento externo en estos casos (al igual que ocurre en las oraciones pasivas o de ascenso). Esta generalización descriptiva se conoce con el nombre de Generalización de Burzio[59]:

(57) *Generalización de Burzio:*

Los verbos que no asignan papel temático al argumento externo no pueden asignar Caso acusativo.

No está clara la razón de ser última de la Generalización de Burzio, pero parece que se trata de una generalización de naturaleza universal que está detrás de la estricta relación, señalada muchas veces por los tipólogos, entre transitividad y agentividad[60].

2.2.2.5. *La Teoría del Ligamiento y la Teoría del Control*

Si quisiéramos expresar en pocas palabras cuál es el alcance de la Teoría del Ligamiento del modelo de los Principios y los Parámetros, podríamos decir que esta teoría se ocupa de las relaciones de dependencia referencial que se establecen en el marco de la oración y están

[59] Belletti (1987) analiza este tipo de verbos, junto con los existenciales, y supone que asignan Caso inherente partitivo. Deriva de este hecho el que admitan generalmente sintagmas nominales indefinidos con esta interpretación, y ello de modo obligatorio en el caso de los existenciales (cf. *Hay {perros/algunos perros/*los perros}*). Puede consultarse el trabajo de esta autora para más detalles.

[60] En el Programa Minimista, la Generalización de Burzio se pone en relación con el hecho de que el nudo verbal responsable de la transitividad (la llamada «*v* pequeña») tiene también como especificador al argumento externo.

estructuralmente determinadas. Los elementos que le conciernen son, por tanto, los «nominales», esto es, las unidades lingüísticas que tienen capacidad de «referir», de designar objetos individuales o conjuntos de objetos o entidades del mundo. La Teoría del Ligamiento distingue tres tipos de elementos nominales:

(a) Las «expresiones referenciales», es decir, los nombres propios y los nombres comunes con determinante, que refieren en sí mismos y remiten a un objeto del mundo, tienen rasgos gramaticales y semánticos y pueden determinar la referencia de otros elementos.

(b) Los pronombres personales no reflexivos, que presentan rasgos de género, número y persona (entre otros) y pueden tener un referente en el contexto lingüístico (como en (58a), donde *lo* puede remitir a *Juan*) o extralingüístico (como en (58b)), o ser deícticos, como en la oración de (58c) (pronunciada señalando hacia una determinada persona). Se trata de los llamados «pronominales».

(58) a. Juan cree que *lo* admiran.
b. En esa película *ella* es Grace Kelly.
c. Ha sido *él*.

(c) Los pronombres reflexivos y recíprocos, que tienen obligatoriamente un referente en el contexto oracional, presentan generalmente menos rasgos y carecen de referencia intrínseca. En la teoría de los Principios y los Parámetros, estos pronombres se conocen con el nombre (técnico) de «anáforas».

(59) a. Juan *se* quiere *a sí mismo*.
b. Juan y María *se* escriben *el uno al otro*.

Si nos centramos en los dos últimos tipos de categorías, las anáforas y los pronominales, comprobamos que su capacidad referencial está sujeta a restricciones, como se ilustra en las siguientes oraciones (donde las relaciones de correferencia se indican por medio de subíndices):

(60) a. Juan$_i$ se$_i$ mira (a sí mismo$_i$).
b. Juan$_i$ lo$_{j/*i}$ mira.
c. Juan$_j$ dijo [que Pedro$_i$ se$_{i/*j}$ miraba en el espejo].
d. Juan$_j$ dijo [que Pedro$_i$ lo$_{*i/j}$ miraba en el espejo].
e. Un hombre [que estaba al lado de Juan$_i$] lo$_i$ miraba fijamente.

Como se ilustra en las oraciones de (60a,b), el pronombre, a diferencia de la anáfora, puede referir libremente (no necesita de un antecedente), mientras que la anáfora remite necesariamente a un elemento nominal. Más específicamentre, el antecedente de la anáfora ha de estar en un «dominio local» (en este caso, la oración), mientras que el pronombre, si tiene un antecedente, debe encontrarlo fuera de este mismo dominio (cf. (60c,d)). La oración de (60e) nos muestra, por su parte, que las relaciones entre las anáforas y los pronombres y sus antecedentes dependen de la estructura y no de la «cercanía lineal», como podría pensarse en un primer análisis de las oraciones anteriores: el pronombre que aparece en (60e) puede tener ahora como referente al SN que lo precede inmediatamente porque este se encuentra en otra oración.

Supongamos que los elementos nominales están dotados de un índice referencial (que marcamos con letras minúsculas como subíndices). Los datos de (60) parecen mostrar, por tanto, que las anáforas son legítimas si su índice coincide con el de un nombre dentro de su oración, mientras que el índice de ese nombre y el de un pronombre han de ser distintos en este mismo dominio local. Sin embargo, no es esto todo. Datos como los de (61) indican que, además de compartir un mismo índice, lo que cualifica a un elemento como «antecedente» de otro es que lo mande-c (cf. §2.2.2.2.). Así, en un caso como el de (61a), el pronombre *lo* y el nombre propio *Juan* pueden ser correferentes, aunque estén en la misma oración, porque el segundo no manda-c al primero, dado que está incrustado dentro de otro SN. Por la misma razón, una anáfora es imposible en este contexto (con la indización indicada; cf. (61b)):

(61) a. [[La madre de Juan$_i$] lo$_i$ quiere mucho].
b. *[[La madre de Juan$_i$] se$_i$ quiere a sí mismo$_i$].

En Chomsky (1981:188), se define la noción de antecedente como sigue:

(62) α es el antecedente de β si y solo si α y β están coindizados (tienen el mismo índice referencial), α manda-c a β y α está en una posición argumental[61].

Se dice, asimismo, que un antecedente «liga» a la anáfora o al pronombre. En cuanto a las «expresiones referenciales», estas, simplemente, no pueden estar ligadas (es decir, no pueden tener un antecedente que las mande-c), como se ve en (63):

(63) a. *Él$_i$ miraba a *Juan*$_i$.
b. *Él$_i$ cree [que Pedro miraba a *Juan*$_i$].

Los llamados «Principios de la Teoría del Ligamiento» tratan de captar las generalizaciones que surgen de los datos analizados hasta ahora. En Chomsky (1981: 188), tales principios se formulan como sigue[62]:

[61] La referencia a la «posición argumental» en (62) tiene que ver con el hecho de que el ligamiento de variables por parte de operadores (que ocupan siempre posiciones no argumentales; véase el §2.2.4.) es de otra índole. El ligamiento por un antecedente y el del tipo operador-variable son conceptualmente distintos: la primera es una noción sintáctica, relativa a la sintaxis de la FL, mientras que la segunda es una noción lógica.

[62] En la Teoría de los Principios y los Parámetros, se supone que estos principios actúan tanto en E-P, como en E-S y FL. En el Programa Minimista, con la desaparición de los niveles de representación de E-P y E-S (cf. §3.2.3.), los fenómenos relacionados con el ligamiento (y el control, cf. *infra*) se tratan, exclusivamente, como fenómenos de FL (cf. §3.4.5.).

(64) Principio A: Las anáforas han de estar ligadas en su categoría rectora.
Principio B: Los pronominales han de estar libres en su categoría rectora.
Principio C: Las expresiones referenciales han de estar siempre libres.

Como se desprende de las definiciones de (64), la noción de ligamiento, al igual que la de Caso (cf. §2.2.2.4.), está estrechamente relacionada con la rección: en (64) se identifica el dominio local que resulta relevante para el ligamiento de anáforas y pronombres como la «categoría rectora» de dichas expresiones. Podemos definir «categoría rectora», de modo preliminar, como en (65):

(65) *Categoría rectora* (versión preliminar):
α es una categoría rectora para β si α es la categoría mínima que contiene a β y a un rector de β (siendo α = SN u O).

Hemos de preguntarnos ahora por qué son precisamente SN y O las categorías rectoras posibles. Para responder a esta cuestión tenemos que examinar primero ciertos casos en apariencia problemáticos para los principios de (64). Si bien en las oraciones (con ciertas excepciones particulares que no trataremos aquí; cf. Demonte, 1989), la distribución complementaria de anáforas y pronombres es sistemática, en el caso de los SSNN parece que esto no es así. Considérense los casos de (66):

(66) a. Juan$_i$ cree [que (Pedro) lo$_i$ verá].
b. *Juan$_i$ cree [que (Pedro) se$_i$ verá (a sí mismo)].
c. Juan$_i$ tiene [una idea {de sí mismo$_i$/*de él$_i$}].
d. Juan$_i$ acepta [tu idea {*de sí mismo$_i$/de él$_i$}].

En (66a,b), las relaciones de correferencia de la anáfora y el pronombre se determinan con respecto al sujeto (sea este explícito o tácito) de la oración subordinada, de modo que pronombres y anáforas están en distribución complementaria, como cabía esperar. Cuando

una anáfora o un pronombre aparece en el interior de un SN, como en (66c) y (66d), su distribución varía dependiendo precisamente de que el SN contenga un «sujeto», esto es, un elemento referencial que los mande-c. Tal y como establece el Principio de Proyección Ampliado, en las oraciones siempre hay un sujeto, bien explícito, bien implícito en la flexión verbal. En cambio, los SSNN pueden no tener un sujeto. Si el SN no contiene un sujeto, como en (66c), el ámbito en el que la anáfora debe estar ligada y el pronombre libre (i.e., su categoría rectora) es toda la oración y no ese SN. Lo contrario ocurre si el SN contiene un «sujeto» (como el posesivo *tu* de (66d)). Con el fin de captar este tipo de datos, la noción de categoría rectora debe ser reformulada como en (67) (cf. Chomsky, 1981: 210):

(67) *Categoría rectora* (versión definitiva):
α es una categoría rectora para β si α es la categoría mínima que contiene a β, a un rector de β y a un SUJETO accesible para β.

De este modo, queda asimismo respondida la pregunta que nos planteábamos más arriba: los SSNN y las oraciones son las categorías rectoras para el ligamiento porque son las únicas categorías que pueden tener un SUJETO. La idea es que la categoría rectora de un elemento está determinada localmente, en el sentido de que se elige a partir del rector y del primer elemento que se pueda cualificar como antecedente[63].

[63] La precisión sobre el SUJETO *accesible* en la definición de (67) tiene que ver también con este hecho: no define categoría rectora un sujeto que no es accesible para la anáfora o el pronombre, por ejemplo, porque los contiene. Es lo que ocurre en el ejemplo siguiente, donde el sujeto de la oración subordinada contiene a la anáfora, que toma entonces como categoría rectora a la oración matriz y como antecedente al sujeto de esta:

(i) (Ellos$_i$) creen [que [entenderse el uno al otro$_i$] será difícil].

El SUJETO, pues, define el dominio local en el que se aplican los principios A y B de (64). Hemos de señalar, sin embargo, que eso no significa que el antecedente de una anáfora deba ser un sujeto, sino solo que aquella no puede estar fuera de su domi-

Para terminar este subapartado, nos referiremos a la relación que existe entre los principios de la Teoría del Ligamiento y las llamadas «categorías vacías» (o categorías sin realización fonética, pero con contenido semántico y rasgos formales). Consideremos las siguientes oraciones:

(68) a. __ estoy construyendo una casa.
b. La casa ha sido construida __.
c. ¿Qué ha construido Juan __?
d. Juan quiere __ construir una casa.

En las oraciones de (68) aparece un verbo agentivo transitivo, *construir*, que selecciona dos argumentos y asigna dos papeles temáticos (tema y agente). Según el Principio de Proyección (cf. §2.2.2.3.), estos dos argumentos han de estar presentes en todos los niveles de representación sintáctica. Parece, por otro lado, intuitivamente correcto pensar que (68a) no es una oración impersonal, que (68b,c) no contienen verbos intransitivos y que en (68d) el infinitivo tiene un sujeto sobreentendido que coincide con el de la oración matriz. La idea es que en todos estos casos ocupa la posición del hueco una categoría vacía. En el primero, se trataría del equivalente de un pronombre con rasgos de número y persona, pero sin contenido fonético. Esta categoría vacía, propia de las lenguas llamadas de «sujeto nulo» (o lenguas «*pro-drop*»), como el español, se conoce como *pro* (pequeño) y es, como decíamos, un elemento pronominal tácito que toma sus rasgos de la flexión verbal, si esta es morfológicamente «rica» (véase el §2.2.5.). En el caso de (68b), hemos visto que en posición de objeto del verbo *construir* aparece una huella del SN que se desplaza a la posición de sujeto por razones de Caso (cf. §2.2.2.4.). En (68c) aparece también la huella de un elemento desplazado, pero esta vez no por razones de Caso, sino porque su condición de operador interrogativo

nio. Podemos, así, tener oraciones como *(Yo) les hablé al uno del otro*, donde el antecedente de la anáfora es el objeto indirecto, situado, eso sí, en la misma categoría que contiene al sujeto.

lo obliga a tener ámbito sobre toda la oración. En este caso, el argumento interno se mueve a una posición no argumental, y su Caso y su papel temático vienen heredados del elemento vacío en posición canónica de objeto (véase también el §2.2.2.4.). Por último, recordemos que la presencia de un SN con contenido fonético en la posición de sujeto de un infinitivo está vetada por el Filtro del Caso (cf. §2.2.2.4.), de modo que (ahora, en general para todas las lenguas) aparece una categoría vacía en estos casos: se trata también de un pronominal nulo, que se conoce como «PRO» (grande). La llamada «Teoría del Control» estudia las propiedades de este elemento, cuya referencia puede ser arbitraria, cuando aparece en una oración no regida por el verbo principal (cf. (69a)), o estar determinada no por la flexión verbal, sino por un argumento de la oración matriz (cf. (69b,c)) :

(69) a. [PRO comer con los dedos] es de mala educación.
b. María$_i$ quiere [PRO$_i$ ir al cine].
c. Juan ordenó a Pedro$_i$ [PRO$_i$ lavar los platos].

Si analizamos las propiedades referenciales de estas cuatro categorías vacías, veremos que podemos identificarlas con las categorías nominales estudiadas en este subapartado: el sujeto vacío que aparece en las oraciones temporalizadas de las lenguas como el español (*pro*) es totalmente equivalente (en los aspectos relevantes) a su contrapartida explícita. Se trata, pues, de un pronombre. La huella de un SN está coindizada y tiene como antecedente al sujeto de su oración, que ejerce mando-c sobre ella: se trataría de un elemento anafórico. La huella de un elemento interrogativo es una variable que está ligada por un operador (en posición A'), que no puede ser su antecedente. De hecho, las variables no pueden tener antecedente, al igual que ocurre con las expresiones referenciales (véase el §2.2.4.1). Por último, el sujeto de los verbos en infinitivo, PRO, presenta propiedades particulares: debe estar necesariamente ligado, y en eso se distingue de los pronombres, pero debe estar ligado por un elemento externo a la oración que lo contiene, y en eso se parece a ellos. Esto se debe a la es-

pecial naturaleza de la posición de sujeto de un infinitivo, que no está regida. En el marco de la teoría de Chomsky (1981; 1982b), que asume la definición de (67) de categoría rectora, la conclusión que puede extraerse de lo anterior es que PRO *carece* de categoría rectora, de modo que debe estar ligado y libre al mismo tiempo: se trataría, a la vez, de una anáfora y un pronombre.

Siguiendo el hilo de la argumentación anterior, Chomsky (1982b: 78ss.) supone que los principios del ligamiento identifican dos categorías: anafóricas y pronominales. Siendo esto así, esperamos encontrar cuatro tipos de expresiones nominales, tanto con contenido fonético como sin él:

(70) a. [+anáfora, -pronominal]
b. [-anáfora, +pronominal]
c. [+anáfora, +pronominal]
d. [-anáfora, -pronominal]

El caso (a) estaría representado por las anáforas léxicas y las huellas de SN; el caso (b), por los pronominales explícitos y por *pro*; el caso (c), por la anáfora pronominal PRO; y el (d), por las expresiones referenciales y las variables. Retomaremos esta tipología, en especial en lo que se refiere a la distribución y las propiedades de las huellas, en el §2.2.4. En el §2.2.5., donde trataremos de los fenómenos de variación sintáctica, nos ocuparemos, entre otras cosas, de la legitimación del pronominal nulo *pro*.

2.2.3. La formación de frases

Recordemos que en el modelo de *Aspectos* las reglas de estructura sintagmática, además de contener información categorial e información sobre el orden de las palabras, expresan la propiedad de la formación de frases (i.e., el hecho de que las palabras se combinan para formar sintagmas u oraciones; cf. §2.1.1.1.). En la década de 1980, esta propiedad de las lenguas naturales se capta por medio de la ope-

ración Satisfacer, que escoge una serie de unidades del léxico (todas a la vez) y las somete a los requisitos de buena formación sintagmática de la Teoría de la X con Barra (cf. §2.2.2.1.). Hemos hablado ya de los axiomas de la Teoría de la X con Barra cuando pasábamos revista a los distintos módulos o subteorías del modelo de los Principios y los Parámetros (cf. §2.2.2.2.). En esta sección, veremos con un mayor grado de detalle cómo se «desmantelan» las reglas de estructura sintagmática en este modelo. Comentaremos, además, tres ideas novedosas acerca de la estructura interna de la oración: la «hipótesis de las categorías funcionales como núcleos», la «hipótesis del sujeto interno al sintagma verbal» y la «hipótesis de la proyección Sv». Las investigaciones del Programa Minimista sobre las operaciones computacionales que tienen lugar en el seno de la oración tomarán como punto de partida estas tres hipótesis de la Teoría de los Principios y los Parámetros. Nos ocuparemos de ellas, por tanto, con cierto detenimiento.

2.2.3.1. *La desaparición de las reglas de estructura sintagmática*

Como apuntábamos al comenzar este apartado dedicado a la Teoría de los Principios y los Parámetros, las reglas de estructura sintagmática de la Teoría Estándar constituyen un obstáculo para la resolución del problema lógico de la adquisición del lenguaje (cf. §2.2.1.), ya que: (a) son demasiado específicas; (b) reproducen información que debe recogerse obligatoriamente en las entradas léxicas; (c) impiden que puedan diferenciarse las aportaciones de la GU y las de las gramáticas particulares (buena parte de la estructura jerárquica que expresan, es, probablemente, universal, mientras que cada lengua establece su propio orden lineal); y (d) no existe constancia de que se adquieran de manera independiente.

Decíamos entonces, también, que las dificultades que presentan las reglas de estructura sintagmática desde el punto de vista de la adecuación explicativa de las gramáticas son el resultado, en buena medida, de su peculiar formalismo, un formalismo que obliga a que muy distintos aspectos de la combinatoria de las palabras tengan que con-

densarse en una sola fórmula. En cambio, la teoría gramatical se simplifica, y resulta explicativamente más adecuada, si los fenómenos asociados con las reglas de estructura sintagmática se aíslan unos de otros y se deducen de las propiedades del léxico que se proyectan en la sintaxis, de principios generales de la facultad del lenguaje o de opciones concretas sujetas a variación paramétrica en ciertos puntos de la estructura gramatical[64].

Una regla de estructura sintagmática del modelo de *Aspectos* (como, por ejemplo, SV → V + SN) contiene información sobre: (a) la combinatoria de las clases de palabras y la estructura de constituyentes (en nuestro ejemplo, V subcategoriza un SN y V+SN conforman un SV), (b) la naturaleza categorial del sintagma y de su núcleo (un SV está encabezado por V) y (c) el orden de palabras (V precede a SN) (cf. §2.1.1.1.). Una regla como la anterior generaría las propiedades combinatorias básicas de un sintagma verbal con un verbo transitivo que toma un SN como complemento (*tirar la piedra*, por ejemplo) de la siguiente manera: nos diría, por un lado, que el verbo *tirar* es un verbo transitivo que subcategoriza un SN y que dicho verbo y el SN *la piedra* forman un SV; consignaría, por otro lado, que el sintagma *tirar la piedra* es de naturaleza verbal y que su núcleo es el verbo *tirar*; y constataría, por último, que el verbo *tirar* precede, canónicamente, a su OD *la piedra*. Veamos cómo puede caracterizarse toda esta información de manera independiente, sin tener que recurrir a reglas de estructura sintagmática.

Nótese, en primer lugar, que, en el modelo de *Aspectos*, la información que se refiere a los marcos de subcategorización estricta (esto es, al número y la naturaleza categorial de los complementos de una pieza léxica) se especifica dos veces en la gramática: explícitamente en las entradas léxicas (v.g., «tirar»= +[__SN]$_{SV}$) e, implícitamente, en las reglas de estructura sintagmática (cf. SV → V + SN). Esta redundancia entre el léxico y las reglas de estructura sintagmática se resuelve en favor del léxico en el modelo de los Principios y los Parámetros: debemos hacer referencia, ineludiblemente, a las propiedades particulares de cada una de las piezas léxicas; así, se ha de incluir, por ejemplo, en la entrada léxica del verbo *tirar* la información de que este verbo exige como complemento un SN y, de este modo, se dará cuenta de la agramaticalidad de oraciones como **María tiró* o **María tiró que estaba enferma*. Es evidente, además, que el niño que «aprende» su lengua materna adquiere unidades léxicas y las propiedades con ellas asociadas, entre ellas, las estructuras de subcategorización estricta y, por el contrario, no está nada claro que, como ya hemos dicho, las reglas de estructura sintagmática se adquieran con independencia del léxico. Parece lógico pensar, en definitiva, que sean estas últimas las que deban eliminarse, ya que se limitan a expresar, de manera distinta, una parte del contenido expresado en las entradas léxicas[65].

Existe, no obstante, otro tipo de redundancia que afecta, en este caso, a los marcos de subcategorización de las entradas léxicas: la estructura de subcategorización estricta de un predicado coincide, en líneas generales, con su estructura argumental. Dicho en otras palabras, utilizando la terminología de Chomsky (1986a), se detectan redundancias en el interior de las entradas léxicas mismas entre los rasgos de «selección-s» (o selección semántica) y los rasgos de «selección-c»

[64] Aunque no lo ilustraremos con detalle, esta misma lógica se aplica a las reglas transformacionales (cf. 2.2.4.).

[65] Existe otra posibilidad, menos radical: se podría pensar que las reglas de estructura sintagmática recogen las redundancias de subcategorización estricta del léxico. Pero redundancias de este tipo son distintas de las redundancias que simplifican significativamente la descripción gramatical (v.g., [+hum.] ⇒ [+anim.]), ya que en modo alguno puede evitarse el efecto duplicador de las reglas de estructura sintagmática: existiría, por ejemplo, una regla que estipula que un SV está compuesto, entre otras opciones, por un núcleo V y por un complemento SN —es decir, una regla que generalizaría la estructura de subcategorización estricta de cierta clase de verbos transitivos—, pero, incluso en ese caso, sería necesario incluir en la entrada léxica de verbos como *tirar* la información de que estos verbos toman como complemento un SN. Podríamos seguir hablando, por razones expositivas, de una gramática de estructura sintagmática independiente del contexto, pero sería este un concepto derivado, sin existencia real.

(o selección categorial) de las piezas léxicas. Los rasgos de selección-s de un verbo como *tirar*, por ejemplo, hacen referencia a su «red temática» (cf. §2.2.2.3): en la entrada léxica de un verbo como *tirar*, debe especificarse que este verbo toma un complemento con el papel temático de receptor de la acción (o tema) y que su sujeto desempeña la función semántica de agente (cf. «tirar» = ⟨agente, tema⟩)[66]. Sus rasgos de selección-c establecen, por otro lado, que su OD debe ser un SN (cf. «tirar»= +[__SN]$_{SV}$). Esta última información parece redundante: si el verbo «tirar» selecciona-s un complemento con la función semántica de tema, entonces, este complemento será, canónicamente, un SN. Dentro de la teoría lingüística general, y no ya en las gramáticas particulares, podría asumirse, en consecuencia, que si un verbo (u otro núcleo) selecciona-s una categoría semántica C, entonces selecciona-c una categoría sintáctica que es la «realización estructural canónica» (REC) de C. Si REC(tema) es un SN, entonces, el verbo *tirar*, por ejemplo, selecciona-c un SN[67]. Los rasgos de subcategorización estricta (o rasgos de selección-c) no desempeñarían, por tanto, ningún papel autónomo dentro de las entradas léxicas, y la doble especificación de los rasgos de subcategorización estricta en el léxico y en las reglas de estructura sintagmática se solventaría, en última instancia, recurriendo al Principio de Proyección, que establece que la red argumental de un predicado debe estar representada categorialmente en E-P, E-S y FL (cf. §2.2.2.1. y §2.2.2.3). En suma, en la Teoría de los Principios y los Parámetros, los rasgos de subcategorización estricta quedan subsumidos por las redes temáticas en el léxico y la proyección de estas redes temáticas en la sintaxis hace innecesaria la caracterización de las relaciones entre el núcleo y sus complementos por medio de reglas independientes.

[66] No debe confundirse la «selección-s» de Chomsky (1986a) con los «rasgos de selección» del modelo de *Aspectos*, como [+hum.], [+anim.], etc. (cf. §2.1.1.1.). Nótese, además, que la noción de selección-s no solo cubre las estructuras argumentales de los predicados: también los núcleos funcionales (como la flexión verbal y el complementante) seleccionan-s a sus respectivos complementos (véase el siguiente subapartado). Por su parte, el concepto de selección-c de Chomsky (1986a) tiene mayor alcance que las matrices de subcategorización estricta de la Teoría Estándar, ya que incluye también la selección categorial de los núcleos funcionales, que no estaba contemplada en *Aspectos* (v.g., F selecciona-c a SV y C selecciona-c a SF).

[67] Sobre algunos de los problemas que plantea la reducción de la selección-c a la selección-s, véase, v.g., Bosque (1989: §3.6.).

Sin embargo, las reglas de estructura sintagmática del modelo de *Aspectos* expresan otros aspectos de la combinatoria de las palabras que no son el resultado de la proyección de los rasgos del léxico en la sintaxis: no se especifica en las entradas léxicas, en particular, ni la identidad categorial entre un sintagma y su núcleo, ni el orden relativo del núcleo y sus complementos dentro de un sintagma. La primera de estas propiedades —el hecho de que un sintagma comparta la categoría de su núcleo— se deriva, en la Teoría de los Principios y los Parámetros, del esquema configuracional mínimo (y categorialmente neutro) que las condiciones de Maximidad y de Endocentricidad de la Teoría de la X con Barra imponen como condición de buena formación sobre las estructuras de frase (cf. §2.2.2.2.): SX = ... X ... Según este esquema, basta con saber que el núcleo de una construcción como *tirar la piedra* es el verbo *tirar* para deducir que el constituyente *tirar la piedra* es, también, de naturaleza verbal; por lo tanto, no hace falta incluir esta información en una regla de estructura sintagmática específica. Por otro lado, en lo que respecta al orden lineal que el núcleo y sus complementos establecen entre sí, el que los complementos precedan o sigan a los núcleos en una lengua puede determinarse de una sola vez para el conjunto de los sintagmas de dicha lengua por medio de la fijación de un parámetro, el Parámetro de la Posición del Núcleo, que le permite al hablante optar entre colocar el núcleo antes o después de sus complementos (cf. §2.2.1. y §2.2.5.)[68]. El español es una «lengua de núcleo inicial» (los complementos se sitúan a la derecha del núcleo en nuestra lengua). En consecuencia, sería redundante, de nuevo, formular una regla de estructura sintagmática específica en

[68] Sobre las distintas reformulaciones del Parámetro de la Posición del Núcleo, véase la nota 19.

la que se recogiera, por ejemplo, que el OD sigue al verbo en español[69].

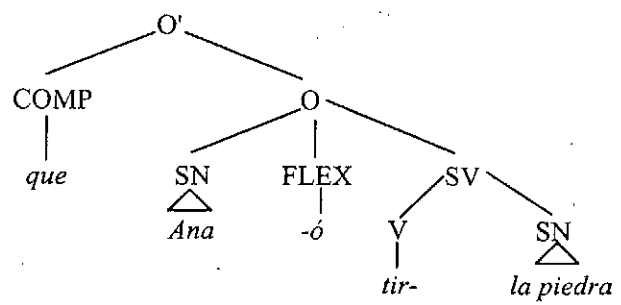
2.2.3.2. *La hipótesis de las categorías funcionales como núcleos*

Una de las novedades teóricas más fructíferas de la Teoría de los Principios y los Parámetros ha sido considerar que los «complementantes» (C), la flexión verbal (F) y los determinantes (D) son los núcleos de las oraciones subordinadas, las oraciones y los SSNN, respectivamente[70]. Según esta hipótesis, la estructura de una oración subordinada como ...[*que Ana tiró la piedra*] es la que se recoge en (72), y no la que se representa en (71):

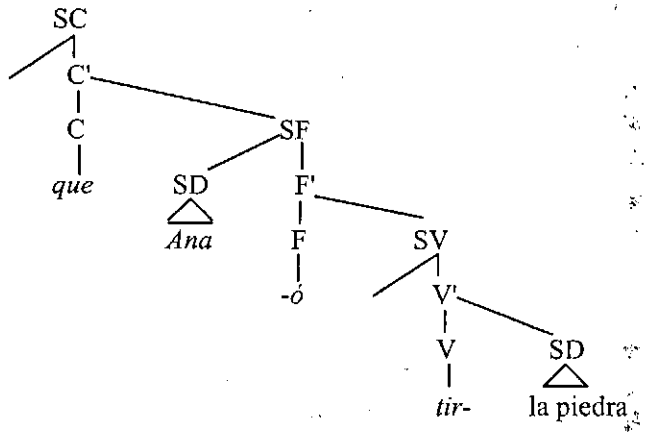
[69] La lógica que hemos ilustrado en este subapartado se aplica al resto de los fenómenos gramaticales recogidos por medio de las reglas de estructura sintagmática. Así, por ejemplo, en Stowell (1981) se da cuenta del orden relativo que los complementos subcategorizados establecen entre sí en una lengua como el inglés (cf. *John put* {*the book on the table*/ **on the table the book*}) por medio de un Principio de Adyacencia para la Asignación del Caso, que estaría sujeto a variación paramétrica (cf. *Juan puso* {*el libro en la mesa*/ *en la mesa el libro*}). Igualmente, la idea de que todas las oraciones deban tener un sujeto (que se expresaba en el modelo de *Aspectos* por medio de la regla O → SN + SV) se reformula ahora como el Principio de Proyección Ampliado o PPA (cf. §2.2.2.3.) (en el Programa Minimista, el PPA se reducirá a un rasgo de selección-s del tiempo: el rasgo PPA de T; cf. §3.4.).

[70] Debe entenderse que, cuando hablamos de la «hipótesis de las categorías funcionales como núcleos», nos referimos, específicamente, al hecho de que C, F y D encabecen O', O y SN, respectivamente, y no a que sean, simplemente, núcleos (un requisito impuesto por la Condición de Maximidad de la Teoría de la X con Barra). Se ha propuesto, además, que existen proyecciones de distintos núcleos funcionales tanto en el seno de la oración (STópico, SFoco, SNegación, SModo, SAspecto, SConcordancia de sujeto, SConcordancia de objeto, etc.), como dentro del SD (SKaso, SNúm, SGénero, etc). No revisaremos aquí los argumentos en favor de la existencia de dichas proyecciones (véase, v.g., Webelhuth, 1995). Las proyecciones de Concordancia de sujeto y de objeto, en concreto (cf., v.g., Ouhalla, 1994 y Radford, 1997b), no encuentran fácil acomodo en el Programa Minimista (véase el §3.4.).

(71)



(72)



En la estructura de (72) se postula que la flexión verbal (F) (i.e., las marcas de tiempo, modo, Concordancia, etc.) es el núcleo de la oración (=SF) (recuérdese que la flexión verbal se trata como una unidad sintagmática independiente ya desde *Estructuras sintácticas*; cf. §2.1.). En (72), F toma como complemento al sintagma verbal (dando lugar a la proyección intermedia F') y como especificador al sujeto de la oración. El hecho de que el complemento y el especificador de F sean obligatorios se deriva, básicamente, de las propiedades semánticas de F (cf. §3.4.). Los complementantes (i.e., las conjunciones subordinantes, las marcas de modalidad oracional, etc.), por su parte, encabezan las oraciones subordinadas (entre otras, como las interrogativas). C forma junto con su complemento SF (=O) la proyección intermedia C', y los sintagmas interrogativos desplazados por

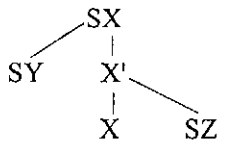
medio del denominado «movimiento-Cu» (cf. §2.2.4.) en lenguas como el español ocupan, canónicamente, la posición de especificador del SC. Como ocurre en el caso de la flexión verbal, el que el complemento de C sea obligatorio se deriva, básicamente, de las propiedades semánticas de C. El especificador de SC, en cambio, puede o no aparecer dependiendo de la naturaleza de C, es decir, de la modalidad oracional: así, por ejemplo, en las oraciones subordinadas declarativas, como la de (72), ningún sintagma ocupa la posición de especificador de C; en las oraciones interrogativas parciales, dicha posición estará ocupada por un sintagma interrogativo. En lenguas como el español, si la posición de especificador del SC está ocupada por un sintagma interrogativo, el núcleo C no se materaliza fonéticamente. En otras lenguas, en cambio, ambas posiciones pueden estar fonéticamente realizadas al mismo tiempo, como se ilustra en las siguientes oraciones del francés de Quebec, tomadas de Haegeman (1994: 122):

(73) a. Quoi que tu as fait?
Lit. ¿Qué que tú has hecho?
'¿Qué has hecho?'
b. Je me demande [quoi que tu fais].
Lit. Me pregunto [qué que tú haces]
'Me pregunto qué haces'.

La estructura de (72) presenta una primera ventaja, de naturaleza intrateórica, frente a la estructura «clásica» de (71): nos permite asignar la misma estructura básica a *todas* las combinaciones de palabras, incluidas las oraciones principales y subordinadas[71]. De esta manera, al restringir el tipo de configuraciones posibles, la teoría gana en capacidad explicativa. Ciertamente, una estructura como la de (71) para las oraciones principales y subordinadas no se ajusta al esquema mínimo de la Teoría de la X con Barra (cf. §2.2.2.2.), que reproducimos de nuevo en (74):

[71] Sobre las construcciones coordinadas y su encaje en la Teoría de la X con Barra, véase la nota 34.

(74)



En (71), se supone que una oración subordinada es una expansión de la oración (O' = COMP+O) y que una oración es la combinación de tres unidades sintagmáticas: el SN sujeto, la flexión verbal y el SV (O = SN+FLEX+SV). En el primer caso, se infringen tanto la Condición de Maximidad como la Condición de Endocentricidad de la Teoría de la X con Barra: por un lado, el complementante es una pieza léxica que no proyecta; por otro, O' es una proyección de un sintagma (O), y no de una pieza léxica, con lo que, en última instancia, no tiene núcleo. En lo que respecta a la estructura que se atribuye en (71) a las oraciones simples, en este caso, se infringen todos y cada uno de los principales axiomas de la Teoría de la X con Barra: O no tiene núcleo, FLEX no proyecta ningún sintagma y del nudo O penden tres ramas. La estructura de (72) para las oraciones principales y subordinadas, en cambio, se atiene al esquema mínimo de (74) y respeta, por tanto, todas las condiciones de buena formación sintagmática que se desprenden de dicho esquema: la Condición de Endocentricidad, la Condición de Maximidad y la Condición de la Ramificación Binaria.

Con independencia de las ventajas «explicativas» del criterio de uniformidad (o simetría) estructural, cuando se considera que la flexión verbal es el núcleo de la oración, se está haciendo hincapié en que esta pieza gramatical es, precisamente, *lo que distingue* a una oración con tiempo, por ejemplo, de la mera combinación de un sujeto y un predicado (o de cualquier otra construcción). Y lo mismo puede decirse de las oraciones subordinadas: *lo que distingue* al constituyente formado por un complementante y una oración de otras construcciones (incluida la oración) es la presencia del complementante. Este modo de razonar se ha extendido a marcas flexivas o complementantes concretos, y constituye el argumento más inmediato en

favor de un tratamiento de tales unidades como núcleos. Los complementantes determinan que una oración sea o no subordinada y marcan la modalidad oracional (afirmativa, interrogativa, imperativa, etc.) Así, como muestran los ejemplos de (75a,b), la diferencia entre las oraciones incrustadas interrogativas y declarativas se expresa en el complementante. Igualmente, las clases de oraciones (finitas o de infinitivo, en modo indicativo o subjuntivo, etc.) dependen de la naturaleza de la flexión. La especificación, por ejemplo, de modo es lo único que diferencia a las oraciones subordinadas de (75c,d):

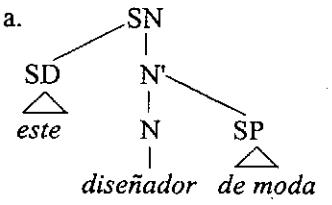
(75) a. No me dijo [*que* Juan vendría mañana].
b. No me dijo [*si* Juan vendría mañana].
c. Me temo que [Juan *viene* mañana].
d. Me temo que [Juan *venga* mañana].

Otro de los argumentos en favor de la reformulación de O y O' como Sintagma Flexión (SF) y Sintagma Complementante (SC), respectivamente, tiene que ver con las propiedades de subcategorización de las piezas léxicas[72]. Como ya sabemos (cf. §2.1.), las matrices de subcategorización de una pieza léxica incluyen información sobre la categoría de su(s) complemento(s). En las matrices de subcategorización de algunas piezas léxicas, debe recogerse información, además, sobre la naturaleza del *núcleo* de su complemento, como en el caso de los verbos de régimen preposicional, que seleccionan preposiciones concretas (v.g., *depende {de/*en} ti vs. creo {en/*de} ti*). Sin embargo, las propiedades de subcategorización de una pieza léxica nunca se refieren a los modificadores del núcleo del complemento subcategorizado (ningún verbo requiere, por ejemplo, que su SN objeto directo contenga un adjetivo que modifique a N). Pues bien, si consideramos que C y F son los *núcleos*, respectivamente, de O' y O, podemos recoger el hecho de que determinados verbos que toman una oración como complemento seleccionan la naturaleza bien del complementante, bien de la flexión de dicha oración, como puede verse en (76):

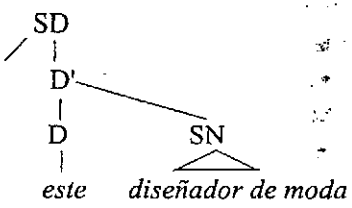
(76) a. Creo [{*que/*si*} Juan vendrá mañana].
b. Me pregunto [{**que/si*} Juan vendrá mañana].
c. Sé que [Juan {*viene/*venga*} mañana].
d. Dudo que [Juan {**viene/venga*} mañana].

La hipótesis de las categorías funcionales como núcleos ha afectado, también, a la estructura del sintagma nominal. Como puede verse en (77), el determinante, que ocupaba la posición de especificador en la estructura «tradicional» del sintagma nominal de (77a), es ahora el núcleo de la construcción (=SD), y toma como complemento al resto del SN (cf. (77b)):

(77) a.



b.



El principal argumento en favor de la denominada «hipótesis de la frase determinante»[73] se basa en la noción misma de «núcleo de frase», y puede formularse como sigue: si suponemos que el núcleo de un sintagma es la pieza léxica que determina el «tipo semántico» y la distribución del sintagma[74], en tal caso, en el conjunto formado por

[72] En Eguren (1993) puede encontrarse una revisión de otros tipos de argumentos en favor de la «hipótesis de las categorías funcionales como núcleos», en los que no nos detendremos por razones expositivas y de espacio: la captación de generalizaciones entre O/O' y SN; el hecho de disponer de un mayor espacio estructural para poder generar en la base, o mover, constituyentes; la posibilidad de dar cuenta de fenómenos de orden de palabras por medio de movimientos de núcleo sujetos al Principio de las Categorías Vacías (cf. §2.2.4.), etc.

[73] Sobre la hipótesis de la frase determinante, véase, v.g., Abney (1987), Longobardi (1994) y, más recientemente, Bernstein (2001) y Longobardi (2001) (y las referencias citadas en estos trabajos). Sobre el SD en español, véase, v.g., Eguren (1989) y Lorenzo (1995) (y las referencias allí citadas).

[74] Este mismo argumento podría también aplicarse en favor de que O=SF y O'=SC. El núcleo de un sintagma no solo determina su semántica y su distribución, si-

un determinante y un nombre común, el núcleo no es el nombre, sino el determinante, dado que es este último el que determina la semántica básica y la combinatoria del conjunto. Vayamos por partes.

Las construcciones formadas por un determinante y un nombre (v.g., *este diseñador*) son, canónicamemente, expresiones referenciales que denotan entidades (su tipo semántico básico es el mismo que el de los nombres propios o los pronombres: esto es, el sintagma *este diseñador* identifica un individuo, al igual que lo hacen el nombre propio *Juan* o el pronombre personal *él*). Los nombres comunes (v.g., *diseñador*) son, en cambio, predicados que denotan clases (i.e., conjuntos de propiedades). Por lo tanto, si la noción de núcleo de frase que manejamos es la adecuada, como así parece, el nombre no puede funcionar como núcleo del conjunto [D+N], ya que su semántica básica no coincide con la del conjunto. Solo nos queda una opción: que el núcleo semántico de esta construcción sea el determinante. Y, ciertamente, esta categoría cumple los requisitos para serlo: D (el demostrativo *este*, por ejemplo) proyecta su rasgo semántico de referencialidad al conjunto [D+N].

Esta manera de razonar nos permite dar cuenta, además, de la distribución del sintagma formado por un determinante y un nombre común. Como puede verse en (78), el sintagma [D+N] aparece en las posiciones que ocupan los argumentos de un predicado (puede cumplir, v.g., la función de sujeto, OD, OI y complemento de una preposición). Al igual que su semántica, su distribución coincide, por tanto, con la de los nombres propios o los pronombres (nótese que un pronombre «sustituye», en realidad, a un SN, y no a un nombre):

(78) a. [{*(*El*) *profesor*/*Antonio*/*Él*}] suspendió a media clase.
b. Tuvieron que sustituir a [{*(*el*) *profesor*/*Antonio*/*él*}].

no que «selecciona», además, a otras unidades dentro del propio sintagma. La noción de núcleo de frase que aquí manejamos, basada en la selección y la proyección de propiedades, y común para las categorías léxicas y las gramaticales, no coincide exactamente con la de Eguren (1993), que giraba en torno a la noción de rección.

c. Le han dado un premio a [{*(*el*) *profesor*/*Antonio*/*él*}].
d. A todas horas pienso en [{*(*el*) *profesor*/*Antonio*/*él*}].

En cambio, como también puede observarse en (78), los nombres comunes no pueden aparecer por sí solos (i.e., sin ir acompañados por un determinante) en las posiciones que ocupan los argumentos de un predicado[75]. Como se ilustra en las oraciones de (79), la distribución de un nombre común es, básicamente, la misma que la de un adjetivo calificativo. Al igual que los adjetivos calificativos (que predican propiedades), los nombres comunes (que predican conjuntos, más o menos estereotipados, de propiedades) también aparecen como predicados en oraciones copulativas atributivas y en «oraciones reducidas» (cf. (79a,b)), pueden funcionar como predicados secundarios (cf. (79c)), modifican a otro sustantivo (cf. (79d)), y ocupan, incluso, posiciones extraoracionales, como la de los vocativos (cf. (79e)). Como indican los paréntesis, con la excepción de las oraciones copulativas identificativas (y de algunos tipos de oraciones reducidas), el conjunto [D+N] no puede aparecer en estas mismas posiciones:

(79) a. Antonio es (el) *profesor*.
b. Lo han nombrado (*el) *profesor emérito*.
c. Se ha ido a Estados Unidos de (*el) *profesor*.
d. Prefiero un profesor alumno a un alumno (*el) *profesor*.
e. (*El) *profesor*, ¿puedo salir un momento de clase?

La distribución de los nombres comunes es distinta, por tanto, de la distribución del sintagma [D+N]: los nombres comunes se sitúan en posiciones no argumentales; el sintagma [D+N] ocupa, canónicamente, posiciones argumentales (cf. §2.2.2.3.). Lo que determina, en consecuencia, la distribución del conjunto [D+N] no es el nombre, si-

[75] Se supone que, cuando un sustantivo sin determinante parece ocupar una posición de argumento, o bien existe un D fonéticamente no realizado (como en *Compré* [$_{V}$ *libros*]$_{SD}$), o bien se trata, en realidad, de un predicado complejo en el que N se incorpora, v.g., a V (como en [*Dar pena*]$_{V}$) (cf. Bosque, 1996 y Laca, 1999).

no la presencia del determinante. El determinante es, en definitiva, el núcleo de la construcción[76].

Como sucede en el caso del SF y del SC (cf. *supra*), una de las ventajas de la «hipótesis de la frase determinante» es que nos permite simplificar las matrices de subcategorización de los verbos. Algunos de los llamados «verbos de medida», como *durar*, *costar*, *tardar*, *valer* o *distar*, exigen que su complemento subcategorizado sea un argumento cuantitativo que contenga bien un numeral, bien un cuantificador no universal; otros, como *pesar* o *medir*, admiten también como complementos sintagmas nominales que denoten «individuos»:

(80) a. La película duró [{*tres*/**las*} *horas*].
b. Esa casa cuesta [{*muchos*/**los*} *millones*].
c. María pesó [{*tres kilos*/*el ternero*}] al nacer.
d. Mi hermano medirá [{*dos metros*/*la habitación*}].

Este hecho se puede recoger en las matrices de subcategorización de dichos verbos, evitando complicaciones innecesarias, si suponemos que el núcleo del tradicional sintagma nominal es el determinante: los verbos de medida seleccionarían, de esta manera, el núcleo de su complemento subcategorizado, y no un modificador de N[77].

2.2.3.3. *La hipótesis del sujeto interno al SV y la proyección Sv*

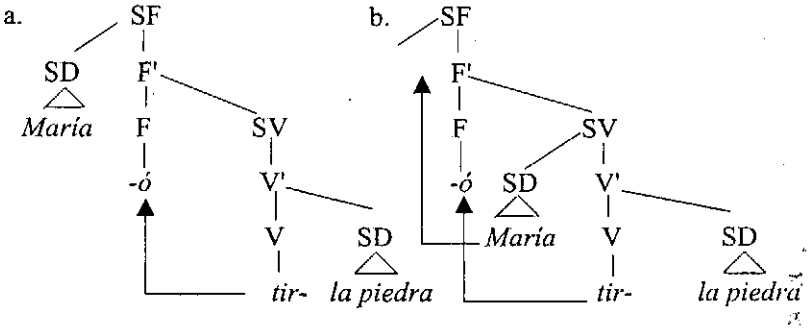
Como acabamos de ver, y como se recoge de nuevo en la estructura de (81a), en el modelo de los Principios y los Parámetros se supone, habitualmente, que la flexión verbal (F) es el núcleo de la oración (O=SF). En esta estructura, el SV cumple la función de complemento subcategorizado de F y el sujeto de una oración transitiva ocupa la

[76] Nótese que «determinar» la distribución de un sintagma no quiere decir «tener» su misma distribución (aparecer por sí solo en los mismos contextos que el sintagma). El que los determinantes deban ir acompañados de N se deriva de razones fonéticas y/o semánticas (como ocurre, por ejemplo, con las preposiciones).

[77] En Eguren (1993), se revisan otros tipos de argumentos en favor de la «hipótesis de la frase determinante» (véase la nota 72).

posición de especificador de SF. En Estructura-S, como indica la flecha en (81a), el verbo y la flexión verbal acaban formando una sola unidad léxica (V+F) por medio de un «movimiento de núcleo a núcleo» (cf. §2.2.4.3.):

(81) a. b.



No acaban aquí, sin embargo, los cambios que el modelo de los Principios y los Parámetros introduce en la estructura básica de la oración. Una segunda modificación importante, que queda reflejada en la estructura de (81b), consiste en suponer que, en Estructura-P, *todos* los sujetos se generan *dentro* del sintagma verbal, y no solo los sujetos que cumplen la función semántica de tema en las oraciones pasivas (cf. §2.1.1.2.) o en las oraciones con verbos inacusativos (cf. §2.2.2.3.). En concreto, según esta hipótesis, la llamada «hipótesis del sujeto interno al sintagma verbal», los sujetos agentes se generan en Estructura-P en la posición de especificador del SV, como puede verse en (81b), donde reciben papel temático. En Estructura-S, como indica la flecha, el sujeto agente se movería a la posición de especificador de SF para recibir Caso (cf. §2.2.2.4.), por medio de un «movimiento de SN» semejante al que tiene lugar en las oraciones con «verbos de ascenso» como *parecer* (cf. §2.2.4.1.)[78]:

[78] Nótese, sin embargo, que, en lenguas como el español, el sujeto puede permanecer *in situ* dentro del sintagma verbal, obteniéndose un orden VSO tras el movimiento de V a F (cf. *Tiró María la piedra*). En lenguas como el inglés, en cambio, el sujeto debe moverse obligatoriamente antes de Estructura-S a la posición de especificador de SF (cf. **Threw Mary the stone*). Se han formulado distintas propuestas, tanto

Son varios los tipos de argumentos que se pueden encontrar en la bibliografía en favor de la «hipótesis del sujeto interno al SV»[79]. Aquí mencionaremos tan solo dos: el primero de ellos, de naturaleza semántica, está relacionado con la asignación de papeles temáticos (cf. §2.2.2.3.) y con los «rasgos de selección» (cf. §2.1.1.1.) de los verbos; el segundo argumento se basa en la sintaxis de las frases hechas.

(82) a. María $_{[agente]}$ [{*pesó/pesará*} el ternero] al nacer.
b. María $_{[exper.]}$ [{*pesó/pesará*} tres kilos] al nacer.
c. María $_{[+anim.]}$ [{*tiene/tendrá*} {un hermano/#una grieta}].
d. La pared $_{[-anim.]}$ [{*tiene/tendrá*} {#un hermano/una grieta}].

Oraciones como las de (82a) y (82b) muestran que el verbo y su complemento subcategorizado asignan composicionalmente *papel temático* al argumento externo. Así, si un verbo como *pesar* toma como complemento subcategorizado un SD que denote un «individuo» (v.g., *el ternero*), su argumento externo, el SD *María* en este caso, cumple la función semántica de agente; en cambio, si el verbo *pesar* toma como complemento subcategorizado a un SD que denote una cantidad (v.g., *tres kilos*), este mismo argumento externo recibe ahora el papel temático de experimentante (*pesar el ternero* es una acción; *pesar tres kilos* es un estado). Lo mismo ocurre, como ilustran las oraciones de (82c) y (82d), cuando se trata, no ya de las estructuras argumentales, sino de los rasgos de selección de los predicados verbales. También en este caso, es la proyección intermedia V' formada por el verbo y su complemento, y no solo el verbo, la que determina la *clase semántica* a la que pertenece el sustantivo que forma parte del SD sujeto (en el «mundo real» en que vivimos, los seres animados pueden tener hermanos, pero no tienen grietas, mientras que algunas entidades inanimadas pueden tener grietas, pero ninguna tiene hermanos).

en el modelo de los Principios y los Parámetros (cf. §2.2.5.) como en el Programa Minimista (cf. §3.4.), para dar cuenta de este importante paradigma de variación sintáctica.

[79] Además de los argumentos mencionados en el texto, cabe destacar el uso que hacen de esta hipótesis Sportiche (1988) y Koopman y Sportiche (1991) a la hora de explicar, respectivamente, el comportamiento de los cuantificadores flotantes y el orden de palabras en las lenguas VSO. En Radford (1997b: 151-168), se exponen de manera muy clara algunos de los argumentos en favor de la hipótesis del sujeto interno al SV.

El verbo y su complemento subcategorizado determinan, por tanto, de manera conjunta ciertas propiedades semánticas del argumento externo, lo cual es una prueba de que forman un constituyente sintáctico. Tanto la estructura de (81a) como la estructura de (81b) reflejan este hecho. Sin embargo, estas dos estructuras predicen cosas distintas con respecto a la función que desempeña la flexión verbal en los procesos de asignación de papel temático al sujeto y de determinación de sus rasgos de selección. En (81a), se nos dice que F debería participar en estos procesos junto con el SV, ya que el sujeto se genera en Estructura-P como hermano de la proyección intermedia F' (= F + SV). En (81b), en cambio, se propone que F no cumple papel alguno en estos procesos, dado que el sujeto se genera en Estructura-P como hermano de la proyección intermedia V'. Volviendo a las oraciones de (82), comprobamos que el tiempo de la oración no influye ni en la asignación de papel temático al sujeto, ni en la determinación de la clase semántica del sustantivo que forma parte del SD sujeto. Este hecho se recoge, configuracionalmente, de manera explícita tan solo en una estructura de la oración con el sujeto interno al SV como la de de (81b), pero no así en una estructura como la de (81a): he aquí un primer argumento en favor de la hipótesis del sujeto interno al SV.

Un segundo tipo de argumento tiene que ver con la sintaxis de las frases hechas. Solo una cadena de palabras que forme un *constituyente unitario* puede dar lugar a una frase hecha: de esta manera se explica, por ejemplo, que existan frases hechas formadas por un verbo y su complemento subcategorizado (*morder el polvo*, *romper el hielo*, etc.), ya que entre ambos forman el constituyente V', pero no frases hechas compuestas por un verbo y su sujeto con exclusión del objeto (**el soldado morder*, **el martillo romper*, etc), dado que el verbo y el

sujeto no forman un constituyente unitario. Este análisis de constituyentes queda recogido tanto en la estructura de (81a), como en la de (81b). Sin embargo, el análisis de constituyentes que se propone en estas dos estructuras predice, de nuevo, cosas distintas con respecto, en este caso, a las llamadas «frases hechas oracionales», como las de (83):

(83) a. Me lo {*dijo/dirá*} un pajarito.
b. Me {*pilló/pillará*} el toro.

En frases hechas oracionales con verbos transitivos como las de (83), la elección del sujeto agente, del objeto directo y del verbo es fija, mientras que el tiempo verbal puede variar sin afectar a la interpretación no composicional de la oración, lo cual indica que sujeto, verbo y OD forman un constituyente unitario en Estructura-P del que no forma parte la flexión verbal. Este análisis de constituyentes es, precisamente, el que se representa explícitamente en la estructura con el agente interno al SV de (81b). En cambio, en la estructura de (81a), el SD sujeto no forma un constituyente unitario con el verbo y el OD, que excluya a la flexión verbal. La hipótesis del sujeto interno al SV nos permite captar configuracionalmente, en conclusión, la sintaxis básica de las frases hechas oracionales y recibe, con ello, un aval independiente[80].

Una versión refinada de la hipótesis del sujeto interno al SV, en la que se aumenta la estructura interna del SV a la vez que se mantiene la idea de que *todos* los sujetos se generan en el interior de este sintagma en Estructura-P, es la denominada «hipótesis del SV escindido» (*Split VP Hypothesis*) o «hipótesis de la proyección Sv»[81]. Según esta hipótesis, los SSVV que cuentan con un argumento agente tienen una estructura compleja con dos proyecciones (o «capas») verbales (*VP shells*) distintas: una primera capa externa (el sintagma Sv, en cuyo especificador se genera el argumento que desempeña la función semántica de agente)[82], y una segunda capa más interna (el sintagma SV, que contiene el argumento con el papel temático de tema).

En un principio, la hipótesis del SV escindido se formula con el fin de analizar con mayor precisión los sintagmas verbales encabezados por verbos con dos complementos subcategorizados[83]. Si damos por buenas tanto la hipótesis de las categorías funcionales como núcleos, como la hipótesis del sujeto interno al SV, la estructura tradicional de una oración que contenga un verbo con dos complementos subcategorizados (v.g., *María colocó cada libro en su sitio*) sería la que se representa en (84). En (85), se recoge la estructura alternativa que se asigna a esta misma oración si se adopta la hipótesis del SV escindido:

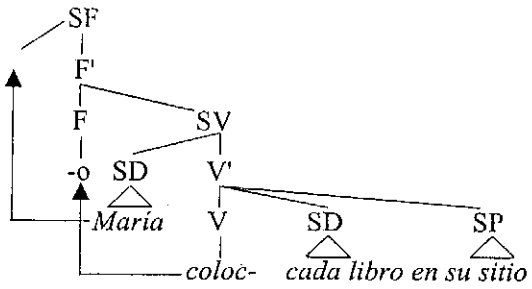
[80] Nótese que el hecho de que puedan existir frases hechas oracionales con el tiempo «fijo» (v.g. *¿Te ha {comido/??comerá} la lengua el gato?*) no invalida esta prueba, ya que se trataría de frases hechas construidas tomando como base *toda* la oración (O=ST), que forma un constituyente unitario. Lo que los datos de (83) muestran es que el sujeto y el predicado forman un constituyente independiente de T.

[81] En Koizumi (1995: 105 y ss.) y en Radford (1997b: Cap. 9) puede encontrarse un buen resumen de los distintos tipos de argumentos en favor de esta hipótesis.

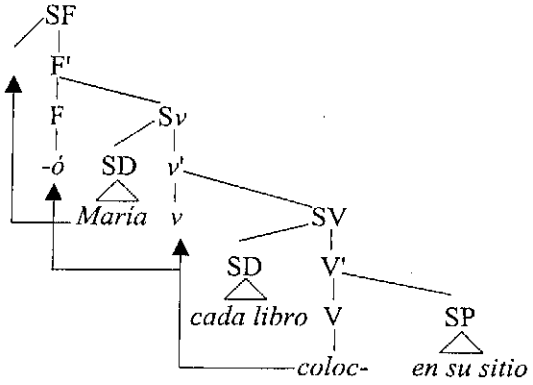
[82] Se supone, por lo general, que el «verbo pequeño» *v* es una categoría funcional con un significado causativo/agentivo. Los autores no coinciden del todo, sin embargo, en la caracterización precisa de esta proyección verbal más externa. Prueba de ello son los distintos nombres que ha recibido: «Sintagma Predicativo» (Bowers, 1993), «Sintagma Voz» (Kratzer, 1996), «Sintagma Evento» (Harley, 1995), etc.

[83] Cf. Larson (1988) y Bowers (1993). Sobre los distintos análisis de este tipo de construcciones y, en concreto, de las «construcciones de doble objeto», véase Romero (1997) y las referencias allí citadas. Hale y Keyser (1993), con modificaciones posteriores en Hale y Keyser (1997, 1998 y 2000), aplican el análisis de Larson de los verbos ditransitivos, en una «estructura léxico-conceptual», para derivar sintácticamente verbos denominales y deadjetivales con significado causativo del tipo de *enlatar*, *ensillar* o *entristecer*.

(84)



(85)



En la estructura de (84), existe una única proyección verbal, en la que el argumento externo (el SD *María*, en este caso) ocupa la posición de especificador y los dos complementos subcategorizados del verbo *colocar* (el SD *cada libro* y el SP *en su sitio*) son hermanos de V[84]. En la estructura de (85), en cambio, se distinguen estructuralmente dos niveles o «capas» verbales: con ello se pretende captar de manera explícita el hecho de que, en una oración que contenga un verbo con tres argumentos, nos encontramos, en Estructura-P, ante una predicación incluida en otra predicación (el significado de la oración *María colocó cada libro en su sitio* coincide con el de una paráfrasis con dos predicados como *María hizo que cada libro estuviera en su sitio*). La capa verbal más externa de la estructura de (85) (la proyección S*v*) está encabezada por una categoría fonéticamente nula (*v*), que aporta el mismo significado causativo que un «verbo ligero» con realización fonética como *hacer*. En esta primera capa, el denominado «*v* pequeño» toma como complemento a la proyección verbal interna (SV) y como especificador, al argumento agente (o «sujeto externo»). La capa verbal más interna está encabezada, a su vez, por el verbo *colocar*. En esta segunda capa, el SP *en su sitio* es el complemento de V, y el argumento con la función semántica de tema (el SD *cada libro*) se sitúa en la posición de especificador y funciona, así, como sujeto del predicado más incrustado (o «sujeto interno»). En el paso de la Estructura-P a la Estructura-S, finalmente, como indican las flechas en (85), el verbo *colocar* se mueve a la posición de *v* (debido a la naturaleza afijal de este último) y la unidad X° así formada (V+*v*) se desplaza, a su vez, hasta la posición de F. El sujeto externo, por su parte, se mueve a la posición de especificador de F para recibir Caso (obligatoriamente en lenguas como el inglés; véase la nota 78).

El análisis de constituyentes que se propone en la estructura de (84) para las oraciones que contienen verbos con tres argumentos presenta varios problemas. La estructura de (85) con dos proyecciones verbales distintas, además de reflejar configuracionalmente la naturaleza biclausal de dichas oraciones, nos permite resolver estos problemas. En (84), se infringe, en primer lugar, la Condición de la Ramificación Binaria de la Teoría de la X con Barra (cf. §2.2.2.2.), ya que del nudo V' penden tres ramas. Por otro lado, esta estructura ternaria no recoge el hecho de que los dos complementos subcategorizados de V forman un constituyente (cf. *María metió* [[*los platos en el lavavajillas*] *y* [*los cubiertos en el cajón*]]). En (85), en cambio, todas las proyecciones cumplen la Condición de la Ramificación Binaria y los dos complementos subcategorizados de V conforman una unidad sintagmática (SV). Además, en (84) falta espacio estructural para poder generar algunos tipos de adjuntos verbales, como los adverbios en *-mente* de las oraciones de (86), en especial, aquellos que se sitúan en-

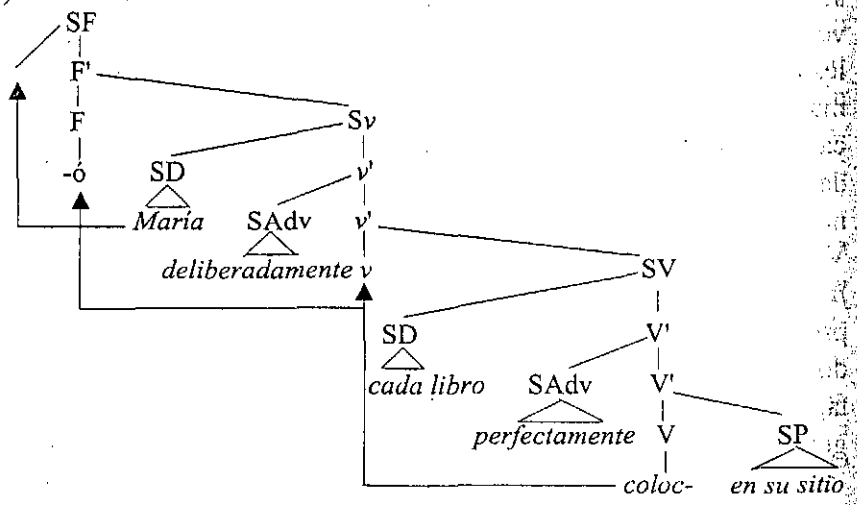
[84] Otra posibilidad, también recogida en la bibliografía, es generar el OI en la posición de adjunto de V'. En ese caso, tampoco se recoge que el OD y el OI forman un constituyente (cf. *infra*) y se identifica estructuralmente el OI (que es un complemento subcategorizado) con los adjuntos (cf. §2.2.2.2.).

tre los dos complementos subcategorizados, como el adverbio de manera *perfectamente* en (86b) o (86e):

(86) a. María colocó *perfectamente* cada libro en su sitio.
b. María colocó cada libro *perfectamente* en su sitio.
c. María colocó *deliberadamente* cada libro en su sitio.
d. ??María colocó cada libro *deliberadamente* en su sitio.
e. María colocó *deliberadamente* cada libro *perfectamente* en su sitio.
f. ??María colocó *perfectamente* cada libro *deliberadamente* en su sitio.

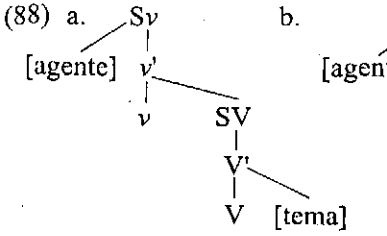
Tan solo en una estructura como la de (85), pero no así en la de (84), se dispone de espacio estructural suficiente como para poder generar todas las oraciones de (86). Como se refleja en (87), en una configuración con dos capas verbales, los adverbios en *-mente* orientados al sujeto (i.e., aquellos que están vinculados con la agentividad), como *deliberadamente*, se generarían como adjuntos de la proyección intermedia *v'*; los adverbios de manera como *perfectamente*, por su parte, se podrían generar bien en esta misma posición, bien como adjuntos de V':

(87)

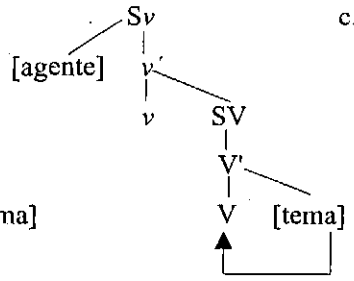


Como veremos en el §3.4., la hipótesis de la proyección Sv se extiende en el Programa Minimista a todos los verbos que tienen un argumento agente[85]. De esta manera, la representación estructural de la red temática de los verbos transitivos (v.g., *tirar*), inergativos (v.g., *llorar*) e inacusativos (v.g., *llegar*) sería la que se recoge en las configuraciones de (88a), (88b) y (88c), respectivamente:

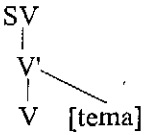
(88) a.



b.



c.



2.2.4. La propiedad del desplazamiento

2.2.4.1. *El movimiento de SN y el movimiento-Cu*

La idea de que los constituyentes «se desplazan», esto es, de que las estructuras de las lenguas naturales son, en parte, «derivadas», se sigue de la combinación de una serie de suposiciones básicas que son independientemente necesarias. Por un lado, si la estructura jerárquica de constituyentes es un reflejo de las propiedades léxicas de los núcleos que asignan papeles temáticos a sus argumentos, parece lógico suponer que tales relaciones entre un predicado y sus argumentos son uniformes y se mantienen con independencia de cuál sea la cons-

[85] Véase, v.g., Koizumi (1995) y las referencias allí citadas. Para algunos autores, también las oraciones con verbos inacusativos contienen una proyección Sv (véase la discusión y las referencias en Fernández Soriano, 1999). Sobre la red temática de los verbos transitivos, inergativos e inacusativos, véase el §2.2.2.3: nótese, en concreto, que en (88b) se considera que los verbos intransitivos puros o inergativos tienen un N objeto incorporado (cf. Hale y Kayser, 1997 y nota 43).

trucción sintáctica particular. Por ejemplo, el verbo que aparece en la oración de (89a) conserva en (89b) y (89c) la propiedad de ser transitivo:

(89) a. Juan ha construido la casa.
b. La casa ha sido construida (por Juan).
c. ¿Qué ha construido Juan?

Parece claro, además, que en las tres oraciones de (89) la relación semántica entre el verbo y, en estos casos, su objeto es siempre la misma. Así las cosas, el hecho, por ejemplo, de que el objeto de un verbo transitivo se interprete semánticamente en su posición canónica, aunque se «pronuncie» en otra posición, como en (89b) y (89c), se formaliza en la lingüística de orientación chomskiana suponiendo que los constituyentes pueden desplazarse a posiciones distintas de las que ocupan originariamente (cf. §2.1.1.2.). Tal desplazamiento se lleva a cabo, en el modelo de los Principios y los Parámetros, mediante una única operación llamada «Muévase-α», que toma un constituyente α y lo sitúa en una posición determinada. En el caso de (89b), el desplazamiento lleva asociado un cambio de función gramatical y la aparición de unos morfemas flexivos específicos (los de la pasiva). En el de (89c), las funciones gramaticales se mantienen y el elemento desplazado, que tiene la particularidad de ser un pronombre interrogativo, simplemente se coloca en posición inicial de cláusula. Dicho de un modo más preciso, en el caso de la pasiva, el movimiento tiene lugar a una posición argumental (o posición-A), relacionada con una función sintáctica, mientras que en el caso de las oraciones interrogativas el lugar de «aterrizaje» es una posición no argumental (o posición-A') (cf. §2.2.2.3.). Al primer tipo de movimiento se lo conoce como «movimiento de SN»[86] (o movimiento-A) y al segundo, como «movimiento-Cu» (o movimiento-A').

[86] Recuérdese que, en el modelo de los Principios y los Parámetros, en particular a partir de la tesis de Abney (1987), se acepta generalmente que el tradicional sintagma nominal está encabezado por el determinante (cf. §2.2.3.2.). Habría que hablar por tanto, en realidad, de movimiento de SD, y no de movimiento de SN. Sin embargo, por razones históricas, en todo este subapartado (y también en el §2.2.5.), utilizaremos la etiqueta categorial SN (y no SD) para referirnos al conjunto Det+N. En el Capítulo 3, dedicado al Programa Minimista, emplearemos ya de manera sistemática SD (en lugar de SN).

Una cuestión importante que conviene aclarar es que el desplazamiento de constituyentes no responde a los deseos del hablante o a necesidades expresivas determinadas. El caso de la pasiva es, tal vez, más claro. No es discutible, desde luego, que la pasiva lleva asociado un cambio de significado con respecto a la activa: puede argüirse, por ejemplo, que esa construcción implica que el objeto directo canónico se convierta en el tema oracional, función informativa generalmente reservada a los sujetos antepuestos. Pero, al menos en el caso del español, para que el objeto sea el tema oracional basta con que aparezca en posición inicial *(La casa la construyó Juan)*[87]. En la Teoría de los Principios y los Parámetros, la *obligatoriedad* del movimiento del objeto en (89b) (con el consiguiente cambio de función gramatical) viene dada por la propiedad *formal* del morfema de pasiva de no ser capaz de asignarle Caso (véase el §2.2.2.4.). El objeto debe, entonces, desplazarse por razones estructurales, esto es, para recibir Caso (nominativo) en la posición preverbal. Dicho desplazamiento está restringido en varios sentidos que precisaremos. Lo que nos interesa destacar ahora es que el morfema de pasiva presenta, además, la propiedad de no permitir la asignación de papel temático al argumento externo. Este hecho tiene, al menos, dos consecuencias importantes. La primera es que el agente es opcional y, si aparece, ha de ser en una posición de adjunto introducido por una preposición, como se ve en (89b). La segunda es que el objeto no recibe un segundo papel temático, sino que conserva el originario, dado que el desplazamiento tiene como meta una posición no temática (cf. §2.2.2.3.). De aquí se sigue el hecho de que el elemento desplazado continúe interpretándose como el tema o paciente de la acción verbal.

[87] Un análisis de este tipo de construcciones puede encontrarse en Chomsky (1973), Rivero (1980) y Hernanz y Brucart (1987), entre otros.

Un caso análogo al de la pasiva, pero en el que las propiedades descritas no dependen de las propiedades de un morfema determinado[88], es el de las construcciones llamadas de «ascenso» del tipo de las de (90):

(90) a. Parece [Juan trabajar mucho]. (E-P)
b. Juan parece [trabajar mucho]. (E-S)

En este caso, es la incapacidad del infinitivo subordinado (que no tiene flexión de persona y número) para asignar Caso la que desencadena el movimiento del SN *Juan* a la posición de sujeto de *parecer*. Este movimiento es legítimo debido a que *parecer* es un verbo impersonal que no selecciona un argumento externo. La configuración resultante es, pues, idéntica a la de la pasiva en los aspectos relevantes, si bien se explica por propiedades distintas.

Podemos concluir, entonces, que el movimiento se realiza por razones determinadas y a posiciones bien definidas. En la pasiva (y en las construcciones de ascenso), el desplazamiento se realiza debido a que un sintagma nominal determinado debe recibir una marca de Caso (cf. §2.2.2.4.). La motivación del movimiento-Cu, por su parte, tiene que ver con el hecho de que el elemento interrogativo es un operador que debe tener alcance oracional. Otro caso de movimiento-Cu es el que se produce en las oraciones de relativo. En ellas, un pronombre (relativo) se desplaza también a la posición inicial de cláusula, aunque se interpreta, igualmente, en su posición canónica (v.g., *el chico [al que conocimos__ayer]*). Veamos seguidamente algunas de las propiedades asociadas a la naturaleza del elemento desplazado en ambos tipos de movimiento.

Siguiendo con la caracterización de las oraciones de (89) y (90), de las premisas aceptadas hasta ahora se sigue que la posición que ocupan los objetos desplazados de (89b,c) en Estructura-P no «desaparece». Una manera de recoger esta idea es suponer que los sintagmas desplazados dejan una «huella» (h) -i.e., un elemento sin realización fonética, pero con entidad sintáctica- en la posición en la que se generan en Estructura-P. El elemento desplazado y su huella forman una «cadena» (X_i, h_i). Una primera distinción entre el movimiento-A y el movimiento-A' reside, precisamente, en las propiedades de las huellas. Recapitulando lo dicho hasta el momento, sabemos que la huella de un SN desplazado ocupa una posición temática en la que no recibe Caso. Las huellas de los elementos-Cu, por el contrario, sí reciben marca de Caso (no hay ahora ningún morfema específico, como el de la pasiva, que impida la asignación de Caso). Pues bien, si suponemos que el Filtro del Caso (cf. §2.2.2.4.) se aplica a las cadenas, se sigue directamente que el desplazamiento por movimiento-A' deberá tener como lugar de aterrizaje una posición en la que no se asigne Caso. De lo contrario, el sintagma interrogativo recibiría dos Casos distintos. Por razones análogas (esto es, para evitar que un sintagma reciba dos papeles temáticos distintos), es necesario que el desplazamiento se produzca a una posición no temática tanto en el movimiento-Cu como en el movimiento de SN. Como hemos visto, en las oraciones pasivas y de ascenso, el lugar propicio para el desplazamiento es la posición de sujeto oracional, que no recibe papel temático en estas construcciones. En el caso de las oraciones interrogativas, que se dan con cualquier tipo de verbo y no contienen una morfología particular, la posición de aterrizaje debe estar situada en la periferia de la estructura oracional: la posición a la que se desplazan los elementos-Cu es, en concreto, la de especificador del sintagma complementante o SC (cf. §2.2.3.2.). Las estructuras resultantes de los casos tratados de movimiento de SN y de movimiento-Cu, en las que se incluyen las huellas de los elementos desplazados, son las que damos a continuación:

(91) a. $[_{SF}$ La casa$_i$ $[_{SV}$ ha sido construida $h_i]]$. (pasiva)
b. $[_{SF}$ Juan$_i$ parece $[_{SF}$ h_i trabajar mucho$]]$. (ascenso)
c. ¿$[_{SC}$ Qué$_i$ $[_{SF}$ has visto $h_i]]$? (interrogativa)
d. el chico $[_{SC}$ al que$_i$ $[_{SF}$ has visto $h_i]]$ (relativa)

[88] Sobre las propiedades del morfema de pasiva véase Jaeggli (1986) y Baker, Johnson y Roberts (1989).

Otra propiedad que diferencia los dos tipos de movimiento que estamos describiendo tiene que ver con la estructura que puede mediar entre el elemento desplazado y el lugar al que este se desplaza. Decíamos que la meta del movimiento-A es una posición argumental en la que se asigna Caso; pues bien, dicha posición tiene que encontrarse en un dominio local bien definido. En particular, el desplazamiento de SSNN debe tener lugar en el interior de una (sola) oración temporalizada; por ello, las estructuras de (92) son agramaticales:

(92) a. *La casa$_i$ fue dicha [que Juan construyó h_i].
b. *Juan$_i$ me contaste [que parece h_i estar bien].

El movimiento-Cu, sin embargo, no se ve sujeto a esta restricción, y la razón es que, en este caso, existe la posibilidad de que el desplazamiento se produzca «de manera cíclica»[89], de especificador de SC a especificador de SC, como en (93):

(93) a. ¿[$_{SC}$ Quién$_i$ [$_{SF}$ me dijiste [$_{SC}$ h_i que [$_{SF}$ h_i te lo había dicho]]]]?
b. El chico [$_{SC}$ a quien$_i$ [$_{SF}$ me dijiste [$_{SC}$ h_i que [$_{SF}$ habían detenido h_i]]]].

En realidad, si se analizan las posibilidades de desplazamiento de los SSNN y de los sintagmas-Cu a la luz de los principios de la Teoría del Ligamiento (cf. §2.2.2.5.), se comprueba que las relaciones entre las huellas y sus antecedentes están reguladas por los mismos principios que dan cuenta de las posibilidades de correferencia de los elementos con contenido fonético que establecen relaciones anafóricas dentro de la oración. La idea es que las huellas de los SSNN tienen un comportamiento similar al de las «anáforas» del tipo de los reflexivos como *sí mismo*, que necesitan tener un antecedente en un dominio local, como en *María$_i$ se quiere a sí misma$_i$* frente a **María$_i$ cree* [*que Juan se quiere a sí misma$_i$*] (recuérdese el contraste entre oraciones con movimiento de SN como *La casa$_i$ ha sido construida h_i* y **La casa$_i$ fue dicha* [*que Juan construyó h_i*]). En el caso del movimiento-Cu, por su parte, el pronombre interrogativo es un operador que liga a la huella, que se comporta ahora como una variable. En efecto, oraciones como las de (93a), por ejemplo, presentan una interpretación lógica como la que se recoge simplificada en (94):

(94) 'Para qué x, x: persona, me dijiste que x lo había dicho'.

Pero si bien las huellas del movimiento-Cu están ligadas por un operador en posición no argumental, no pueden tener un verdadero «antecedente» (esto es, un argumento que las mande-c)[90], al igual que ocurre con las «expresiones referenciales» del tipo de *Juan* o *los estudiantes* (cf. **Él$_i$ cree que Juan$_i$ vendrá* o **Ellos$_i$ quieren a los estudiantes$_i$*). Oraciones como las de (95) son, de este modo, imposibles (los subíndices indican que *Juan* y la huella de *quién*, y *María* y la huella de *a quién*, son correferentes):

(95) a. *Juan$_i$ no sabe quién h$_i$ ha ganado.
b. *María$_i$ me dijo a quién había visto h$_i$.

Un caso particular de la imposibilidad de las huellas de movimiento-Cu de estar ligadas, derivada de su condición de variables, es el que se manifiesta en los fenómenos llamados de «cruce fuerte». Esta configuración se da cuando el operador-Cu, en su desplazamiento al especificador de SC, deja atrás («cruza») a un elemento con la mis-

[89] La noción de ciclo, inicialmente formulada para la fonología, da cuenta, dicho de modo algo laxo, del hecho de que las transformaciones se aplican primero dentro del nudo oracional más incrustado. Una vez completado el proceso en este primer nivel, se puede seguir operando hacia arriba, en el siguiente marcador oracional, y así sucesivamente (cf. §2.1.1.2.).

[90] Recuérdese que los elementos en posiciones no argumentales no se cualifican como antecedentes de ningún elemento nominal (cf. §2.2.2.5.), por lo que *quien* no es, en rigor, antecedente de la huella-Cu en (95), en el sentido relevante para la Teoría del Ligamiento. El sintagma-Cu desplazado sí es, sin embargo, el «antecedente» de su huella en lo que a la operación Muévase-α se refiere. El mismo término se usa, por tanto, en ambas teorías, lo cual da lugar, quizás, a una cierta confusión.

misma referencia que la huella y ese sintagma que es correferente con la huella la manda-c. Los ejemplos relevantes son del tipo de (96a,b), que resultan agramaticales si el pronombre se interpreta como correferente con el elemento interrogado o relativizado (como indican los subíndices):

(96) a. *¿A quién$_i$ crees que [él$_i$] saludó h_i?
mando-c

b. *El chico del cual$_i$ [él$_i$] piensa que no quieres hablar h_i.
mando-c

El movimiento está, pues, restringido, al menos en parte, por propiedades que se aplican en otros ámbitos de la gramática, como los regulados por la Teoría de los Papeles Temáticos, la Teoría del Caso o la Teoría del Ligamiento. Pero aún quedan casos pendientes de explicación; esto es, lo dicho hasta ahora no basta para excluir todas las oraciones imposibles en las que se haya producido el desplazamiento de algún constituyente, como veremos a continuación.

2.2.4.2. *Las restricciones sobre el movimiento*

Una de las restricciones más importantes sobre el movimiento consiste, como ya hemos adelantado, en que este debe hacerse de manera «cíclicamente sucesiva». Esta restricción surge de la observación de que, dicho de un modo algo laxo, las oraciones y los sintagmas nominales constituyen dominios o «ciclos» para el movimiento (cf. §2.1.1.2.). El movimiento se produce, en consecuencia, por etapas y el elemento desplazado debe «detenerse» primero en las posiciones adecuadas disponibles dentro de cada ciclo. Como veíamos en (93), en el caso del movimiento-Cu desde el interior de oraciones complemento de verbos como *decir* o *pensar* (a los que se suele denominar «verbos puente»), el sintagma-Cu puede detenerse en el especificador (vacío) del SC subordinado. Pues bien, si la oración incrustada es una interrogativa, esa posición de especificador estará ya ocupada y, por tanto, no disponible (cf. *infra*). Los sintagmas nominales, por su parte, no disponen de ninguna «posición de escape» (*Escape Hatch*), por lo que nunca se pueden «atravesar». Lo que la ciclicidad supone, en definitiva, es que el movimiento ha de ser «lo más corto posible», de manera que se debe elegir el primer nudo adecuado existente. Si este no está disponible, el movimiento se ve bloqueado.

Por otro lado, hemos visto que el movimiento de SN debe producirse, exclusivamente, dentro del dominio de una oración con tiempo finito (cf. (92)). Ello excluye también estructuras en las que extraemos un SN desde el interior de una oración de relativo o una oración complemento del nombre, como las de (97a,b). Pero una revisión más detenida de este tipo de datos muestra que las estructuras interrogativas equivalentes tampoco son posibles (cf. (97c,d)). Es decir, en realidad, nada puede extraerse desde una oración incrustada en un sintagma nominal:

(97) a. *El coche$_i$ fue encontrado [$_{SN}$ el chico [$_{SC}$ que robó h_i]].
b. *El coche$_i$ fue rechazada [$_{SN}$ la idea [$_{SC}$ de que Juan robó h_i]].
c. *¿Qué$_i$ encontraste [$_{SN}$ al chico [$_{SC}$ que robó h_i]]?
d. *¿Qué$_i$ rechazas [$_{SN}$ la idea [$_{SC}$ de que Juan robó h_i]]?

Parece, pues, que los «sintagmas nominales complejos», como los de (97), son opacos para las extracciones. La manera de recoger esta y otras restricciones relacionadas, que en la Teoría Estándar Ampliada tenían formulaciones parciales específicas[91], fue suponer que el movimiento está sometido a una Condición de Subyacencia, que establece que el elemento desplazado no puede atravesar más de un «nudo linde», siendo nudos lindes SN y O (=SF) (cf. Chomsky, 1973):

[91] Cf., v.g., la Restricción del Sujeto Especificado, la Restricción de la Oración Temporalizada o las restricciones sobre las «islas» de Ross (1967). Véase Chomsky (1973) para más detalles.

(98) *Condición de Subyacencia:*

Ninguna regla puede relacionar X e Y en una configuración como ...X...[$_{\alpha}$... [$_{\beta}$...Y...] ..., donde α y β son nudos linde (i.e., SN o SF).

La Condición de Subyacencia explica, asimismo, la condición de «isla» para el movimiento-Cu de las oraciones interrogativas incrustadas como las de (99):

(99) a. ??¿Qué libro$_i$ [$_{SF}$ no sabes [$_{SC}$ *cuándo*$_j$ [$_{SF}$ha leído Juan h$_i$ h$_j$]]]?
b. ??¿Qué coche$_i$ [$_{SF}$ me preguntaste [$_{SC}$ *quién*$_j$ [$_{SF}$ h$_j$ había comprado h$_i$]]]?

En las oraciones de (99), el especificador del SC incrustado en que debería detenerse el sintagma-Cu que se desplaza hasta el comienzo de la oración principal está ya ocupado —por el pronombre interrogativo *cuándo* en (99a) y por *quién* en (99b)—, de modo que el movimiento debe hacerse de una sola vez y se atraviesan dos nudos linde SF; no hay posibilidad, por tanto, de respetar la Condición de Subyacencia y las oraciones resultantes están mal formadas. En cambio, en el caso del movimiento-Cu cíclico con «verbos puente» como *decir* o *pensar*, recordemos, en cada una de las dos etapas del movimiento se atraviesa solamente un nudo linde SF (cf. (93)). De ahí que se pueda extraer sin problemas un sintagma-Cu desde el interior de las oraciones complemento de dichos verbos.

La restricción anterior, que tiene que ver, fundamentalmente, con la «posición de aterrizaje» de los elementos desplazados, da cuenta de la imposibilidad de que un sintagma se mueva más allá de unos dominios estructurales bien definidos. Pero también la posición *desde* la que se produce el desplazamiento debe respetar una serie de requisitos; más concretamente, la categoría vacía resultado del movimiento (la huella) debe también estar legitimada. Si observamos con más detenimiento ejemplos de islas-Cu como los de (99), veremos que se producen contrastes de gramaticalidad significativos dependiendo de

la naturaleza de los sintagmas-Cu desplazados a la posición de especificador de la oración matriz y a la posición de especificador de la oración subordinada. Comparemos, por ejemplo, la oración de (99a), que repetimos como (100a), con la de (100b):

(100) a. ??¿*Qué libro*$_i$ no sabes [*cuándo*$_j$ [ha leído Juan h$_i$ h$_j$]]?
b. *¿*Cuándo*$_j$ no sabes [*qué libro*$_i$ [ha leído Juan h$_i$ h$_j$]]?

Contrastes análogos al que se recoge en (100) son los que presentamos en (101):

(101) a. ?¿*Qué problema*$_i$ no sabes [*cómo*$_j$ [resolver h$_i$ h$_j$]]?
b. *¿*Cómo*$_j$ no sabes [*qué problema*$_i$ [resolver h$_i$ h$_j$]]?
c. ?¿*A quién*$_i$ te preguntas [*por qué*$_j$ [han despedido h$_i$ h$_j$]]?
d. *¿*Por qué*$_j$ te preguntas [*a quién*$_i$ [han despedido h$_i$ h$_j$]]?

Lo que estos contrastes indican es, en definitiva, que existen diferencias significativas entre argumentos y adjuntos (cf. §2.2.2.3.) por lo que respecta a sus posibilidades de extracción. Esto es, la extracción de un complemento desde una interrogativa incrustada (cf. (100a) y (101a,c)) produce un resultado anómalo (que marcamos con signos de interrogación), producto de una infracción de la Condición de Subyacencia por saltarse un nudo linde, mientras que en el caso de la extracción de un adjunto (cf. (100b) y (101b,d)), el resultado es mucho peor (de hecho, la oración es totalmente imposible), lo cual indica que debe haber algún otro principio implicado. De contrastes en las extracciones de adjuntos y argumentos como los que acabamos de ver trata de dar cuenta el Principio de las Categorías Vacías (PCV), que restringe los requisitos de legitimación de las huellas:

(102) *Principio de las Categorías Vacías* (cf. Chomsky, 1981):

Toda huella debe estar regida apropiadamente.
Una huella está regida apropiadamente si
a. está regida por un núcleo que le asigne papel temático (i.e., que la «marque-L»); o
b. mantiene una relación local con su antecedente (cf. «rección por antecedente»).

En (101a,c) y en (100a), por ejemplo, la huella del OD está regida apropiadamente ya que el verbo la marca-L(éxicamente): estas oraciones, por tanto, solo infringen la Condición de Subyacencia y, por ello, el resultado es desviado, pero no completamente agramatical. En cambio, en (101b, d) y en (100b), además de la infracción de la Condición de Subyacencia, se crea una configuración en la que las huellas de los adjuntos desplazados infringen el PCV, ya que no están marcadas-L por el verbo (ni tampoco están regidas por antecedente, como veremos a continuación).

Nótese, por otro lado, que, si nos limitáramos a la definición de «rección apropiada» de (102a), dado que los adjuntos no reciben papel temático de ningún X^0, no podría haber ninguna oración en la que se desplazara un sintagma-Cu adjunto, lo cual es contrario a los hechos (cf. *¿Por qué$_i$ no has venido h_i?, ¿Cuándo$_i$ te han dicho la noticia h_i?, ¿Cómo$_i$ lo has hecho h_i?*, etc.). Se necesita, por tanto, añadir un segundo tipo de rección apropiada —la «rección por antecedente» recogida en (102b)— de modo que puedan también extraerse los adjuntos.

Para precisar adecuadamente lo que se entiende por «relación local» entre una huella y su antecedente en la definición de «rección por antecedente» de (102b), hemos de introducir en este punto la noción de «barrera» para la rección, a la que nos referíamos de modo aproximado en el §2.2.2.2. El alcance de esta noción queda delimitado con exactitud en Chomsky (1986b). La idea allí formalizada es que entre una huella y su antecedente no debe mediar ninguna barrera. En Chomsky (1986b), constituyen una barrera para el movimiento: (a) una proyección máxima no marcada-L(éxicamente) (o «barrera inherente») y (b) una proyección máxima que domina inmediatamente a una barrera (o «barrera por herencia»). La primera de estas caracterizaciones de barrera para el movimiento supone que no se puede extraer ningún sintagma desde el interior de un constituyente no argumental (i.e., de un sintagma no regido por un núcleo léxico). Esta primera noción de barrera recoge, en definitiva, la llamada «Condición sobre los Dominios de Extracción» (cf. Huang, 1982), que impide la

extracción desde el interior de un adjunto, como se ve en (103a). La noción de «barrera por herencia» se refiere, por su parte, a la condición de barrera del SC (esto es, a las llamadas «islas interrogativas»; cf. (100) y (101)). El SF, que está regido por una categoría no léxica (C), transmite la condición de barrera al sintagma que lo domina (SC)[92]. La condición de barrera, por tanto, puede transmitirse, lo cual implica que, cuantas más barreras se atraviesen, peor es el resultado (cf. (103b)) (en los ejemplos de (103) marcamos las barreras en negrita):

(103) a. *¿Qué$_i$ te fuiste [antes de [comprar h_i]]?
b. *¿Qué libro$_i$ no sabes **[**quién vino **[**después de que Pedro leyera h_i**]]**?

Podemos, en conclusión, redefinir la relación de «rección por antecedente» como sigue:

(104) *Rección por antecedente:*
Una huella está regida apropiadamente si entre ella y su antecedente no media ninguna barrera.

En el caso de (101b,d), por poner un ejemplo, el SC interrogativo, cuyo especificador está ocupado por un sintagma-Cu, constituye una barrera para que los adjuntos *cómo* y *por qué* rijan por antecedente a sus huellas y, en consecuencia, el resultado es agramatical.

Tras esta propuesta de Chomsky (1986b), la relación que han de mantener una huella y su antecedente se formaliza de modo más preciso, posteriormente, por medio del concepto de «Minimidad Relativizada» (cf. Rizzi, 1990)[93]:

[92] En la definición de barrera de Chomsky (1986b), se estipula que el SF no es una barrera en sí mismo: solo transmite esa condición al SC. Esta estipulación es necesaria para evitar la no deseable predicción de que cualquier movimiento a SC (a través siempre de SF) sea ilegítimo.

[93] Puede encontrarse una discusión reciente de la Minimidad Relativizada en Rizzi (2001). La noción de «barrera por minimidad» se formula ya en Chomsky (1986b),

(105) *Minimidad Relativizada:*

Entre una huella y su antecedente no debe mediar ningún «antecedente potencial», esto es, ningún nudo que sea del mismo «tipo» que el antecedente y mande-c a la huella.

Lo que esto significa es que, si están ocupadas, las posiciones de especificador argumentales constituyen una «barrera por minimidad» para el movimiento-A y las posiciones de especificador no argumentales suponen una barrera por minimidad para el movimiento-Cu. Esta restricción da cuenta tanto de los casos de islas-Cu para las extracciones de los adjuntos que veíamos anteriormente en (100) y (101), como del hecho de que no puedan existir construcciones de «superascenso» (*superraising*), como las de (106), en las que la presencia de un expletivo en el especificador de SF de la subordinada no infinitiva impide el ascenso del sujeto más incrustado:

(106) a. *John$_i$ seems [that *it* is likely [h$_i$ to win]].
b. *Juan$_i$ parece [que *pro* resultó [h$_i$ ser el ganador]] [94].

Una cuestión aún pendiente es el comportamiento de los sujetos con respecto a la extracción por movimiento-Cu. Si adoptamos la definición de rección apropiada de (102), esperamos que el sujeto, al no estar regido directamente por un elemento léxico, tenga un comportamiento idéntico al de los adjuntos, es decir, que su extracción desde oraciones interrogativas indirectas dé lugar a contrastes análogos a los de (101). Esto es, en efecto, lo que ocurre en lenguas como el inglés, donde se produce el fenómeno que se conoce como «Efecto de Superioridad». Los ejemplos relevantes son del tipo de los de (107a,b)). En ellos se observa que la extracción de un sujeto desde una interrogativa indirecta (cf. (107b)) produce resultados peores que la de un objeto (cf. (107a)). En español, por el contrario, no parece que se produzca este efecto de superioridad, como se ve en los ejemplos de (107c) y (107d), en los que no se aprecia contraste de gramaticalidad alguno (lo mismo ocurre en otras lenguas romances, como el catalán o el italiano):

(107) a. ?*What$_i$* don't you know [*who$_j$* [h$_j$ bought h$_i$]]?
b. **Who$_i$* don't you know [*what$_j$* [h$_i$ bought h$_j$]]?
c. ?*¿Qué* no sabes *quién* compró?
d. ?*¿Quién* no sabes *qué* compró?

La razón de esta diferencia interlingüística se ha buscado en una propiedad independiente de las lenguas del tipo del español: la de permitir, en general, sujetos posverbales (cf. *Compró el libro Juan / *Bought the book John*; véase el §2.2.5.). Se ha supuesto, en concreto, que la extracción del sujeto por movimiento-Cu se hace desde esta posición posverbal, que estaría regida por el verbo: de esta manera, la huella del sintagma-Cu sujeto en oraciones como la de (107d) respetaría el PCV (cf. (102a)). Ello explicaría también por qué podemos extraer un sintagma-Cu desde el *interior* de un sujeto oracional en español cuando este sigue al verbo (cf. (108b)), pero no cuando lo precede (cf. (108a)):

(108) a. *¿Qué abrigo$_i$ [que me compre h$_i$] te aterra?
b. ¿Qué abrigo$_i$ te aterra [que me compre h$_i$]?

En (108a), la oración con función de sujeto en posición preverbal sería una barrera porque no está regida por el verbo. En cambio, en

donde se estipula que cualquier núcleo que tenga mando-c sobre una huella bloquea la rección, tanto por parte de otro núcleo como por parte del antecedente de la huella. Chomsky abandona esta definición y adopta la de Rizzi (1990) en trabajos posteriores. En el Programa Minimista, los fenómenos relacionados con la Minimidad Relativizada (y el Efecto de Superioridad; cifra *infra*) se explicarán recurriendo a la llamada «Condición del Eslabón Mínimo» o «Condición del Movimiento más Corto» (cf. §3.1.2. §3.4.2.).

[94] Como veremos en el §2.2.5., en español no existen pronombres expletivos con contenido fonético equivalentes al *it* del inglés, por lo que en la oración de «superascenso» de (106b) aparece un pronominal fonéticamente vacío, *pro*. Téngase en cuenta, además, que esta oración es agramatical si se produce un movimiento de SN, como así se indica, y no, claro está, si *Juan* se genera directamente en posición de tópico (cf. *Mis hermanos {parece/ *parecen} que resultaron ser los ganadores*).

(108b), el verbo regiría a la oración con función de sujeto que la sigue y, por tanto, esta no constituiría una barrera para las extracciones desde su interior.

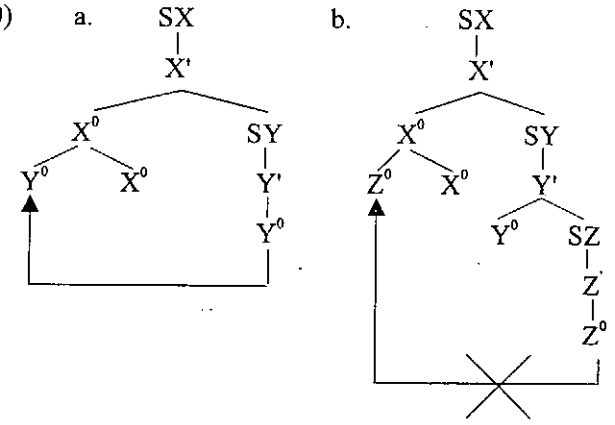
2.2.4.3. *El movimiento de núcleo*

Hasta aquí hemos hablado del desplazamiento de proyecciones máximas a los especificadores de otras proyecciones máximas. Nos ocuparemos ahora del movimiento de unidades sintagmáticas nucleares. En la Teoría de los Principios y los Parámetros, los elementos de nivel X^0 también pueden desplazarse para adjuntarse a otras posiciones del mismo nivel, formando núcleos complejos. La restricción básica que afecta a este tipo de movimiento se sigue de la noción de Minimidad Relativizada que definíamos arriba. Dado que un núcleo nunca está regido léxicamente (solo las proyecciones máximas lo están), la única manera de legitimar la huella de un X^0 desplazado es por medio de la rección por antecedente, que, siguiendo la idea recogida en la definición de (105), se verá bloqueada por la intervención de otro núcleo que rija a la huella. Así las cosas, dentro de la noción de minimidad relativizada queda incluida, también, la llamada «Condición sobre el Movimiento de Núcleos» (*Head Movement Constraint*), que fue formulada por Travis (1984:131) y que reproducimos en (109):

(109) *Condición sobre el Movimiento de Núcleos:*
Un núcleo desplazado solo puede adjuntarse al núcleo que lo rige inmediatamente.

Esta condición tiene como consecuencia que la única estructura posible con movimiento de núcleo a núcleo es del tipo de la de (110a), en la que el núcleo de un sintagma se adjunta al primer X^0 que lo manda-c, quedando excluidas estructuras como la de (110b), en la que el núcleo desplazado se «salta» la posición del núcleo que lo rige:

(110) a. b.



Dos de los casos más significativos de movimiento de núcleo que se han propuesto en la bibliografía de la Teoría de los Principios y los Parámetros son la incorporación y el movimiento del verbo a la flexión, que implican movimientos a una categoría léxica y a una categoría funcional, respectivamente[95]. Trataremos brevemente de cada uno de ellos a continuación.

La incorporación.—La incorporación consiste en la unión de dos núcleos, generalmente léxicos, para formar un núcleo complejo (cf. Baker, 1988). Este proceso se da en un *tipo* de lenguas (las llamadas «lenguas incorporantes» en la tradición tipológica) y marca una distinción paramétrica a gran escala (un «macroparámetro», en el sentido de Baker, 1996; cf. §2.2.5.). Un ejemplo especialmente significati-

[95] Otro importante supuesto de movimiento de núcleo es el movimiento de V+F a C, del que se ha hecho uso para dar cuenta, por ejemplo, del orden inverso AUX+Sujeto+V en las interrogativas totales del inglés o de los llamados «fenómenos de verbo en segunda posición» en lenguas como el alemán. En Roberts (2001) puede encontrarse una reciente revisión de los distintos fenómenos analizados como casos de movimientos de núcleo. Sobre el movimiento de núcleos en el Programa Minimista véase el §3.5.2.

vo de este fenómeno es el de la incorporación del nombre al verbo[96], como la que se produce en la oración del onondaga de (111b) (nótese que, en esta oración, el sustantivo que cumple la función semántica de tema se sitúa entre la raíz verbal y parte de su morfología flexiva, lo cual indica que V y N forman una sola palabra)[97]:

(111) a. Pet wa?-ha-htu-?t-a? ne? o-hwist-a?
Pat PAS-3sg.-perder-CAUS-ASP el dinero
'Pat perdió el dinero'.
b. Pet wa?-ha-hwist-ahtu-?t-a?
Pat PAS-3sg.-dinero-perder-CAUS-ASP
'Pat perdió dinero'.

El punto de partida para proponer un análisis de la incorporación basado en el movimiento de núcleo es la llamada «hipótesis de la uniformidad en la asignación de los papeles temáticos» (*Uniformity of Theta Assignment Hypotesis, UTAH*), que Baker (1988: 46) formula como sigue:

(112) *Hipótesis de la uniformidad en la asignación de los papeles temáticos:*

Las relaciones temáticas idénticas entre elementos se representan mediante relaciones estructurales también idénticas entre dichos elementos en el nivel de la Estructura-P.

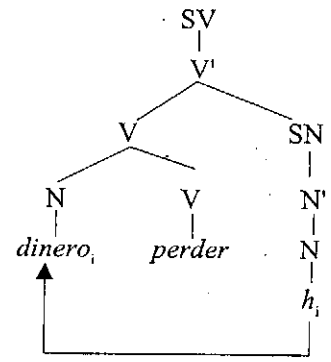
Lo que la hipótesis de (112) implica, para el fenómeno que ahora nos ocupa, es que, si en una lengua incorporante son posibles tanto una oración como (111a) como otra con la estructura de (111b) —cuyas relaciones temáticas son idénticas—, hemos de suponer que existe una única estructura-P común para ambas. Baker (1988: 80) piensa, en concreto, que la segunda oración se deriva de la primera

[96] Los otros casos de incorporación analizados en el trabajo de Baker son la incorporación de V, de P y del morfema de pasiva al verbo (véanse los detalles en el texto original).

[97] Los ejemplos que proporciona Baker están tomados de Woodbury (1975).

mediante un proceso de incorporación de N a V por movimiento de núcleo, como el que se recoge en (113):

(113)



Este proceso debe respetar la Condición sobre el Movimiento de Núcleos (cf. (109)), de modo que podemos definir la incorporación como la unión por movimiento, en una palabra compleja, de un núcleo léxico y del núcleo de su complemento.

El movimiento del verbo a la flexión.—La idea de que la flexión verbal constituye una categoría (funcional) independiente tiene como resultado, como veíamos en el §2.1.1.1. y el §2.2.3.2., un esquema de la estructura oracional en el que el verbo y sus afijos aparecen separados en Estructura-P. En la Teoría Estándar, se suponía que la unión entre el verbo y sus afijos para formar en Estructura Superficial una palabra compleja se llevaba a cabo por medio de la llamada transformación de Salto de Afijo (*Affix Hopping*). En la Teoría de los Principios y los Parámetros, un subtipo de la operación Muévase-α (el movimiento de núcleo) desempeña esta misma función.

Este proceso de unión del verbo y sus afijos puede llevarse a cabo, *a priori*, de dos modos lógicamente posibles: en una estructura en la que SF domina a SV, V puede «subir» a F o F puede «bajar» a V. Esta idea fue desarrollada con detalle en Pollock (1989), a partir de los contrastes que se dan entre lenguas como el inglés y el francés en

el orden lineal con respecto al verbo de adverbios del sintagma verbal del tipo de *always*, *toujours*, «siempre», o *often*, *souvent*, «a menudo», entre otros fenómenos[98]. En efecto, en francés, estos adverbios deben seguir obligatoriamente a un verbo principal no copulativo, mientras que en inglés deben precederlo, como mostramos en (114a,b)[99]:

(114) a. John *often* works.
'Juan a menudo trabaja'.
a'. *John works *often*.
'Juan trabaja a menudo'.
b. *Jean *souvent* travaille.
b'. Jean travaille *souvent*.
c. John is *always* ready.
'Juan está siempre preparado'.
c'. Jean est *toujours* prêt.

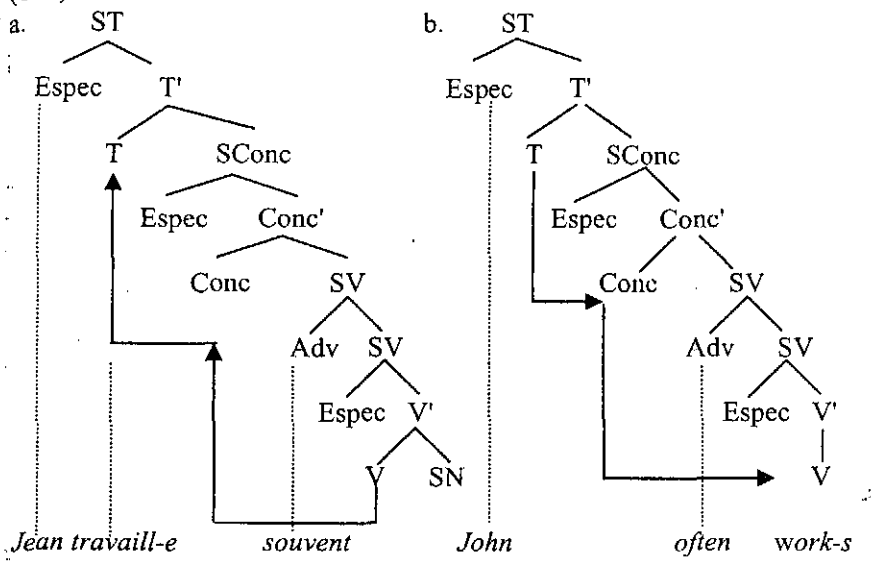
Como puede verse en (115a,b), para dar cuenta de estos contrastes en el orden de palabras entre el inglés y el francés, Pollock (1989) hace uso de una estructura de la oración en la que el tiempo y la Concordancia (de sujeto) constituyen dos proyecciones independientes (ST y SConc)[100], y ST domina a SConc:

[98] Pollock (1989) aporta, también, datos relativos a la posición de la negación y de los cuantificadores flotantes con respecto a V en inglés y en francés.

[99] El español es como el francés en que el verbo se desplaza a la flexión, pero la posición del adverbio con respecto a V, como puede verse en las glosas de (114a), no es fija, dada la libertad de disposición de constituyentes general en nuestra lengua.

[100] Pollock (1989) es un precursor de la llamada «hipótesis del SF escindido» (*Split-IP Hypothesis*) (véase la nota 70). Como veremos en el Capítulo 3, la existencia de proyecciones sintácticas de Concordancia verbal (de sujeto y de objeto) ha sido puesta en tela de juicio en el Programa Minimista.

(115)

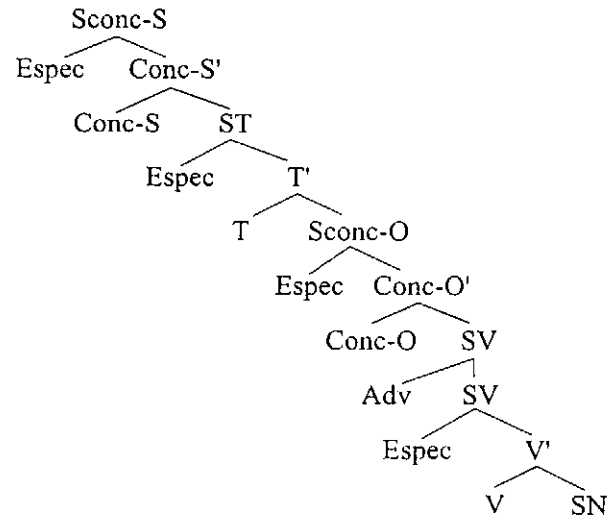


Según Pollock, en estas estructuras, el tiempo, que funciona como un operador, «atrae» al verbo. Si se quiere que el desplazamiento ascendente de V a T a través de Concordancia sea legítimo, esta última debe ser «transparente» para la asignación de papeles temáticos, de modo que los argumentos que seleccione el núcleo verbal queden marcados temáticamente también en Estructura-S. Este sería el caso del francés, piensa Pollock, y, por tanto, V puede subir a Conc y V+Conc se desplazan posteriormente a T, quedando el adverbio situado en Estructura-S detrás del verbo. En inglés, por el contrario, la Concordancia verbal sería «opaca», de modo que el verbo no puede desplazarse a T (a través de Conc) —ya que, de lo contrario, sus argumentos no quedarían marcados temáticamente— y son los afijos, en consecuencia, los que «bajan» hasta el núcleo verbal. De esta manera se explica el contraste con respecto a la posición de los adverbios: en inglés, la flexión verbal «baja» a V, con lo que el adverbio precede a V también en Estructura-S. Finalmente, Pollock extiende este análisis para dar cuenta de por qué, cuando se trata de verbos copulativos (o auxiliares), el contraste entre el inglés y el francés con

con respecto a la posición relativa de verbos y adverbios se neutraliza, como puede verse en (114c,c'): la razón, dice Pollock, es que estos verbos no asignan papel temático, con lo cual nada impide que sea el verbo el que siempre suba a la flexión en dicho caso.

Chomsky (1989) adopta, básicamente, las ideas de Pollock (1989), pero supone que el orden relativo entre el tiempo y la Concordancia verbales ha de ajustarse al Principio del Espejo de Baker (1985), según el cual la disposición de los morfemas flexivos en la palabra debe reflejar la jerarquía de las categorías funcionales correspondientes. Así, la concordancia debería ser el nudo más alto en la estructura oracional, dado que representa los morfemas más periféricos del verbo (cf., v.g., *amá-ba-mos* y no **amá-mos-ba* en español). Por otro lado, para Chomsky (1989), la razón que explica el movimiento de V hasta Conc es la naturaleza afijal del verbo, que necesita ser legitimado morfológicamente. En este trabajo, que, en buena medida, sienta las bases de algunos aspectos centrales del Programa Minimista, propone Chomsky una estructura arbórea para la oración como la que se recoge en (116) (por razones de claridad expositiva, expondremos en el siguiente subapartado dedicado al movimiento en Forma Lógica los detalles particulares de esta propuesta de Chomsky):

(116)



En la estructura de (116), el nudo SConc-O representa la Concordancia con el objeto. Esta categoría funcional había sido propuesta por Kayne (1989) para dar cuenta de la concordancia con el participio en lenguas como el italiano o el francés en construcciones en las que el OD se desplaza bien por cliticización, bien por movimiento-Cu:

(117) a. Ho visto le tre case.
'He visto las tres casas'.
b. Le ho viste.
Lit. Las he vistas.
c. Quante case hai viste?
Lit. ¿Cuántas casas has vistas?

Existiría, así, un nudo por encima del SV (al menos, en el caso de los verbos transitivos) donde el objeto se detiene para establecer una relación de concordancia con el verbo.

2.2.4.4. *El movimiento en Forma Lógica*

En todos los casos comentados hasta el momento, el movimiento (sea este de SN, de un sintagma-Cu o de un núcleo), tiene repercusiones sobre la interpretación fonética de las oraciones, es decir, el elemento desplazado se «pronuncia» en una posición estructural distinta de aquella en la que se interpreta semánticamente. Sin embargo, en la Teoría de los Principios y los Parámetros, se ha propuesto que existen, además, casos de «movimiento encubierto» sin repercusiones sobre la Forma Fonética, en los que una pieza léxica o un sintagma se desplazan en Forma Lógica.

Uno de los fenómenos que se han tratado, en el marco de esta teoría, como un caso de movimiento encubierto es el que tiene que ver con el ámbito o alcance de los cuantificadores. La aparición de dos cuantificadores en la misma oración puede dar lugar a ambigüedades de alcance entre una lectura conjuntista y otra distributiva. Veamos un ejemplo:

(118) a. Los tres amigos de Juan trajeron dos botellas a la fiesta.
b. Todos los invitados se enamoraron de tres chicas.

La primera oración de (118) puede significar bien que los tres amigos trajeron, conjuntamente, dos botellas, o bien que trajeron dos botellas cada uno (esto es, que en total hay dos o seis botellas, respectivamente). La segunda oración, por su parte, admite una interpretación en la que hay tres chicas en particular de las que todos los invitados se enamoraron y otra en la que cada uno de los invitados se enamoró de tres chicas distintas. Las paráfrasis lógicas correspondientes a cada una de estas lecturas serían similares a las recogidas en (119):

(119) a. 'Hay dos botellas tales que los tres amigos las trajeron'.
a'. 'Para cada uno de los tres amigos, hay dos botellas tales que las trajo'.
b. 'Existen tres chicas tales que todo invitado se enamoró de ellas'.
b'. 'Para todo invitado, existen tres chicas de las que se enamoró'.

En el primer caso, el sintagma cuantificativo *dos botellas* tiene alcance sobre *tres amigos*, mientras que, en el segundo caso, la relación se invierte. Lo mismo ocurre con los sintagmas *todo invitado* y *tres chicas* en (119b,b'). Una manera de dar cuenta de las ambigüedades de alcance es suponer que, en oraciones como las de (118), tiene lugar un movimiento encubierto por el que los cuantificadores ascienden a distintas posiciones. Más específicamente, la propuesta más extendida consiste en suponer que los cuantificadores se adjuntan a la oración (esto es, al SF) en Forma Lógica, creando estructuras como las de (120)[101]:

[101] En May (1985) se analiza detalladamente este proceso de desplazamiento de cuantificadores en la FL, que se conoce como «ascenso del cuantificador» (*Quantifier Raising o QR*). Sobre la manera de dar cuenta de ambigüedades de alcance como las de (118) en el Programa Minimista véase el §3.4.5.

(120) a. $[_{SF}$ dos botellas$_j$ $[_{SF}$ tres amigos$_i$ $[_{SF}$ h_i trajeron a la fiesta $h_j]]]$
(lectura conjuntista)
b. $[_{SF}$ tres amigos$_i$ $[_{SF}$ dos botellas$_j$ $[_{SF}$ h_i trajeron a la fiesta $h_j]]]$
(lectura distributiva)

Otras construcciones que han sido analizadas, en la Teoría de los Principios y los Parámetros, como un caso de movimiento encubierto son las oraciones interrogativas parciales de lenguas como el chino, el japonés o el coreano. Si el movimiento-Cu responde a razones de ámbito, como decíamos en páginas anteriores, cabe esperar que este tipo de movimiento sea universal. No obstante, existen lenguas, como el chino, en las que los elementos interrogativos permanecen *in situ*, esto es, no se «pronuncian» al comienzo de la oración, aunque se interpreten con ámbito oracional:

(121) Lisi mai-le *sheme*
Lisi compró *qué*
'¿Qué compró Lisi?'

Una de las pruebas más convincentes en favor de que, en lenguas como el chino, los elementos interrogativos también se desplazan al comienzo de la oración, aunque este movimiento no tenga un reflejo fonético, es que las oraciones interrogativas parciales de esta lengua respetan el Principio de las Categorías Vacías (cf. (102)). En chino, por ejemplo, encontramos oraciones como la siguiente:

(122) ni xiang-zhidao [Lisi weisheme mai-le sheme]
tú te preguntas Lisi por qué compró qué

Esta oración, en efecto, solo recibe la lectura en la que el elemento interrogativo argumental (*sheme*) tiene ámbito sobre la oración matriz, como en la oración correspondiente del español *¿Qué$_i$ te preguntas [por qué$_j$ compró Lisi h_i h_j]?*, pero no como en la interrogativa mal formada **¿Por qué$_j$ te preguntas [qué$_i$ compró Lisi h_i h_j]?*, en la que la presencia del pronombre interrogativo *qué* en la posición de especificador del SC incrustado impide que el sintagma-Cu *por qué*, que se

ha desplazado al comienzo de la oración matriz, pueda regir por antecedente a su huella (sobre el PCV y la rección por antecedente, véase el §2.2.4.2.).

También en lenguas del tipo del español existe un caso en el que un elemento interrogativo no puede desplazarse y ha de permanecer en su lugar de origen, el que se produce cuando ya hay otro elemento interrogado en una oración simple, como ocurre en los ejemplos de (123)[102]:

(123) a. ¿Quién ha dicho qué? (cf. *¿Quién qué ha dicho?)
b. ¿Dónde compraste qué? (cf. *¿Dónde qué compraste?)

En ejemplos como los anteriores, se supone, asimismo, que el elemento interrogativo que se interpreta fonéticamente *in situ* se desplaza en Forma Lógica al comienzo de la oración. De ahí que se produzcan, también en estos casos, asimetrías adjunto/argumento:

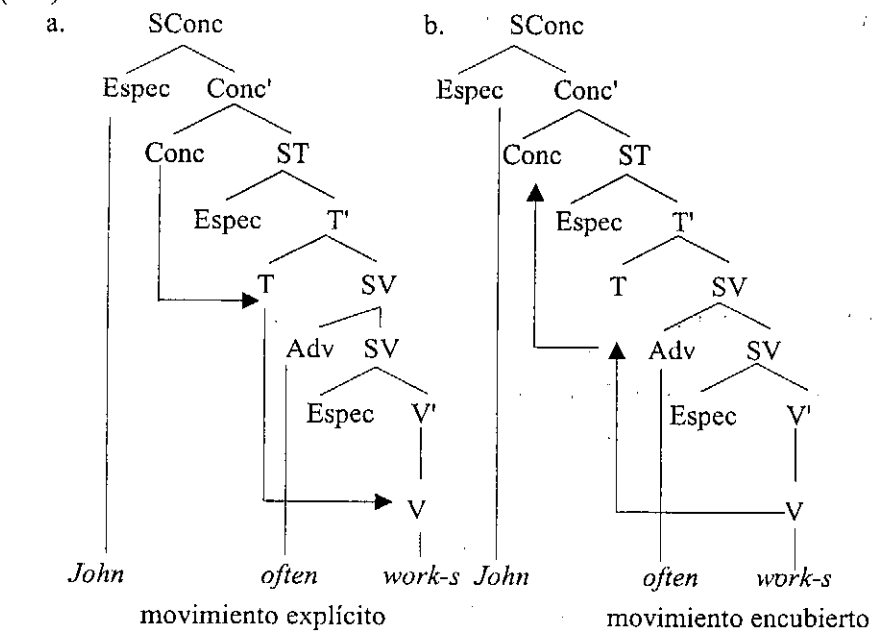
(124) a *¿Qué compraste dónde? (cf. *¿Dónde$_j$ te preguntas qué$_i$ ha comprado h$_i$ h$_j$?)
b. *¿Qué resolviste cómo? (cf. *¿Cómo$_j$ te preguntas qué$_i$ ha resuelto h$_i$ h$_j$?)

No solo el movimiento de sintagmas puede ser encubierto. También se ha propuesto que los núcleos se pueden desplazar en Forma Lógica. Retomemos ahora, pertrechados ya con los mecanismos adecuados, la discusión sobre el movimiento del verbo en inglés y en francés de §2.2.4.3. Si recordamos la estructura arbórea de (115b), veremos que, en el caso del movimiento descendente de los afijos verbales en lenguas como el inglés, se crea una configuración ilícita, dado que el antecedente de las huellas de dicho desplazamiento no las rige (ya que ni siquiera las manda-c), lo cual supone una infracción del PCV (cf. (102)). Para legitimar esta configuración, se necesita, en

[102] Estas oraciones no deben interpretarse como «preguntas eco», en las que se pide la repetición de una parte de la oración que no se ha oído bien, del tipo de *¿que quieres qué?*, sino como interrogativas normales.

opinión de Chomsky (1989), un posterior movimiento (ascendente) en Forma Lógica del núcleo verbal complejo hasta Conc y T. En las lenguas del tipo del inglés, la representación (legítima) final es el resultado de dos operaciones de movimiento —una descendente explícita (i.e., con efectos fonéticos) y otra ascendente implícita (i.e., sin efectos fonéticos)—, según mostramos en los árboles de (125), en los que, siguiendo la propuesta de Chomsky (1989), SConc domina a ST:

(125)



movimiento explícito movimiento encubierto

Quisiéramos detenernos un instante en los detalles de la argumentación de Chomsky (1989), dado que constituye una de las primeras formulaciones de un «principio de economía», sentando así las bases para el desarrollo de uno de los aspectos centrales del Programa Minimista. Lo que anteriormente hemos expuesto plantea un problema ya en el marco de la Teoría de los Principios y Parámetros: el de averiguar la razón por la que se *prefiere* un tipo de movimiento a otro. Más específicamente, dado que los verbos copulativos y auxiliares se

mueven de manera explícita hasta la flexión también en inglés (recuérdense los datos de (114c), en los que el adverbio sigue a esta clase de verbos también en esta lengua), parece que este movimiento tiene preferencia sobre el descendente, que solo se realizaría «en último extremo», en el caso de que un movimiento ascendente fuera imposible. La razón de esta preferencia constituye la primera formulación clara de un principio de economía: el que especifica que las derivaciones más *cortas* deber tener preferencia sobre las que implican más pasos. En nuestro caso concreto, una derivación que suponga un único proceso de movimiento prevalece sobre la que requiera de dos (uno explícito y otro encubierto). En cuanto a la razón última de la imposibilidad de movimiento ascendente de V en inglés, que Pollock (1989) atribuía, recordemos, a la opacidad de la Concordancia para la asignación de papeles-θ, Chomsky supone que la Concordancia puede estar compuesta por «rasgos fuertes» o por «rasgos débiles». En el primer caso (el del francés o el español), la Concordancia «atrae» al verbo y permite la asignación temática; en el segundo (el del inglés), la Concordancia es atraída por el verbo. Volveremos en el capítulo dedicado al Programa Minimista sobre la caracterización de los rasgos y su relevancia para la variación sintáctica.

2.2.5. Variación sintáctica y parametrización

Desde los años 60, uno de los objetivos fundamentales de la lingüística chomskiana ha sido descubrir principios generales que regulen la aplicación de las reglas de las gramáticas de las lenguas naturales. Como ya hemos dicho en varias ocasiones en estas páginas, tales principios (que se atribuyen a la GU y deben, por tanto, tener una forma muy simple) fueron eliminando paulatinamente la necesidad de proponer reglas particulares de lenguas concretas. La suposición de partida es, además, que la diversidad lingüística tiene que ser compatible con el hecho de que la GU debe ser uniforme y no variar de acuerdo con la experiencia. Se trata, pues, de *explicar* las diferencias

que existen entre las lenguas, y no solo *describirlas* (en esto la teoría generativista se distingue claramente de otros estudios comparativos y tipológicos). Esta idea culmina en los años 80 con la Teoría de los Principios y los Parámetros, una teoría que aboga por la formulación de un número reducido de principios generales que deben bastar para derivar parte del contenido de los elaborados sistemas de reglas específicos de las lenguas.

Como adelantábamos en el §2.2.1., en este modelo, los principios de los distintos «módulos» o subteorías de la gramática se asocian con «parámetros» (u opciones abiertas de la GU), que dan cuenta de la diversidad sintáctica y se fijan mediante la experiencia lingüística[103]. La hipótesis de la fijación de parámetros supone una visión simplificadora del proceso de adquisición del lenguaje[104]: en lugar de comparar un número potencialmente infinito de gramáticas, el niño busca «respuestas» a preguntas muy simples sobre el modo en que ha de escoger entre ciertas opciones, generalmente, binarias[105]. Una cuestión relevante a este respecto es que la fijación de los parámetros ha de hacerse solo a partir de «evidencia positiva», es decir, los parámetros deben formularse de modo que puedan ser deducidos contando solamente con los datos lingüísticos a los que el niño está expuesto. Sería imposible para un hablante que adquiere el inglés, por ejemplo, concluir que en esta lengua los sujetos fonéticamente realizados son obligatorios a partir de la ausencia en los datos que percibe en su entorno de oraciones sin sujeto explícito. No es posible, por decirlo de un modo sencillo, determinar cuánta experiencia se necesitará pa-

[103] Los parámetros deben poder ser fijados a partir de datos muy simples: cf., v.g., Wexler (1982), Berwick y Weinberg (1984).

[104] Los estudios sobre la adquisición del lenguaje desde el punto de vista paramétrico son muy numerosos. Véase Roeper y Williams (1987) y las referencias allí citadas.

[105] Chomsky (1986a: 146) toma de Higginbotham la imagen de un mecanismo electrónico asociado a un número finito de interruptores con unas pocas, quizás solo dos, posiciones; se requiere experiencia (lingüística) para ajustarlos y, cuando lo están, el sistema es operativo.

ra «caer en la cuenta» de que *nunca* se ha oído una oración sin sujeto explícito. Esta idea se ha formulado de varios modos: en concreto, Berwick (1982) formula el llamado «Principio del Subconjunto» (*Subset Principle*), que establece que si un parámetro tiene dos valores y uno de ellos genera un subconjunto de las oraciones gramaticales generadas por el otro, aquel es el no marcado, el que se selecciona a falta de evidencia relevante. Es esta una condición necesaria y suficiente para adquirir una lengua solamente a partir de datos positivos. Por ejemplo, un niño que aprende su lengua materna y oye oraciones con sujetos preverbales, en ausencia de datos en contra, asumirá que el sujeto *debe* preceder al verbo (aunque existen lenguas, como el español, en que a veces lo sigue)[106]. Hay, además, otros medios para deducir la no existencia de un determinado fenómeno, como por ejemplo la no aparición de una construcción en un contexto determinado o la existencia de una construcción opuesta con el mismo significado (cf. Chomsky, 1981: Cap.1). De todos modos, no todo el espectro paramétrico está siempre disponible: algunos parámetros no se pueden aplicar en ciertas lenguas por incompatibilidad con otros; así, por ejemplo, una lengua «no configuracional» (véase *infra*) no ha de fijar el parámetro de la posición relativa de los núcleos[107].

Por otro lado, se ha observado a menudo que existen *conjuntos de propiedades* característicos de tipos particulares de lenguas. Este hecho se puede explicar si suponemos que los parámetros llevan asociadas propiedades más específicas (o «sub-parámetros») que afectan a distintos tipos de construcciones[108], de forma que como resultado del cambio en los valores de unos pocos parámetros se obtienen lenguas

[106] Esta hipótesis, así formulada, ha sido puesta en entredicho por algunos autores, que han probado que, al menos en algunas parcelas de la gramática, los niños eligen primero un *superconjunto* a partir de las oraciones que oyen en su entorno y posteriormente vuelven a la gramática correcta.

[107] En Fodor (2001) puede encontrarse un interesante estudio reciente sobre la fijación de parámetros.

[108] Véase una discusión general de esta cuestión en Lightfoot (1979) y ejemplos concretos en Kayne (1984) y Rizzi (1982).

tipológicamente distintas. Es importante tener en cuenta, por tanto, que un cambio en el valor de un parámetro puede tener repercusiones muy complejas en la gramática, dado que se «filtra» a través del sistema. Un ejemplo paradigmático en este sentido es el llamado Parámetro del Sujeto Nulo o Parámetro *«pro-drop»*, cuya elección positiva es propia de las lenguas que permiten sujetos sin realización fonética, como el español o el italiano, frente al inglés o el francés[109]. El principio universal implicado en este parámetro es el Principio de Proyección Ampliado (o PPA; cf. §2.2.2.3. y §3.5.4.), que especifica que toda oración debe tener un sujeto, y la variación reside en la posibilidad o no de que el sujeto sea tácito (esto es, que no aparezca fonéticamente realizado, aunque esté presente). La idea central de todos los trabajos que se han ocupado de este parámetro es que un sistema de Concordancia verbal «rica» (o «fuerte») desempeña un papel fundamental en la legitimación de un pronombre fonéticamente vacío *(pro)* en posición de sujeto. Entre las propiedades asociadas al Parámetro del Sujeto Nulo se encuentran las siguientes.

1. En las lenguas *pro-drop* se omite el sujeto en las oraciones temporalizadas, cuyos rasgos de número y persona se recuperan a través de los morfemas de flexión:

(126) a. ø trabajo todos los días.
b. ø lavoro tutti i giorni.
c. *ø work every day.
d. *ø travaille tous les jours.

2. En este tipo de lenguas no existen generalmente pronombres expletivos, propios de oraciones impersonales, con realización fonética:

(127) a. ø llueve.
b. ø piove.

[109] Cf., v.g., Taraldsen (1979), Chomsky (1981: 240), Rizzi (1982, 1986), Borer (1984, 1986), Jaeggli y Safir (1989). En Fernández Soriano (1989b) puede encontrarse un resumen de las distintas propuestas.

c. *It* rains.
d. *Il* pleut.

Esta particularidad se sigue de la no obligatoriedad de que el sujeto aparezca de forma explícita, lo cual determina que sea imposible si no contiene rasgos. Dicho de modo más preciso, no se trata de la «opcionalidad» de aparición de un pronombre sujeto explícito, sino de la posibilidad de que aparezca solo en casos justificados, bien por énfasis o contraste, bien por alguna propiedad de la configuración[110]. Ninguna de estas circunstancias se da nunca en el caso de una oración impersonal, de ahí que no pueda haber expletivos explícitos en las lenguas *pro-drop*, como el *it* del inglés o el *il* del francés. Se ha supuesto, además, que esta es la propiedad determinante a la hora de fijar el parámetro de manera negativa: si se tiene acceso a una oración con un sujeto expletivo realizado fonéticamente, puede concluirse que el sujeto realizado fonéticamente es obligatorio en todas las oraciones.

3. En las lenguas *pro-drop,* los sujetos pueden aparecer (opcionalmente) en posición posverbal:

(128) a. Ha llegado Juan.
b. E arrivato Gianni.
c. John has arrived. (cf. *Has arrived John)
d. Jean est arrivé. (cf. *Est arrivé Jean)

La idea más aceptada con respecto a esta propiedad de las lenguas de sujeto nulo, que ha sido formalizada de varios modos (véase Borer, 1986; Alexiadou y Anagnostopoulou, 1998), es que la flexión que legitima sujetos nulos es también capaz de asignar Caso «a larga distancia», hacia la derecha, a la posición posverbal.

4. No se observa el llamado «Efecto de Superioridad» (cf. §2.2.4.2.) (a partir de este punto usaremos ya solamente ejemplos del inglés y del español):

[110] Véase Rigau (1988) y Fernández Soriano (1989a).

(129) a. ?¿[*Quién*$_i$ no sabes [*qué*$_j$ compró h_j h_i]]?
b. *[*Who*$_i$ don't you know [*what*$_j$ h_i bought h_j]]?

Rizzi (1982) considera que esto se debe, precisamente, al hecho de que el sujeto pueda ocupar la posición posverbal en las lenguas *pro-drop*, quedando así regido por el verbo y evitando, consecuentemente, que se infrinja el PCV (cf. §2.2.4.2.).

5. Existen «pronombres reasuntivos» de sujeto sin realización fonética en oraciones incrustadas:

(130) a. El chico [que no sabes [cuándo ø vino]].
b. The boy [that you don't know [when {*he*/*ø} came]].

6. Los sujetos pueden extraerse desde el interior de una subordinada incluso si van precedidos de un complementante; esto es, no opera el llamado «filtro *que*-huella», de nuevo debido a la posibilidad de extracción del sujeto desde la posición posverbal en las lenguas *pro-drop*:

(131) a. ¿*Quién*$_i$ dijo [que tenía tres coches h_i]?
b. **Who*$_i$ said [*that* h_i had three cars]?

7. Los verbos copulativos concuerdan con el SN posverbal, mientras que en las lenguas no *pro-drop* lo hacen con el expletivo:

(132) a. Eres tú.
b. It is you (cf. * Are you / *It are you).

Volviendo ahora a la cuestión de la propiedad central que define el parámetro del sujeto nulo, la comparación entre lenguas indica que la relación entre la presencia de una flexión verbal «rica» y la posibilidad de omitir el sujeto no es directa, en sentido estricto. Existen casos claros que contradicen esta generalización: por un lado, una lengua como el alemán presenta un paradigma flexivo diferenciado, pero no admite sujetos tácitos[111]; por otro lado, la ausencia de flexión no

[111] Puede encontrarse un análisis de este fenómeno en Cardinaletti (1995).

siempre implica que se escoja la opción negativa del parámetro (este sería el caso del chino y otras lenguas orientales, que no cuentan con morfemas verbales de persona y, sin embargo, admiten oraciones sin sujeto explícito). Estos contraejemplos han llevado a pensar que el *pro* sujeto, además de estar *identificado* (es decir, de tener un contenido que puede ser recuperado a través de algún elemento oracional, tarea que sí desempeñaría una flexión «rica», aunque no solo, como veremos), debe estar, también, *legitimado*. Es la legitimación de *pro* la que ha ocupado a los autores en la búsqueda de una propiedad particular de la flexión de las lenguas *pro-drop*. Entre las propuestas que se han desarrollado están la que postula que la Concordancia verbal tiene naturaleza pronominal (cf. Chomsky, 1982b; Rizzi, 1982), la que afirma que la realización del Caso nominativo no es obligatoria (cf. Safir, 1985) o la que supone la presencia de un clítico de sujeto en la flexión verbal (cf. Fernández Soriano, 1989b, entre otros). Huang (1982) argumenta, sin embargo, que las propiedades particulares de la Concordancia en sí mismas no pueden dar cuenta del hecho de que las lenguas del extremo oriente, como el chino, el japonés o el coreano, de las que puede afirmarse que no poseen Concordancia en absoluto, permiten, no obstante, sujetos nulos. Supone este autor que aquí entra en juego un parámetro distinto: las lenguas asiáticas mencionadas tienen la particularidad de estar «orientadas hacia el discurso», frente a las romances y las germánicas, entre otras, que estarían «orientadas hacia la oración» (cf. Tsao, 1977). Lo que esto significa, en opinión de Huang, es que el parámetro implicado en estos casos es el del «tópico cero», que puede legitimar un *pro* en ausencia de Concordancia, tanto en posición de sujeto como de objeto (véase el trabajo de Huang para más detalles). Jaeggli y Safir (1989), por su parte, intentan mantener la idea de que es alguna propiedad de la flexión verbal la responsable de la existencia de sujetos tácitos en todas las lenguas y suponen que para que la lengua esté especificada positivamente para este parámetro la Concordancia verbal ha de ser «uniforme», esto es, bien distintiva en todo el paradigma de persona (como en español y en italiano), bien radicalmente ausente (como en las lenguas orientales antes mencionadas). El inglés o el francés, que solo distinguen algunas personas (como la tercera, marcada con *-s* en inglés), tendrían una Concordancia no uniforme y, por lo tanto, no serían lenguas *pro-drop*.

Además de este tipo de parámetro, que tiene que ver con las propiedades de un nudo funcional determinado (la flexión verbal) y con la legitimación de las categorías vacías, otro aspecto, quizás el más obvio, en el que las lenguas varían sustancialmente —y que se ha supuesto que está sujeto a parametrización— tiene que ver, dicho de modo general, con la disposición de los constituyentes en la oración, esto es, con el orden de palabras. Probablemente el parámetro más básico en este sentido sea el Parámetro de la Configuracionalidad. Hale (1978, 1983) mostró que hay dos tipos fundamentales de lenguas: las llamadas «lenguas configuracionales», como el español y las lenguas indoeuropeas en general, y las «lenguas no configuracionales», como el japonés y el warlpiri, por ejemplo. En este segundo tipo de lenguas no se manifiestan (en distinto grado) los tipos fundamentales de configuraciones sintácticas y el orden de palabras es, típicamente, muy libre. Otras propiedades que presentan estas lenguas son: (a) la existencia de sintagmas discontinuos, (b) la omisión generalizada de pronombres, (c) la ausencia de movimiento de SN, (d) la no existencia de sintagmas nominales pleonásticos, (e) un rico sistema de casos morfológicos y (f) la formación de unidades verbales complejas. La propuesta de Hale es que la estructura que se proyecta desde el léxico contiene información sobre la estructura léxica (EL) y sobre la estructura sintagmática (ES); la variación interlingüística residiría, entonces, en el modo en que se relacionan ambas representaciones y en cuál de las dos constituye el dominio en el que se establecen ciertos principios de la gramática, en concreto, el Principio de Proyección (PP; cf. §2.2.2.3.). En las lenguas configuracionales, piensa Hale, el PP se aplica tanto en la EL como en la ES; en las lenguas no configuracionales, solo se aplicaría en la EL. Así, en una lengua no configuracional pueden faltar argumentos en la estructura sintagmática de un predicado que, además, no necesita estar jerárquicamen-

te estructurado, sino que se conecta con sus argumentos mediante «reglas de enlace» (*linking rules*)[112].

Un segundo parámetro importante relacionado con el orden de palabras tiene que ver con la posición relativa del núcleo y sus complementos en el esquema de la X con Barra, como adelantábamos en el §2.2.1. Habría así, «lenguas de núcleo inicial» y «lenguas de núcleo final». Se ha observado hace ya tiempo que, en la mayoría de las lenguas, el sujeto precede al objeto (cf. el Universal 1 de Greenberg, 1963), de modo que puede afirmarse que en la representación de la estructura sintagmática de la Teoría de la X con Barra el especificador está generalmente situado a la izquierda. La posición relativa del núcleo y sus complementos, sin embargo, sí está sujeta a variación. En general, de hecho, el orden SOV se asocia en las lenguas al orden ⟨complemento de N+N⟩ y a la existencia de posposiciones. En vasco, por ejemplo, como decíamos en el §2.2.1., el OD precede al verbo, el nombre se sitúa después de sus complementos y, en lugar de preposiciones, existen posposiciones. En latín, igualmente, el verbo aparecía al final de la oración (esto es, detrás de sus complementos) y el complemento del nombre precedía generalmente a este (*Petri liber*)[113].

Otra posibilidad de variación paramétrica con un efecto en el orden superficial de las palabras tiene que ver con el nivel de la gramática en el que se producen desplazamientos tanto de sintagmas como de núcleos. Uno de estos parámetros, del que hablábamos en la sección anterior, es el Parámetro del Movimiento-Cu, que distingue a algunas lenguas orientales en las que se permiten oraciones con elementos interrogativos *in situ*, como se observa en la siguiente oración del chino, tomada de Huang (1982: 253, *apud.* Fukui, 1995: 332):

(133) Ni kanjian-le shei?
tú ves-ASP quién
'¿A quién viste?'

Huang (1982) supone que, dado que los pronombres interrogativos deben tener siempre alcance sobre toda la oración, la variación reside, en este caso, en el hecho de que en algunas lenguas (v.g., el español) el movimiento-Cu debe tener lugar antes de la Estructura-S, mientras que en otras (v.g., el chino) se produce directamente en la FL, con lo que su efecto no sería «visible». Cheng (1991), por su parte, relaciona la ausencia de movimiento-Cu con efectos fonológicos con la existencia de marcadores interrogativos explícitos, que generalmente aparecen en posición final de cláusula, en lenguas como el chino. Esa partícula, situada en el núcleo del complementante, sería la responsable, en opinión de Cheng, de que las estructuras sin movimiento-Cu explícito estuvieran legitimadas[114].

El movimiento de núcleo también está sujeto a variación paramétrica, y así los contrastes que veíamos en el §2.2.4.3. entre el inglés y el francés con respecto a la posición relativa del núcleo y de ciertos adverbios o la negación, están regulados por el Parámetro del Movimiento del Verbo, que ha sido puesto en relación, como decíamos entonces, con las propiedades de la flexión verbal. En el siguiente capítulo nos detendremos precisamente en la articulación de la explicación de esta divergencia interlingüística (cf. §3.5.2.), por lo que aquí nos limitamos simplemente a recordarla.

Ha habido varios intentos de elaborar una teoría restringida de la variación paramétrica que sea compatible con la diversidad sintáctica. Uno de los más importantes es el de Borer (1984), que se basa en un

[112] Remitimos al lector a los trabajos citados en el texto para más detalles, que no podemos precisar aquí por razones de espacio. Un trabajo importante en esta misma dirección es el de Baker (1996, 2001), que supone que más allá de estas propiedades existe un «macroparámetro», el Macroparámetro de la Polisíntesis, esto es, la posibilidad de que en ciertas lenguas se incorpore el objeto al verbo, formando una unidad compleja.

[113] Veremos en el siguiente capítulo que Kayne (1994) rechaza toda posibilidad de variación paramétrica con respecto al orden «básico» de palabras (cf. §3.5.1.). La diversidad que presentan las lenguas ha de ser resultado, según este autor, de operaciones de movimiento (véase también la nota 19).

[114] Sobre el Parámetro del Movimiento-Cu en el Programa Minimista véase el §3.5.3.

estudio detallado de las propiedades de los elementos flexivos. Supone esta autora, a partir de la comparación de distintas lenguas, que la variación paramétrica está restringida a diferencias en la morfología. Manzini y Wexler (1987) recogen esta idea en la llamada «hipótesis de la parametrización léxica», que establece que los valores de un parámetro se asocian no con gramáticas concretas sino con elementos léxicos particulares. Esta hipótesis restringe la fijación de parámetros al aprendizaje de unidades léxicas, tarea que es necesaria en cualquier caso. Fukui (1988) precisa que esta hipótesis no puede mantenerse en su versión más fuerte debido a que excluye los parámetros relacionados con el orden de constituyentes, como el Parámetro de la Configuracionalidad o el Parámetro de la Posición del Núcleo. Sostiene, sin embargo, que las variaciones en el orden son las únicas posibles además de las que tienen su origen en el léxico (Fukui, 1988: 267), las cuales, a su vez, deben restringirse a las categorías funcionales. La hipótesis generalmente aceptada es, en efecto, que la variación paramétrica se circunscribe a las propiedades de las categorías funcionales de las lenguas. Este es, precisamente, el punto de partida del Programa Minimista en lo que a la variación sintáctica respecta, como veremos en el próximo capítulo (cf. §3.5.).

Capítulo 3

EL PROGRAMA MINIMISTA

3.1. SIMPLICIDAD Y DISEÑO DEL LENGUAJE

En las primeras páginas de este libro caracterizábamos la lingüística chomskiana como un «programa de investigación», en el sentido en que se emplea esta expresión en la historia de la ciencia, que se sustenta en la idea de que los sistemas lingüísticos son, antes que nada, «órganos mentales» —es decir, estados (relativamente estables) de la mente de los individuos— que pueden y deben ser estudiados como estudian las ciencias naturales los objetos del mundo. Decíamos entonces también que la permanencia de este «centro firme» (el *internismo* y el *naturalismo* chomskianos) nos permite entender tanto las constantes como los cambios que han tenido lugar en esta corriente de la lingüística desde sus orígenes hasta la actualidad. La Teoría de los Principios y los Parámetros de la década de los ochenta reemplazó, así, a la Teoría Estándar en un intento de dar respuesta a una pregunta de corte netamente internista y naturalista: ¿cómo se desarrollan las gramáticas en la mente de los individuos?, ¿cómo llegan a adquirir, en concreto, los hablantes un conocimiento lingüístico extremadamente rico y articulado pese a que los datos lingüísticos que perciben en su entorno son limitados, fragmentarios e, incluso, inexistentes? Como veíamos en el capítulo anterior, esta paradoja se resuel-

ve, básicamente, atribuyendo un mayor contenido a la dotación genética para el lenguaje. De este modo, los distintos sistemas de reglas de la Teoría Estándar, que nos permitían caracterizar explícitamente las propiedades de las gramáticas mentales, pero que no resultaban adecuados para captar lo que las lenguas tienen en común, son sustituidos por un número reducido de principios universales de mayor alcance.

En el Programa Minimista (PM)[1], se mantienen las ideas de la Teoría de los Principios y los Parámetros en lo que respecta al formato con el que se expresa el conocimiento lingüístico de los hablantes, esto es, no existen construcciones concretas en tanto que primitivos de la gramática, como tampoco reglas que las describan, y los fenómenos que se captaban por medio de reglas en la Teoría Estándar se derivan de la interacción de principios generales compartidos por todas las lenguas con las propiedades de las piezas léxicas que se proyectan en la sintaxis (cf. §2.2.1.). Lo mismo cabe decir del modelo de adquisición del lenguaje. Al igual que en la Teoría de los Principios y los Parámetros, también en el Programa Minimista se distinguen dos estadios básicos en el desarrollo de las gramáticas

[1] Como en el resto del libro, en este capítulo sobre los fundamentos y las propuestas del Programa Minimista (PM) nos centraremos en la versión chomskiana del programa (cf. Chomsky, 1992a; 1994a; 1995a: Cap. 4; 1998a; 1999a; 2001), y mencionaremos otros desarrollos o alternativas cuando sea pertinente. Chomsky (1997; 1999b) son textos menos técnicos en los que se exponen con claridad las ideas centrales del PM. Con respecto al internismo y el naturalismo chomskianos y su relación con el PM, véase Chomsky (1994c; 2000). Trabajos de carácter general sobre el PM son los de Adger (2003), Cook y Newson (1996: Cap. 10), Culicover (1997: Cap. 10; 1998), Haegeman (1997), Lorenzo (2001: Cap. IV), Marantz (1995), Martin y Uriagereka (2000), Moro (1995), Pollock (1997), Radford (1997a,b), Raposo (1999), Roselló y Solà (1998), Uriagereka (1998) y Zwart (1998). En Abraham *et al.* (1996), Epstein y Hornstein (1999), Lasnik (1999) y Martin *et al.* (2000) se recopilan artículos que ilustran la aplicación del enfoque minimista a diversos fenómenos gramaticales. Sobre el tratamiento en el PM de los distintos «módulos» de la Teoría de los Principios y los Parámetros, véase Webelhuth (1995), Hornstein (1995; 2001) y, en particular, Baltin y Collins (2001).

mentales —un estadio inicial innato, la Gramática Universal o GU, y un estadio final, las gramáticas particulares—, y se piensa que el paso del estadio inicial al estadio final (el desarrollo de una gramática mental determinada) es el resultado de la fijación de los parámetros (u opciones abiertas) de la GU, unos parámetros que hacen referencia a las propiedades de las piezas léxicas (y en especial, a los rasgos de las categorías funcionales) en las distintas lenguas naturales (cf. §2.2.1., §2.2.5. y §3.5.).

El Programa Minimista no es, por tanto, un nuevo modelo gramatical generativista que compite con la Teoría de los Principios y los Parámetros (o la desplaza), sino que constituye, más bien, una extensión de dicha teoría[2]. En concreto, visto desde una perspectiva histórica, el Programa Minimista puede muy bien concebirse como un reforzamiento del «centro firme» del programa de investigación chomskiano, como una profundización en los presupuestos internistas y naturalistas de la lingüística chomskiana que trae consigo la imposición de condiciones extremadamente restrictivas sobre el contenido de la GU y de las gramáticas particulares. Como veremos, en el PM se aplica, por un lado, de manera exhaustiva el criterio de la «naturalidad conceptual» propio de toda investigación (*naturalista*) y, por otro, se asume la premisa (inequívocamente *internista*) de que la fa-

[2] No solo adopta el PM las ideas básicas de la Teoría de los Principios y los Parámetros con respecto a la caracterización del conocimiento lingüístico de los hablantes y al modelo de adquisición del lenguaje, sino que en varios trabajos de esta teoría (en particular, Chomsky, 1986a, 1989; Chomsky y Lasnik, 1991) se apuntan ya algunas ideas importantes que serán retomadas y refinadas en el PM (véase el siguiente subapartado). De hecho, «The Theory of Principles and Parameters» (Chomsky y Lasnik, 1991) y «Some Notes on Economy of Derivation and Representation» (Chomsky, 1989) se incluyen como primer y segundo capítulo en *The Minimalist Program* (Chomsky, 1995a). Existe, por tanto, una continuidad entre las ideas de la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta y las propuestas minimistas y no parece que esté justificado afirmar que estemos asistiendo a un rechazo masivo de la anterior década y media de teoría lingüística, como sostienen Lappin, Levine y Johnson (2000) (véase los comentarios a este respecto de Freidin y Vergnaud, 2001, y de Holmberg, Reuland y Roberts en el número 18.4 de *NLLT*).

cultad del lenguaje constituye un dominio mental específico que, para poder ser usado, entra necesariamente en contacto con otros componentes de la mente, en particular, con el «sistema del pensamiento» (o «sistema de actuación intencional-conceptual») y con el «sistema sensoriomotor» (o «sistema de actuación articulatorio-perceptivo»)[3]. Dado que estos sistemas tienen que poder «interpretar» (o «leer») la información procedente del sistema lingüístico, se considera, entonces, que deben proponerse tan solo notaciones, unidades, principios, niveles u operaciones cuya existencia responda a las «condiciones de legibilidad» exigidas por los sistemas externos al lenguaje, pero internos a la mente, con los que el «órgano del lenguaje» interactúa. La introducción de un requisito tan estricto sobre la forma y el contenido de la GU y de las gramáticas particulares supone una drástica reducción de los mecanismos analíticos disponibles, implica que el aparato teórico y descriptivo utilizado por la Teoría de los Principios y los Parámetros durante la década de los ochenta ha de ser revisado desde la perspectiva de la naturalidad conceptual y de la «legibilidad» de las expresiones lingüísticas. De todo ello hablaremos con detalle a lo largo de este capítulo. Por el momento nos detendremos en los fundamentos del Programa Minimista.

3.1.1. Minimismo metodológico y Minimismo sustantivo

En el Programa Minimista, al igual que en etapas anteriores de la lingüística chomskiana, la facultad del lenguaje se concibe como un sistema cognitivo autónomo en el que se realizan cómputos u operaciones que afectan a conjuntos de unidades portadoras de información (cf. §1.2.1.). Pues bien, el punto de partida del Programa Minimista es

[3] Nótese que, como se dice en el texto, los sistemas de actuación intencional-conceptual y articulatorio-perceptivo son «módulos» de la mente y no mecanismos de actuación o uso lingüístico (*performance*) en situaciones concretas. Sobre la independencia (al menos parcial) del sistema del pensamiento y el sistema sensoriomotor con respecto a la facultad del lenguaje, véase el siguiente apartado.

la decisión de establecer cuáles son las condiciones generales *mínimas* que la facultad del lenguaje, entendida de este modo, debe satisfacer. Como acabamos de apuntar, se cree que tales condiciones son de dos tipos: (a) condiciones de naturalidad conceptual, como la búsqueda de simplicidad y simetría, la formulación de principios generales o la eliminación de redundancias y afirmaciones *ad hoc*, y (b) condiciones de legibilidad[4], que son consecuencia de que la información generada por el sistema cognitivo lingüístico haya de ser interpretada (o «leída») por los sistemas de la mente-cerebro con los que entra en contacto (un claro ejemplo de condición de legibilidad sería el hecho de que el sistema sensoriomotor y el sistema del pensamiento deban tener acceso a información codificada en términos de propiedades o rasgos fonéticos y semánticos, respectivamente)[5]. Como veremos enseguida, se trata de condiciones de distinta naturaleza: las condiciones de naturalidad conceptual son internas al objeto de estudio y comunes a toda investigación racional; las condiciones de legibilidad, por el contrario, son externas al sistema cognitivo lingüístico y, a la vez, específicas, propias del estudio del «órgano del lenguaje».

Una vez fijadas las condiciones *mínimas* que debe satisfacer el sistema cognitivo lingüístico, el Programa Minimista trata de descubrir si estas condiciones son las *únicas* condiciones que cuentan a la hora de definir su contenido. Se plantea, por tanto, una pregunta inédita: ¿hasta qué punto es el lenguaje un «sistema perfecto»?[6], esto es,

[4] En *The Minimalist Program* (Chomsky, 1995a), las condiciones de legibilidad reciben el nombre de «*puras* condiciones de salida» (*Bare Output Conditions*). Con el calificativo de *puras* se quiere indicar que se trata de «condiciones de salida» (i.e., de condiciones que afectan a las interficies de Forma Fonética y Forma Lógica), que deben distinguirse de las «condiciones de salida» internas al componente computacional, como los filtros o las jerarquías de restricciones que se emplean en otros modelos (cf. Chomsky, 1998a: nota 16).

[5] Sobre las condiciones de legibilidad véase, en particular, el §3.2.2.

[6] Como se desprende de lo dicho en el texto, la noción de «sistema perfecto» del Programa Minimista es un concepto técnico, interno a la teoría, que no debe confun-

¿hasta qué punto puede caracterizarse la facultad del lenguaje por medio de primitivos, nociones, relaciones, etc. que respondan a las condiciones impuestas por los sistemas de actuación de la mente y que sean conceptualmente simples? Ahora bien, nótese que en esta pregunta se combinan dos cuestiones distintas, cada una de las cuales hace referencia a uno de los dos tipos de condiciones que necesariamente ha de satisfacer la facultad del lenguaje: si se presta atención a las condiciones de naturalidad conceptual, lo que está en juego es elaborar la mejor teoría posible de la facultad del lenguaje aplicando los criterios al uso para evaluar hipótesis y teorías alternativas; si tomamos en consideración el segundo tipo de condiciones, las condiciones de legibilidad, la cuestión es determinar si la facultad del lenguaje es una solución adecuada para satisfacer los requisitos externos impuestos por otros sistemas de la mente. Es obligado hablar, por tanto, de dos vertientes del Programa Minimista con perfiles propios: un «Minimismo metodológico», que nos indica las características que debe tener una buena teoría de la facultad del lenguaje, y un «Minimismo sustantivo u ontológico», que se centra en la naturaleza del objeto de estudio concreto y trata de comprobar si está «bien diseñado»[7].

Debe destacarse, sin embargo, que estas dos facetas del Programa Minimista no tienen el mismo peso dentro de la teoría[8]. La primera de ellas, el Minimismo metodológico, no es una novedad ni en la historia de la ciencia, ni en la historia de la lingüística. Como es sabido, la adopción de una metodología minimista, con independencia de cuál sea el objeto de estudio, es una de las características definitorias

dirse con la «búsqueda de la lengua perfecta» (cf. Eco, 1994) por parte de místicos y cabalistas, esperantistas o lógicos a lo largo de la historia.

[7] Sobre estas dos «vertientes» del Minimismo y la relación que existe entre ellas, véase, v.g., Chomsky (1995a: Cap.4, 1998a, 1999b), Raposo (1999) y Martin y Uriagereka (2000).

[8] Martin y Uriagereka (2000) recogen explícitamente este hecho cuando hablan de una «Tesis Minimista Débil» y de una «Tesis Minimista Fuerte» para referirse al Minimismo metodológico y al Minimismo ontológico, respectivamente.

de la investigación naturalista y del pensamiento racional en general. Además, esta estrategia, por la que se eliminan, por ejemplo, las redundancias y se prefieren los principios generales a las aserciones particulares, ha sido práctica habitual en la lingüística chomskiana desde hace décadas (cf. §1.1.2.3.). Lo que distingue, por tanto, al Programa Minimista de sus predecesores, en su vertiente metodológica, es el hecho de que esta estrategia de reducción de los mecanismos teóricos y descriptivos se lleva ahora hasta el límite. La vertiente sustantiva u ontológica del Minimismo no tiene, en cambio, precedentes en los estudios del lenguaje. En este caso, se atribuye un papel fundamental al lugar que ocupa el «órgano del lenguaje» en la mente humana, se resalta, en concreto, un hecho que resulta empíricamente ineludible desde una perspectiva internista y «modular» como la que caracteriza a la lingüística chomskiana: la facultad del lenguaje entra obligatoriamente en contacto con otros componentes de la mente, que imponen condiciones que el lenguaje debe cumplir para ser finalmente usado. Y se formula la hipótesis de que el diseño del sistema cognitivo lingüístico está determinado por tales condiciones externas.

Junto a estas consideraciones sobre lo que de novedoso tiene el Programa Minimista, debe tenerse en cuenta, además, algo aún más importante: el distinto papel que desempeñan el Minimismo metodológico y el Minimismo sustantivo dentro de la teoría a la hora de elaborar y evaluar propuestas concretas. Por lo general, los requisitos de naturalidad conceptual y el criterio del «buen diseño» suelen complementarse en la práctica, pero podría muy bien ocurrir que una propuesta metodológicamente minimista no fuera minimista desde un punto de vista ontológico, y al contrario. En tal caso, prevalecerá siempre el criterio del «buen diseño» sobre las condiciones de naturalidad conceptual, dado que aquel apunta a la naturaleza misma, a las propiedades constitutivas, del objeto de estudio, mientras que estas nos indican qué características ha de tener la teoría que dé cuenta de dichas propiedades. El Minimismo ontológico marca, por tanto, la pauta, y el Minimismo metodológico nos sirve para construir la mejor teoría posible de un sistema cognitivo lingüístico que esté «bien dise-

ñado». Preguntarse, entonces, hasta qué punto es la facultad del lenguaje un «sistema perfecto» equivale a indagar, antes que nada, si el sistema cognitivo lingüístico está o no «bien diseñado», si se trata o no de un sistema que respeta las condiciones de legibilidad que sobre él imponen los componentes de la mente con los que ineludiblemente entra en contacto.

Así las cosas, una de las estrategias de investigación más originales del Programa Minimista consiste en detectar supuestas «imperfecciones» en el sistema cognitivo lingüístico, esto es, propiedades que el sistema no debería tener porque no parecen estar determinadas por condiciones de legibilidad, para intentar demostrar, a continuación, que dichas «imperfecciones» no son tales, sino que son, en realidad, una manera óptima de satisfacer ciertas condiciones de «buen diseño».

Un ejemplo ilustrativo en este sentido, del que volveremos a hablar en el apartado §3.4., es cómo se abordan en el PM dos aparentes «imperfecciones» de la facultad del lenguaje especialmente relevantes. La primera de ellas es la existencia en todas las lenguas naturales de *rasgos formales no interpretables*, esto es, rasgos que carecen de contenido semántico, como los rasgos de Caso estructural nominativo y acusativo (cf. §2.2.2.4.). La segunda es la *propiedad del desplazamiento*, es decir, el hecho de que determinadas unidades sintácticas se puedan interpretar fonéticamente en posiciones distintas de aquella en la que se interpretan semánticamente (cf. §2.1.1.2 y §2.2.4.). Se puede intuir que una propiedad de la facultad del lenguaje es, en principio, una «imperfección» comparando las propiedades de las lenguas naturales con las propiedades de los sistemas simbólicos inventados. Pues bien, los lenguajes formales ni hacen uso de la propiedad del desplazamiento, ni poseen rasgos formales no interpretables (en estos sistemas simbólicos no encontramos, por ejemplo, dislocaciones de sintagmas a la izquierda o la derecha, ni tampoco morfemas de concordancia de número o persona en los predicados). A primera vista estaríamos, por tanto, ante dos imperfecciones de la facultad del lenguaje que parecen poner en entredicho la hipótesis minimista de la

«perfección del lenguaje». Sin embargo, cuando se analizan estas dos propiedades a fondo, y se ponen en relación, descubrimos que no son auténticas «imperfecciones». Supongamos, en concreto, que la propiedad del desplazamiento, por la que determinados sintagmas se mueven desde su posición de origen a los márgenes de la oración, tiene que ver con ciertas propiedades de las lenguas naturales «relacionadas con el discurso», como la especificidad o la distinción entre información conocida e información nueva, por ejemplo. Supongamos, además, que el mecanismo por el que se activa la operación del desplazamiento consiste en la eliminación de los rasgos formales no interpretables de las expresiones lingüísticas, unos rasgos que tienen que desaparecer para que dichas expresiones puedan ser «legibles» en Forma Lógica (es decir, para que el sistema del pensamiento pueda interpretar *toda* la información que contienen). De ser esto así, no solo la propiedad del desplazamiento respondería, en última instancia, a las condiciones de legibilidad impuestas por el sistema de actuación intencional-conceptual; también la existencia de rasgos formales no interpretables podría verse como una propiedad óptima de las lenguas naturales, como una manera de satisfacer ciertos requisitos externos.

Como hemos dicho, la pregunta *original* que guía las investigaciones del Programa Minimista puede formularse, por tanto, como sigue: ¿hasta qué punto es la facultad del lenguaje una solución adecuada para satisfacer las condiciones de legibilidad exigidas por los sistemas de actuación de la mente? Ahora bien, esta pregunta, y el programa que en ella se inspira, han de entenderse en sus justos términos. En primer lugar, no debe entenderse que hablar de condiciones de «buen diseño» (y, para el caso, de condiciones de naturalidad conceptual) implica que el Programa Minimista haya dejado de interesarse por los problemas relacionados con la adquisición del lenguaje. Como veíamos en el capítulo anterior, la Teoría de los Principios y los Parámetros ofrece una solución satisfactoria para el «problema lógico de la adquisición del lenguaje» al considerar que una parte importante del conocimiento lingüístico es previo a la experiencia (cf. §2.2.1.). En dicha teoría, el criterio básico de evaluación de hipótesis

alternativas consiste en comprobar si son «explicativamente adecuadas», esto es, si contribuyen o no a resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje. El Programa Minimista hace suyo este marco teórico, pero intenta ir «más allá de la adecuación explicativa» (cf. Chomsky, 2001) introduciendo como criterio de evaluación adicional el que las gramáticas propuestas para dar cuenta de *cualquiera* de los estadios por los que atraviesa la facultad del lenguaje a lo largo de su desarrollo en la mente deban estar «bien diseñadas» (es decir, respondan a las condiciones de legibilidad impuestas por los sistemas externos). El criterio del «buen diseño» del sistema cognitivo lingüístico, que hace referencia a la naturaleza del objeto de estudio, incide, por tanto, de manera transversal en el modelo de adquisición del lenguaje, y no sustituye al criterio de la adecuación explicativa de las gramáticas, sino que lo completa: nos permite, en concreto, escoger entre las hipótesis de la Teoría de los Principios y los Parámetros que tengan la misma capacidad explicativa aquella en la que estén «bien diseñados» tanto el estadio inicial (la GU) como el estadio final (las gramáticas particulares)[9].

En segundo lugar, frente a lo que pudiera parecer a primera vista, el énfasis en las condiciones de legibilidad impuestas sobre la facultad del lenguaje por parte de los sistemas del pensamiento y los sistemas sensoriomotores de la mente *no* supone la introducción de criterios funcionales en el diseño de la gramática[10]. Reconocer que existen conexiones significativas entre las propiedades del lenguaje y el modo (o, mejor dicho, la «modalidad») en que este se usa (suponer, en concreto, que los sistemas de actuación de la mente tienen que poder

[9] Como se desprende de lo dicho en el texto, no creemos que pueda afirmarse que se haya producido en el PM un «...cambio en la manera de entender el nivel de la adecuación explicativa, [de manera que esta noción esté] en la actualidad totalmente disociada de cuestiones relacionadas con la adquisición» (cf. Longa, 1999 y las referencias allí citadas). Sobre la posible existencia de conflictos entre el requisito de la adecuación explicativa y las condiciones de «buen diseño» (y de naturalidad conceptual), véase Chomsky (1999b).

[10] Véase, v.g., Chomsky (1999b) y Martin y Uriagereka (2000).

«leer» la información generada por el sistema cognitivo lingüístico) *no* equivale a afirmar, ni mucho menos, que el lenguaje esté bien diseñado para su uso en situaciones concretas: por poner un ejemplo, una cosa es decir, como veremos, que el sistema sensoriomotor impone como condición de legibilidad el que la información fónica generada por el sistema lingüístico deba estar ordenada temporalmente, o suponer que el sistema del pensamiento requiere que el sistema cognitivo lingüístico haga uso de estructuras predicado-argumento o estructuras operador-variable, y otra bien distinta es pensar que las propiedades del lenguaje están diseñadas con el fin de poder comunicarnos los unos con los otros de manera rápida y eficaz o de poder expresar nuestros pensamientos con precisión y claridad.

Como ya hemos dicho, en el Programa Minimista se parte de la premisa (internista) de que la facultad del lenguaje es un sistema cognitivo que almacena información, y se constata el hecho de que dicha información tiene que poder ser interpretada por otros sistemas independientes de la mente, en concreto, por los sistemas del pensamiento y los sistemas sensoriomotores. El Programa Minimista se plantea, por tanto, la cuestión del «buen diseño» de la facultad del lenguaje desde la perspectiva de la estructura cognitiva interna, sin tener en cuenta consideraciones externas a la arquitectura de la mente, como la variada gama de los usos o funciones del lenguaje. Para el Programa Minimista, lo que está en juego, en suma, es descubrir si el lenguaje está «bien diseñado» con respecto a los sistemas internos a la mente con los que debe entrar en contacto. En cambio, desde un punto de vista funcionalista, la cuestión es bien distinta: lo que interesa saber es si el lenguaje está bien diseñado para su uso en situaciones concretas; se quiere descubrir si sus propiedades se derivan de las funciones que desempeña. Sin embargo, como apuntábamos en el primer capítulo de este libro (cf. §1.2.2.2.), ciertas propiedades del lenguaje *no* están bien diseñadas para su uso. El sistema cognitivo lingüístico genera expresiones que los sistemas de actuación de la mente pueden «leer» o «interpretar», pero que, por unas u otras razones, no se pueden «usar»: existen, así, expresiones lingüísticas bien formadas com-

putacionalmente (esto es, expresiones que son «interpretables» para los sistemas de actuación) que resultan ininteligibles (las oraciones sin sentido) o que no se pueden procesar (las construcciones con recursividad ilimitada o con incrustaciones en el centro, por ejemplo)[11]. No parece, por tanto, que el sistema cognitivo lingüístico esté bien diseñado para su uso en situaciones concretas de habla (o, al menos, no parece que esté perfectamente diseñado para ello). En cambio, si las ideas del Programa Minimista están bien encaminadas, la facultad del lenguaje estaría bien diseñada para que los sistemas de la mente con los que interactúa puedan «interpretar» las expresiones que genera.

3.1.2. Principios de Economía

Como decíamos en el primer capítulo de este libro (cf. §1.2.1.3.), y como recordábamos en el anterior subapartado, las gramáticas mentales se conciben en el marco de la lingüística de inspiración chomskiana como sistemas de naturaleza computacional formados por conjuntos estructurados de símbolos (o «representaciones») sobre los que se realizan cálculos (u «operaciones»). Esta manera de entender la facultad del lenguaje no solo está plenamente vigente en el Programa Minimista, sino que subyace a una de sus propuestas más innovadoras[12]: la idea de que las gramáticas, como ocurre con otros sistemas computacionales, están organizadas de manera que puedan obtenerse resultados computacionales óptimos utilizando el menor número posible de símbolos u operaciones. Así pues, junto a las condiciones de naturalidad conceptual y las condiciones de legibilidad que acabamos

[11] La «interpretabilidad» (o «legibilidad») de las expresiones lingüísticas no debe confundirse con el hecho de que estas sean inteligibles o se puedan procesar (cf. §3.2.2.).

[12] Conviene matizar esta afirmación, dado que buena parte de los Principios de Economía del PM se proponen ya, aunque con menor precisión, en la última fase de la Teoría de los Principios y los Parámetros (cf., v.g., Chomsky, 1986a, 1989 y Chomsky y Lasnik, 1991).

de mencionar, se considera que existe otro tipo de condiciones, los llamados «Principios de Economía», que hacen referencia a determinadas propiedades de los sistemas lingüísticos orientadas a aprovechar al máximo los recursos computacionales disponibles. Como se verá, estos principios son *independientes* tanto de las condiciones de naturalidad conceptual propias de todo pensamiento racional como de las condiciones externas de legibilidad específicas del «órgano del lenguaje», ya que no consisten en afirmaciones de carácter general acerca de la simplicidad del aparato teórico o descriptivo, ni responden tampoco a la necesidad de satisfacer los requisitos que se derivan del hecho de que la facultad del lenguaje deba entrar en contacto con otros dominios de la mente.

La función más importante de los Principios de Economía del Programa Minimista es impedir que aparezcan elementos superfluos en el sistema computacional lingüístico, sean estos símbolos (en las representaciones) u operaciones (en el caso de las «derivaciones»)[13]. Por lo que respecta a las primeras, un único macroprincipio, el «Principio de Interpretación Plena» (o PIP), se encarga de evitar que las representaciones lingüísticas contengan símbolos innecesarios. En su versión minimista[14], el PIP adopta la forma de una condición de buena formación sobre las representaciones de Forma Fonética y Forma Lógica, según la cual los únicos símbolos posibles en una representación son aquellos que pueden ser «interpretados» por los sistemas de actuación de la mente (cf. §3.2.2.). Una representación de Forma Fonética se ajusta, así, al PIP si todos los símbolos que en ella se incluyen pueden ser interpretados por los mecanismos del sistema de ac-

[13] Una «derivación», recuérdese, consiste en la aplicación ordenada de una serie de operaciones (cf. §2.1.1.1. y §2.2.1.). En Fox (1999) se sostiene que existen también Principios de Economía que afectan a fenómenos relacionados con la interpretación semántica, como el alcance o el ligamiento de variables.

[14] En *Knowledge of Language* (Chomsky, 1986a) se avanza la idea de que todas las unidades lingüísticas que aparecen en los niveles de FF y de FL han de estar, de un modo u otro, legitimadas. En Chomsky (1989: 151) y Chomsky y Lasnik (1991: 27), el PIP se formula ya, básicamente, como en el Programa Minimista.

tuación articulatorio-perceptivo. Igualmente, una representación de Forma Lógica respeta el PIP solo en el caso de que todos y cada uno de los objetos lingüísticos que la componen reciban una interpretación en el sistema de actuación intencional-conceptual. La oración de (1a), por ejemplo, infringe el PIP. En esta oración, dos cuantificadores se combinan con el mismo sustantivo, de manera que uno de ellos cuantifica «de manera vacua» (es decir, no multiplica el valor de una variable de individuo). Se crea, por tanto, una representación de Forma Lógica que resulta «ilegible» para el sistema del pensamiento (un cuantificador que no cuantifique no se puede interpretar) y, en consecuencia, la oración está mal formada.

(1) a. **Algún cada* estudiante traerá un libro.
b. {*Algún*/*Cada*}estudiante traerá un libro.

Los Principios de Economía de las derivaciones, por su parte, bloquean la aplicación de operaciones que no sean imprescindibles y reducen al mínimo el número y la longitud de los pasos de una derivación. En Chomsky (1995a: Cap. 4) se proponen, en concreto, tres Principios de Economía de las derivaciones: la Condición del Último Recurso (*Last Resort*), el Principio del Retraso (*Procrastinate*) y la Condición del Eslabón Mínimo (*Minimal Link Condition*)[15]. Según el primero de estos tres principios, las operaciones sintácticas (de movimiento, inserción o borrado) que proyectan unas representaciones lingüísticas en otras deben estar plenamente justificadas, se realizan solo si es estrictamente necesario, esto es, como «último recurso» para impedir que una representación esté mal formada[16]. En el Programa Minimista, la Condición del Último Recurso afecta, en particular, a la operación de movimiento y exige que el desplazamiento de unidades lingüísticas tenga lugar, exclusivamente, con el fin de satisfacer determinadas propiedades «morfológicas» que no podrían ser satisfechas de otro modo y evitar, con ello, una infracción del Principio de Interpretación Plena. Veamos un ejemplo. Desde un punto de vista minimista, la oración de (2a) es, también, agramatical porque infringe el PIP[17]:

(2) a. *No parece [*el presidente* haber entendido la situación].
b. *El presidente*$_i$ no parece [h$_i$ haber entendido la situación].

Pero, en este caso, el problema estriba en que la representación en Forma Lógica de esta oración contiene un rasgo, el rasgo formal de Caso nominativo del SD sujeto *el presidente*, que, al carecer de contenido semántico, no puede ser interpretado por el sistema de actuación intencional-conceptual. Supongamos que los rasgos formales no interpretables se pueden eliminar por medio de una operación «morfológica» de «cotejo» (*checking*) con rasgos de su misma naturaleza. Pues bien, por razones que expondremos más adelante (cf. §3.4.), dicho rasgo no se puede cotejar en la posición de sujeto de la oración subordinada en infinitivo. Por lo tanto, como «último recurso», para evitar la agramaticalidad de una oración como la de (2a), el SD sujeto de la oración incrustada se desplaza en la construcción de ascenso de (2b) a la posición de sujeto de la oración principal con tiempo finito, donde su rasgo no interpretable de Caso nominativo sí puede ser cotejado[18].

[15] En el apartado dedicado a la propiedad del desplazamiento en el Programa Minimista (cf. §3.4.), definiremos estos tres principios con mayor precisión. En Collins (2001) se revisan otros Principios de Economía de las derivaciones además de los mencionados en el texto.

[16] Un precedente de este principio en la Teoría de los Principios y los Parámetros, en lo que al movimiento se refiere, puede encontrarse en Chomsky (1986a: 143, 160). En Chomsky (1989) y Chomsky y Lasnik (1991) se sostiene la idea de que las operaciones de inserción y elisión (en concreto, la inserción del verbo de apoyo *do* o el borrado en FL del expletivo *there* en inglés) también se llevan a cabo como «último recurso».

[17] Para la Teoría de los Principios y los Parámetros, en la oración de (2a) se incumple el Filtro del Caso (cf. §2.2.2.4.). En el PM, este tipo de infracciones se tratan como infracciones del PIP (cf. §3.2.3. y §3.4.).

[18] En el apartado §3.4. mencionaremos análisis minimistas de las motivaciones del movimiento que no coinciden del todo con lo expuesto en el texto. Lo que queremos

El Principio del Retraso también contribuye a que no haya pasos de más en las derivaciones. Pero no se hace referencia ahora a las motivaciones últimas del movimiento, sino que se parte de la idea de que los movimientos pueden o no tener efectos fonéticos (cf. §2.2.4.4.) y se considera que, cuando estos dos tipos de movimiento son posibles en una misma derivación, se debe preferir la opción con movimiento encubierto (esto es, la que no tiene repercusiones fonéticas), dado que es computacionalmente menos costosa[19]. Se ha pensado, por ejemplo, que este principio podría estar en la base de contrastes de gramaticalidad como el recogido en (3) para una lengua como el chino: si se da el caso de que los sintagmas interrogativos de las oraciones interrogativas parciales pueden «pronunciarse» *in situ* y moverse de manera encubierta para tener alcance sobre toda la oración (cf. (3a)), tal posibilidad debe preferirse a aquella en la que dichos sintagmas se desplazan de manera expresa al comienzo de la oración alterando su representacion fonética (cf. (3b))[20].

(3) a. Lisi mai-le *sheme*.
Lisi compró qué
'¿Qué compró Lisi?'
b. **Sheme* Lisi mai-le.
qué Lisi compró
'¿Qué compró Lisi?'

La Condición del Eslabón Mínimo, por último, compara dos derivaciones alternativas formadas con las mismas piezas léxicas y favorece aquella en la que se produce el «movimiento más corto» (*Shortest Move*). Se da cuenta, así, por poner un ejemplo, de contrastes como el recogido en (4) con respecto a las extracciones desde el interior de oraciones interrogativas indirectas[21]. La oración de (4a) estaría mal formada, aun siendo plenamente «interpretable» para los sistemas de actuación de la mente (cf. §3.2.2.), porque, una vez que el objeto directo de la oración interrogativa indirecta (*qué libro*) se ha desplazado a la posición de especificador del complementante (C) de dicha oración incrustada, el movimiento del objeto indirecto (*a qué estudiante*) a la posición de especificador del complementante de la oración principal sería un movimiento «más largo» (es decir, atravesaría más estructura) que el movimiento del SD objeto directo a esta misma posición (cf. (4b)).

(4) a. *(Adivina:) ¿[*A qué estudiante*$_j$ C [no recuerdan [*qué libro*$_i$ C [haber dado h$_i$ h$_j$]]]]?
b. (Adivina:) ¿[*Qué libro*$_i$ C [no recuerdan [h$_i$ C [haber dado h$_i$ *a qué estudiante*]]]]?

En realidad, los Principios de Economía del Programa Minimista forman parte de un conjunto más amplio de condiciones que contribuyen a reducir la complejidad computacional del sistema cognitivo lingüístico (cf. Chomsky, 1998a). Como se ilustrará en próximos apartados, además de los Principios de Economía, existe, al menos, otro grupo de condiciones de buen diseño operativo: las condiciones relacionadas con la «determinabilidad local» de las operaciones computacionales. Tales condiciones exigen que la aplicación de una operación dependa, exclusivamente, de la información disponible en el punto mismo de la derivación en el que se vaya a aplicar: las operaciones del sistema computacional no podrían, por tanto, «mirar hacia adelante» (*Look ahead*) o «mirar hacia atrás» (*Backtracking*) (es de-

ilustrar en este punto es, simplemente, que, en el Minimismo (canónico), el movimiento se produce por razones «morfológicas», y como «último recurso».

[19] Este principio, que tiene su origen en Chomsky (1989), se formula con precisión en Chomsky (1995a: Cap. 4) y se pone en cuestión en Chomsky (1998a) con la desaparición de la distinción entre operaciones propias de la «sintaxis explícita» y operaciones de «sintaxis implícita» (cf. §3.2.1 y §3.4.).

[20] En los apartados §3.4. y §3.5. veremos con detalle cómo se articulan las propuestas de este tipo en Chomsky (1995a: Cap. 4) y cómo son reemplazadas más recientemente por otras distintas (cf. Chomsky, 1998a; 1999a).

[21] Como veremos en el apartado §3.4., con la Condición del Eslabón Mínimo se quiere dar cuenta en el Programa Minimista del Efecto de Superioridad y de los fenómenos relacionados con la Minimidad Relativizada (cf. §2.2.4.2.).

cir, no podrían disponer de información sobre estadios posteriores o anteriores de la derivación). Quedaría, así, excluido el que se puedan comparar dos derivaciones de manera «global» para determinar cuál es más económica: las alternativas computacionales solo se podrían comparar de manera estrictamente «local», esto es, con respecto a cada uno de los pasos de una derivación[22].

Llegados a este punto, una vez revisado el contenido de algunos de los Principios de Economía más importantes del Programa Minimista y visto el lugar que ocupan dentro de las condiciones que reducen la complejidad computacional del sistema cognitivo lingüístico, quizás sea el momento de retomar una idea que apuntábamos al comienzo de este subapartado. Afirmábamos entonces que los Principios de Economía son independientes tanto de las condiciones generales de naturalidad conceptual que guían la elaboración de hipótesis y teorías como de las condiciones externas de legibilidad impuestas por los sistemas de la mente con los que la facultad del lenguaje entra en contacto. Como acabamos de ver, los Principios de Economía hacen referencia a determinadas propiedades del sistema cognitivo lingüístico *en tanto que sistema computacional*, como son la utilización del menor número posible de símbolos y operaciones en las representaciones y las derivaciones o la reducción de la longitud de los movimientos. No deben confundirse, por tanto, estos principios *específicos* de «economía lingüística» con los criterios *generales* de «economía metodológica», como la búsqueda de simetría o la eliminación de redundancias, que se aplican hasta sus últimas consecuencias en el Programa Minimista (y que siempre han ocupado un lugar destacado

[22] Las condiciones de «determinabilidad local» tienen importantes repercusiones sobre Principios de Economía de las derivaciones como el Principio del Retraso y la Condición del Eslabón Mínimo. Así, entre otras razones (cf. §3.4.), en Chomsky (1998a) se prescinde del Principio del Retraso por su naturaleza «global»: se trata de un principio que compara derivaciones que pertenecen a distintos niveles de la gramática. La Condición del Eslabón Mínimo, por su parte, se reformulará, explícitamente, de manera «local».

en la lingüística chomskiana)[23]. Los Principios de Economía del Programa Minimista son, también, conceptual y empíricamente distintos de las condiciones de «buen diseño» exigidas por los sistemas de actuación: las condiciones de legibilidad responden a demandas *externas* a la facultad del lenguaje; los Principios de Economía (y el resto de las condiciones que reducen la complejidad computacional) son, en cambio, principios de «mínimo esfuerzo computacional» *internos* al sistema cognitivo lingüístico. Habría, por tanto, dos tipos distintos de condiciones de buen diseño que la facultad del lenguaje debe cumplir para ser un «sistema perfecto»: las condiciones de buen diseño externo, o condiciones de legibilidad, y las condiciones de buen diseño interno, esto es, las condiciones que contribuyen a que el sistema sea lo más simple posible desde un punto de vista computacional (entre ellas, los Principios de Economía). Teniendo en cuenta ambos tipos de condiciones de buen diseño, la Tesis Minimista Sustantiva (o Fuerte) —es decir, la propuesta minimista que hace referencia al contenido del objeto de estudio (véase el subapartado anterior)— podría, en suma, formularse como sigue: la facultad del lenguaje utiliza mecanismos computacionalmente simples para combinar unidades léxicas y formar representaciones que puedan ser interpretadas por los sistemas de actuación de la mente.

Debe señalarse, por otra parte, que al hablar de «mínimo esfuerzo computacional» no se están introduciendo criterios funcionalistas en el diseño de las gramáticas mentales. El concepto de «economía lingüística» del Programa Minimista tiene poco que ver con la noción de «economía» que habitualmente se maneja en otras corrientes de la lingüística. Los principios de «mínimo esfuerzo computacional» del

[23] Sobre la distinción entre «economía metodológica» y «economía lingüística» en el PM, véase Chomsky (1998b), Roselló y Solà (1998), Epstein y Hornstein (1999) y Collins (2001). Como veíamos en el primer capítulo de este libro (cf. §1.1.2.3.), esta distinción recorre la historia de la lingüística chomskiana: ya en el modelo de *Aspectos* se empleaban dos nociones distintas de «economía» (o «simplicidad»), aunque los criterios que definían la «economía lingüística» fueran entonces distintos de los del PM.

Programa Minimista y leyes como la «ley del mínimo esfuerzo» de la tradición funcionalista (cf., v.g., Martinet, 1960: 219 y ss.) parten, ciertamente, de una misma idea: en ambos casos se constata que ciertos fenómenos lingüísticos reflejan el hecho de que se quiere obtener resultados óptimos con pocos recursos. Pero esto es todo lo que tienen en común. Como ponen de manifiesto Roselló y Solà (1998), existen diferencias significativas entre los Principios de Economía minimistas y las consideraciones funcionalistas sobre la economía del lenguaje: los primeros tratan de economizar los «recursos computacionales» disponibles en el sistema cognitivo lingüístico y se definen, como hemos visto, de manera muy precisa dentro de un marco teórico donde pueden ser evaluados empírica y teóricamente; la idea funcionalista de la «economía del lenguaje», por su parte, se suele formular de manera más bien vaga y hace referencia a la utilización óptima de «recursos comunicativos». Los Principios de Economía del Programa Minimista serían, por tanto, principios de «economía de la competencia» (cf. Smith, 1999), mientras que la ley funcionalista del mínimo esfuerzo puede muy bien concebirse como una ley de «economía de la actuación». Prueba de ello es el distinto resultado al que se llega cuando se infringen estos dos tipos de condiciones de economía: el incumplimiento de la «ley del mínimo esfuerzo» quizás dé lugar a que se produzcan construcciones poco elegantes o inadecuadas en situaciones comunicativas concretas; no respetar un Principio de Economía, en cambio, siempre trae consigo que una representación lingüística determinada acabe estando mal formada (véanse, a modo de ejemplo, las oraciones agramaticales de (1a), (3b) y (4a)).

No quisiéramos cerrar este apartado dedicado a los fundamentos del Programa Minimista sin comentar, aunque sea brevemente, una de las críticas que ha recibido este desarrollo de la Teoría de los Principios y los Parámetros, en relación, precisamente, con los Principios de Economía y su encaje dentro de una concepción biologista del lenguaje como la chomskiana. En opinión de Johnson y Lappin (1997), el Programa Minimista cae en una contradicción al hacer suya la idea, tradicional en la lingüística chomskiana (cf. §1.1.1.), de que la facultad del lenguaje es un sistema biológico y afirmar, al mismo tiempo, que dicho «órgano mental» tiene propiedades de «buen diseño interno», que, supuestamente, no se manifiestan en ningún otro sistema biológico. Al parecer, los sistemas biológicos son redundantes, probablemente por razones funcionales relacionadas con su capacidad de respuesta ante los peligros externos que amenazan su supervivencia. En cambio, para el Programa Minimista, la facultad del lenguaje es, en esencia, un sistema «estructuralmente elegante» que presenta, en particular, tres características que lo distinguen de cualquier otro sistema biológico (cf. Uriagereka, 1998: 60 y ss): (a) la propiedad de la productividad o «infinitud discreta» (esto es, la capacidad de combinar un número finito de símbolos discretos de manera ilimitada; cf. §1.1.1.1.), (b) la ausencia de «sobredeterminación» (las propiedades del sistema cognitivo lingüístico no se explican, por lo general, invocando varios principios alternativos) y (c) las condiciones que reducen la complejidad computacional del sistema, entre ellas, los Principios de Economía (con las que se persigue obtener un resultado computacional óptimo utilizando el menor número posible de recursos). ¿Cómo es posible, entonces, que un sistema biológico como el lenguaje tenga estas propiedades? En opinión de Chomsky, la respuesta a esta pregunta quizás pueda encontrarse en la filogénesis de la facultad del lenguaje si suponemos (de manera un tanto especulativa) que el lenguaje surgió en la especie, al menos en parte, como resultado de la «adaptación secundaria» (o «exaptación») de ciertas propiedades combinatorias, que en un principio eran independientes del lenguaje, pero que quedaron finalmente vinculadas a este en un estadio posterior de la evolución[24].

[24] Para más detalles véase el §1.2.2.2. Chomsky (1999b) y Martin y Uriagereka (2000) responden a la crítica formulada en Johnson y Lappin (1997) de manera más directa, poniendo en cuestión la premisa sobre la que se basa, esto es, la idea de que los sistemas biológicos nunca son «sistemas perfectos».

3.2. EL MODELO DE GRAMÁTICA[25]

3.2.1. COMPONENTES, OPERACIONES Y NIVELES DE REPRESENTACIÓN

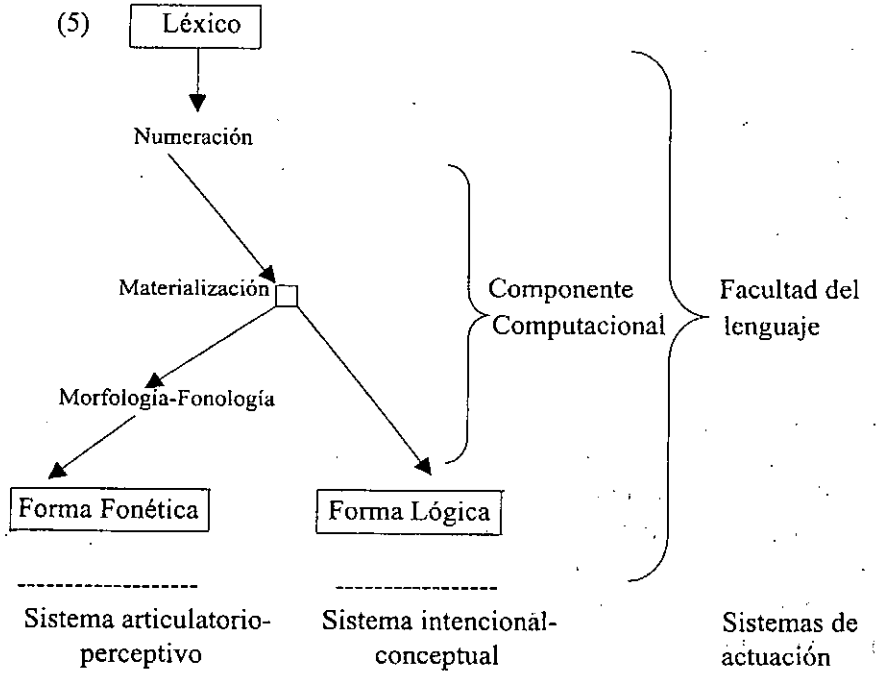
Como veíamos en el apartado anterior, en el Programa Minimista se restringe drásticamente el aparato descriptivo con el que se caracteriza el conocimiento lingüístico de los hablantes de modo que solo es posible emplear unidades y operaciones que sean conceptualmente necesarias o que respondan a las condiciones de legibilidad impuestas por los sistemas de actuación de la mente con los que la facultad del lenguaje entra en contacto. A este respecto, la suposición de partida es que los sistemas de actuación identifican, e interpretan de manera (relativamente) independiente, tres tipos de unidades lingüísticas: rasgos (v.g., [+bilabial], [+N], [+humano]), conjuntos de rasgos (piezas léxicas) y conjuntos de conjuntos de rasgos (sintagmas y oraciones). En consecuencia, el sistema cognitivo lingüístico debe contener, como mínimo imprescindible, elementos de tres clases: (a) propiedades o rasgos (fonéticos, sintácticos o formales y semánticos), (b) piezas léxicas y (c) expresiones lingüísticas complejas. Y debe incluir, además, dos operaciones básicas: (a) una operación que reúna rasgos de distinta naturaleza en una misma pieza léxica y (b) algún otro tipo de operación que combine las piezas léxicas y forme «objetos sintácticos» de mayores dimensiones.

El modelo de gramática del Programa Minimista, que representamos en el esquema de (5), se construye, en principio, haciendo uso

[25] En este apartado recogemos, básicamente, las ideas de Chomsky (1994a, 1995a: Cap. 4 y 1997) sobre los componentes y las operaciones del sistema cognitivo lingüístico. Como se indicará en nota a pie de página cuando corresponda, en Chomsky (1998a, 1999a y 2001) se introducen algunos cambios en el modelo de gramática, que, por razones expositivas, serán tratados con detalle en los apartados §3.4. y §3.5.

tan solo de estas unidades y operaciones mínimas (cualquier otra unidad u operación que se proponga habrá de ser conceptualmente necesaria o deberá estar justificada desde el punto de vista de la legibilidad de las expresiones lingüísticas):

(5)



El esquema de (5) expresa la concepción minimista de la facultad del lenguaje: como puede verse, dicha facultad estaría compuesta por un léxico, un Componente Computacional en el que se combinan las piezas léxicas para obtener «expresiones lingüísticas»[26] complejas y dos niveles de representación autónomos, el nivel de Forma Fonética (FF) y el nivel de Forma Lógica (FL), en los que las expresiones generadas en el Componente Computacional reciben interpretación fonética y semántica, respectivamente. En este desarrollo de la Teoría

[26] Nótese que el término «expresión lingüística» no hace referencia aquí a eventos observables (o enunciados), sino a objetos internos a la mente.

de los Principios y los Parámetros se mantiene, por tanto, la idea tradicional en la lingüística chomskiana de que las gramáticas mentales están formadas por cuatro componentes básicos: un léxico, un componente generativo sintáctico, un componente interpretativo fonético y un componente interpretativo semántico (cf. §2.1.1. y §2.2.2.1.)[27]. Ahora bien, como también puede verse en el esquema de (5), por razones que expondremos más adelante (cf. §3.2.3.), en el PM se prescinde de los niveles de representación «sintácticos» de Estructura-P y Estructura-S, que desempeñaban un papel fundamental en el modelo de gramática de la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta, y se considera que existen dos únicos niveles de representación: los niveles de interficie de Forma Fonética y de Forma Lógica[28]. La facultad del lenguaje entra en contacto a través de estos «niveles de interficie» con los sistemas de actuación articulatorio-perceptivo e intencional-conceptual, que imponen, como hemos dicho, condiciones de legibilidad sobre las representaciones de FF y FL. A este respecto, habida cuenta de que el sistema articulatorio-perceptivo no solo cumple funciones lingüísticas, y dado que existen casos claros de disociación entre pensamiento y lenguaje (cf., v.g., Jackendoff, 1997: Cap. 8), en el Programa Minimista se supone, como refleja el esquema de (5), que la facultad del lenguaje es, exclusivamente, un sistema cognitivo lingüístico y que el sistema sensoriomotor y el sistema del pensamiento constituyen dominios específicos de la mente, que están relacionados con el lenguaje, pero que son independientes de este. Veamos ahora con más detalle cuál es el contenido que se

[27] Recuérdese que, de no indicarse otra cosa, en este capítulo nos referimos siempre a la versión chomskiana del PM. Jackendoff (1997, 1998, 2002) desarrolla un modelo de gramática alternativo en el que se cuestiona el papel central de la sintaxis. En dicho modelo, la descripción estructural de una oración es el resultado de las correspondencias que se establecen entre tres componentes generativos —un nivel fonético, un nivel sintáctico y un nivel de «estructuras conceptuales»—, que operan en paralelo.

[28] La desaparición de los niveles de representación sintácticos de E-P y E-S es una muestra del predominio en el Programa Minimista de una concepción derivacional del conocimiento lingüístico (véase la siguiente sección). Sobre la distinción entre «componentes» y «niveles de representación» véase lo dicho en la nota 22 del Cap. 2.

atribuye en el Programa Minimista a los distintos componentes del sistema cognitivo lingüístico y qué relaciones establecen estos entre sí.

El Programa Minimista comparte con etapas anteriores de la lingüística chomskiana una misma concepción del *léxico* como una lista no ordenada de «unidades léxicas» en la que tan solo se especifican los rasgos idiosincrásicos y los rasgos intrínsecos de las piezas, y no cualquier otra propiedad que se derive bien de principios generales (sean estos universales o particulares de cada lengua), bien de la manera en que se combinan las palabras en un sintagma o una oración determinados. Así, por ejemplo, en la entrada léxica de la palabra *mujer* debe recogerse su arbitraria forma fónica y ha de consignarse que se trata de un sustantivo que posee el rasgo [+humano], pero no es necesario indicar que se trata de un nombre [+animado] (dado que el rasgo [+humano] implica el rasgo [+animado]) y no debe incluirse información sobre su rasgo (no intrínseco) de Caso abstracto ([+Nom.], [+Acus.], etc.), ya que dicha información depende de la función que desempeña este sustantivo en la oración, y se añadirá más tarde.

Las piezas léxicas son, por tanto, conjuntos de propiedades o rasgos fonéticos, semánticos y formales. El estadio inicial de la facultad del lenguaje, la Gramática Universal, determina el inventario de los rasgos disponibles y cada gramática mental o «lengua-I» (cf. 1.1.1.2.) escoge «de una sola vez» un subconjunto de dichos rasgos. Como veremos, para el Programa Minimista, la fuente más importante de variación sintáctica entre las lenguas (quizás la única) reside, precisamente, en la elección particular que cada lengua-I hace de los rasgos proporcionados por la GU (cf. §3.5.).

Los rasgos o propiedades de las piezas léxicas se clasifican en el Programa Minimista teniendo en cuenta, básicamente, cuatro criterios[29]:

[29] Como muestran los ejemplos, los tipos de rasgos que se obtienen aplicando estos criterios se entrecruzan.

(a) su naturaleza o contenido,
(b) el punto de la derivación en el que se introducen,
(c) su «interpretabilidad» (esto es, el hecho de que sean o no «legibles» para los sistemas de actuación de la mente) y
(d) el estadio de la derivación en el que se «cotejan».

Atendiendo a su contenido, los rasgos pueden ser *fonéticos*, *semánticos* y *formales*. Los rasgos fonéticos (v.g., [+bilabial]) y los rasgos semánticos (v.g., [-animado]) se interpretan en los niveles de interficie de Forma Fonética y de Forma Lógica, respectivamente. Los rasgos formales (v.g., [+N], [+Acus.] o [+pl.]) desempeñan, por su parte, un «papel sintáctico», son utilizados por el Componente Computacional.

Con respecto al punto de la derivación en el que se introducen, los rasgos se subdividen, a su vez, en *rasgos intrínsecos* y *rasgos opcionales*. Los rasgos intrínsecos aparecen listados en las entradas léxicas de manera explícita (v.g., [+N], [+fem.], [-animado] o [+bilabial] en el caso de un sustantivo como *lavadora*). En cambio, los rasgos opcionales, como el rasgo de número y el rasgo de Caso abstracto de dicho sustantivo, no están incluidos en las entradas léxicas, dado que son rasgos de naturaleza relacional, y se añaden cuando una pieza léxica entra a formar parte del «espacio de trabajo léxico» o «Numeración» (véase *infra*).

La novedad más importante del Programa Minimista, en lo que a la tipología de los rasgos se refiere, es la distinción entre *rasgos interpretables* y *rasgos no interpretables* (para los sistemas de actuación). Los rasgos fonéticos y los rasgos semánticos son todos ellos interpretables (*a priori*) en Forma Fonética y Forma Lógica, respectivamente. La distinción entre rasgos interpretables y rasgos no interpretables afecta tan solo, por tanto, a la clase de los rasgos formales o «sintácticos». Son rasgos formales interpretables (en Forma Lógica) aquellos que tienen «contenido intrínseco», como los rasgos categoriales ([+V], [+N]), el rasgo de Número de los sustantivos o los rasgos de selección-s(emántica) de los predicados (cf. §3.3.). Los rasgos formales no interpretables, por su parte, como el rasgo de Caso estructural de los sustantivos o el rasgo de Número de los verbos y los adjetivos, carecen de «contenido intrínseco» y han de ser «cotejados» (o eliminados) antes de que la derivación alcance el nivel de Forma Lógica para que la representación resultante pueda ser «leída» por los sistemas del pensamiento. Como decíamos en el apartado anterior, y como veremos de nuevo en próximos apartados, el cotejo de los rasgos formales no interpretables es el mecanismo que activa las operaciones de movimiento en el Programa Minimista. La noción de «rasgo (no) interpretable» desempeña, por tanto, un papel fundamental en esta teoría.

Finalmente, tomando en consideración el estadio de la derivación en el que se «cotejan», en la versión del Programa Minimista de Chomsky (1995a: Cap. 4) se establece una nueva distinción entre *rasgos formales fuertes* y *rasgos formales débiles*. El cotejo de los rasgos formales fuertes tiene lugar antes del punto de la derivación en el que se separan los rasgos fonéticos de una expresión lingüística de sus rasgos semánticos y formales —es decir, antes de la operación de «Materialización» (*Spell Out*) (véase *infra*)—, y provoca, en consecuencia, desplazamientos con efectos fonéticos. Los rasgos formales débiles se cotejan, en cambio, después de la aplicación de dicha operación, obteniéndose como resultado movimientos sin efectos fonéticos[30].

Como muestra el esquema de (5), una derivación comienza con la elección del subconjunto de piezas léxicas con las que habrá de operar el Componente Computacional para generar una expresión lingüística. En Chomsky (1995a: Cap. 4), este «espacio de trabajo léxico» recibe el nombre de *Numeración*, término con el que se quiere recoger el hecho de que una misma pieza léxica puede aparecer varias veces en una expresión lingüística (recibiendo un índice numérico

[30] En Chomsky (1995a: Cap. 4) se considera que la dicotomía rasgo fuerte/rasgo débil es una de las fuentes más importantes de variación sintáctica entre las lenguas. Sin embargo, en Chomsky (1998a, 1999a, 2001) se prescinde de esta distinción y se da cuenta de la variación sintáctica por otros medios (cf. §3.4. y §3.5.).

que así lo indica)[31]. La Numeración, que, en palabras de Chomsky, «trata de reflejar parte de lo que se tiene en mente a la hora de construir una expresión lingüística», no constituye un nivel sintáctico de representación (dado que no tiene primitivos ni operaciones específicas), sino que consiste, más bien, en un conjunto no estructurado de pares del tipo (*l*,*n*), donde *l* es una unidad del léxico y *n* un índice que indica el número de veces que *l* ha sido seleccionada. En (6) se recoge, a modo de ejemplo, la Numeración (NUM) que sirve de punto de partida para formar la oración *La mujer rompió la lavadora*:

(6) NUM = {(la,2), (mujer,1), (romp-,1), (ió-,1), (lavadora,1)}

Como decíamos más arriba, los rasgos no inherentes se añaden a las piezas léxicas cuando estas entran a formar parte de una Numeración. Es en este momento, como se refleja en (7), cuando se asignaría, por ejemplo, los rasgos no inherentes de número singular y de Caso acusativo al sustantivo *lavadora* de la Numeración de (6). En la Numeración, las piezas léxicas que formarán parte de una derivación estarán especificadas finalmente, por tanto, con respecto a todos sus rasgos formales, sean estos inherentes u opcionales, interpretables o no interpretables, fuertes o débiles.

(7)

Léxico		Numeración
«lavadora»	Añádase	«lavadora»
[+N], [+fem.]	[+sg.], [+acus.]	[+N], [+fem.], [+sg.], [+acus.]

Los argumentos que se han aducido en favor de la existencia de la Numeración tienen que ver, básicamente, con ciertas condiciones de

[31] En Chomsky (1998a) el término «Numeración» es sustituido por el de «Disposición de Unidades Léxicas» (*Lexical Array*). En dicho trabajo, con la introducción de las «fases» (cf. §3.4.4.), se sostiene además la idea de que las operaciones de la sintaxis acceden *en cada fase* a una «Subdisposición Léxica» (*Subarray*) distinta. Los Principios de Economía se aplicarían, por tanto, de manera «local»; es decir, cada Subdisposición Léxica constituiría un «conjunto de referencia» (cf. *infra*) para comparar derivaciones en términos de economía.

«buen diseño interno» del sistema computacional lingüístico. Se ha dicho, en primer lugar, que un modelo de gramática que incluya un espacio de trabajo léxico restringido (una Numeración) es computacionalmente más simple que un modelo sin Numeración: la razón es que, en el primer caso, la selección de las piezas léxicas que forman una expresión lingüística se realizaría «de una sola vez», sin tener que acceder posteriormente al léxico, mientras que en un modelo de gramática sin Numeración habría que acceder al léxico en cada punto de la derivación[32]. En segundo lugar, la existencia de la Numeración nos permite establecer un «conjunto léxico de referencia» y restringir, así, el número y la naturaleza de las derivaciones que se pueden comparar en términos de «economía» (cf. §3.1.2.): solo se podrán comparar derivaciones que se formen a partir de la misma Numeración. Así, por ejemplo, las derivaciones de (8a) y (8b) no se pueden comparar en términos de economía porque no tienen la misma Numeración (la primera oración contiene un expletivo que no aparece en la segunda). De lo contrario, si se pudieran comparar, la derivación de (8b) debería estar mal formada, ya que quedaría bloqueada por una derivación como la de (8a), que es, *a priori*, más económica: resulta menos costoso «ensamblar» (*merge*) el expletivo *there* en la posición de sujeto que «mover» (*move*) un SD a esa misma posición (como veremos, la operación de Movimiento es computacionalmente más compleja que la operación de «Ensamble»)[33].

(8) a. [*There* is [a man in the room]$_{CR}$]$_{O}$.
Expl. es un hombre en la habitación
'Hay un hombre en la habitación'.

[32] «Si se accediera al léxico en cada punto de una derivación, la derivación tendría que acarrear este monstruo descomunal, como un coche al que hubiera que estarle echando gasolina continuamente» (Chomsky, 1998a: 100-101) [la traducción es nuestra].

[33] Nótese que en las derivaciones de (8) se asume la hipótesis de que las oraciones copulativas son «construcciones de ascenso» (cf. §2.2.4.1.) cuyo sujeto sintáctico se genera inicialmente como sujeto semántico de una «cláusula reducida» (CR) (cf., v.g., Moro, 1993).

b. $[A\ man_i$ is $[\ h_i$ in the room$]_{CR}]_O$.
'Un hombre está en la habitación'.

En cambio, las construcciones de «ascenso múltiple» de (9a) y (9b) (cf. §2.2.4.2.), que ilustran un nuevo caso de infracción de la Condición del Eslabón Mínimo (cf. §3.1.2.), sí son comparables en términos de economía dado que parten de la misma Numeración. En este caso, la derivación de (9a) (en la que se ha realizado un «movimiento corto» del SD sujeto de la oración más incrustada) «bloquea» la derivación de (9b) (que incluye un «movimiento largo» de dicho SD hasta la posición de sujeto de la oración principal). En consecuencia, esta última derivación es agramatical.

(9) a. *It* seems [*John*$_i$ is likely [h_i to be ill]].
Expl. parece Juan es posible estar enfermo.
'Parece que Juan puede estar enfermo'.
b. **John*$_i$ seems [*it* is likely [n_i to be ill]].

El *Componente Computacional* de la gramática, o «sintaxis en sentido restringido» (*Narrow Syntax*)[34], proyecta un conjunto determinado de elecciones léxicas (una Numeración) en un par de la forma ⟨FON, SEM⟩, esto es, genera una «expresión lingüística» compuesta por una representación fonética y una representación semántica, que proporcionan información a los sistemas sensoriomotores y los sistemas del pensamiento, respectivamente.

Una primera operación del Componente Computacional, la operación de «Selección» (cf. Chomsky, 1995a: 226), escoge una unidad léxica de la Numeración, reduce su índice en uno y la introduce en la derivación. Por regla general, esta operación de inserción léxica se

[34] Chomsky emplea a menudo este término para identificar los mecanismos computacionales del lenguaje humano y prefiere hablar de «sintaxis», en un sentido amplio, cuando de lo que se trata es del estudio de los objetos simbólicos y sus propiedades en general (cf., v.g., Chomsky, 1998c: 27 y ss.). Desde este punto de vista, las representaciones de FL (y de FF), así como las condiciones que las regulan, serían también «sintácticas».

produce antes de la Materialización e introduce las piezas léxicas en la derivación «al completo», esto es, con sus tres conjuntos de rasgos: fonéticos, semánticos y formales[35].

En el Programa Minimista, el Componente Computacional contiene, además, dos operaciones combinatorias básicas: la operación de «Ensamble» (*Merge*), con la que se quiere dar cuenta de la «propiedad de la formación de frases» (cf. §3.3.), y la operación de «Movimiento» (*Move*), cuyo cometido es captar la «propiedad del desplazamiento» (cf. §3.4.)[36]. Como se refleja esquemáticamente en (10), la operación de Ensamble toma dos «objetos lingüísticos» *diferenciados* X e Y (pudiendo ser estos unidades léxicas, sintagmas u oraciones) y forma con ellos un nuevo objeto lingüístico que tiene las propiedades bien de X, bien de Y. La operación de Movimiento, por su parte, toma un objeto lingüístico X y un objeto lingüístico Y, *que es parte de X*, y ensambla Y con X formando un objeto con las propiedades de X. El objeto lingüístico formado por la operación de Movimiento inclu-

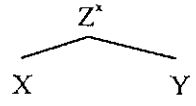
[35] Para dar cuenta, fundamentalmente, de ciertos fenómenos relacionados con la realización fonética de los morfemas flexivos se ha propuesto que la inserción léxica puede ser, también, «tardía» (*Late Lexical Insertion*; cf., v.g., Halle y Marantz, 1993, 1994). Esto es, en tales casos, sólo entrarían en el Componente Computacional los rasgos formales y semánticos de las piezas léxicas, y las matrices de rasgos fonéticos encajarían con las matrices de rasgos formales en un estadio tardío de la derivación, en concreto, tras la aplicación de las operaciones del Componente Morfológico postsintáctico (véase *infra*). Una propuesta más radical, en este mismo sentido, es la del modelo de gramática de Jackendoff (1997, 1998, 2002; cf. nota 27), en el que no existe una operación de inserción léxica. En su lugar, «una pieza léxica se concibe como una regla de correspondencia, y el léxico en su conjunto se concibe como parte de los módulos de interficie de la Estructura Fonética con la Estructura Sintáctica y de la Estructura Sintáctica con la Estructura Conceptual» [la traducción es nuestra].

[36] En Chomsky (1995a: Cap. 4), el Movimiento se concibe como «Atracción» (esto es, satisface los requisitos «morfológicos» de la «meta» del movimiento; cf. §3.4.2.). En Chomsky (1998a) se considera que son tres las operaciones combinatorias del Componente Computacional: el Ensamble, la CONCORDANCIA (*Agree*) —que representaremos con mayúsculas para distinguirla tanto de la categoría «Conc(ordancia)» como de la concordancia en sentido tradicional— y el Movimiento (véanse los detalles en el §3.4.3.).

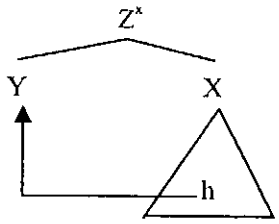
ye, por tanto, dos realizaciones del elemento desplazado (Y y la «huella» de Y)[37].

(10) *Operaciones combinatorias del Componente Computacional:*

a. Ensamble



b. Movimiento



Siguiendo con el esquema de (5), en un punto de la derivación los rasgos fonéticos de una expresión lingüística se separan de sus rasgos formales y semánticos para ser interpretados, de manera independiente, en el nivel de Forma Fonética[38]. La operación por la que se aíslan los rasgos fonéticos de las expresiones lingüísticas y se envían a Forma Fonética recibe el nombre de «*Materialización*» (*Spell Out*)[39]. Resulta imprescindible disponer de una operación de este tipo en un modelo de gramática como el de (5), habida cuenta de que, a excepción de fenómenos suprasegmentales como la entonación o el acento de foco, la interpretación fonética de las oraciones está totalmente disociada de su interpretación semántica (no hay ninguna lengua, por poner un ejemplo, en la que todos los argumentos con función semántica de agente deban empezar por una vocal, tener dos

[37] En Chomsky (1998a) la Teoría de la Huella para el movimiento es sustituida por la «Teoría de la Copia». Sobre las razones de este cambio véase el §3.4.2.

[38] Al menos en los casos de Inserción Léxica Tardía (cf. nota 35), la operación de Materialización afectaría también a los rasgos formales de las piezas léxicas, que pueden ser así manipulados en el Componente Morfológico (cf. *infra*), hasta ser finalmente eliminados en el curso de la derivación a FF.

[39] Como veremos en el §3.4.4., la novedad más importante de los últimos trabajos de Chomsky con respecto al modelo de gramática consiste en suponer que la operación de Materialización se aplica de manera cíclica (*Multiple Spell Out*). En consecuencia, en Chomsky (1998a y 1999a) no ha ya lugar para la distinción entre «Sintaxis Explícita» y «Sintaxis Implícita» de Chomsky (1995a: Cap. 4) (cf. *infra*).

sílabas o ser palabras llanas). En este sentido, la operación de Materialización asume en el Programa Minimista una de las funciones que desempeñaba el nivel de Estructura-S en la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta (cf. §2.2.2.1.): es el punto en el que la derivación se bifurca para que la representación fonética y la representación semántica de una oración puedan ser interpretadas por separado. Pero esto es todo lo que tienen en común: la Materialización es, simplemente, como hemos dicho, una *operación*, y no un nivel de representación, como la Estructura-S, con primitivos propios y condiciones específicas de buena formación.

Una vez separados los rasgos fonéticos de una expresión lingüística por medio de la operación de Materialización, el Componente Computacional puede seguir manipulando sus rasgos formales hasta que la derivación alcance el nivel de Forma Lógica. En la versión del Programa Minimista de Chomsky (1995a: Cap. 4) se distinguen, por tanto, dos niveles o estadios dentro del Componente Computacional de la gramática: un nivel de «*Sintaxis Explícita*» (*Overt Syntax*), anterior a la Materialización, y un nivel de «*Sintaxis Implícita*» (*Covert Syntax*), que ocupa el espacio comprendido entre la Materialización y la FL. En el nivel de la Sintaxis Explícita, las operaciones del Componente Computacional tienen repercusiones fonéticas, como ocurre con la formación de las oraciones interrogativas parciales en lenguas como el español, en las que el pronombre interrogativo se «pronuncia» al principio de la oración al haberse movido a esta posición *antes* de la Materialización. En el nivel de la Sintaxis Implícita, en cambio, los desplazamientos no tienen efectos fonéticos, dado que se producen *después* de que se haya aplicado la operación de Materialización. Este es el caso, por ejemplo, de la formación de oraciones interrogativas parciales en lenguas como el chino, en las que el pronombre interrogativo se «pronuncia» *in situ* y se mueve al principio de la oración después de la Materialización[40].

[40] Los movimientos de este tipo se trataban como movimientos en FL en los años ochenta (cf. §2.2.4.4.). Como decíamos más arriba, en Chomsky (1995a: Cap. 4)) se

(11) a. *¿Qué*$_i$ compró h$_i$ Lisi? (Sintaxis Explícita)
b. Lisi mai-le *sheme*. (Sintaxis Explícita)
b'. *Sheme*$_i$ Lisi mai-le h$_i$. (Sintaxis Implícita)

En consonancia con la idea de que no debe hacerse uso de unidades u operaciones que no sean conceptualmente necesarias o que no estén justificadas desde el punto de vista de los requisitos externos de legibilidad (cf. *supra*), en el Programa Minimista se imponen dos condiciones muy restrictivas sobre las operaciones del Componente Computacional de la gramática (esto es, sobre la ruta que une la Numeración con la Forma Lógica en una derivación): la *Condición de Inclusividad* y la *Condición de Uniformidad*. La Condición de Inclusividad establece que las operaciones del Componente Computacional no pueden añadir símbolos que no estén presentes en la Numeración; dicho de otro modo, las representaciones de Forma Lógica deben contener, exclusivamente, rasgos léxicos. En consecuencia, en el Programa Minimista no tienen cabida algunos de los recursos descriptivos más importantes de la lingüística chomskiana de los años ochenta, como los superíndices de la Teoría de la X con Barra (cf. §2.2.2.2.), los subíndices de la Teoría del Ligamiento (cf. §2.2.2.5.) o, incluso, las huellas del movimiento (cf. §2.2.4.)[41]: como veremos en próximos apartados, estos mecanismos descriptivos, por los que se introducen en una derivación unidades portadoras de información que no son propiedades de las piezas léxicas, quedan ahora descartados y los fenómenos que con ellos se expresaban se captan por otros medios. La Condición de Uniformidad, por su parte, exige que las operaciones que se aplican en el nivel de la Sintaxis Implícita sean operaciones que se emplean también en el nivel de la Sintaxis Explícita.

Ninguna de estas dos condiciones se cumple en el trayecto que va desde la Numeración hasta el nivel de interficie de Forma Fonética en

supone que los desplazamientos en Sintaxis Explícita y en Sintaxis Implícita están relacionados con el cotejo de «rasgos fuertes» y «rasgos débiles», respectivamente.

[41] Este es uno de los argumentos aducidos a favor de la «Teoría de la Copia» en Chomsky (1998a) (cf. §3.4.2.).

una derivación: después de aplicar la operación de Materialización se pueden añadir en esta ruta unidades lingüísticas que no aparecen en la Numeración, como los rasgos de fonética estrecha, los contornos entonativos, las variantes alomórficas fonéticamente condicionadas o los morfos sin contenido semántico; y entran en juego, además, operaciones morfológicas y fonéticas específicas, como la «Fusión» y la «Fisión» de rasgos morfológicos (cf. Halle y Marantz, 1993), la reorganización de los constituyentes sintácticos en grupos fónicos o la imposición de un orden temporal sobre las estructuras generadas en la sintaxis (cf. §3.3.). Como se recoge en el esquema de (5), este tipo de operaciones se llevaría a cabo en un componente «morfofonológico» autónomo situado entre el punto en el que se aplica la operación de Materialización y el nivel de Forma Fonética[42].

Las representaciones generadas por el Componente Computacional —y, en su caso, por las operaciones del componente morfofonológico postsintáctico— reciben, finalmente, interpretación fonética y semántica en los niveles de *Forma Fonética* y de *Forma Lógica*, respectivamente. Estos dos niveles de representación actúan como niveles de interficie entre la facultad del lenguaje y los *sistemas de actuación*, que son los que se encargan de que las «expresiones lingüísticas» puedan ser finalmente percibidas o articuladas y se puedan usar para manifestar intenciones, referirse al mundo o formar conceptos.

3.2.2. Las condiciones de legibilidad y el Principio de Interpretación Plena

Como adelantábamos en el primer apartado de este capítulo, dado que la facultad del lenguaje tiene que ser usada, los sistemas de actuación de la mente tienen que poder «leer» la información contenida

[42] Para ser más precisos, pueden distinguirse, en realidad, dos componentes diferenciados, uno morfológico y otro fonológico, entre la Materialización y la FF, que se suceden en este orden (cf. Chomsky, 1994a: 394).

en las representaciones de Forma Fonética y de Forma Lógica. Los sistemas de actuación imponen, por tanto, «condiciones de legibilidad» sobre las representaciones lingüísticas. Los sistemas sensorio-motores exigen, en concreto, como condición de legibilidad básica, el que las representaciones de Forma Fonética deban incluir rasgos fonéticos. Y requieren, además, entre otras cosas, que los segmentos fónicos estén ordenados temporalmente y se agrupen formando sílabas y unidades prosódicas. Por su parte, los sistemas del pensamiento imponen como requisitos de legibilidad, por ejemplo, el que las representaciones de Forma Lógica estén compuestas por rasgos semánticos y contengan estructuras predicado-argumento o estructuras operador-variable.

El hecho de que la información fonética y semántica de las expresiones lingüísticas deba ser accesible para los sistemas de actuación constituye, para el Programa Minimista, un principio fundamental de la gramática, el llamado Principio de Interpretación Plena (o PIP). Como veíamos al hablar de las condiciones que reducen la complejidad computacional del sistema cognitivo lingüístico (cf. §3.1.2.), el PIP es un principio de economía que regula la buena formación de las representaciones de Forma Fonética y de Forma Lógica:

(12) *Principio de Interpretación Plena:*

Toda la información contenida en las representaciones de Forma Fonética y de Forma Lógica ha de poder ser interpretada por los sistemas de actuación.

Se dice que una derivación «converge» si sus representaciones de Forma Fonética y de Forma Lógica respetan el PIP. De lo contrario, la derivación «fracasa» (*crashes*). Una *derivación convergente* es, por tanto, una *derivación interpretable* en FF y en FL. Una *derivación no convergente*, por su parte, es una *derivación no interpretable* en FF y/o en FL. Las oraciones de (1a) y (2a), que reproducimos en (13a) y (13b), son casos de derivaciones no convergentes (o no interpretables) en Forma Lógica:

(13) a. **Algún cada* estudiante traerá un libro.
b. *No parece [*el presidente* haber entendido la situación].

En la oración de (13a) se infringe el PIP debido a que uno de los dos cuantificadores cuantifica de manera vacua (los sistemas del pensamiento no pueden interpretar un cuantificador que no cuantifique). La derivación de (13b) «fracasa», a su vez, en FL porque contiene un rasgo no interpretable para los sistemas del pensamiento: el rasgo de Caso estructural nominativo del SD *el presidente*, que no puede ser cotejado en la posición de sujeto de la oración subordinada en infinitivo (cf. §3.4.).

No se debe confundir la interpretabilidad (o «legibilidad») de las derivaciones con el hecho de que estas sean inteligibles (o se puedan procesar). Dicho con otras palabras, las derivaciones interpretables o convergentes no son, necesariamente, *derivaciones inteligibles (o procesables)*, y viceversa[43]. Existen así, por un lado, derivaciones que los sistemas de actuación internos a la mente pueden interpretar, pero que resultan incomprensibles o no se pueden procesar cuando se usa el lenguaje en situaciones concretas. Se trata de casos bien conocidos, como las oraciones sin sentido o las construcciones con incrustaciones en el centro:

(14) a. #Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente.
b. #El queso [que el ratón [al que perseguía el gato] estuvo royendo] estaba duro.
(cf. El queso [que estuvo royendo el ratón [al que perseguía el gato]] estaba duro)

Una oración sin sentido, como la de (14a), es perfectamente «interpretable» (se utilizan en ella rasgos semánticos y estructuras predicativas, que son legibles para el sistema del pensamiento), pero resul-

[43] Como se deduce de lo dicho en el texto, y como no podía ser de otro modo, en el PM se mantiene la distinción entre el conocimiento y el uso del lenguaje (i.e., entre la competencia y la actuación) (cf. §1.2.1.2.).

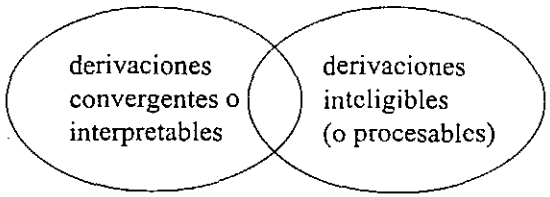
ta «ininteligible». Otro tanto ocurre en el caso de las oraciones de relativo con recursividad en el centro, como la de (14b): los sistemas de actuación pueden interpretar toda la información fonética y semántica que contiene esta oración (dado que no contiene ninguna unidad lingüística no interpretable), pero, por razones que quizás tengan que ver con la estructura de la memoria, nos es casi imposible procesarla.

Por otro lado, encontramos también derivaciones que son inteligibles y procesables, pero que los sistemas de actuación de la mente no pueden interpretar. Podemos procesar y entender, por ejemplo, tanto la oración gramatical de (15a) como la oración mal formada de (15b) (si alguien dijera por equivocación una oración como esta, no tendríamos demasiados problemas para entenderla), pero solo la primera de estas dos oraciones es interpretable en Forma Lógica, dado que, en este caso, el rasgo de Caso estructural nominativo del SD *el presidente* sí se puede cotejar en la posición de sujeto de la oración subordinada con tiempo finito:

(15) a. Parece [que *el presidente* no ha entendido la situación].
b. *Parece [*el presidente* no haber entendido la situación].

Como se refleja en el esquema de (16), habría, por tanto, derivaciones interpretables que son ininteligibles (o que no se pueden procesar), como las oraciones de (14a) y (14b), y derivaciones inteligibles o procesables que no son interpretables, como la oración de (15b); y existe también, claro está, un amplísimo subconjunto de derivaciones interpretables para los sistemas de actuación de la mente que se pueden entender y procesar en situaciones de habla concretas, como la oración de (15a) por ejemplo.

(16)



Debe tenerse en cuenta, además, que no todas las derivaciones convergentes o interpretables están bien formadas: dicho de otro modo, convergencia o interpretabilidad no es sinónimo de gramaticalidad. Y esto es así porque existen casos de derivaciones que podrían ser interpretadas por los sistemas de actuación, pero que quedan «bloqueadas» por el hecho de que otras derivaciones, que hacen uso de los mismos recursos léxicos, son «más económicas». Por ejemplo, como veíamos al hablar tanto de la Condición del Eslabón Mínimo (cf. §3.1.2.) como del «espacio léxico de trabajo» o Numeración (cf. §3.2.1.), las derivaciones de (17a) y (17b) producen resultados agramaticales, aunque sean plenamente interpretables en Forma Lógica, porque existe una derivación más económica en cada caso, formada a partir de la misma Numeración, en la que se han llevado a cabo movimientos más cortos (cf. (17a') y (17b')):

(17) a. *$John_i$ seems [*it* is likely [h_i to be ill]].

a'. *It* seems [$John_i$ is likely [h_i to be ill]].

b. *(Adivina:) ¿[*A qué estudiante*$_j$ C [no recuerdan [*qué libro*$_i$ C [haber dado h_i h_j]]]]?

b'. (Adivina:) ¿[*Qué libro*$_i$ C [no recuerdan [h_i C [haber dado h_i *a qué estudiante*]]]]?

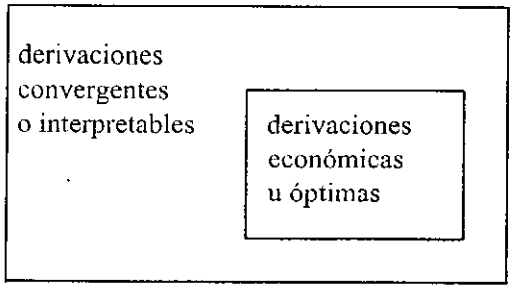
Las oraciones de «superascenso» o las construcciones con «islas-Cu» (cf. §2.2.4.2.), como las de (17), ilustran que puede perfectamente darse el caso de que existan derivaciones interpretables o convergentes que sean agramaticales, ya que, cuando existen derivaciones alternativas a partir de una misma Numeración, tan solo son gramaticales las derivaciones más económicas (u «óptimas»). Ahora bien, la comparación en términos de economía solo puede realizarse entre deriva-

ciones que sean interpretables. No pueden compararse en términos de economía, por ejemplo, las dos derivaciones de (18), aunque ambas se construyan a partir de la misma Numeración, porque la derivación de (18b) es, como sabemos, no interpretable:

(18) a. *El presidente*$_i$ parece [h$_i$ no haber entendido la situación].
b. *Parece [*el presidente* no haber entendido la situación].

Las *derivaciones económicas (u «óptimas»)* son, en suma, como se recoge en el esquema de (19), un subconjunto de las derivaciones convergentes o interpretables:

(19)



3.2.3. Constantes y cambios en el modelo de gramática

Decíamos al comienzo de este apartado dedicado al modelo de gramática que el Programa Minimista[44] hace suya la idea, tradicional en la lingüística chomskiana, de que una gramática mental (una lengua-I) está formada por cuatro componentes básicos: un léxico, un componente generativo sintáctico y dos componentes interpretativos independientes, uno fonético y otro semántico. Pero no es esto todo lo que el Programa Minimista tiene en común con etapas anteriores de la teoría en lo que al modelo de gramática se refiere. Se sigue pensando,

[44] Al menos en su versión chomskiana (véanse las notas 27 y 35).

además, que la «sintaxis en sentido restringido» (*Narrow Syntax*) es un componente central[45] y autónomo[46] del conocimiento gramatical. Y se dispone de mecanismos específicos para dar cuenta de las dos propiedades combinatorias más sobresalientes de la facultad del lenguaje, la propiedad de la formación de frases y la propiedad del desplazamiento: las operaciones de Ensamble y de Movimiento cumplen, en el Programa Minimista, las funciones que desempeñaban tanto las reglas de estructura sintagmática y las transformaciones de movimiento en la Teoría Estándar, como las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra y la operación Muévase-α en la Teoría de los Principios y los Parámetros de la década de los ochenta. Puede afirmarse, en conclusión, que ciertos aspectos fundamentales de la arquitectura del sistema cognitivo lingüístico han permanecido inalterados a lo largo de la historia de la lingüística chomskiana desde el modelo de *Aspectos* hasta la actualidad.

En el Programa Minimista se mantienen, además, las ideas de la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta en lo que respecta tanto al modelo de adquisición del lenguaje como al formato con el que se caracteriza el conocimiento gramatical de los hablantes: tampoco existen ahora construcciones particulares (en tanto que primitivos de la gramática), ni reglas que las caracterizen, y el desarrollo de una gramática mental se concibe, en esencia, como un proceso de fijación de los parámetros de la GU. El Programa Minimista es, por tanto, como hemos dicho ya en varias ocasiones, una ex-

[45] Si bien es cierto que los niveles de interficie de Forma Fonética y de Forma Lógica desempeñan ahora un papel más relevante en el modelo de gramática. Como indican, v.g., Marantz (1995) y Culicover (1998), en el Programa Minimista se reduce el ámbito de la sintaxis, entendida esta en sentido restringido (véase la nota 34): los fenómenos de ligamiento y de control (cf. §2.2.2.5.), por ejemplo, se tratan en el PM como fenómenos de Forma Lógica (cf. §3.4.5.).

[46] En el Programa Minimista no se pone en tela de juicio la «tesis de la autonomía de la sintaxis» (véase el §1.2.1.4.): en este desarrollo de la lingüística chomskiana, al igual que en todos los modelos anteriores, se emplean, como veremos, primitivos y operaciones computacionales cuyas propiedades no se derivan directamente de nociones semánticas o funcionales.

tensión de la Teoría de los Principios y los Parámetros, y no una teoría gramatical alternativa. Ahora bien, en el actual desarrollo de la lingüística chomskiana se producen cambios significativos con respecto al modelo de la década de los ochenta. Dejando por el momento a un lado cuestiones más específicas que afectan a las operaciones del Componente Computacional (cf.§3.3. y §3.4.), o que tienen que ver con la variación sintáctica (cf. §3.5.), las principales diferencias entre el modelo de gramática del Programa Minimista y el modelo de la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta son a nuestro entender, como hemos venido adelantando, las siguientes. En el Programa Minimista:

(a) se considera que los sistemas de actuación constituyen dominios autónomos de la mente que son (parcialmente) independientes de la facultad del lenguaje;
(b) se introducen, como novedad fundamental, condiciones de «buen diseño externo» (o condiciones de legibilidad) que los sistemas de actuación de la mente imponen sobre la información generada por el sistema cognitivo lingüístico;
(c) adquieren mayor importancia las condiciones de «buen diseño interno», como los Principios de Economía, que reducen la complejidad computacional del sistema;
(d) desaparecen los niveles sintácticos de representación de Estructura-P y Estructura-S (los niveles de interficie de Forma Fonética y de Forma lógica serían, en consecuencia, los dos únicos niveles lingüísticos de representación); y
(e) prevalece un enfoque derivacional de la gramática sobre un enfoque representacional (al menos en la versión chomskiana del Programa), con el consiguiente abandono de la concepción «modular» de la gramática propia de la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta.

Hemos hablado ya en estas páginas de la autonomía (relativa) de los sistemas de actuación de la mente y de las condiciones de buen diseño (externo e interno) del sistema cognitivo lingüístico. Nos detendremos ahora en los dos cambios restantes, empezando por el

más llamativo: la desaparición de los niveles de Estructura-P y Estructura-S.

Recordemos que el nivel de Estructura-P de la Teoría de los Principios y los Parámetros contiene representaciones «puras» de las estructuras argumentales de los predicados que están sujetas a condiciones de buena formación propias de este nivel, como el Criterio Temático (cf. §2.2.2.3.). La Estructura-S constituye, por su parte, un nivel de representación derivado en el que las representaciones formadas por medio de la operación Muévase-α satisfacen también condiciones de buena formación específicas (v.g., el Filtro del Caso; cf. §2.2.2.4.). Pues bien, en el Programa Minimista se prescinde de estos dos niveles sintácticos de representación sobre la base de argumentos tanto conceptuales como empíricos[47].

Existe, en primer lugar, un importante argumento de naturaleza conceptual en favor de la eliminación de la Estructura-P y la Estructura-S, que guarda relación con los fundamentos tanto ontológicos como metodológicos del Programa Minimista (cf. §3.1.1.). Es el siguiente. Por simplicidad conceptual, en igualdad de circunstancias, es preferible un modelo de gramática que contenga tan solo dos niveles de representación a otro que incluya cuatro. A este respecto, la existencia de los niveles de Forma Fonética y de Forma Lógica está plenamente justificada desde la perspectiva de las condiciones de legibilidad: estos dos niveles no solo captan el hecho de que las oraciones de una lengua consisten en emparejamientos de sonidos y significados, sino que sirven, además, como niveles de interficie diferenciados para que los sistemas de actuación puedan interpretar la información contenida en las representaciones generadas por el sistema cognitivo lingüístico. Ambos niveles son, por tanto, imprescindibles. En cambio, la existencia de los niveles «sintácticos» de Estructura-P y de Es-

[47] Véase, en particular, Chomsky (1992a). Con la eliminación de la E-P y la E-S desaparece también el Principio de Proyección (cf. §2.2.2.3.), con el que se aseguraba en la década de los ochenta que la estructura argumental de un predicado es la misma en los niveles de representación de E-P, E-S y FL.

tructura-S no está determinada por las condiciones de legibilidad impuestas por los sistemas de actuación, sino que responde, más bien, a consideraciones internas a la teoría: como hemos dicho, constituyen el *locus* en el que se aplican determinadas condiciones de buena formación sobre las representaciones lingüísticas. Se podría pensar, entonces, que los niveles de E-P y E-S son «conceptualmente necesarios», aunque no estén determinados por condiciones de legibilidad, y que deben, por tanto, mantenerse. Sin embargo, si se demuestra que las condiciones de buena formación de E-P y de E-S se pueden reformular como principios que operan en el nivel de Forma Lógica (o que se deducen a partir de las propiedades de las operaciones del Componente Computacional), los niveles de Estructura-P y de Estructura-S serían redundantes, y deberían, en consecuencia, ser eliminados. Veamos dos ejemplos a este respecto.

El Criterio Temático, que regula la proyección sintáctica de las redes argumentales de los predicados (cf. §2.2.2.3.), no solo se aplica en el nivel de Estructura-P en la Teoría de los Principios y los Parámetros, sino que debe satisfacerse necesariamente, también, en el nivel de interficie de Forma Lógica, el nivel donde se recogen los fenómenos relacionados con la semántica oracional. Se trata, por tanto, de un principio de buena formación que opera, de manera redundante, en dos niveles distintos de la gramática. Desde una perspectiva minimista no se puede prescindir, como hemos visto, del nivel de interficie de Forma Lógica, con lo cual, para evitar redundancias innecesarias, el Criterio Temático debería aplicarse tan solo en este último nivel, quedando integrado en el Principio de Interpretación Plena (cf. §3.2.2.): los sistemas del pensamiento no pueden interpretar representaciones de FL que contienen argumentos que no desempeñan una función semántica o redes argumentales que no han sido «saturadas». La existencia de la Estructura-P, en tanto que nivel de representación independiente de la gramática, quedaría, por tanto, en entredicho.

Algo parecido sucede con el Filtro del Caso, que se concibe como una condición de buena formación sobre las representaciones de Estructura-S, según la cual todo SD con realización fonética debe recibir

Caso (abstracto) en este nivel. En el Programa Minimista, sin embargo, los fenómenos de los que daba cuenta la Teoría del Caso se explican, como veremos (cf. §3.4.), por medio de un mecanismo, más general, de «cotejo» de los rasgos formales de las piezas léxicas. Así las cosas, y dado que los rasgos de Caso (estructural) de los SSDD son rasgos no interpretables en Forma Lógica, el Filtro del Caso podría reformularse como una condición de buena formación de Forma Lógica y quedaría incluido también, en última instancia, en el Principio de Interpretación Plena (véase *supra*): el sistema de actuación intencional-conceptual no puede interpretar representaciones de FL que contengan SSDD cuyo rasgo de Caso estructural no haya sido eliminado. Si se logra probar que el resto de las condiciones que regulaban la buena formación de las representaciones de Estructura-S en la década de los ochenta son, en realidad, condiciones de FL[48], habría quedado invalidado el argumento más importante en favor de la Estructura-S, a saber, la existencia de condiciones de buena formación que se aplican específicamente en dicho nivel[49].

Junto a este argumento de naturaleza conceptual en favor de la eliminación de la Estructura-P y la Estructura-S, en Chomsky (1992a) encontramos un argumento empírico adicional que pone en cuestión la existencia del nivel de Estructura-P. En el modelo de los Principios y los Parámetros, la Estructura-P es el nivel sintáctico de representación en el que se asigna papel temático a los argumentos de los predicados (en determinadas posiciones temáticas). Sin embargo, existen argumentos que no pueden recibir papel temático en Estructura-P, como ocurre con el sujeto de las oraciones adjetivales complejas, como la de (20a):

[48] Chomsky (1992a) demuestra que los principios de la Teoría del Ligamiento se aplican, exclusivamente, en el nivel de interficie de FL (cf. §3.4.5.).

[49] Otro de los argumentos en favor de la Estructura-S es que la existencia de este nivel, en el que se bifurca la derivación, nos permite captar el hecho de que puedan producirse operaciones sintácticas con y sin efectos fonéticos en una derivación. En el PM, la operación de Materialización (cf. *supra*) cumple esta misma función.

(20) a. *Este libro*$_i$ es fácil de [Op$_i$ [PRO leer h$_i$]]. (E-S)
b. Un libro que es fácil de leer es fácil de entender.

En la oración de (20a), la posición de complemento del verbo transitivo *leer*, que no está fonéticamente realizada, es una posición temática en la que se asigna Caso. En consecuencia, esta posición no puede estar ocupada por una huella de SN, ya que las huellas de SN no tienen Caso, y debe estar ocupada necesariamente por una variable (cf. §2.2.4.). Como es sabido, toda variable, para poder ser interpretada, debe estar ligada por un operador. En este caso, la variable que ocupa la posición de complemento del verbo *leer* estaría ligada por un operador abstracto (Op), que, a su vez, para poder ser interpretado, requiere la presencia de un antecedente: el SD sujeto *este libro* desempeña este papel en la oración de (20a). Si este análisis es correcto, el SD sujeto *este libro* debe generarse directamente en una posición «no temática» (las construcciones adjetivales complejas del tipo «es fácil que...» son construcciones impersonales en las que no se asigna papel temático en la posición de sujeto). Por lo tanto, el SD sujeto de (20a) no puede haber sido insertado en Estructura-P (el nivel, recordemos, en el que se asigna papel temático a los argumentos de un predicado en posiciones temáticas determinadas), ya que, al no ocupar una posición temática, no recibiría papel temático alguno.

En la Teoría de los Principios y los Parámetros, el problema que plantean las construcciones adjetivales complejas se intenta solucionar suponiendo que, en casos concretos, es posible introducir unidades léxicas en una derivación después del nivel de Estructura-P, y que, en estos casos, los argumentos así generados reciben papel temático en Forma Lógica. Pero proponer una solución de este tipo implica reconocer que existen argumentos a los que se asigna papel temático *solo* en FL (recuérdese que lo habitual en la Teoría de los Principios y los Parámetros de los años ochenta es que los postulados de la Teoría Temática afecten *tanto* a las representaciones de E-P *como* a las representaciones de FL, y que no existe ningún fenómeno relacionado con la asignación de papeles temáticos en el que esté implicado, tan solo, el nivel de Estructura-P). Además, el SD sujeto de las oraciones adjetivales complejas puede ser un sintagma de longitud ilimitada (con recursividad a la derecha, por ejemplo), o puede contener en su interior otro sintagma adjetival complejo, como se ilustra en (20b), de manera que se insertarían piezas léxicas después de Estructura-P de manera generalizada, unas unidades léxicas que, en el caso de ser argumentos de un predicado, deberían recibir papel temático en Forma Lógica.

La existencia de argumentos que reciben papel temático *solo* en Forma Lógica y la posibilidad de insertar material léxico en estadios tardíos de la derivación son, ciertamente, hechos que resultan problemáticos para un modelo de gramática que incluya un nivel de representación inicial de Estructura-P, concebido, precisamente, como un nivel sintáctico de interficie con el léxico en el que se asigna papeles temáticos a los argumentos de los predicados de manera exclusiva. Sin embargo, estos problemas no son tales si se prescinde del nivel de Estructura-P. En un modelo de gramática sin Estructura-P, nada impide que la operación de inserción léxica se pueda producir en cualquier punto de la derivación y los principios que regulan la buena formación sintáctica de las redes argumentales de los predicados, como el Criterio Temático, se aplicarían, exclusivamente, como hemos visto, en el nivel de interficie de Forma Lógica.

En el modelo de gramática del Programa Minimista tan solo tienen cabida, por tanto, dos niveles de representación, el nivel de Forma Fonética y el nivel de Forma Lógica: es en este último nivel donde operan ahora, reformuladas en ocasiones, algunas de las condiciones que antes determinaban la buena formación de las representaciones de Estructura-P o de Estructura-S, como el Criterio Temático, el Filtro del Caso (o los Principios del Ligamiento). Ahora bien, en contra de lo que pudiera pensarse, el que se prescinda de los niveles de Estructura-P y de Estructura-S no cambia sustancialmente la manera de concebir el componente sintáctico de la gramática. Este hecho no implica, en concreto, que la lingüística chomskiana haya renunciado a una de sus señas de identidad: la distinción entre operaciones sintácti-

cas independientes de la estructura, que forman estructuras básicas, y operaciones dependientes de la estructura (esto es, transformaciones), con las que se da cuenta de la propiedad del desplazamiento. En palabras de Lasnik, «la idea fundamental [con respecto al Componente Computacional] era, y sigue siendo, que una oración es el resultado de computaciones de diverso tipo que generan una derivación, cuyo punto de partida es una representación estructural abstracta que es posteriormente alterada por medio de transformaciones dependientes de la estructura». En el Programa Minimista, son las operaciones de Ensamble y de Movimiento, como veremos, las que generan, respectivamente, representaciones sintácticas abstractas y estructuras derivadas.

Otra diferencia significativa entre el modelo de gramática del Programa Minimista (en su versión chomskiana) y el modelo de la Teoría de los Principios y los Parámetros de la década de los ochenta es que, aun siendo ambos modelos mixtos, en el primero de ellos prevalece una concepción derivacional de la gramática[50]. Como veíamos en el capítulo anterior (cf. §2.2.2.1.), la lingüística chomskiana adopta en los años ochenta un enfoque marcadamente representacional a la hora de caracterizar el conocimiento gramatical de los hablantes: aunque no se cuestiona la noción de «derivación», la buena formación de las expresiones lingüísticas se determina, básicamente, por medio de una variada gama de máximas o condiciones que se aplican en cuatro niveles de representación distintos, los niveles de E-P, E-S, FF y FL. La situación se invierte, en buena medida, en la versión chomskiana del Programa Minimista: su modelo de gramática incluye, ciertamente, dos niveles de representación diferenciados (el nivel de FL y el nivel de FF), así como un macro-principio que regula la buena formación de las representaciones lingüísticas (el Principio de Interpretación Plena) [51], pero el sistema cognitivo lingüístico se concibe

[50] Cf., v.g., Chomsky (1998a, 1999a), Collins (1997) y Roselló y Solà (1998).

[51] La versión chomskiana del Programa Minimista puede caracterizarse, por tanto, como un «enfoque derivacional débil» del conocimiento gramatical. Existen, sin embargo, otras alternativas, también minimistas, como el «enfoque representacional» de Brody (1995, 2002) o el «enfoque derivacional fuerte» de Epstein *et al.* (1998), en el que se prescinde del nivel de interficie de FL. Sobre el debate entre representacionalismo y derivacionalismo véase Epstein y Seely (2002).

ahora, por encima de todo, como un mecanismo que genera expresiones lingüísticas «paso a paso». Este predominio del enfoque derivacional de la gramática se manifiesta en algunas de las propuestas más novedosas del Programa Minimista, entre ellas: (a) la desaparición de los niveles de representación de Estructura-P y Estructura-S, (b) la deducción de la relación estructural de mando-c y de las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra a partir de las propiedades de la operación de Ensamble y (c) la introducción de las «fases». Acabamos de revisar las razones que justifican la eliminación de los niveles de Estructura-P y Estructura-S. De la operación de Ensamble y del concepto de fase hablaremos en los dos próximos apartados.

3.3. LA FORMACIÓN DE FRASES

Toda teoría gramatical debe captar de algún modo el hecho de que las palabras se combinan para formar sintagmas y oraciones. Dar cuenta de esta importante propiedad de las lenguas naturales, a la que nos estamos refiriendo en estas páginas como «propiedad de la formación de frases», ha sido una de las prioridades de la lingüística chomskiana a lo largo de su historia (no en vano esta corriente de la lingüística forma parte de la tradición de las llamadas «gramáticas de constituyentes»). Con este propósito se han empleado mecanismos distintos dependiendo del objetivo que la teoría ha perseguido de manera preferente en cada momento, ya sea elaborar gramáticas descriptivamente adecuadas, en el modelo de *Aspectos*, resolver el problema lógico de la adquisición del lenguaje, en la Teoría de los Principios y los Parámetros, o reducir el aparato descriptivo al mínimo indispensable (desde una perspectiva tanto sustantiva como metodológica), en el actual Programa Minimista.

Como veíamos en el capítulo anterior (cf. §2.1.1.1.), en la Teoría Estándar la estructura interna de los sintagmas y las oraciones de una lengua se generaba por medio de un conjunto de reglas de estructura sintagmática que sustituían un único símbolo categorial por uno o varios símbolos categoriales y analizaban de este modo una oración o un sintagma en sus constituyentes inmediatos (v.g., O → SN + SV). Por medio de este tipo de reglas fue posible describir de manera explícita la estructura de constituyentes de las lenguas naturales con un grado de precisión desconocido hasta ese momento, pero las reglas de estructura sintagmática resultaron ser inadecuadas desde un punto de vista explicativo: en un corto período de tiempo, y a partir de datos lingüísticos limitados, el niño que está «aprendiendo» su lengua materna tendría que adquirir un número muy elevado de reglas que incluyen una información compleja y que son, a menudo, particulares de cada lengua. (cf. §2.2.1.). Por ello, en su afán por encontrar una solución para el problema lógico de la adquisición del lenguaje, la Teoría de los Principios y los Parámetros prescinde de las reglas de estructura sintagmática y hace uso, en su lugar, de una operación que selecciona «en bloque» un conjunto de unidades léxicas y las presenta en un formato estructural que debe cumplir los requisitos de la Teoría de la X con Barra, el «módulo» de la gramática en el que se imponen condiciones universales de buena formación sobre las estructuras sintácticas, como la Condición de Endocentricidad, la Condición de Maximidad o la Condición de la Ramificación Binaria (cf. §2.2.2.2.).

En el Programa Minimista tampoco existen reglas de estructura sintagmática. Ahora bien, desde una perspectiva minimista, tanto las condiciones como la notación de la Teoría de la X con Barra plantean problemas: en el primer caso el problema estriba en que las condiciones de buena formación de las estructuras sintagmáticas están formuladas de manera axiomática (esto es, no se deducen de ninguna propiedad lingüística independiente); en lo que a la notación respecta, la utilización de símbolos (como las barras o los superíndices) para distinguir frases máximas (SX=X''), frases intermedias (X') y piezas

léxicas (X^0) infringe la Condición de Inclusividad, según la cual las representaciones de Forma Lógica solo pueden contener unidades portadoras de información que aparezcan en la Numeración (cf. §3.2.1.). La solución minimista a los problemas que presenta la Teoría de la X con Barra (la utilización de símbolos innecesarios y el carácter estipulativo de las condiciones de buena formación que esta teoría impone sobre las estructuras de frase) consiste en proponer la existencia de un mecanismo computacional «irreductible», la operación de Ensamble (*Merge*)[52], que crea frases nuevas combinando piezas léxicas u otras frases ya formadas. Esta operación, en consonancia con la Condición de Inclusividad, tan solo manipula rasgos léxicos dando lugar a «estructuras de frase escuetas» (*bare phrase structures*) en las que se ha eliminado la notación de la Teoría de la X con Barra. Como veremos, las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra se derivarán de las propiedades del Ensamble y la distinción entre frases máximas, frases intermedias y unidades léxicas no se expresará por medio de símbolos independientes, sino que se definirá de manera configuracional a partir de las estructuras generadas por dicha operación. La Teoría de la X con Barra desaparece, por tanto, como tal en el Programa Minimista[53] (pero no ocurre lo mismo, claro está, con su contenido empírico, que se capta ahora por otros medios).

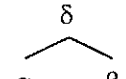
[52] *Merge* se ha traducido también al español como «Fusión». Esta traducción puede dar lugar a malas interpretaciones, dado que el término «Fusión» se emplea con un significado distinto en la Morfología Distribuida (cf. Halle y Marantz, 1993), donde hace referencia a la operación del Componente Morfológico (cf. §3.2.1.) por la que dos nudos terminales confluyen en uno solo, dando lugar al fenómeno conocido como «sincretismo».

[53] En realidad, esto es así solo a partir de Chomsky (1994a). En Chomsky (1992a), para dar cuenta de la formación de frases se emplea una «transformación generalizada» (cf. Chomsky 1955/75) por la que se sustituye una posición vacía en un marcador sintagmático por otro marcador sintagmático, obteniéndose como resultado un nuevo marcador sintagmático, más complejo. En dicho trabajo, que sienta las bases del Programa Minimista, las estructuras así generadas adoptan aún el formato de la Teoría de la X con Barra.

3.3.1. La operación de Ensamble[54]

La operación de Ensamble, el mecanismo del Componente Computacional con el que se da cuenta de la propiedad de la formación de frases en el Programa Minimista chomskiano, se aplica a *dos*[55] «objetos lingüísticos» α y β (que pueden ser piezas léxicas o sintagmas ya formados) y crea un nuevo objeto lingüístico constituido por α y β y por una «etiqueta» δ que identifica las propiedades relevantes del conjunto[56]. Como se ilustra en (21), el resultado del Ensamble se puede representar bien por medio de estructuras arbóreas tradicionales, bien utilizando una notación de conjuntos que recoge expresamente el hecho de que esta operación no establece el orden lineal de los objetos lingüísticos que manipula[57]:

(20) *Ensamble de α y β:*

i.


ii. {δ, {α, β}}

[54] Las ideas que expondremos en esta sección (y en la siguiente) están tomadas, básicamente, de Chomsky (1994a, 1995a: Cap. 4 y 1998a). Nótese que la operación de Ensamble (o algún otro mecanismo semejante que forme objetos lingüísticos complejos) es un «componente necesario de cualquier teoría del lenguaje natural» (cf. Chomsky, 1995a: 226); se trata, por tanto, de una operación conceptualmente necesaria, que no se ve afectada por cuestiones relacionadas con la convergencia o la economía de las derivaciones (cf. §3.1. y §3.2.).

[55] Del hecho de que la operación de Ensamble se aplique exactamente a *dos* objetos lingüísticos se deduce, como veremos en el §3.3.3., la Condición de la Ramificación Binaria de la Teoría de la X con Barra.

[56] Debe tenerse en cuenta que el Ensamble es, también, uno de los componentes de la operación de Movimiento (el elemento desplazado se ensambla, en su posición de aterrizaje, con la «meta» del movimiento; cf. §3.2.1). Chomsky (2001) habla, en este sentido, de «Ensamble externo», cuando α y β son dos objetos lingüísticos separados, y de «Ensamble interno», en el caso de que uno sea parte del otro (cf. §3.4.3.).

[57] Sobre el orden de constituyentes en el Programa Minimista véase el §3.3.5. y el §3.5.1.

La etiqueta δ de la unidad sintagmática {α β} formada por la operación de Ensamble debe estar presente por razones de legibilidad: el sistema del pensamiento interpreta de manera distinta, por ejemplo, un SV, un SD, un SP o un SA. Ahora bien, ¿cuál es su contenido? Sabemos que las piezas léxicas son conjuntos de propiedades fonéticas, formales y semánticas (cf. §3.2.1.). La etiqueta δ estaría formada, en cambio, por rasgos formales (y, tal vez, semánticos), pero no por rasgos fonéticos (los rasgos fonéticos pertenecen exclusivamente a las piezas léxicas y no se reproducen en la etiqueta). ¿Qué rasgos formales cabe, entonces, atribuir a δ? Existen, *a priori*, tres posibilidades lógicas:

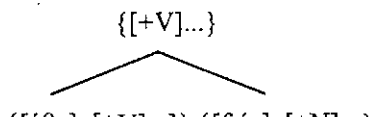
(a) que los rasgos de δ sean la intersección de los rasgos de α y de β,
(b) que los rasgos de δ sean la unión de los rasgos de α y los rasgos de β, y
(c) que los rasgos de δ sean idénticos o a los rasgos de α, o a los rasgos de β.

La intersección de los rasgos de α y de β es a menudo Ø, como ocurre en un sintagma como *Hace frío*, cuyos constituyentes *hace* y *frío* no comparten ningún rasgo relevante. En tal caso, δ no tendría ninguna propiedad y el conjunto {α, β} no podría ser interpretado por el sistema del pensamiento. La unión de los rasgos de α y de β da lugar, por su parte, a resultados contradictorios cuando α y β difieren en el valor de algún rasgo, como sucede frecuentemente (volviendo a nuestro ejemplo, la unión de los rasgos formales de las piezas léxicas *hace* y *frío* sería un objeto sin caracterización definida). La etiqueta de una unidad sintagmática formada por medio de la operación de Ensamble ha de tener, por tanto, los rasgos de uno de sus dos miembros, α o β. Si α proyecta sus rasgos al conjunto {α, β}, α es el núcleo del conjunto y los rasgos formales de la etiqueta δ coinciden con los rasgos formales de α (cf. (22a)); si β proyecta, β es el núcleo y δ es idéntico a β (cf. (22b)):

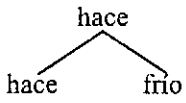
(21) a. {α, {α, β}}
b. {β, {α, β}}

En nuestro ejemplo, el verbo proyecta sus rasgos formales (v.g., [+V]) al conjunto {hace, frío}, cuya etiqueta se caracteriza formalmente también, en consecuencia, como [+V], tal y como se recoge en la estructura arbórea de (23a) (en lugar de grafos como el de (23a), es práctica habitual en la bibliografía del Programa Minimista emplear grafos abreviados para representar el resultado de la operación de Ensamble, como el de (23b), en el que no se detallan los rasgos ni de las piezas léxicas ni de la etiqueta)[58]:

(23) a.



b.



La operación de Ensamble se aplica de manera recursiva, «paso a paso»[59] y «de abajo arriba»[60], esto es, primero se crea la unidad estructural más profundamente incrustada, a continuación, esta unidad se combina con un núcleo léxico para formar una unidad sintagmática de mayores dimensiones y así sucesivamente hasta generar la estructura interna de los sintagmas y las oraciones. Veamos, a modo de ejemplo, cómo se generaría por medio de la operación de Ensamble la estructura «abstracta» (esto es, la representación en la que no se han

[58] En las páginas que siguen utilizaremos grafos de este tipo, teniendo siempre en mente que los nudos terminales son, en realidad, conjuntos de rasgos (fonéticos, formales y semánticos) y que la etiqueta del conjunto formado por la operación de Ensamble es, también, un conjunto de rasgos (formales).

[59] Como indicábamos en el §3.2.3., suponer que existe un mecanismo computacional, como la operación de Ensamble, que construye unidades sintagmáticas «paso a paso» es una muestra clara del predominio de un enfoque derivacional de la gramática en la versión chomskiana del Programa Minimista.

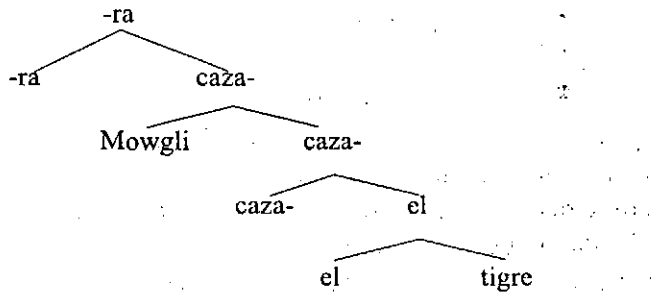
[60] Es esta la idea más aceptada. Existen, sin embargo, propuestas alternativas en las que la operación de Ensamble se aplica «de arriba abajo» (cf., v.g., Richards, 1999).

producido aún operaciones de movimiento) de una oración como *Mowgli cazará el tigre*.

Partiendo de la Numeración {(Mowgli,1), (-ra,1), (caza-,1), (el,1), (tigre,1)}[61], la operación de Ensamble toma, en primer lugar, las piezas léxicas *el* y *tigre* y forma el conjunto {el, {el, tigre}}, cuyos rasgos formales coinciden con los del determinante. El conjunto así constituido se ensambla acto seguido con el verbo *caza-*, obteniéndose la unidad sintagmática verbal {caza-, {caza-, {el, {el, tigre}}}}. Después, el constituyente formado por el verbo y su objeto directo se ensambla con el agente *Mowgli*, formando un nuevo constituyente de naturaleza verbal: {caza-, {Mowgli, {caza-, {caza-, {el, {el, tigre}}}}}}. Y, por último, esta unidad sintagmática se ensambla con el afijo *-ra*, que proyecta sus rasgos y define, de este modo, el contenido de la etiqueta del conjunto resultante. El resultado final es el conjunto de (24a), que puede representarse también por medio de una estructura arbórea como la de (24b)[62]:

(24) a. {-ra, {-ra, {caza-, {Mowgli, {caza-, {caza-, {el, {el, tigre}}}}}}}}

b.



[61] Sobre el espacio de trabajo léxico o Numeración, véase el §3.2.1.

[62] Como se desprende de lo dicho en el texto, en (24) damos por sentado que el determinante es el núcleo del constituyente [Det+N] y que el tiempo es el núcleo de la oración (cf. §2.2.3.2.). Suponemos, además, que el sujeto se genera en una posición interna al SV (cf. §2.2.3.3.) y, por razones meramente expositivas, no tenemos en cuenta la «hipótesis de la proyección Sv» (cf. §2.2.3.3.) y optamos por considerar que los afijos verbales constituyen piezas léxicas independientes (véase, sin embargo, en Chomsky, 1992a, la idea alternativa de que las piezas léxicas están ya flexionadas en el léxico).

Tal y como la hemos definido hasta este momento, la operación de Ensamble presenta un problema importante desde el punto de vista de la complejidad computacional del sistema cognitivo lingüístico[63]: nada impide que la etiqueta del conjunto {α, β} sobre el que opera la operación de Ensamble pueda ser, *a priori*, tanto α como β, con lo cual el sistema estaría obligado a mirar sistemáticamente hacia adelante (*look ahead*) para comprobar si el resultado es o no interpretable en Forma Lógica. Chomsky (1998a) resuelve este problema derivando la etiqueta por medio de principios generales de manera «local», en el estadio mismo de la derivación en el que se produce la operación de Ensamble. Veamos cómo.

Utilizando dos términos tradicionales en los análisis estructurales de la gramática generativa, se puede distinguir dos tipos de Ensamble: el «Ensamble por sustitución», del que hemos hablado hasta ahora, y el «Ensamble por adjunción»[64]. El Ensamble por adjunción (v.g., el Ensamble de un nombre y un adjetivo calificativo o de un verbo y un adverbio de manera no seleccionado) es opcional e (inherentemente) asimétrico: esto es, la operación de adjunción puede no aplicarse y la «meta» de la adjunción proyecta de manera invariable sus rasgos (el elemento adjuntado nunca cambia, por ejemplo, el tipo categorial de la «meta» de la adjunción). Es posible, por tanto, determinar la etiqueta de una unidad sintagmática formada por adjunción de manera local, sin tener que «mirar hacia adelante», ya que sus rasgos siempre coinciden con los rasgos de la «meta» de la adjunción. En consecuencia, dado que se puede predecir de manera independiente y con carácter general, sería redundante especificar explícitamente la etiqueta en

[63] Sobre las condiciones de «buen diseño interno» que reducen la complejidad computacional del sistema cognitivo lingüístico en el Programa Minimista véase el §3.1.2.

[64] Chomsky (1998a: 133) emplea las expresiones «Ensamble de conjunto» (*Set-merge*), que opera sobre un conjunto de dos objetos lingüísticos {α, β}, y «Ensamble de par» (*Pair-merge*), que se aplica sobre un par ordenado de unidades lingüísticas ⟨α, β⟩, para referirse, respectivamente, al Ensamble por sustitución y al Ensamble por adjunción.

los casos de Ensamble por adjunción como un símbolo independiente en la notación.

El Ensamble por sustitución (v.g., el Ensamble de un verbo transitivo y su objeto directo) es, en cambio, obligatorio (un verbo transitivo no puede aparecer, por ejemplo, sin estar acompañado por un sintagma que cumpla la función de objeto directo). Por lo tanto, el Ensamble por sustitución sería (en principio) una operación simétrica, con lo cual, en el conjunto {α, β} sobre el que opera este tipo de Ensamble, tanto α como β podrían proyectar (*a priori*) sus rasgos y habría que dilucidar en Forma Lógica cuál es el resultado apropiado. Sin embargo, y a pesar de lo que pudiera parecer a primera vista, el Ensamble por sustitución resulta ser, también, una operación asimétrica si suponemos que dos objetos lingüísticos se ensamblan por sustitución con el fin de satisfacer alguna propiedad de *uno* de los dos miembros del conjunto (la idea intuitiva que subyace a esta afirmación es que en el caso del Ensamble por sustitución uno de los dos miembros del conjunto requiere obligatoriamente la presencia del otro, pero no al contrario). En el artículo de Chomsky que estamos comentando, se propone, en concreto, que β se ensambla por sustitución con α para satisfacer un rasgo de selección-s(emántica) de α[65]. Así las cosas, la etiqueta de la proyección formada por medio de la operación de Ensamble por sustitución también se podría determinar de manera local recurriendo a un principio de alcance general: cuando dos objetos lingüísticos α y β se ensamblan para satisfacer un rasgo de selección-s de α, siempre proyecta sus rasgos el seleccionador α. En consecuencia, al igual que en el caso del Ensamble por adjunción, en el Ensamble por sustitución tampoco haría falta especificar la etiqueta del constituyente resultante de manera explícita (incluirla en la notación sería, de nuevo, redundante). Volviendo a nuestro ejemplo, habida cuenta de que el verbo *cazar* selecciona-s dos expresiones nominales y que el tiempo y el determinante seleccionan-s a V y a N;

[65] Sobre la motivación de la operación de Ensamble véase también Contreras y Masullo (2002).

respectivamente, la representación de la estructura (abstracta) de constituyentes de la oración *Mowgli cazará el tigre* (cf. (25a)) se puede simplificar notacionalmente, prescindiendo de las etiquetas, como en (25b):

(25) a. {-ra, {-ra, {caza-, {Mowgli, {caza-, {caza-, {el, {el, tigre}}}}}}}}
b. {-ra, {Mowgli, {caza-, {el, tigre}}}}

Las ideas de Chomsky (1998a) que acabamos de revisar ilustran con claridad los dos objetivos fundamentales del Programa Minimista: (a) establecer las condiciones de «buen diseño» del sistema cognitivo lingüístico (condiciones, en este caso, de «buen diseño interno») y (b) simplificar el aparato teórico y descriptivo (prescindiendo, por ejemplo, de símbolos redundantes). La determinación local de la etiqueta es una buena muestra de la estrategia investigadora del Minimismo en su vertiente «sustantiva». Su desaparición (en tanto que símbolo independiente en la notación)[66] responde a la aplicación sistemática de la «navaja de Occam» que propugna, y practica, el Minimismo en su vertiente metodológica.

3.3.2. Las estructuras de frase escuetas

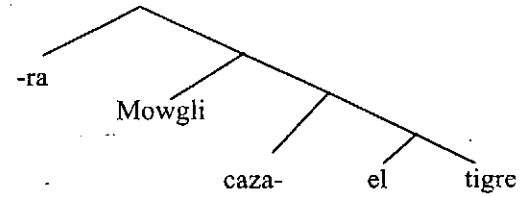
Como acabamos de ver, la operación de Ensamble genera representaciones sintácticas en las que se prescinde de todo símbolo innecesario. En las estructuras de este tipo, que reciben el nombre de «estructuras de frase escuetas» (*bare phrase structures*) en la bibliografía minimista[67], solo se especifican de manera explícita, en concreto, los

[66] Collins (2003) va aún más allá al afirmar que la *noción* misma de «etiqueta» de las unidades sintagmáticas formadas por medio de la operación de Ensamble no desempeña papel alguno en el análisis gramatical. No discutiremos aquí esta propuesta, que no está exenta de problemas .

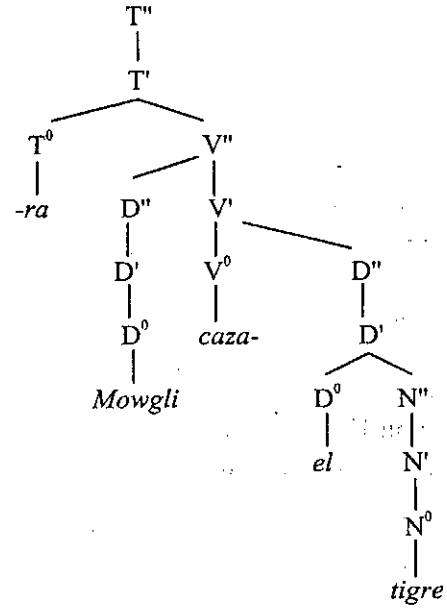
[67] Un precedente (de algunos de los aspectos) de las estructuras de frase escuetas puede encontrarse en Fukui y Speas (1986) y en Speas (1990) (cf. Fukui, 2001).

rasgos de las unidades léxicas que las componen (recuérdese que las piezas léxicas que ocupan los nudos terminales de una estructura de frase escueta como la de (26) representan, en realidad, conjuntos de rasgos fonéticos, formales y semánticos):

(26)



(27)



Como se advierte si se comparan los indicadores sintagmáticos de (26) y de (27), las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista no difieren, en principio, de las estructuras que hacen uso del formato de la Teoría de la X con Barra en lo que respecta al análisis

en constituyentes inmediatos que de ellas se desprende. Las diferencias entre los dos tipos de estructuras son otras. En primer lugar, como ya sabemos, en una «estructura de frase escueta» como la de (26) se eliminan, para evitar redundancias, las etiquetas categoriales de las unidades sintagmáticas formadas por medio de las distintas aplicaciones de la operación de Ensamble, mientras que en una estructura de frase «clásica» como la de (27) se indica explícitamente el tipo categorial que corresponde a cada una de las proyecciones (es decir, las estructuras clásicas adoptan la forma de representaciones arbóreas «etiquetadas»).

La segunda diferencia entre las estructuras de frase escuetas y las estructuras de frase clásicas estriba en que en estas últimas se hace una distinción, como puede verse en (27), entre los «nudos preterminales» de una estructura arbórea, que están ocupados por las unidades categoriales finales de una derivación (v.g., T, V, D o N), y los «nudos terminales» o léxicos (v.g., *-ra*, *-caza*, *el* o *tigre*). El hecho de que se distingan nudos preterminales y nudos terminales en los árboles de la Teoría de la X con Barra tiene su origen, en realidad, en el modelo de formación de frases de la Teoría Estándar, un modelo en el que existían reglas de estructura sintagmática *independientes* del léxico que analizaban «de arriba abajo» una oración en sus constituyentes inmediatos y generaban indicadores sintagmáticos de cuyos nudos categoriales finales pendían las piezas léxicas como resultado de una operación de inserción léxica (cf. §2.1.1.1.). Sin embargo, desde una perspectiva minimista, la distinción entre nudos categoriales finales y nudos léxicos no tiene razón de ser. En el Programa Minimista, las piezas léxicas no se insertan en un marcador sintagmático preexistente. La operación de Ensamble toma, simplemente, dos piezas léxicas que han sido extraídas de una Numeración y construye con ellas una nueva unidad sintagmática. Así las cosas, dado que las piezas léxicas contienen necesariamente información sobre la clase de palabras a la que pertenecen ([+V], [+N], etc.), sería redundante que cada unidad léxica proyectara en la estructura un nudo (no ramificante) de naturaleza meramente categorial (V, N, etc.) en el que se reprodujera exactamente esta misma información. Parece claro que no podemos prescindir de los rasgos de las piezas léxicas, dado que constituyen el material básico sobre el que operan los mecanismos del Componente Computacional y las condiciones de buena formación de los niveles de interficie (cf.§3.2.1.). Sí podemos eliminar, en cambio, los nudos categoriales finales de las estructuras clásicas sin merma alguna en nuestra capacidad de análisis. Por lo tanto, aplicando el criterio (minimista) de la simplicidad conceptual, en las estructuras de frase escuetas no hay nudos preterminales de naturaleza categorial.

Las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista, como la de (26), se distinguen, por último, de las representaciones estructurales «clásicas», como la de (27), en que en las primeras se prescinde de los símbolos (sean estos barras, superíndices o índices numéricos) con los que se identifican de manera explícita las distintas proyecciones de un núcleo en la Teoría de la X con Barra (v.g., en (27), X^0 = pieza léxica, X' = proyección intermedia y X" = proyección máxima). Como adelantábamos en el §3.2.1., la desaparición de la notación de la Teoría de la X con Barra en las estructuras de frase escuetas es una consecuencia de la llamada «Condición de Inclusividad», una condición que restringe de manera drástica el aparato descriptivo del que puede hacer uso la teoría al establecer que las representaciones lingüísticas de Forma Lógica solo pueden contener unidades portadoras de información que estén incluidas en las matrices de rasgos de las piezas léxicas. Sin embargo, todo parece indicar que la distinción entre el núcleo de un sintagma y sus proyecciones (máxima e intermedia) desempeña un papel fundamental en el sistema gramatical: las nociones de núcleo y de proyección máxima son relevantes para la interpretación en Forma Lógica de las representaciones lingüísticas e identifican el tipo de unidades sintagmáticas sobre las que se aplican las operaciones del Componente Computacional (los núcleos o sus proyecciones máximas son las unidades sintagmáticas que pueden moverse o elidirse, por ejemplo); las proyecciones intermedias de un núcleo, por su parte, no parecen ser visibles en Forma Lógica y no son manipuladas por las operaciones del Componente Computacional

(ni se mueven ni se eliden), pero cumplen una función computacional (son el resultado de alguna operación de Ensamble y participan en ensambles posteriores). Como hemos dicho, en las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista las distintas proyecciones de un núcleo léxico no pueden ser identificadas por medio de ninguna marca especial, como las barras, los superíndices o los índices numéricos de la Teoría de la X con Barra, que no son rasgos léxicos y que, dada la Condición de Inclusividad, no se pueden introducir en ningún punto de la ruta que enlaza una Numeración con el nivel de Forma Lógica en una derivación. Debe buscarse, por tanto, una alternativa *no notacional* para captar la existencia de distintos niveles estructurales dentro de los sintagmas.

Retomando una propuesta de Muysken (1982), Chomsky (1994a) define, en concreto, las nociones de «proyección mínima» y de «proyección máxima» configuracionalmente (teniendo en cuenta la estructura en la que aparecen) del siguiente modo: una «proyección mínima» (un X^0 en la notación de la Teoría de la X con Barra) es una categoría que no es una proyección de ninguna otra categoría ([+mín.]) y una «proyección máxima» (SX=X") es una unidad sintagmática que no proyecta más ([+máx.]); una «proyección intermedia» (X') sería, por tanto, una unidad estructural que es una proyección de otra categoría ([-mín.]) y que, a su vez, proyecta ([-máx]):

(28) *Definición configuracional de los niveles estructurales de un sintagma:*

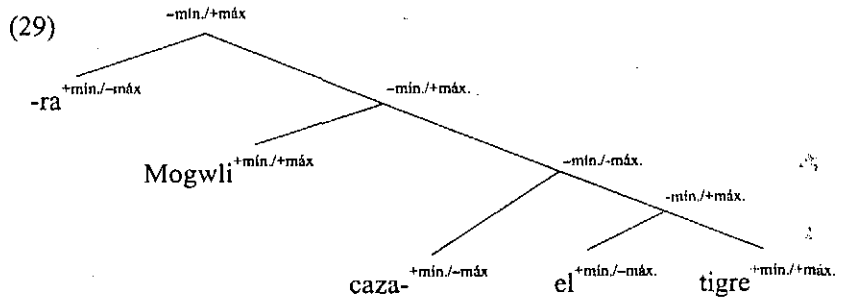
a. [–mínimo, +máximo] = SX (proyección máxima)
b. [–mínimo, –máximo] = X' (proyección intermedia)
c. [+mínimo, –máximo] = X^0 (proyección mínima)
d. [+mínimo, +máximo] = núcleos que son sintagmas (v.g., los clíticos)

Como puede verse en la tabla de (28), la utilización de los valores [±mínimo] y [±máximo] para caracterizar configuracionalmente los distintos niveles estructurales de un sintagma predice que puedan existir también unidades sintagmáticas que sean a la vez mínimas y

máximas (es decir, que no sean proyección de ninguna otra categoría y que no proyecten más). Y este es, ciertamente, el caso de piezas léxicas como los clíticos (y, en general, de cualquier otra unidad léxica que funcione por sí sola como un sintagma).

A modo de ejemplo, en el indicador sintagmático de (29) recogemos los valores ([±mín] y [±máx]) de cada uno de los nudos de la estructura (abstracta) de la oración *Mowgli cazará el tigre*:

(29)

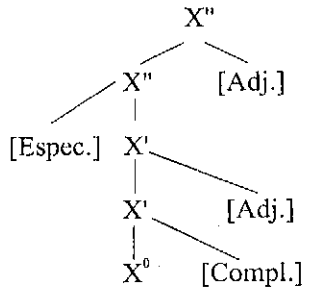


Nótese que el hecho de consignar explícitamente los valores [±mín.] y [±máx.] en los nudos de la estructura de (29) cumple una función meramente ilustrativa y no implica que se esté introduciendo una notación adicional. Como puede comprobar el lector, estos valores se «leen de la estructura», es decir, se desprenden directamente de la manera en que están dispuestos configuracionalmente los componentes léxicos y sintagmáticos de esta oración en este punto de la derivación: en (29), los nombres *tigre* y *Mowgli* son a la vez proyecciones mínimas y máximas dado que no son proyección de ninguna otra categoría y no proyectan más, mientras que las unidades mínimas *-ra*, *caza-* y *el*, adoptan el valor [-máx.] porque proyectan; las unidades sintagmáticas {el, tigre}, {Mowgli, {caza-, {el, tigre}}} y {ra-, {Mowgli, {caza-. {el, tigre}}}}} son, por su parte, proyecciones máximas (porque no proyectan más) y el conjunto {caza-, {el, tigre}} se caracteriza como [-mín, -máx] ya que es una proyección de un núcleo léxico que, a su vez, proyecta. Como puede verse en la estructura de (29), al eliminar la distinción entre nudos preterminales categoriales y

les y nudos terminales o léxicos y al permitir que una unidad sintagmática pueda ser una proyección mínima y máxima a la vez, en las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista tan solo puede haber nudos ramificantes.

En el actual desarrollo de la lingüística chomskiana se redefinen, también, las nociones de «complemento», «especificador» y «adjunto». Como veíamos en el §2.2.2.2., y como se recoge de nuevo en (30) y (31), en etapas anteriores de la teoría estas nociones relacionales básicas se definían estructuralmente haciendo referencia a las distintas proyecciones o niveles-barra de un núcleo, que se identificaban por medio de símbolos particulares (v.g., X^0, X' y X"=SX)[68]:

(30)



(31) a. [Compl. de X^0] = sintagma dominado inmediatamente por X' que es hermano de X^0.
b. [Espec. de X^0] = sintagma dominado inmediatamente por X" que es hermano de X'.
c. [Adj. de X"] = sintagma dominado inmediatamente por X" que es hermano de X".

En el Programa Minimista, las nociones de complemento, especificador y adjunto se definen sin hacer mención de las distintas proyecciones de un núcleo. En concreto, en Chomsky (1994a: 397), se caracteriza la relación núcleo-complemento como la relación «más local» de un SX con respecto a un núcleo y, más recientemente,

[68] Sobre las relaciones estructurales de dominio, dominio inmediato y hermandad, véase Cap. 2: nota 32.

Chomsky (1998a; 2001: 6) define la noción de «complemento de X» como el primer elemento que se ensambla con un núcleo. En ambos casos, admitiendo la posibilidad de que existan construcciones con «especificadores múltiples» (cf. Chomsky, 1994a, 1995a: Cap 4), se considera que el resto de los sintagmas que se ensamblan con un núcleo (a excepción de los adjuntos) establecen con este una relación del tipo núcleo-especificador. En lo que respecta a los adjuntos, la idea de Chomsky (1998a: nota 54 y 2001: 6) es que, dadas sus peculiaridades, estos se generan de manera independiente a partir de una Numeración propia y se derivan «en paralelo», como se ha propuesto, por ejemplo, para la coordinación (cf., v.g., Goodall, 1987 y Chametzky, 1996: Cap. 3). El Ensamble por adjunción tiene propiedades claramente distintas del Ensamble por sustitución: por un lado, desde un punto de vista semántico, la adjunción es una operación de composición de predicados, mientras que el Ensamble por sustitución está relacionado con la estructura argumental (y con la satisfacción de los rasgos de selección-s de los núcleos en general); por otro lado, cuando una unidad sintagmática se adjunta a otra, esta última conserva todas sus propiedades relevantes (incluido su papel en la selección) y se comporta sintácticamente como si el adjunto no estuviera presente. Por lo tanto, en palabras del propio Chomsky, «teniendo en cuenta las propiedades básicas de la adjunción, se podría pensar de manera intuitiva que α se añade a β en un plano distinto mientras que β conserva todas sus propiedades en el 'plano principal', en la estructura básica». En este análisis multidimensional de la adjunción, la naturaleza (y la aportación semántica) de cada adjunto estaría determinada, finalmente, por su posición en la estructura en la que se inserta[69].

[69] La propuesta de Chomsky con respecto a los adjuntos tiene un precedente en la regla «Adjúntese-α» de Lebeaux (1990). Dicha regla combina indicadores sintagmáticos independientes, copia el nudo de la «meta» de la adjunción y se aplica libremente (al igual que la operación Muévase-α), de modo que su resultado se filtra atendiendo a principios generales de naturaleza interpretativa (o de algún otro tipo).

En resumen, en esta sección hemos visto cómo en las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista: (a) desaparece la etiqueta de las unidades sintagmáticas formadas por medio de la operación de Ensamble, (b) no se hace distinción entre nudos preterminales categoriales y nudos terminales o léxicos y (c) se prescinde de las barras, los superíndices o los índices numéricos con los que se identificaban las distintas proyecciones de un núcleo léxico en la Teoría de la X con Barra. Estas tres novedades en el modo de representar las estructuras de frase tienen una característica en común: en todos los casos se eliminan símbolos superfluos. La sustitución de las estructuras de frase «tradicionales» por estructuras de frase escuetas es, por tanto, una de las manifestaciones más claras del llamado «Minimismo metodológico» (cf. §3.1.1.), esto es, de la vertiente del Programa Minimista que persigue reducir al máximo el aparato teórico y descriptivo de la teoría. Ahora bien, el Minimismo en su vertiente metodológica no solo exige que se simplifique la notación, evitando la presencia de símbolos redundantes o innecesarios. Igual suerte deberían correr también, a ser posible, los principios y los axiomas de la teoría.

3.3.3. La derivación de los axiomas de la Teoría de la X con Barra

Como veíamos en el capítulo anterior (cf. §2.2.2.2.), el modelo de los Principios y los Parámetros incluye entre sus condiciones de buena formación de las representaciones lingüísticas un conjunto de principios, los llamados «axiomas de la Teoría de la X con Barra», que regulan la construcción de configuraciones sintagmáticas. Los tres axiomas más importantes de la Teoría de la X con Barra están recogidos en (32):

(32) Axiomas de la Teoría de la X con Barra:

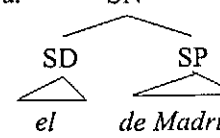
a. Condición de Endocentricidad: todo sintagma debe tener un (único) núcleo.

b. Condición de Maximidad: toda categoría de nivel X^0 debe proyectar un sintagma.

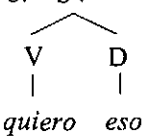
c. Condición de la Ramificación Binaria: de cada nudo de la estructura penden (como máximo) dos ramas.

A modo de ilustración del contenido empírico de estas condiciones de buena formación sintagmática, una representación arbórea como la de (33a) estaría mal formada porque carece de núcleo, el grafo de (33b) no respeta la Condición de Maximidad (dado que el pronombre demostrativo *eso* no proyecta ningún sintagma) y la estructura de (33c), en la que penden tres ramas del mismo nudo, infringe la Condición de la Ramificación Binaria. Las representaciones estructurales alternativas de (33a'), (33b') y (33c'), en las que se adopta la hipótesis de la Frase Determinante (cf. §2.2.3.2.) y la hipótesis del SV escindido (cf. §2.2.3.3.), cumplen, en cambio, estas tres condiciones:

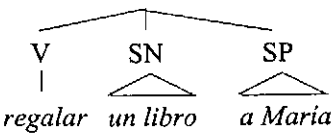
(33) a. *SN



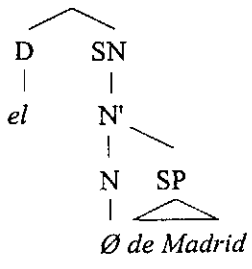
b. *SV



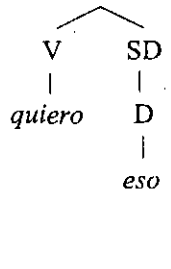
c. *SV



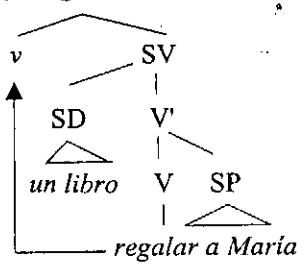
a'. SD



b'. SV



c'. Sv



Decíamos también en el capítulo anterior que las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra de (32) restringen los tipos de estructura de frase posibles y contribuyen así a solucionar el «problema lógico de la adquisición del lenguaje»: la existencia de un conjunto innato de principios de buena formación sintagmática sim-

plifica la tarea del niño que está adquiriendo su lengua materna. En el Programa Minimista no se cuestionan ni la cobertura empírica ni el alcance explicativo de las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra. Lo que se pone en tela de juicio es su carácter axiomático, esto es, el hecho de que estas condiciones se formulen como máximas irreductibles que no requieren justificación alguna. Se intentará, por tanto, derivar su contenido de manera independiente.

La propuesta que goza de mayor aceptación a este respecto consiste en afirmar que los principales axiomas de la Teoría de la X con Barra se pueden deducir a partir de las propiedades de la operación de Ensamble[70]. La Condición de Endocentricidad, que establece que todo sintagma debe ser la proyección de un núcleo, se derivaría, en concreto, de la naturaleza inherentemente asimétrica del Ensamble. Como sabemos (cf. §3.3.1.), el Ensamble por sustitución se produce con el fin de satisfacer los rasgos de selección-s de una pieza léxica, mientras que el Ensamble por adjunción nunca modifica los rasgos de la meta de la adjunción. Por lo tanto, en ambos casos, la unidad sintagmática resultante es siempre la proyección de uno de sus dos miembros: el seleccionador, en el caso del Ensamble por sustitución, y la meta de la adjunción, en el caso del Ensamble por adjunción. De este modo, el axioma más importante de la Teoría de la X con Barra, la Condición de Endocentricidad, resulta ser, en realidad, una propiedad fundamental de la operación misma de Ensamble, y no un principio con entidad propia.

La Condición de Maximidad de la Teoría de la X con Barra, por su parte, obliga a que todo núcleo proyecte una frase y recoge así el hecho de que los núcleos léxicos que carecen de modificadores equivalen a frases (un nombre propio o un pronombre, por ejemplo, cumplen por sí solos las mismas funciones que un SD). Ahora bien, nótese

[70] De manera alternativa, Kayne (1994) deriva el contenido de los axiomas de la Teoría de la X con Barra a partir de las restricciones que impone sobre el tipo de estructuras de frase posibles el llamado «Axioma de Correspondencia Lineal» (véase el §3.3.5.).

que esta condición tiene sentido, en tanto que principio independiente, solo en un modelo de estructura de frase en el que se distingan notacionalmente la proyección mínima (X^0) y la proyección máxima (SX) de un núcleo. Con la eliminación de la notación de la Teoría de la X con Barra, en el Programa Minimista el contenido empírico de esta condición —esto es, el hecho de que las palabras aisladas puedan funcionar como frases— se desprende directamente de la definición configuracional de las distintas proyecciones de un núcleo en las estructuras de frase escuetas: como hemos visto en el subapartado anterior, dado que en este sistema una unidad sintagmática que no proyecta ninguna otra unidad sintagmática es una proyección máxima ([+máx]), los núcleos ([+mín.]) que no proyectan más (es decir, aquellos que constituyen por sí mismos un sintagma) se caracterizan automáticamente como [+máx.]. La Condición de Maximidad tampoco es, por tanto, un principio independiente, sino que se deduce, en última instancia, de la manera en que se construyen las estructuras de frase escuetas por medio de la operación de Ensamble.

Se ha propuesto, por último, que es posible derivar la Condición de la Ramificación Binaria de la noción de «Ensamble restringido» (cf. Collins, 1997: 75-81), según la cual la operación de Ensamble, tal y como la definíamos en el §3.3.1., se aplica *exactamente a dos* objetos lingüísticos[71]. La idea que subyace a la noción de Ensamble restringido es que un modelo que tan solo permita que la operación de Ensamble se aplique a dos unidades lingüísticas es el modelo más res-

[71] Notése que, en este caso, no solo se deriva de manera independiente una condición de la Teoría de la X con Barra, sino que se altera, en parte, su contenido. Según la Condición de la Ramificación Binaria de la Teoría de la X con Barra, de cada nudo en la estructura deben partir *como máximo dos* ramas; es decir, se admite la posibilidad de que existan nudos no ramificantes, de los que pende una sola rama. En las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista, al eliminarse la distinción notacional entre núcleos y proyecciones máximas, no puede haber nudos no ramificantes (cf. §3.3.2.). La noción de Ensamble restringido establece, por tanto, como se indica en el texto, que la operación de Ensamble se aplica *exactamente a dos* objetos lingüísticos.

trictivo de los tipos de operaciones combinatorias posibles: el Ensamble restringido es computacionalmente más simple, en concreto, que el «Ensamble irrestricto», que se podría aplicar a cero, uno, dos o más constituyentes. Dicho de otro modo, en palabras de Uriagereka (1998: 191), «[la Condición de la Ramificación Binaria] se puede justificar conceptualmente partiendo de la base de que las relaciones binarias son las relaciones más simples de todas».

En conclusión, en el Programa Minimista los axiomas de la Teoría de la X con Barra se deducen directamente de (algunas de) las propiedades de la operación de Ensamble: como acabamos de ver, la Condición de Endocentricidad se deriva de la naturaleza asimétrica de dicha operación, la Condición de la Ramificación Binaria se explica a partir de la noción de Ensamble restringido y el contenido de la Condición de Maximidad se puede captar, sin tener que proponer ningún principio independiente, en un sistema de representación que hace uso de estructuras de frase escuetas generadas por la operación de Ensamble en las que los núcleos léxicos pueden ser proyecciones mínimas y máximas a la vez.

Como adelantábamos en el §3.2.3., el que las condiciones de buena formación de la Teoría de la X con Barra se deduzcan de las propiedades del mecanismo combinatorio que construye frases, en lugar de estar formuladas como restricciones externas sobre los procesos computacionales, es un rasgo más del predominio de un enfoque derivacional de la gramática en la versión chomskiana del Programa Minimista. Revisaremos a continuación otra propuesta minimista en este mismo sentido: la idea, desarrollada en Epstein (1999), de que el mando de constituyentes (o mando-c) es también una propiedad de la operación de Ensamble.

3.3.4. Ensamble y mando de constituyentes

La relación sintáctica de mando-c desempeña, como sabemos, un papel fundamental en un buen número de fenómenos lingüísticos: la

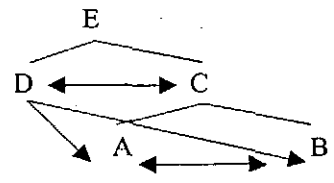
negación ejerce su alcance bajo mando-c (cf. §2.2.2.1.), un sintagma desplazado manda-c a su huella (cf. §2.2.4.), el antecedente de una anáfora debe mandar-c a la anáfora (cf. §2.2.2.5.), etc. En (34a), por ejemplo, el sujeto *Juan* manda-c al reflexivo *se...sí mismo* y la oración es gramatical (los subíndices expresan relaciones de correferencia). La oración de (34b), en cambio, está mal formada porque en este caso el nombre propio *Juan* ocupa una posición interna al SD sujeto desde la que no puede mandar-c a la anáfora:

(34) a. *Juan*$_i$ se$_i$ quiere a sí mismo$_i$.
b. *[La madre de *Juan*$_i$] se$_i$ quiere a sí mismo$_i$.

En (35) recogemos la definición estándar de mando-c del modelo de los Principios y los Parámetros (como ilustración del contenido de esta definición, representamos por medio de flechas las relaciones de mando-c que se establecen entre los nudos de una estructura abstracta como la de (36)):

(35) Un nudo α manda-c a un nudo β en la estructura si y solo si:
i. ni α domina a β, ni β domina a α; y
ii. el primer nudo ramificante que domina a α también domina a β. (Cf. Reinhart, 1981)

(36)



La definición de (35) es una definición representacional del mando-c: en (35), el mando-c se caracteriza haciendo referencia a los componentes y las propiedades de *representaciones estructurales ya formadas*. En opinión de Epstein (1999), la definición representacional del mando-c de (35), aun estando plenamente justificada desde un punto de vista empírico, es estipulativa: se limita a constatar que las relaciones de mando-c y de dominio son complementarias e identifica

el primer nudo ramificante como el nudo relevante para el mando-c; pero no nos dice por qué esto es así. Y lo que es más importante aún; al ser una mera definición, no explica por qué existe el mando-c; es decir, no explica por qué es sintácticamente significativa la relación de mando-c en particular (y no cualquier otra de las numerosas relaciones posibles que los miembros de una estructura sintáctica compleja podrían establecer entre sí). Así las cosas, Epstein (1999) intentará en primer lugar dar cuenta del contenido de la relación de mando-c sustituyendo la definición representacional estándar por una definición derivacional más natural y menos redundante, basada en la operación de Ensamble, y tratará de explicar a continuación por qué existe esta relación deduciendo la definición derivacional del mando-c a partir del modo en que se construye una derivación.

3.3.4.1. *Una definición derivacional del mando de constituyentes*

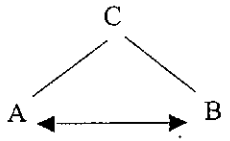
La idea central de un enfoque derivacional de las relaciones sintácticas es que el «emparejamiento» (o «concatenación») de categorías por medio de la operación combinatoria de Ensamble establece relaciones sintácticas[72]. Desde esta perspectiva, las relaciones sintácticas no se definen de manera estipulativa sobre representaciones de estructura sintagmática ya formadas, sino que son propiedades del mecanismo que construye frases (la operación de Ensamble) y del orden en que se aplica esta operación para generar expresiones lingüísticas. Veamos, en concreto, cómo se puede deducir (y explicar) el contenido de la relación sintáctica de mando-c a partir de la operación de Ensamble[73].

[72] Epstein (1999) afirma que las relaciones sintácticas se derivan también a partir de la operación de Movimiento. Dado que el Ensamble forma parte de la operación de Movimiento (cf. §3.4.3.), en esta sección expondremos las ideas de Epstein considerando que las relaciones sintácticas se derivan, exclusivamente, de las propiedades de la operación de Ensamble.

[73] Epstein *et al.* (1998) extienden este enfoque derivacional del mando-c a otras relaciones sintácticas. En Chametzky (1996: Cap. 2) puede encontrarse una explicación representacional del mando-c. Epstein *et al.* (1998: 171 y ss.) discuten esta posibilidad y la rechazan.

Un primer caso que debe tenerse en cuenta a este respecto es la relación de *mando-c simétrico*, esto es, el caso de dos categorías que se mandan-c mutuamente, como A y B en la estructura de (37):

(37)



Pero antes de comprobar cómo se deducen los casos de mando-c simétrico a partir de la operación de Ensamble, es conveniente definir una noción técnica que utilizaremos en nuestra exposición, la noción de «término» (*term*) (cf. Chomsky, 1994a: 399):

(38) *Definición de «término»:*

Para cualquier estructura K,

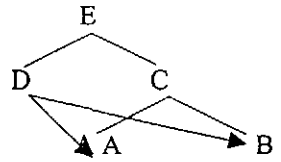
i. K es un término de K (todo el conjunto es un término);
ii. si L es un término de K, entonces los miembros de los miembros de L son términos de K.

Los «términos» de un objeto lingüístico se corresponden con los nudos de las estructuras tradicionales. Así, ateniéndonos a la definición de (38), en (37) tanto C como A y B son términos de C.

Pues bien, nótese que los términos de la estructura de (37) que se mandan-c mutuamente son, precisamente, los términos que han sido emparejados por medio de la operación de Ensamble: (A, B), y no (C, A) o (C, B). Sería redundante decir, por tanto, que A y B se ensamblan para formar C y afirmar, al mismo tiempo, que A y B se mandan-c mutuamente en el indicador sintagmático C. En consecuencia, nada parece impedir que podamos prescindir de la definición representacional del mando-c en los casos de mando-c simétrico, dado que esta relación se establece automáticamente por el mero hecho de que dos unidades sintagmáticas queden emparejadas como resultado de la operación de Ensamble.

Existen, sin embargo, como sabemos, casos de *mando-c asimétrico*, como los representados en la estructura de (39), donde el nudo D manda-c a los nudos A y B (el primer nudo ramificante, E, que domina a D también domina a A y a B), pero ni A ni B mandan-c a D (D no pende del primer nudo ramificante, C, del que penden A y B):

(39)



Como puede observarse, en la estructura de (39) D manda-c asimétricamente a las categorías A y B que están contenidas en la categoría C *con la que se ha ensamblado*. Partiendo de la idea de que una derivación es un conjunto *ordenado* de operaciones y que la operación de Ensamble se aplica de manera recursiva y «de abajo arriba», se podría dar cuenta, entonces, de esta asimetría suponiendo que una categoría establece relaciones de mando-c con otros términos de una estructura arbórea solo *en el momento* en que la operación de Ensamble la introduce en la derivación. Así, cuando D se ensambla con C, A y B están ya presentes en la derivación como miembros de C, y D manda-c tanto a A como a B. Sin embargo, en el punto de la derivación en que A y B se ensamblan, D todavía no ha sido introducido en la estructura y, en consecuencia, A y B no pueden establecer ninguna relación sintáctica con D. Existe de nuevo, por tanto, una redundancia entre las relaciones de mando-c que están *implícitas en la derivación* y las relaciones de mando-c que se definen representacionalmente sobre la estructura final. En opinión de Epstein, esta redundancia se puede eliminar si se sustituye la definición representacional del mando-c de (35) por una definición derivacional, como la de (40), en la que se hacen explícitas las relaciones de mando-c que se obtienen a

partir de la aplicación de la operación de Ensamble, una operación simple e imprescindible que está independientemente motivada[74]:

(40) *Definición derivacional del mando-c:*

α manda-c a todos los «términos» de la categoría β con la que se ha ensamblado en el curso de la derivación.

La definición de (40) expresa, por tanto, las relaciones de mando-c que se establecen en un indicador sintagmático examinando su *derivación* (esto es, la secuencia de aplicación de la operación de Ensamble) y no la estructura final resultante. Así, por ejemplo, ateniéndonos a la definición de (40), en la estructura abstracta de (36) con la que ilustrábamos el contenido del mando-c, la categoría D manda-c a los términos de la categoría C con la que se ha ensamblado (i.e., C, A y B) y tanto las categorías A y B como las categorías C y D se mandan-c mutuamente al haber quedado emparejadas por la operación de Ensamble.

La definicion derivacional del mando-c de (40) nos permite dar cuenta de las afirmaciones contenidas en la definición representacional del mando-c de Reinhart (1981): por un lado, la relación de dominio y la relación de mando-c son complementarias porque si α domina a β, α no puede haber sido concatenada con β por medio de la operación de Ensamble y, por otro, el primer nudo ramificante (y no cualquier otro nudo) es el nudo relevante para el establecimiento de una relación de mando-c ya que es este, precisamente, el nudo que se crea como resultado del emparejamiento de α y de β. Ahora bien, aun siendo más natural y más simple que la definición representacional, la

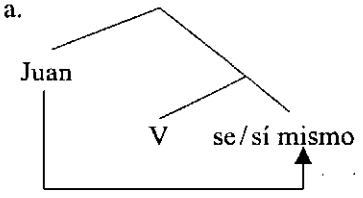
[74] Tomando como punto de partida el enfoque derivacional de Epstein (1999), Chomsky (1998a: 116 y nota 67) define el mando-c «composicionalmente». En opinión de Chomsky, del Ensamble se derivan directamente dos relaciones: la relación de «hermandad» y la relación «contiene inmediatamente». Aplicando una operación de composición de relaciones, el mando-c se puede definir, por tanto, como (hermano(contiene)): es decir, α manda-c a β si α es la categoría hermana de K que contiene a β.

definición derivacional del mando-c sigue siendo una definición: es decir, se limita a afirmar que una categoría X manda-c a todos los términos de la categoría Y con la que se ensambla, pero no explica realmente por qué existe el mando-c. Como veremos a continuación, en el artículo que estamos mencionando se responde a esta cuestión suponiendo que la relación de mando-c es, en última instancia, una propiedad de las derivaciones.

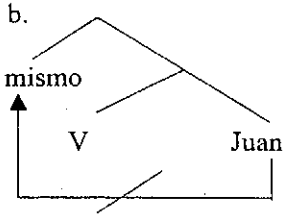
3.3.4.2. *Hacia la deducción de la definición derivacional del mando de constituyentes*

En su intento de deducir la definición derivacional del mando-c a partir del modo en que se contruye una derivación, Epstein (1999) discute dos casos relevantes. El primero de ellos es la relación de *mando-c asimétrico*, como la que se refleja en la oración de (34a) *Juan$_i$ se$_i$ quiere a sí mismo$_i$* (en comparación con la oración mal formada **Sí mismo$_i$ quiere a Juan$_i$*), que ilustra el hecho general de que en la estructura proyectada por un núcleo el especificador manda-c al complemento (cf. (41a)), pero no al revés (cf. (41b)):

(41) a.



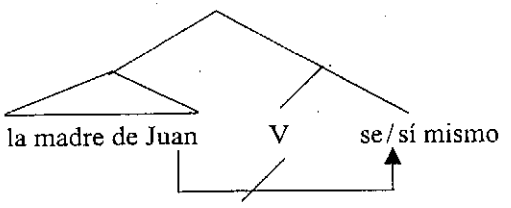
b.



En opinión de Epstein, los casos de mando-c asimétrico como el de (41) se pueden explicar derivacionalmente si tomamos como punto de partida la idea de que la operación de Ensamble se aplica de manera ordenada y establece una relación de mando-c entre dos categorías *en el punto de la derivación* en que las empareja. De este modo, el complemento de un núcleo nunca manda-c al especificador, simplemente, porque es imposible establecer relación alguna con una categoría inexistente y el especificador *todavía no existe* cuando el complemento se ensambla con el núcleo. La asimetría que se produce en estos casos de mando-c sería un reflejo, por tanto, de la asimetría inherente a una derivación (en una derivación las operaciones se suceden necesariamente unas a otras). O dicho de otro modo, citando a Epstein, «existe una correlación exacta entre el orden relativo de introducción de dos categorías en un indicador sintagmático y la relación de mando-c que se obtiene entre ellas: la relación es simétrica si las categorías se introducen en la derivación al mismo tiempo y asimétrica si se introducen una después de otra». Afirmar, en conclusión, que «X manda-c asimétricamente a Y» equivale exactamente a decir que «X se introdujo en un indicador sintagmático *después* de haber sido introducido Y».

El segundo caso relevante para la deducción de la definición derivacional del mando-c a partir del modo en que se construye una derivación es el de dos categorías que *no* se mandan-c, como ocurre en la estructura proyectada por un núcleo entre los *miembros* del especificador y los *miembros* de la proyección intermedia (X'). En (42), por ejemplo, los *miembros* del SD *la madre de Juan* que ocupa la posición de especificador no mandan-c a los miembros de V' (el verbo y la anáfora); de ahí que el nombre propio *Juan* no pueda ligar a la anáfora en este caso (cf. **[La madre de Juan$_i$] se$_i$ quiere a sí mismo$_i$*):

(42)



Epstein da cuenta derivacionalmente de los casos en los que no se establece ningún tipo de relación de mando-c entre dos categorías recurriendo a un principio fundamental de la sintaxis: la imposibilidad de establecer relaciones sintácticas entre los miembros de dos estructuras arbóreas que sean independientes (que estén «desconectadas»). En nuestro ejemplo, tanto el nombre propio *Juan* como la anáfora

se/sí mismo forman parte, ciertamente, de la representación estructural *final* de la oración mal formada **La madre de Juan se quiere a sí mismo*, con lo cual, en un principio, el nombre propio debería poder mandar-c asimétricamente a la anáfora dado que se inserta después de la anáfora en el árbol final. Pero sin embargo, en la derivación de esta oración hay necesariamente *un punto* en el que la representación arbórea del especificador complejo [*la madre de Juan*] y la representación arbórea del V' [*querer se/sí mismo*] están «desconectadas», es decir, existe un momento en la derivación en el que el nombre propio *Juan* es miembro del sintagma *la madre de Juan* y la anáfora *se/sí mismo* es miembro de V', pero no existe todavía un árbol que contenga a ambos sintagmas. Por lo tanto, el hecho de que el nombre propio *Juan* no mande-c a la anáfora en la oración *[*La madre de Juan*] *se quiere a sí mismo* se puede entender como una manifestación de una restricción derivacional fundamental que impide que se puedan establecer relaciones sintácticas entre dos categorías si dichas categorías son miembros de dos árboles que se han generado en paralelo, de modo que han estado desconectados en algún punto de la derivación.

En conclusión, Epstein (1999) intenta deducir el contenido de la definición derivacional del mando-c de un principio básico de la sintaxis (la «ley de los árboles desconectados») y de la noción de «preexistencia derivacional» (esto es, una categoría X no puede entrar en relación con una categoría Y si Y no ha sido introducida aún en la estructura). Si Epstein está en lo cierto, la relación sintáctica de mando-c no sería, por tanto, ni una propiedad de las representaciones ni tampoco una propiedad natural de la operación de Ensamble, sino que se derivaría, en última instancia, del modo en que se construye una derivación. Con independencia de sus aciertos y de sus posibles errores, la propuesta de Epstein ilustra con claridad, en nuestra opinión, tanto el enfoque derivacional que predomina en la versión chomskiana del Programa Minimista como la estrategia investigadora del Minimismo metodológico. Cerraremos este apartado dedicado a la propiedad de la formación de frases reseñando otra propuesta inequívocamente minimista desde el punto de vista metodológico: la idea de que el orden lineal se deriva de la estructura jerárquica de constituyentes.

3.3.5. Estructura y orden de palabras. El Axioma de Correspondencia Lineal

En el marco de la lingüística chomskiana se ha pensado habitualmente que la formación de frases y el orden lineal son dos propiedades fundamentales de la combinatoria de las palabras que (al menos en parte) *no* están relacionadas. Se ha supuesto, así, que una misma configuración sintagmática se puede corresponder con distintos órdenes de palabras y se ha dicho, por ejemplo, que en lenguas como el español o el vasco un verbo transitivo y su objeto directo forman una unidad sintagmática idéntica (un SV), aunque en las primeras el verbo preceda canónicamente al objeto y en las segundas el objeto preceda al verbo. Desde esta perspectiva, el orden lineal de las palabras sería, en buena medida, independiente de la estructura y debería captarse por medio de mecanismos específicos, como el Parámetro de la Posición del Núcleo en el caso que hemos mencionado (cf. §2.2.1. y §2.2.5.).

El lingüista Richard Kayne, en su influyente y polémico libro *The Antisymmetry of Syntax*, se aparta de esta línea de pensamiento tradicional y sostiene que la estructura de frase determina el orden lineal, de modo que los distintos órdenes de palabras se corresponden invariablemente con estructuras también distintas. En este libro desarrolla Kayne, en concreto, una hipótesis en la que se identifica el punto de enlace entre la estructura jerárquica de constituyentes y el orden lineal, la llamada «hipótesis de la antisimetría de la sintaxis», según la cual las relaciones asimétricas inherentes al orden temporal de las palabras y los sintagmas (es decir, si A precede linealmente a B, B no precede a A) son un reflejo de relaciones jerárquicas también asimétricas. En particular, la relación jerárquica que, en opinión de Kayne, resulta determinante a la hora de linealizar las palabras y los sintagmas es el mando-c asimétrico, es decir, los casos en los que A manda-

c a B y B no manda-c a A. Esta idea adopta la forma de un axioma: el «Axioma de Correspondencia Lineal» (o ACL)[75]. El ACL establece básicamente, por tanto, que las relaciones sintácticas de mando-c asimétrico definen el orden lineal.

Kayne (1994) define, en concreto, la relación de mando-c en referencia al «primer nudo que domina», y no al «primer nudo ramificante», y formula el ACL de manera que las relaciones de mando-c asimétrico entre nudos *no terminales* se corresponden con relaciones de precedencia entre nudos *terminales*. La formulación precisa del Axioma de Correspondencia Lineal que Kayne propone en *The Antisymmetry of Syntax* se basa, por tanto, en la existencia de nudos no ramificantes (SX→X'→X) y en la distinción entre nudos preterminales categoriales y nudos terminales (o léxicos), dos de los rasgos de las representaciones de estructura de frase «clásicas» que desaparecen, como sabemos, en las estructuras de frase escuetas del Programa Minimista (cf. §3.3.2.). La discusión detallada de las ideas concretas de Kayne, y su comparación sistemática con una versión del ACL que sea consistente con un modelo de estructuras de frase escuetas, sobrepasa los límites de este libro[76]. Por lo tanto, para no distraer la atención del lector con disquisiciones técnicas, y por coherencia con lo expuesto en este apartado, presentaremos a continuación tan solo una versión del ACL en la que se haga uso de representaciones escuetas de estructura de frase (cf. Chomsky, 1994a: 413-420)[77].

[75] El hecho de que las piezas léxicas se deban linealizar puede entenderse como una condición de legibilidad impuesta por el sistema de actuación sensoriomotor (cf. §3.1.1.). Sin embargo, no parece que pueda derivarse de ninguna condición de buen diseño (externo o interno) el que un orden lineal determinado sea un reflejo de las relaciones de mando-c asimétrico. De ahí que el ACL se formule como un axioma en el Programa Minimista (Uriagereka, 1998: 232 y ss. intenta, sin embargo, deducir el ACL de manera independiente).

[76] En el sistema de Kayne, por ejemplo, no se distinguen los especificadores de los adjuntos y solo se admite la presencia bien de un especificador bien de un adjunto en el sintagma proyectado por un núcleo. En cambio, en el modelo de Chomsky (1994a) se mantiene la distinción entre especificador y adjunto y se permite que pueda haber especificadores y adjuntos múltiples. Kayne (1994) deduce, además, el contenido de los axiomas de la Teoría de la X con Barra de las condiciones que el ACL impone sobre la linealización (recuérdese, a este respecto, que los axiomas de la Teoría de la X con Barra se pueden derivar directamente a partir de las propiedades de la operación de Ensamble; cf. §3.3.3.).

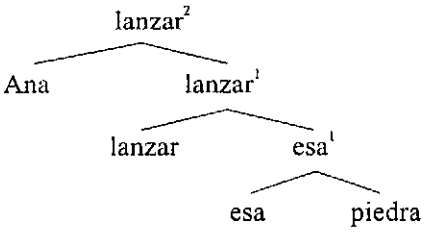
Dentro del marco de una teoría minimista de las estructuras de frase, el ACL se puede definir, simplemente, como sigue:

(43) *Axioma de Correspondencia Lineal:*

Una categoría α precede a una categoría β si y solo si α manda-c asimétricamente a β.

Veamos con un ejemplo cómo se proyectan las relaciones de mando-c asimétrico en un orden lineal determinado (con el fin de identificar claramente los distintos conjuntos formados por medio de la operación de Ensamble, en la estructura de frase escueta de (44) se consignan las etiquetas de dichos conjuntos y se les asigna un índice numérico):

(44)



En el indicador sintagmático de (44) se dan las siguientes relaciones de mando-c asimétrico: (Ana, lanzar), (Ana, esa¹), (Ana, esa), (Ana, piedra), (lanzar, esa) y (lanzar, piedra). El ACL establece de manera axiomática que los pares ordenados que representan relacio-

[77] Véase también Uriagereka (1998: 200-225). En esta presentación nos ocuparemos tan solo de la linealización de las posiciones de especificador y de complemento con respecto al núcleo. Sobre la linealización de los adjuntos (y de los especificadores múltiples) en las estructuras de frase escuetas véase Chomsky (1994a).

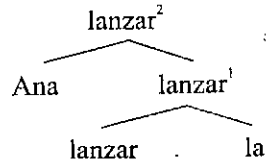
nes de mando-c asimétrico se traducen en secuencias ordenadas de nudos terminales, es decir, en relaciones de precedencia lineal. Así, en nuestro ejemplo, de la existencia de los pares (Ana, lanzar) y (Ana, esa[1]) se sigue que el nudo «Ana» precede al resto de los nudos terminales de (44). Igualmente, de la existencia de los pares (lanzar, esa) y (lanzar, piedra) se deriva que el verbo precede al objeto directo[78]. Por lo tanto, las relaciones de mando-c asimétrico que hemos mencionado definen inequívocamente el orden de palabras Sujeto+Verbo+Objeto (SVO). En realidad, dentro del marco de la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis de Kayne, este es el único orden que se puede derivar a partir de una estructura como la de (44): el sujeto precede al verbo y el verbo precede al objeto porque, por un lado, el sujeto manda-c asimétricamente tanto al verbo como al objeto y, por otro, el verbo manda-c asimétricamente a los miembros de su objeto directo. Si aceptamos, como parece lógico pensar, que las relaciones jerárquicas son universales (esto es, que el verbo, por ejemplo, siempre manda-c asimétricamente a los nudos contenidos en el objeto que selecciona), lo que esto significa, como veremos más adelante, es que el orden SVO debe ser el orden subyacente de las oraciones en todas las lenguas (y que, en general, el orden básico de los constituyentes de cualquier sintagma es siempre [Especificador + Núcleo + Complemento]).

Ahora bien, nótese que, en las estructuras de frase escuetas, que solo admiten nudos ramificantes, podemos derivar el orden SVO directamente a partir de las relaciones de mando-c asimétrico solo en el caso de que el objeto tenga más de un miembro (ya que el verbo manda-c asimétricamente, como hemos dicho, a los *miembros* de su complemento). En cambio, cuando el objeto es una *única* pieza léxica

[78] Nótese que no se puede establecer, *a priori*, ningún orden lineal entre los miembros del sintagma objeto directo de (44), «esa» y «piedra», dado que se mandan-c mutuamente. Sobre la linealización de este tipo de estructuras *véase* infra.

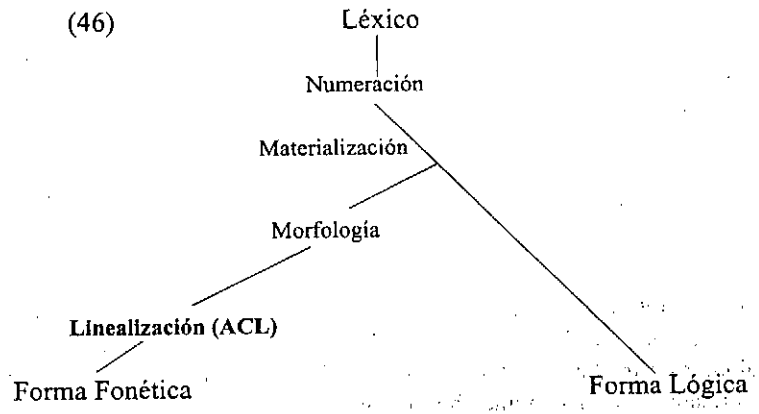
(un clítico, por ejemplo, como en (45)), el verbo y el objeto se mandan-c mutuamente, y no se pueden linealizar[79]:

(45)



La solución a este problema consiste en suponer, como se refleja en el esquema de (46), que la operación de Linealización se aplica después del Componente Morfológico (cf. §3.2.1.), en la ruta que va desde la Numeración hasta la Forma Fonética en una derivación:

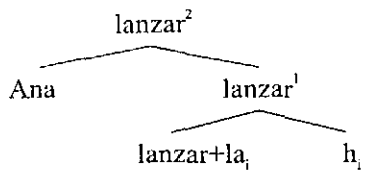
(46)



En el Componente Morfológico, la unidad sintagmática que plantea problemas para la linealización en la estructura de (45) (i.e., «lanzar[1]») se convierte en una «palabra fonológica» por medio de un proceso de cliticización, tal y como se indica en (47):

[79] Este problema no se plantea en el modelo de Kayne (1994). Como decíamos más arriba, Kayne hace uso de estructuras de frase «tradicionales», que contienen nudos no ramificantes (SX→X'→X), y define la relación de mando-c haciendo referencia al «primer nudo que domina» y no al «primer nudo ramificante». De este modo, el verbo puede mandar-c asimétricamente al objeto aunque este tenga un solo miembro.

(47)



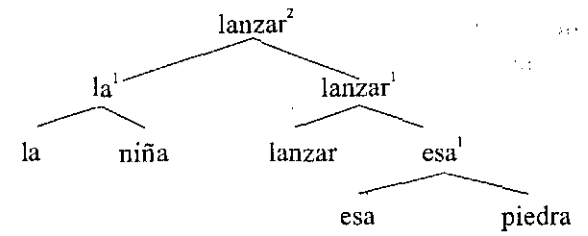
De este modo, asumiendo que la Linealización tiene lugar después del Componente Morfológico, la unidad «léxica» formada en este componente («lanzar+la») no estaría sujeta al ACL, como tampoco lo estaría la huella que deja el clítico desplazado en su posición de origen, habida cuenta de que el ACL solo afecta a las unidades sintácticas que tienen realización fonética[80].

La aplicación del ACL, tal y como lo formulábamos en (43), resulta problemática no solo para los objetos con un solo miembro, sino también en aquellos casos en los que el *sujeto* (o el especificador en general) es un sintagma *complejo*, como en (48)[81]:

[80] Esta solución debe extenderse a todos los casos en los que el complemento de un núcleo es una sola pieza léxica. Por lo tanto, para que el ACL pueda proyectar un orden lineal en las estructuras de frase escuetas, debe suponerse que todos los complementos formados por un solo miembro deben incorporarse a su núcleo de manera explícita antes de que se aplique el ACL. Es decir, según esta propuesta, que no está exenta de problemas, al igual que los pronombres átonos se cliticizan al verbo, también los nombres sin determinante se incorporarían a V o P y, dentro del SD, N se mueve a D (cf. Chomsky, 1994a: 417). Más difíciles de resolver parecen los casos en los que el complemento de V o P es un nombre propio o un demostrativo. En estos casos puede proponerse que ambas categorías tienen, en realidad, una estructura interna compleja, Det+N para los nombres propios y Det+Adv. locativo para los demostrativos (cf. Uriagereka, 1998: 221).

[81] Nótese que debe suponerse que las proyecciones intermedias no participan en las relaciones de mando-c (cf. Chomsky, 1994a: 416). De lo contrario, en (48) la proyección intermedia de V (lanzar¹) mandaría-c asimétricamente a los miembros del especificador complejo y el orden lineal resultante sería contradictorio.

(48)



El problema reside ahora en que los miembros de un sujeto complejo (v.g., los nudos «la» y «niña» en (48)) no mandan-c asimétricamente al verbo y al OD (ya que ni siquiera los mandan-c). En consecuencia, no se podría establecer, *a priori*, ningún orden lineal entre estas unidades y el resto de los componentes de la oración. Nótese, sin embargo, que en (48) la unidad sintagmática que ocupa la posición de especificador (el nudo «la¹») precede al verbo y al objeto (dado que los manda-c asimétricamente). Parece natural suponer, por tanto, que los nudos que este nudo domina en la estructura («la» y «niña») preceden, también, al verbo y al objeto.

Como decíamos más arriba, la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis impone restricciones muy drásticas sobre el orden de palabras subyacente en la GU. El ACL implica, en concreto, que el orden básico de los componentes de cualquier sintagma es, en todas las lenguas, [Espec.+Núcleo+Compl], de modo que cualquier otro orden de palabras sería un orden derivado, que deberá obtenerse por movimiento. Una de las consecuencias más importantes de la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis de Kayne es, por tanto, que han de revisarse mecanismos como el Parámetro de la Posición del Núcleo con los que se daba cuenta del orden de palabras en modelos anteriores[82]. De ello

[82] Kayne (1994) trata de demostrar, además, que esta hipótesis nos permite realizar mejores análisis de un buen número de fenómenos sintácticos, como la coordinación, las construcciones con complementos múltiples, las oraciones de relativo o las construcciones posesivas. En el ámbito hispánico, Roca (1996) y Villalba (2000) estudian, respectivamente, las construcciones con demostrativos posnominales y las oraciones con dislocaciones a la izquierda y a la derecha dentro del marco de la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis de Kayne.

nos ocuparemos en el último apartado de este capítulo, dedicado a la variación sintáctica en el Programa Minimista.

3.4. LA PROPIEDAD DEL DESPLAZAMIENTO

Veíamos al comienzo de este capítulo que una de las «imperfecciones» del lenguaje natural es que en él se da lo que Chomsky llama la propiedad de la «dislocación» o «desplazamiento», esto es, las palabras, los sintagmas y las oraciones a menudo se interpretan en una posición distinta de aquella en la que se «pronuncian» o, dicho de otro modo, ciertos constituyentes ocupan posiciones en las que no han sido generados inicialmente. Así por ejemplo, en las oraciones de (49), los sintagmas *el acusado* y *a quién*, aunque preceden al verbo *absolver*, se interpretan como su objeto paciente:

(49) a. El acusado ha sido absuelto.
b. ¿A quién han absuelto?

Desde la perspectiva de la lingüística chomskiana, en ambos casos se trata de estructuras en las que se ha aplicado una operación de movimiento (cf. §2.2.4.). En el Programa Minimista, la manera de tratar una «imperfección» como la que acabamos de describir consiste en intentar averiguar si es posible que esta responda a una condición de buen diseño, a una necesidad impuesta por alguna otra propiedad del lenguaje. En el caso concreto que nos ocupa, la propiedad de la «dislocación» parece ser el modo de resolver los problemas de «legibilidad» que plantean ciertos rasgos que aparecen en las expresiones lingüísticas. El desplazamiento vendría a ser, en concreto, un mecanismo óptimo que permite eliminar aquellos rasgos que no sean interpretables en Forma Lógica (cf. §3.1.1.). Veremos en este apartado cómo funciona dicho mecanismo y a qué condiciones está sometido.

3.4.1. RASGOS, OPERACIONES E INTERPRETABILIDAD

Como decíamos en el §3.2.1., en el Programa Minimista se supone que las piezas léxicas son conjuntos de rasgos de tres tipos: fonológicos, semánticos y sintácticos (o formales). Los rasgos formales son accesibles para el Componente Computacional y pueden ser intrínsecos u opcionales. Los rasgos intrínsecos (v.g., los rasgos categoriales) están listados explícitamente en las entradas léxicas; los rasgos opcionales (como, por ejemplo, los rasgos de número de los nombres) se añaden, en cambio, cuando las piezas léxicas entran a formar parte de una Numeración. Los rasgos pueden ser, además, interpretables o no interpretables en los niveles de interficie de Forma Fonética y Forma Lógica. Los rasgos fonológicos son interpretables en Forma Fonética y los rasgos semánticos lo son en Forma Lógica. Los rasgos formales, por su parte, pueden ser interpretables o no interpretables en Forma Lógica.

En la versión del Programa Minimista de Chomsky (1995a: Cap. 4) en concreto, los nombres, por ejemplo, poseen un rasgo categorial y rasgos de género y de persona intrínsecos, así como rasgos opcionales de número. Todos estos rasgos formales son interpretables en Forma Lógica. En este modelo, los elementos nominales poseen asimismo un rasgo formal de Caso, que es no interpretable en Forma Lógica. Por lo que se refiere a las categorías funcionales, el tiempo (T) y el complementante (C) poseen rasgos semánticos (interpretables) de finitud y de estructura eventiva en el caso de T, y de modo o «fuerza» (declarativa, interrogativa, etc.) en el caso de C. La categoría funcional T puede tener «rasgos-φ» (esto es, rasgos no interpretables de número, persona, etc.), que son los responsables del marcado de Caso estructural y de la concordancia, y posee, además, un rasgo verbal no interpretable, que es el que desencadena el movimiento del verbo, y un rasgo D(eterminante), que requiere la presencia de un elemento nominal (de un SD) en su especificador. La categoría C

puede tener, por su parte, un rasgo-Cu, que es no interpretable y que puede concebirse como una variante del rasgo D de T (cf. Chomsky, 1995a: 232).

Desde el punto de vista del Minimismo sustantivo, las expresiones lingüísticas deben cumplir una condición fundamental: han de ser «legibles» para los sistemas de actuación; esto es, no pueden contener elementos que no sean interpretables en los niveles de interficie (cf. §3.1.1.). De este modo, si una determinada representación incluye rasgos no interpretables, la derivación «fracasará». Los rasgos no interpretables deben ser, por tanto, «borrados» (es decir, eliminados). El necesario borrado de los rasgos no interpretables de las expresiones lingüísticas se lleva a cabo mediante una operación de «cotejo». El cotejo se establece entre un rasgo R de una categoría K y una categoría que se encuentre en el «dominio» de K y que contenga un rasgo equivalente R'. El cotejo de rasgos es, por tanto, una relación local. El rasgo de Caso, por ejemplo, es un rasgo no interpretable y se coteja mediante la relación entre una expresión nominal y una categoría funcional en la posición de especificador de esta última[83]. Como sabemos, los nominales se ensamblan por razones temáticas «en la base», en el dominio de categorías léxicas (cf. §3.3.1.), de modo que la relación entre un nominal y una categoría funcional que coteja su Caso debe establecerse por movimiento, en posiciones derivadas[84]. Por lo general, los rasgos no interpretables habrán de ser cotejados, por tanto, por movimiento. De ahí que, como decíamos, el movimiento resulte ser un mecanismo óptimo mediante el cual se eliminan rasgos cuya presencia impediría la plena interpretación de las expresiones lingüísticas.

[83] En el PM, los efectos del Filtro del Caso (cf. §2.2.2.4.) se derivan, por tanto, del Principio de Interpretación Plena, que establece que no puede haber símbolos no interpretables en las interficies (cf. §3.2.2.).

[84] Esto es así en el modelo de Chomsky (1995a: Cap. 4). En Chomsky (1998a), el cotejo de los rasgos de Caso es subsidiario del cotejo de rasgos-ϕ y se lleva a cabo mediante una operación de «CONCORDANCIA» (*Agree*) a distancia (cf. §3.4.3.).

Una cuestión importante que merece la pena destacar llegados a este punto es que, en las primeras versiones del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1992a, 1995a: Cap. 4), el cotejo de rasgos puede llevarse a cabo *antes* o *después* de la operación de Materialización, que separa la parte fonológica de una expresión lingüística del resto. En el primer caso, el movimiento tendrá consecuencias fonéticas (será «visible») y, en el segundo, estaremos ante un movimiento implícito, sin repercusiones fonéticas. La propiedad que determina esta distinción es la naturaleza *fuerte* o *débil* de los rasgos no interpretables (cf. §3.2.1.). Los rasgos fuertes son visibles en Forma Fonética, de modo que, si no han sido cotejados antes de la Materialización, la derivación fracasará. Por tanto, los rasgos fuertes han de ser eliminados antes de que se aplique la operación de Materialización, mientras que los débiles pueden eliminarse después.

Un ejemplo de la distinción entre rasgos fuertes y débiles y de sus implicaciones es el caso del movimiento del verbo a T. Chomsky (1992a) supone que la diferencia que existe entre las lenguas del tipo del francés y las del tipo del inglés con respecto al movimiento del verbo se debe a la naturaleza, fuerte en francés y débil en inglés, del rasgo verbal de la flexión: en el primer caso, el desplazamiento de V ha de llevarse a cabo antes de la operación de Materialización, mientras que en el segundo el movimiento puede ser implícito. Esta distinción da cuenta de los contrastes relativos a la posición del verbo con respecto a otros elementos del SV que veíamos en el §2.2.4.3., y que reproducimos a continuación:

(50) a. John *often* works.
'Juan a menudo trabaja'.
a'. *John works *often*.
b. *Jean *souvent* travaille.
b'. Jean travaille *souvent*.

Volveremos sobre la cuestión del movimiento de núcleos y de la variación entre lenguas a este respecto en el §3.5.2. Por lo que se refiere al movimiento de categorías sintagmáticas, la distinción fuer-

te/débil, esta vez del rasgo D(eterminante) de T, explicaría asimismo el contraste entre lenguas como el español y el inglés con respecto a la posición del sujeto (cf. Chomsky, 1995a: Cap. 4). En esta línea de razonamiento, la mala formación de oraciones como la de (51a) se debería a que en inglés el rasgo D de T es fuerte y, por tanto, el sujeto tiene que desplazarse antes de la operación de Materialización. En español, por el contrario, el movimiento del sujeto a la posición de especificador del ST puede ser implícito, puesto que el rasgo D de T es débil, dando así lugar a construcciones con sujeto posverbal como la de (51b)[85]:

(51) a. *Has come John. (cf. John has come)
b. Ha venido Juan.

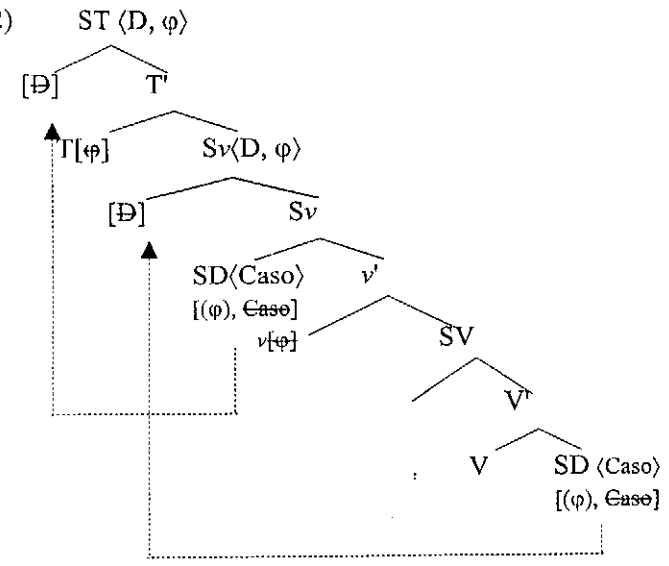
Conviene señalar que la distinción entre rasgos fuertes y débiles presenta, no obstante, algunos problemas. En primer lugar, se trata de una distinción un tanto estipulativa y circular, dado que no está definida en relación con ninguna propiedad independiente, salvo la de dar lugar o no a desplazamientos explícitos. Por otro lado, los rasgos de fortaleza o debilidad se aplican a otros rasgos (son «rasgos de rasgos»), con lo que la noción misma de rasgo como primitivo de la sintaxis queda desdibujada. Veremos más adelante cómo el hecho de que los movimientos sean explícitos o no puede derivarse por medio de otros mecanismos (cf. §3.4.3.). Por el momento ilustraremos, con el caso de los sujetos y los objetos, la manera en que se llevan a cabo las operaciones de movimiento en el Programa Minimista como resultado del cotejo de rasgos. En esta primera revisión haremos uso del sistema de rasgos empleado en el modelo de Chomsky (1995a: Cap. 4), para ir introduciendo sucesivamente las modificaciones propuestas en trabajos posteriores.

[85] En Chomsky (1995a: Cap. 4), por medio de la distinción entre un rasgo-Cu fuerte o débil de C se da cuenta asimismo de las diferencias entre lenguas con movimiento-Cu implícito, como el chino (cf. §2.2.4.4.), o explícito, como el inglés o el español. Volveremos sobre esta cuestión en el §3.5.3.

La primera característica de este modelo es que se pone en tela de juicio la existencia de proyecciones sintácticas de Concordancia (de sujeto y de objeto) (cf. §2.2.4.3.). Esto sucede porque dichas categorías parecen no tener contenido alguno y poseen solamente rasgos formales no interpretables. En consecuencia, si, como hemos dicho, los rasgos no interpretables han de ser borrados, la propia categoría Conc (que tan solo consta de este tipo de rasgos) quedaría por completo eliminada, lo cual impediría la formación de un objeto sintáctico «único» identificable, esto es, de una oración con todas sus proyecciones conectadas entre sí. Recordemos, por otro lado, que en los últimos desarrollos del modelo de los Principios y los Parámetros se propuso la existencia de un sintagma verbal estratificado, que incluye una nueva proyección S*v* que domina al SV léxico, de modo que el argumento externo se genera ahora en la posición de especificador de dicho sintagma (cf. §2.2.3.3.). En Chomsky (1995a: Cap. 4) se supone que *v* es, en realidad, una categoría funcional, que se encarga de la asignación de Caso acusativo al objeto y que está provista de rasgos interpretables relacionados con el aspecto léxico, así como de rasgos-φ (de número y persona) y de un rasgo D (fuerte o débil), análogo al de T. Otra característica del modelo de Chomsky (1995a: Cap. 4) es que ningún principio restringe la operación de Ensamble a dos únicas aplicaciones (complemento y especificador), por lo que se permite la existencia de más de un especificador. El objeto puede, así, desplazarse a la posición de un segundo especificador de *v* para cotejar sus rasgos, sin necesidad de postular la existencia de una categoría de Concordancia de objeto. Además, ya en el modelo de los Principios y los Parámetros se había señalado la relevancia de T en la asignación de Caso nominativo al sujeto, de modo que la necesidad de un nudo de $Conc_{suj}$ queda también puesta en entredicho. Tenemos, así, tres categorías funcionales oracionales básicas, C, T y *v*, todas ellas con rasgos interpretables y no interpretables. Reproducimos seguidamente la representación arbórea de una oración transitiva en la que señalamos los rasgos que deben ser cotejados y el dominio en el que tiene lugar la operación de cotejo (en esta representación, indicamos

los rasgos no interpretables entre paréntesis angulares; los rasgos cotejados, por su parte, aparecen tachados entre corchetes)[86]:

(52)



Dejando aparte el movimiento de V a T, ya descrito, en la representación precedente, el SD argumento externo, que ha sido generado inicialmente en la posición de especificador de S*v*, borra por movimiento el rasgo D y los rasgos-φ de T. Este proceso tiene como consecuencia el cotejo del rasgo de Caso nominativo del SD. Para ello, el argumento externo ha de estar en una relación local con T. El SD objeto, por su parte, coteja por movimiento el rasgo D y los rasgos φ de la categoría funcional *v*, junto con su propio rasgo de Caso acusativo. La relación (local) se establece, esta vez, entre *v* y el SD objeto. (En (52), las líneas punteadas indican que el movimiento puede ser explícito o implícito dependiendo de la naturaleza fuerte o débil del rasgo D de T o *v*).

[86] Por razones de claridad expositiva, en este apartado y en el siguiente utilizaremos sistemáticamente la notación de la Teoría de la X con Barra en lugar de estructuras de frase escuetas.

Detengámonos un instante en uno de los aspectos de la representación de (52). En esta representación se observa que tanto T como *v* tienen un rasgo D[87], que requiere el desplazamiento (explícito o implícito) del sujeto y del objeto a su especificador. La introducción de este requisito, en el caso de T, es claramente una manera de retomar el Principio de Proyección Ampliado (PPA) del modelo de los Principios y los Parámetros (cf. §2.2.2.3.), en tanto que se reduce a la necesidad que tienen las oraciones de proyectar una posición de sujeto. En las versiones del Programa Minimista posteriores a Chomsky (1995a) (cf. Chomsky, 1998a, 1999a, 2001), se extiende esta generalización a las otras dos categorías funcionales principales (C y *v*), que se ven sujetas también al requerimiento «formal» (no de selección-s, como en el caso de las categorías léxicas) de proyectar una posición de especificador. A esta propiedad, por extensión, se la conoce en general como rasgo de Principio de Proyección Ampliado (o «rasgo PPA»), que es, como decíamos, un rasgo no interpretable.

Una vez llegados a este punto, hemos de plantearnos varias cuestiones:

1. ¿Qué condiciones debe cumplir el movimiento en el Programa Minimista?
2. ¿Por qué, si la existencia de un rasgo débil solo implica la *posibilidad* de movimiento encubierto, este parece ser obligatorio? Es decir, ¿por qué, por ejemplo, en lenguas como el inglés el verbo no puede desplazarse de modo explícito a T en todas las oraciones (véase la agramaticalidad de (50a'))?
3. ¿Qué mecanismos dan cuenta en este modelo de los fenómenos relacionados con la «localidad» de los movimientos (cf. §2.2.4.2.)?

[87] Si se tratara de una oración interrogativa parcial, el nudo C, que no aparece en la representación de (52), poseería asimismo un rasgo D y atraería a uno de los SSDD, que estaría marcado como [+Cu].

Trataremos de dar respuesta a cada una de estas preguntas a continuación.

3.4.2. Las condiciones sobre el movimiento

Una de las condiciones que deben respetar las operaciones de movimiento en el Programa Minimista es la llamada *Condición de Extensión*, que establece que el indicador sintagmático resultante de una operación debe contener al indicador sintagmático que sirve de entrada o «input» para dicha operación. Esta condición, que afecta tanto a la operación de Ensamble como a la de Movimiento, supone, en definitiva, que las estructuras se construyen necesariamente «de abajo arriba» e implica, entre otras cosas[88], que no puede haber movimientos descendentes.

Una segunda condición, la *Condición de Inclusividad*, impide añadir símbolos que no estén presentes en la Numeración en la ruta que une este espacio de trabajo léxico con el nivel de Forma Lógica en una derivación. Como adelantábamos en el §3.2.1., entre las consecuencias de esta condición se halla el hecho de que deba reformularse la Teoría de la Huella (cf. §2.2.4.1.). Las huellas son unidades portadoras de información que no están presentes en la Numeración y no pueden considerarse, por tanto, como símbolos con entidad propia creados como resultado de las operaciones de movimiento. Como alternativa a la Teoría de la Huella, en el Programa Minimista se piensa que tales unidades son, en realidad, «copias» del elemento desplazado, que se borran posteriormente[89]. Así, por ejemplo, haciendo uso de

[88] La Condición de Extensión plantea problemas para un tratamiento sintáctico del movimiento de núcleos, que no cumple este requisito (cf. §3.5.2.).

[89] La idea de «copia» del movimiento está ya presente en Chomsky (1955/1975). En ese marco, la creación de una copia suponía una operación de ulterior borrado, que luego se abandonó, en favor de las huellas (véase Chomsky, 1998a: n. 62). Por razones de simplicidad expositiva, seguiremos utilizando notaciones con huellas en las representaciones.

copias en lugar de huellas, una estructura con movimiento-Cu se generaría del siguiente modo:

(53) i. $[_c$ C [quieres qué$_{Cu}$]]
ii. $[_c$ qué [quieres qué]] = Movimiento y creación de una copia
iii. ¿Qué quieres? = Borrado de la copia

Por lo que se refiere a los principios que regulan el movimiento de manera más específica, en consonancia con las condiciones externas de legibilidad y las condiciones internas de economía que hemos descrito en apartados anteriores (cf. §3.1. y §3.2.), deben eliminarse, por un lado, los objetos sintácticos no interpretables contenidos en las representaciones lingüísticas y, por otro, ha de restringirse al máximo el número (y la longitud) de las operaciones de movimiento de que consta una derivación. La hipótesis minimista requiere prescindir, en suma, de cualquier símbolo u operación que no sea estrictamente necesario.

La primera restricción general sobre el movimiento es la *Condición del Último Recurso* (*Last Resort*), que asegura que la aplicación de una determinada operación solo es posible si el hecho de que no se aplique tiene como resultado una representación anómala en Forma Fonética o Forma Lógica (véase el §3.1.2.). La formulación de este principio que recogemos a continuación está tomada de Chomsky (1995a: 200):

(54) *Último Recurso:*

Un determinado paso en una derivación es legítimo solo si es necesario para la convergencia.

La Condición del Último Recurso implica, en primer lugar, que las operaciones de movimiento deben ser desencadenadas por el cotejo de los rasgos no interpretables de las expresiones lingüísticas. Esta condición restringe también la posibilidad de insertar material fonológico en una derivación salvo que sea estrictamente necesario para que la derivación «converja» (cf. §3.2.2.). Las operaciones de inserción de unidades con realización fonológica durante una deriva-

ción son, por tanto, excepcionales. Mencionaremos un caso a este respecto: el llamado *do* «de apoyo» (*do-support*) del inglés. Como ilustra el paradigma de (55), el auxiliar *do* se inserta en esta lengua cuando la necesaria unión de V y T (cf. *supra*) está bloqueada, por ejemplo, por la presencia de la negación, pero es imposible, salvo en casos de marcado énfasis, en oraciones afirmativas:

(55) a. *I not want to go.
Yo no quiero ir.
b. I *do* not want to go.
Yo DO no quiero ir.
c. *I *do* want to go.
Yo DO quiero ir. (no enfático)
d. I want to go.
Yo quiero ir.

La inserción de *do* en inglés, por tanto, solo puede tener lugar como «último recurso», esto es, si la derivación «fracasa» en caso de que no se inserte, como ocurre en (55a)[90].

En estrecha relación con la Condición del Último Recurso, en las primeras versiones del Programa Minimista se suponía, como en el modelo anterior, que las operaciones de movimiento estaban determinadas «desde abajo»; esto es, el elemento desplazado tenía un rasgo que cotejar y lo hacía poniéndose en relación, por movimiento, con una categoría funcional (cf. §2.2.4.1.). Esta idea se formaliza por medio del llamado *Principio de Avaricia* (*Greed*) (cf. Chomsky, 1995a: 261):

(56) *Principio de Avaricia:*

Un elemento α se desplaza solo si alguna propiedad morfológica *del propio* α no se ve satisfecha en la derivación en caso de no hacerlo.

[90] Véase Bobaljik (1995), Lasnik (1995) y Collins (2001).

Este principio se basa en la constatación de que en las cadenas argumentales es la coda la que ocupa una posición en la que no se asigna Caso, al igual que en las cadenas no argumentales es también el elemento-Cu el que requiere tener ámbito sobre toda la oración (cf. §2.2.4.1.). Hay, sin embargo, argumentos de distinta naturaleza en contra del Principio de Avaricia tal y como está formulado en (56) (cf. Collins, 1995, 1997; Lasnik, 1995). Uno de los contraejemplos más claros es, quizá, la existencia de estructuras con el llamado «Caso caprichoso» (*Quirky Case*). Se trata de construcciones en las que un elemento con Caso inherente (y que, por tanto, no requiere de un marcado de Caso adicional) se desplaza a la posición de sujeto. Estas construcciones son muy comunes en islandés (cf. (57a); véase Taraldsen, 1995 y Jonas, 1996, entre otros). En español se ha propuesto que oraciones como las de (57b) son asimismo instancias de Caso caprichoso (cf. Fernández Soriano, 1999). En inglés no se da este tipo de construcción de modo general, aunque existe el fenómeno conocido como «inversión locativa» (cf. (57c)), consistente en que, bajo ciertas circunstancias, la posición de sujeto aparece ocupada por un sintagma marcado con Caso oblicuo y el argumento con el que se establece la concordancia permanece *in situ* (véase Collins, 1997).

(57) a. *Henni* leiddust þeir.
Ella$_{DAT}$ aburrieron ellos$_{NOM}$
'Ellos la aburrieron'. (cf. Taraldsen 1995: 307)
b. *A Juan* le basta con eso.
c. *Down the hill* rolled John.
Colina abajo rodaba Juan.

Como puede verse, en todas las oraciones de (57) encontramos un elemento en la posición de sujeto que ya tiene Caso (bien dativo, bien asignado por la preposición, etc.) con el que *no* se establece una relación de concordancia[91]. La razón del desplazamiento de este elemento a la posición de especificador de T en estas construcciones debe,

[91] Volveremos más adelante sobre este importante aspecto de la concordancia.

pues, estar en alguna propiedad del núcleo T (cf. *infra*), y no en el hecho de que el sintagma movido deba cotejar su rasgo de Caso. El Principio de Avaricia debe, por tanto, ser modificado teniendo en cuenta fenómenos como estos. Chomsky (1995a: Cap. 4; 1998a) propone la formulación alternativa siguiente (que tomamos de Collins, 2001)[92]:

(58) a. Un elemento α se desplaza al dominio de cotejo de un núcleo N con el rasgo R_i solo si *el rasgo R_i de N* entra en relación de cotejo con el rasgo R_2 de α.

b. R_1 y R_2 establecen una relación de cotejo si R_2 está en el dominio de cotejo de R_1 y R_i se borra (R_2 puede borrarse también).

La condición de (58) supone un cambio de perspectiva en tanto que implica que son ahora los rasgos de *los núcleos funcionales*, y no los rasgos del elemento desplazado, los que desencadenan el movimiento. En este marco, el movimiento incluiría una suboperación de *Atracción*, por la que un rasgo no interpretable R de una categoría funcional encuentra un rasgo R' equivalente en su dominio de mando-c y lo atrae. De ese modo, el rasgo no interpretable se borra. Solamente queda mencionar que, una vez que un elemento desplazado ha cotejado todos sus rasgos no interpretables, queda inhabilitado para borrar los de cualquier otra categoría funcional, de modo que no puede continuar desplazándose.

[92] Collins (1997) proporciona otro ejemplo de desplazamiento a la posición de sujeto que no viene provocado por el hecho de que el sintagma movido deba cotejar su rasgo de Caso (ni ningún otro rasgo). Se trata de la llamada «inversión citativa» del inglés, que ejemplificamos en (i) (tomado de Collins, 1997: 31):

(i) «I am so happy», thought Mary.
«Soy tan feliz», pensó Mary.

Según este autor, el requisito de que la oración entrecomillada de (i) deba cotejar Caso puede satisfacerse en la posición de objeto de *thought*, de modo que el desplazamiento de la cita debe responder a otras razones. En Suñer (2000) puede encontrarse un análisis de este tipo de construcciones en español.

Junto a fenómenos como los de (57), hay otros casos que solo se explican adoptando una concepción del movimiento como atracción. Por ejemplo, en una oración como la de (59), el movimiento del SD *Juan* desde el interior del SV al especificador del T de la oración subordinada implica el cotejo del rasgo PPA de T, pero no el cotejo del rasgo de Caso del SD (dado que el T infinitivo subordinado no tiene rasgos-φ). El SD puede, por tanto, seguir ascendiendo hasta la posición de especificador del T finito de la oración matriz, donde el cotejo de los rasgos de T sí tiene ahora como consecuencia el marcado de Caso nominativo del sujeto.

(59) $Juan_i$ parece $[_{ST}\ h_i\ [_{SV}\ h_i$ trabajar mucho]].

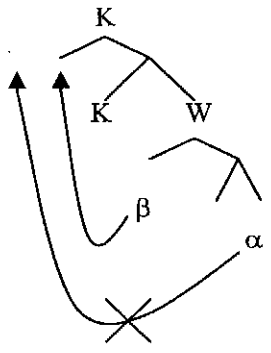
Pasamos ahora a responder a la segunda de las cuestiones que nos planteábamos antes de comenzar este subapartado: ¿por qué el movimiento encubierto, cuando es posible, resulta obligatorio? Para Chomsky (1992a, 1995a: Cap. 4) el principio que está detrás de la obligatoriedad del movimiento encubierto, siempre que la convergencia esté salvaguardada, es el llamado *Principio del Retraso* (*Procrastinate*), que establece que las operaciones implícitas son menos costosas que las operaciones que tienen repercusiones fonéticas y deben, por tanto, preferirse. Esta preferencia responde a consideraciones de Economía (cf. §3.1.2.): en los procesos de cotejo de rasgos la opción menos costosa es la que conlleva el desplazamiento de la menor cantidad de material posible. En el mejor de los casos, los únicos elementos afectados por las operaciones de movimiento deberían ser los rasgos implicados en el cotejo (o bien el conjunto de los rasgos formales), sin que el resto de los rasgos de la categoría (esto es, los rasgos semánticos y los rasgos fonéticos) se vea involucrado. Esta opción solo es posible, precisamente, en el caso del movimiento implícito, que puede limitarse al desplazamiento de rasgos formales, sin «arrastrar» consigo a toda la categoría que los contiene. El componente fonológico no puede reconocer, sin embargo, partes aisladas de constituyentes (como, por ejemplo, el rasgo de Caso de un SD), de

modo que si un rasgo ha de ser cotejado antes de la Materialización, deberá desplazarse junto con él la categoría al completo (incluidos sus rasgos fonéticos). Los movimientos con repercusiones fonéticas son, por tanto, menos económicos que los desplazamientos implícitos. De ahí que los movimientos implícitos, cuando son posibles, sean obligatorios[93].

En lo que respecta, por último, a las «condiciones de localidad» que restringen la relación entre un elemento desplazado y su huella (o copia), en el Programa Minimista estas restricciones se derivan de la idea de reducir al máximo no solo el número de operaciones de movimiento, sino también su «longitud», es decir, la distancia que media entre los miembros de una cadena. Una de las condiciones formuladas en este sentido es la llamada «Condición del Eslabón Mínimo» (*Minimal Link Condition*) (cf. §3.1.2.), que recogemos en (60) e ilustramos por medio de la estructura abstracta de (61):

(60) *Condición del Eslabón Mínimo* (cf. Chomsky 1995a: 296):
Si β está «más cerca» de K que α en la estructura, α podrá moverse a K solo si no hay ninguna operación legítima (i.e., sujeta al Último Recurso) que pueda desplazar β a K.

(61)



[93] Por razones que expondremos en el §3.4.3. y el §3.4.4. el Principio del Retraso se abandona en Chomsky (1998a).

Así pues, ajustándonos a la definición de (58), un rasgo no interpretable de un núcleo funcional, que debe ser borrado, desencadena una operación de movimiento. Para ello, el núcleo en cuestión ha de «atraer» a un rasgo apropiado del mismo tipo. Como parte de la operación de movimiento, el atractor debe «buscar», por tanto, la unidad sintagmática que contenga dicho rasgo. La Condición del Eslabón Mínimo establece, precisamente, que la operación de Búsqueda ha de simplificarse al máximo, de modo que el rasgo atraído tiene que ser necesariamente un rasgo de la categoría que esté más próxima estructuralmente al núcleo funcional atractor, es decir, el primer rasgo que sea adecuado dentro de su dominio de mando-c (cf. Chomsky, 1998a, 1999a, 2001).

Para ejemplificar lo que acabamos de decir, tomemos un caso de movimiento-Cu como los que tratábamos en el capítulo anterior (cf. §2.2.4.1.):

(62) a. $[_{SC}\ [_{ST}$ María conocía a quién]]?
b. ¿$[_{SC}$ A quién$_i$ $[_{ST}$ conocía María h_i]]?

Supongamos que el núcleo funcional C tiene un rasgo-Cu no interpretable que debe ser cotejado. El primer paso que debe seguir C es «buscar» el elemento más cercano que contenga el rasgo adecuado. El sujeto *María* no contiene un rasgo-Cu, de modo que el primer candidato adecuado es el objeto *a quién*. Por lo tanto, este sintagma-Cu se desplaza hasta la posición de especificador de C y, en el camino, borrará su rasgo de Caso (en el especificador de S*v*) y, una vez en C, el rasgo-Cu de C y su propio rasgo-Cu.

Tomemos ahora una estructura que contenga dos sintagmas con un rasgo-Cu. El complementante C solo tiene un rasgo-Cu que eliminar, de modo que lo cotejará tan solo con *uno* de los dos sintagmas[94]. En ese caso, por la Condición del Eslabón Mínimo de (60), C atraerá

[94] En otras lenguas, como el búlgaro, pueden desplazarse a C varios sintagmas-Cu. En este caso, solo el primero de ellos debe satisfacer la Condición del Eslabón Mínimo (véase Richards, 1997).

necesariamente al elemento-Cu más cercano. Ello nos permite dar cuenta de la mala formación de oraciones del inglés como la de (63b), que se explicaban en el modelo de los Principios y los Parámetros recurriendo al llamado «Efecto de Superioridad» (cf. §2.2.4.2.):

(63) a. [*who*$_i$ [h$_i$ bought what]]?
'¿Quién compró qué?'
b. *[*what*$_i$ did [who buy h$_i$]]?
'¿Qué compró quién?'

En (63), dado que el sujeto es el sintagma-Cu estructuralmente más cercano a C en el dominio de mando-c de esta categoría funcional, es este elemento el que debe desplazarse en primer lugar. De ahí la agramaticalidad de la oración de (63b), en la que se ha desplazado el objeto, y no el sujeto, a la posición de especificador de C[95].

La Condición del Eslabón Mínimo nos permite explicar igualmente las construcciones con «superascenso» de SD que veíamos en el §2.2.4.2. y que reproducimos de nuevo en (64):

(64) a. *John$_i$ seems [that *it* is likely [h$_i$ to win]].
b. *Los chicos$_i$ parecen [que *pro* resultó [h$_i$ ser los ganadores]].

Los rasgos relevantes son ahora el rasgo PPA y los rasgos-φ de los dos T subordinados, el rasgo PPA y los rasgos-φ del T de la oración matriz y el rasgo de Caso de los SSDD *John/los chicos*. En (64a,b), el SD coteja el rasgo PPA del T más incrustado. Este T de la cláusula infinitiva no tiene rasgos-φ, como hemos dicho, de modo que el SD se mantiene «activo» para cotejar los de un T superior. En la primera oración incrustada, sin embargo, se ha insertado por Ensamble el expletivo *it/pro*, que coteja el rasgo PPA de T. El problema surge cuando llegamos al T de la oración matriz: el primer candidato (el candidato estructuralmente más cercano) para cotejar los rasgos

[95] Este contraste, como mencionábamos ya en el §2.2.4.2., no se da en lenguas como el español, en las que el sujeto puede permanecer en el interior del SV.

pertinentes de T es el expletivo, que está inhabilitado para ello porque ya ha cotejado todos sus rasgos con el T subordinado (cf. *supra* a propósito de (59)). Este expletivo, por el llamado «Efecto de Intervención» (cf. Chomsky, 1998a), a pesar de no tener capacidad para desplazarse, mantiene su condición de elemento que impide, dada la Condición del Eslabón Mínimo, que el T de la oración principal pueda acceder hasta el SD más incrustado *John/los chicos*, haciendo que la derivación fracase.

La Condición del Eslabón Mínimo nos permite dar cuenta, en suma, de los casos que en el modelo de los Principios y los Parámetros de los años ochenta se explicaban por medio de condiciones de localidad como la Minimidad o el Efecto de Superioridad.

En cuanto a las restricciones sobre el movimiento relacionadas con las propiedades de los adjuntos, hemos de ver, por un lado, cómo se reformula ahora la llamada «Condición sobre los Dominios de Extracción», que impide los movimientos desde el interior de un adjunto (cf. (65)) y, por otro lado, debemos encontrar una explicación para los contrastes que se observan en la extracción de los argumentos y los adjuntos (cf. (66)).

(65) a. *¿Qué$_i$ te fuiste [antes de comprar h$_i$]?
b. *¿Qué libro$_i$ no sabes quién vino [después de que Pedro leyera h$_i$]?

(66) a. ?¿*Qué problema*$_i$ no sabes [*cómo*$_j$ resolver h$_i$ h$_j$]?
b. *¿*Cómo*$_j$ no sabes [*qué problema*$_i$ resolver h$_i$ h$_j$]?

Como veíamos en el capítulo anterior (cf. §2.2.4.2.), Chomsky (1986b) hace un uso crucial de la noción de «rección» en su propuesta de análisis para estas dos asimetrías entre argumentos y adjuntos. En el modelo de *Barreras* se piensa, así, que las extracciones desde el interior de un adjunto son imposibles porque las unidades sintagmáticas que cumplen esta función, al no estar marcadas léxicamente (es decir, al no estar *regidas* por un núcleo que les asigne papel temático), constituyen una «barrera» para el movimiento. En ese mismo

modelo, la agramaticalidad de una oración como la de (66b), en la que se ha movido un sintagma-Cu adjunto desde el interior de una oración interrogativa incrustada, supone, a su vez, una infracción del Principio de las Categorías Vacías, que establece que toda huella debe estar *regida apropiadamente*: en (66b), la huella del adjunto no estaría regida apropiadamente ya que ni está marcada-L(éxicamente) por el verbo ni está *regida por antecedente* por el sintagma-Cu desplazado[96].

En el actual desarrollo de la lingüística chomskiana, la rección no es un primitivo de la gramática: desde la perspectiva minimista, el concepto de rección del modelo de los Principios y los Parámetros es una noción compleja y multiforme[97] que no parece responder directamente a ninguna condición de buen diseño (interno o externo). Habrá que dar cuenta, por tanto, de su contenido empírico por otros medios.

Para poder explicar, en concreto, datos como los de (65) sin recurrir al concepto de rección, es necesario retomar las ideas sobre la operación de Adjunción que mencionábamos en el §3.3.1. y el §3.3.2. Veíamos entonces que el Ensamble por adjunción (o «Ensamble de par»), que toma dos objetos lingüísticos α y β y forma con ellos el

[96] Véanse los detalles en el §2.2.4.2. Como decíamos entonces, la relativa mala formación de oraciones como la de (66a), en la que se desplaza un *argumento* desde el interior de una oración interrogativa indirecta, se concibe en el marco de *Barreras* como una infracción de la Condición de Subyacencia (sobre la reformulación de esta condición en el Programa Minimista en términos de la noción de «fase», véase más adelante el §3.4.4.).

[97] Con el término «rección» se hace referencia en el modelo de los Principios y los Parámetros a relaciones sintácticas tan dispares como la relación entre un núcleo y su complemento (o su especificador), que tiene que ver con la selección semántica, o el vínculo entre un elemento desplazado y su huella (la «rección por antecedente»). Como veíamos en el capítulo anterior, la rección participa, además, en la asignación de Caso y determina el dominio local para el ligamiento. En Zwart (1998) puede encontrarse un breve y acertado resumen de esta cuestión. En esta reseña de *The Minimalist Program* se mencionan también varias propuestas en las que se expresa en términos minimistas una parte del (dispar) contenido empírico de la noción de rección.

par ordenado ⟨α, β⟩, es una operación asimétrica que no está motivada por requisitos de selección. En este sentido, ya en el modelo de la Teoría de los Principios y los Parámetros, Lebeaux (1990) señaló que, a diferencia de los argumentos, los adjuntos, al no satisfacer las propiedades de selección de ningún núcleo, no se ven afectados por el Principio de Proyección (cf. §2.2.2.3.), de modo que no tienen por qué estar presentes en *todos* los niveles de representación. En particular, Lebeaux supone que los adjuntos pueden no insertarse en la Estructura-P y ser añadidos más tarde, en el curso de la derivación[98].

Dentro ya del marco del Programa Minimista, Ochi (1999) parte de la observación de Bobaljik (1995) de que, a diferencia de la negación (véase lo dicho a propósito de (55)), en inglés los adjuntos adverbiales no bloquean la necesaria relación de adyacencia entre el verbo y el tiempo. La falta de adyacencia entre el verbo y el tiempo conlleva, recordemos, la inserción del llamado «*do* de apoyo» en inglés (véase (67)). Este hecho lleva a pensar a Ochi que el ensamble del adverbio en estas construcciones, y de los adjuntos en general, puede tener lugar después de la unión de V y T, «postcíclicamente»[99].

(67) a. John always went to school.
b. *John did always go to school. (no enfático)
John siempre fue al colegio.

Frente a la idea de la inserción tardía (o postcíclica) de los adjuntos, en los últimos trabajos de Chomsky (cf. Chomsky, 1998a, 2001) se supone, como veíamos en el §3.3.2., que los adjuntos se derivan «en paralelo», en la línea de los análisis multidimensionales propuestos para las estructuras coordinadas o parentéticas[100]. Excepto en lo

[98] Véase a este respecto Bošković y Lasnik (1999).

[99] Stepanov (2001) da numerosas pruebas de que esta es, en realidad, la única posibilidad y la hace depender del hecho de que los adjuntos carecen de rasgos no interpretables. La idea es que los adjuntos se insertan cuando el resto de los elementos ha sido ensamblado y los rasgos no interpretables han sido cotejados.

[100] En Chomsky (1995a: §4.7.3.) se sugiere ya la idea de que los adjuntos pueden no ser parte de la «sintaxis en sentido restringido» (*Narrow Syntax*).

que respecta a su interpretación semántica, una construcción con un adjunto se comportaría a todos los efectos, por tanto, «como si el adjunto no existiera» (cf. Chomsky, 2001: 15). Lo que nos interesa destacar de la propuesta de Chomsky en este momento es, precisamente, que el hecho de que los adjuntos se deriven en paralelo implica que el adjunto y el resto de la estructura no están «conectados» (es decir, son independientes) en algún punto de la derivación (cf. §3.3.4.). Esto nos permite explicar por qué no se puede extraer ninguna unidad sintagmática desde el interior de un adjunto, como se ilustra en las oraciones de (65), que reproducimos de nuevo en (68):

(68) a. *¿Qué$_i$ te fuiste [antes de comprar h$_i$]?
b. *¿Qué libro$_i$ no sabes quién vino [después de que Pedro leyera h$_i$]?

En una construcción como la de (68a), por ejemplo, la oración adjunta simplemente *no está presente* en la «estructura básica», cuando el C interrogativo se ensambla con el ST y debe cotejar su rasgo-Cu, de modo que este núcleo funcional no puede tener acceso a ningún miembro de la oración adverbial, esto es, no cabe la posibilidad de que la operación de movimiento afecte a dicha categoría.

Las asimetrías entre los argumentos y los adjuntos con respecto al movimiento que en el modelo de los Principios y los Parámetros se atribuían al Principio de las Categorías Vacías requieren, en cambio, una explicación distinta. Se trata de los contrastes observados en estructuras como las de (66) (reproducidas de nuevo en (69)), que contienen sintagmas-Cu no argumentales del tipo de *cómo, cuándo, por qué,* etc.

(69) a. ?¿*Qué problema*$_i$ no sabes [*cómo*$_j$ resolver h$_i$ h$_j$]?
b. *¿*Cómo*$_j$ no sabes [*qué problema*$_i$ resolver h$_i$ h$_j$]?

Un posible análisis minimista de contrastes como los de (69) sería tratar de explicarlos en términos de la Condición del Eslabón Mínimo (cf. (60)). Veamos cómo. En primer lugar, hemos de tener en cuenta

que los sintagmas no argumentales de oraciones como las de (69) poseen un rasgo-Cu (no interpretable) que debe ponerse en relación con un C interrogativo, cuyo rasgo-Cu ha de ser también eliminado. Supongamos, entonces, que por el hecho de poseer un rasgo no interpretable, dichos sintagmas-Cu no argumentales, al contrario que los adjuntos no interrogativos (cf. *supra*), forman parte de la misma Numeración en la que están incluidos el C interrogativo y el SCu argumental. Parece, por otro lado, claro que las unidades sintagmáticas no argumentales se generan en posiciones más «externas» que los argumentos[101]. Así las cosas, dada la Condición del Eslabón Mínimo, y como el adjunto se encuentra más cerca estructuralmente del C incrustado, es este el que tiene prioridad para desplazarse. De ahí la agramaticalidad de una oración como la de (69b), en la que se ha movido el SCu argumental, en lugar del SCu adjunto, a la posición de especificador del C incrustado.

Llegados a este punto, los casos de restricciones sobre el movimiento de los que aún no hemos hablado son los que tienen que ver, en sentido estricto, con la Condición de Subyacencia (cf. §2.2.4.2.). Pospondremos su tratamiento hasta el §3.4.4., donde introduciremos la noción de «fase».

3.4.3. Las operaciones de concordancia y Movimiento

En las últimas versiones del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1998a, 1999a, 2001) se introducen algunos cambios con respecto a los mecanismos que dan cuenta de la propiedad del desplazamiento. En concreto, se supone que la operación de «Movimiento» es una operación compleja que se compone de tres operaciones más simples:

[101] Stepanov (2001), en particular, supone que los adjuntos con un rasgo-Cu se generan en la posición de especificador de una categoría funcional por encima del S*v*.

(a) Búsqueda (*Search*): el atractor, que funciona como una especie de Sonda (S) (*probe*) debe encontrar una Meta (M) (*goal*) que contenga los rasgos adecuados, y ha de hacerlo de manera local; esto es, en el «dominio» de S (el dominio de S en el que debe hallarse M es la categoría complemento de S y todo lo que esta categoría contenga).

(b) CONCORDANCIA (*Agree*)[102]: los rasgos formales no interpretables de S se ponen en relación con los rasgos de M y se borran.

(c) Ensamble (*Merge*): la categoría que contiene a M se ensambla con la categoría atractora. Esta operación requiere identificar y «arrastrar» (*Pied Piping*) una categoría en su totalidad.

Nótese que, desde esta perspectiva, la operación de Movimiento incluye una suboperación de Ensamble. Puede así hablarse de una operación de Ensamble «externo» y de una operación de Ensamble «interno» (cf. Chomsky, 2001; véase la nota 56): en el Ensamble externo (el Ensamble propiamente dicho, también llamado Ensamble «puro» o «simple»), las categorías implicadas son dos objetos separados (cf. §3.3.1.); en el interno, una categoría está incluida en la otra y el Ensamble forma parte de la operación de Movimiento.

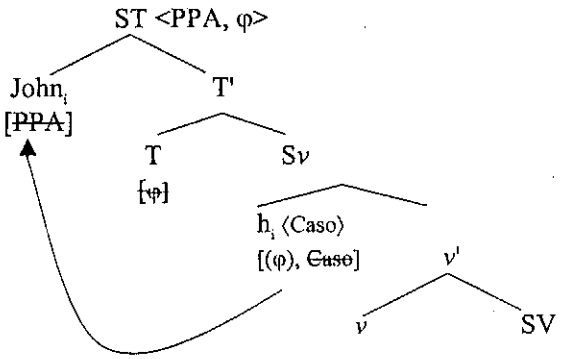
Para ilustrar lo que acabamos de decir con respecto a la operación de Movimiento y a las operaciones de Ensamble externo e interno, tomemos el caso del sujeto. Este elemento, como sabemos, coteja los rasgos-φ (y con ello sus propios rasgos de Caso) y el rasgo PPA de T. El rasgo PPA de una categoría funcional implica, recordemos, que la posición de especificador debe estar ocupada; por el contrario, el cotejo de rasgos-φ solo requiere de las operaciones de Búsqueda y CONCORDANCIA. Lo que se desprende de esto es que existe una disociación entre el rasgo PPA de T y la concordancia verbal, y con ella la asignación de Caso nominativo. En una oración simple de una lengua

[102] Recuérdese que utilizamos las mayúsculas para referirnos a la operación de CONCORDANCIA *(Agree)* de Chomsky (1998a) con el fin de distinguir esta operación tanto de la categoría Conc(ordancia) como de la concordancia en sentido tradicional (véase la nota 36).

como el inglés, esta disociación no se da porque el mismo elemento, el sujeto preverbal, coteja tanto el rasgo PPA como los rasgos-φ de T, como se muestra en la representación de (70) (en (70) indicamos, de nuevo, los rasgos no interpretables entre paréntesis angulares y los rasgos borrados entre corchetes y tachados):

(70) a. John works.
Juan trabaja.

b.



Sin embargo, del razonamiento anterior se desprende que, si hay un elemento en la Numeración que pueda insertarse por Ensamble externo o «simple» en la posición de especificador de T —o si se da el caso de que un sintagma distinto del sujeto pueda moverse a dicha posición para satisfacer el rasgo PPA de T—, podríamos tener CONCORDANCIA «a larga distancia» con el sujeto, que permanecería dentro del Sv, mientras que la posición de especificador de T estaría ocupada por un elemento distinto. Daremos tres ejemplos de CONCORDANCIA a larga distancia.

El primero de ellos lo encontramos en las lenguas de sujeto nulo como el español, en las que se permite la existencia de pronominales sin realización fonética (*pro*), como veíamos en el capítulo anterior (cf. §2.2.5.). En estas lenguas, el sujeto tiene la posibilidad de permanecer en la posición de especificador de Sv (y aparecer, por tanto,

pospuesto al verbo tras el movimiento explícito de V a T). Tendríamos, así, en estos casos un pronominal vacío (expletivo) que ha sido extraído de la Numeración y se ha ensamblado en la posición de especificador de T, cotejando de este modo el rasgo PPA de T[103], y un SD posverbal con el que T establece una relación de CONCORDANCIA *in situ*:

(71) pro han llegado [$_{Sv}$ los niños...].

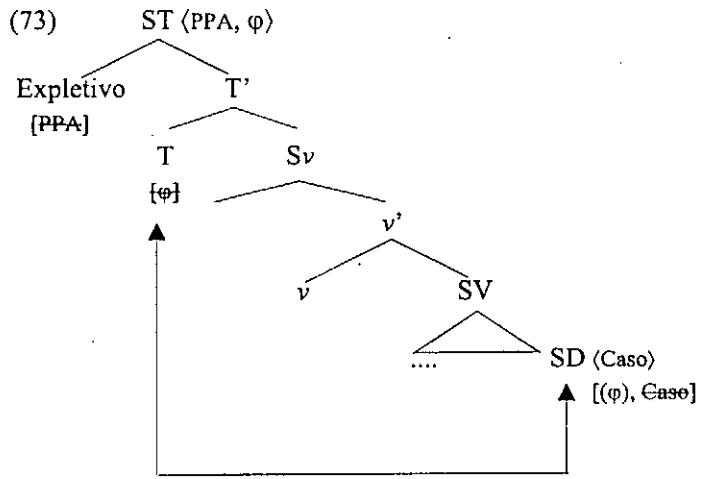
Otro ejemplo claro de disociación entre el elemento que satisface el rasgo PPA de T y aquel con el que se establece la CONCORDANCIA lo constituyen las construcciones existenciales del inglés. En esta lengua, las oraciones con el verbo *to be* («ser/estar») existencial tienen en la posición de sujeto el expletivo *there*, que forma parte de la Numeración y se ensambla en el especificador de T, mientras que el verbo concuerda con un nominal (indefinido) posverbal. Los ejemplos relevantes son del tipo de los de (72):

(72) a. There *is a man* in the room.
Expl. es un hombre en la habitación
'Hay un hombre en la habitación'.
b. There *are two men* in the room.
Expl. son dos hombres en la habitación
'Hay dos hombres en la habitación'.

La representación correspondiente a las oraciones anteriores sería, omitiendo detalles no relevantes, la de (73), donde suponemos que el SD *a man/two men* se genera en la posición de argumento interno, como suele aceptarse generalmente para las construcciones existenciales (por medio de la línea punteada indicamos, en este caso, la relación de CONCORDANCIA a larga distancia entre T y el SD que permanece *in situ*):

[103] Véase en el §3.5.4. un análisis alternativo de este tipo de construcciones.

(73)



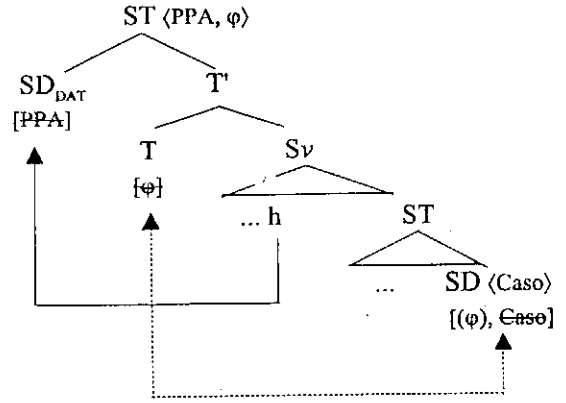
Esta misma representación, con un *pro* en la posición del expletivo, serviría también para los casos de oraciones con sujeto pospuesto del español como la de (71). Como puede verse, en ambos casos el rasgo PPA de T se satisface por Ensamble simple (o «puro»), y no por Movimiento. La pregunta que cabe hacerse, ahora, es la siguiente: dado que existe una disociación entre el rasgo PPA y el Caso, ¿podría ocurrir que haya una derivación en la que el verbo concuerde con un SD a larga distancia y el rasgo PPA lo satisfaga un sintagma que esté «más cerca» de T que el sujeto, y que tenga satisfecho su requisito de Caso de manera independiente? Este tercer ejemplo que buscamos de CONCORDANCIA a larga distancia se encuentra en las construcciones con «Caso caprichoso» que mencionábamos anteriormente. Los ejemplos más claros se dan en lenguas como el islandés, en la que son posibles oraciones como la de (74):

(74) Mer þótti [Maria vera gafuð].
A mí$_{DAT}$ parece María$_{NOM}$ ser dotada
'María me parece ser lista'.

En esta construcción de ascenso (cf. §2.2.4.1.), el sintagma marcado con Caso dativo inherente de la oración matriz (*mer*) está «más

cerca» estructuralmente de T que el sujeto de la subordinada (*María*), de modo que, dada la Condición del Eslabón Mínimo, es el candidato óptimo para satisfacer el rasgo PPA de esa categoría funcional. La marca de Caso dativo del sintagma *mer* lo inhabilita, sin embargo, para cotejar los rasgos-φ de T, por lo que este ha de buscar un candidato adecuado. Ese elemento es el SD incrustado *María*, con el que T establecerá a distancia la operación de mera CONCORDANCIA, sin desplazamiento (cf. la línea punteada). La derivación de la oración de (74) sería, omitiendo detalles irrelevantes, la siguiente[104]:

(75)



Si profundizamos un poco más en análisis como los anteriores, son varias las conclusiones que podemos extraer:

(a) En primer lugar, queda claro que la operación de Movimiento, que incluye, como hemos visto, tres operaciones independientes (Búsqueda, CONCORDANCIA y Ensamble), es un mecanismo computacional complejo. Desde una perspectiva minimista, el Movimiento resulta ser, por tanto, la operación más costosa de todas, y deberá aplicarse solo si es necesaria por otras razones.

(b) En concreto, parece que podemos concluir que el desplazamiento es obligatorio solo si el rasgo que debe ser eliminado es un rasgo PPA, que supone el Ensamble de una categoría sintagmática en la posición de especificador, y dicho ensamble no se satisface por medio de la inserción de un expletivo extraído de la Numeración. En los demás casos, las operaciones de Búsqueda y CONCORDANCIA eliminarán los rasgos no interpretables por sí solas[105].

(c) La distinción entre rasgos fuertes y débiles, que, como veíamos más arriba, presentaba problemas en sí misma, resulta ser ahora redundante, en tanto que sus consecuencias empíricas pueden derivarse de la generalización anterior: el cotejo de los rasgos que obliga a la aplicación de una operación de Ensamble de un especificador tiene consecuencias «visibles», dado que puede suponer que todos los componentes de la operación de Movimiento entren en funcionamiento. En el resto de los casos de cotejo de rasgos, las operaciones serán «implícitas»[106].

Llegados a este punto, estamos ya en condiciones de replantearnos si el Principio del Retraso, que establece, como hemos dicho, que deben preferirse los movimientos sin repercusiones fonéticas a los movimientos explícitos, desempeña realmente algún papel en el Componente Computacional de la gramática. De ello y del estatuto con-

[104] En Fernández Soriano (1999) se propone que en oraciones «impersonales» del español del tipo de las de (i) estamos ante una situación parecida a las construcciones con «Caso caprichoso» del islandés, dado que un elemento marcado con Caso dativo o locativo inherente situado en una posición más alta en la estructura satisface el rasgo PPA de T mientras que el «sujeto» permanece pospuesto.

i. a. Aquí faltan monedas /A Juan le faltan monedas.
b. Aquí han sucedido unos hechos insólitos/A Juan le han sucedido unos hechos insólitos.

[105] La existencia de una operación de CONCORDANCIA, con la que se da cuenta de parte de los fenómenos que se trataban como movimientos en la Sintaxis Implícita en Chomsky (1995a: Cap. 4), supone que debe abandonarse la idea de que el cotejo de rasgos se produce exclusivamente por movimiento (cf. §3.4.1.).

[106] Dejamos deliberadamente de lado la cuestión del desplazamiento explícito e implícito de los núcleos (del verbo en particular), que, obviamente, no encaja en el cuadro descrito. Remitimos al lector al último apartado de este capítulo, donde la retomaremos.

creto de la operación de Materialización, que separa los rasgos fonéticos del resto de los rasgos de las representaciones lingüísticas (cf. §3.2.1.), así como de la reciente noción de *fase*, nos ocuparemos en el siguiente subapartado.

3.4.4. La Materialización cíclica y la noción de *fase*

El Principio del Retraso del modelo de Chomsky (1992a, 1995a: Cap. 4) tiene el inconveniente de que implica que el sistema computacional debe «mirar hacia adelante», aumentando su complejidad, ya que la decisión de desplazar o no una categoría en un determinado punto de la derivación requiere saber de antemano si esta «fracasará» en caso de no llevarse a cabo dicho movimiento: por poner un ejemplo, a la hora de decidir si el verbo ha de desplazase a T antes de la Materialización, debemos saber si la derivación contendrá o no un rasgo no interpretable cuando alcance el nivel de Forma Fonética.

La operación de Materialización tal y como la formulábamos en el §3.2.1., por su parte, puede llevarse a cabo, *a priori*, en *cualquier* punto de la derivación, lo cual supone determinar, en cada caso, de qué punto se trata. Es decir, habría que establecer unos criterios (probablemente estipulativos) para decidir cuál es ese punto en concreto y, lo que es aún más importante, imponer de algún modo que se trate de *un único* punto. La idea de que existe una sola operación de Materialización recoge, en realidad, la distinción del modelo de los Principios y los Parámetros entre movimientos explícitos y movimientos en Forma Lógica (cf. §2.2.4.4.). Un primer problema que plantea esta idea es que si tanto las operaciones de movimiento explícitas como las implícitas deben aplicarse de manera cíclica, sería necesario postular dos ciclos independientes: uno en el que se apliquen todas las operaciones explícitas y otro posterior donde se lleven a cabo las operaciones implícitas. A este inconveniente cabe añadir que un rasgo formal borrado es inaccesible para las operaciones del Componente Computacional, pero su sustento fónico es accesible para la fonología. Por lo tanto, los rasgos cotejados se borran pero, a la vez, permanecen hasta el punto de la derivación en el que se aplica la operación de Materialización. Así, en el caso, por ejemplo, de que hubiera tres rasgos formales no interpretables fuertes que deben eliminarse en una derivación, al cotejar el primer rasgo, lo borramos, pero su sustento fónico permanecerá hasta la Materialización. Procederíamos entonces del mismo modo con el segundo rasgo, dejando de nuevo intacto su sustento fónico. Solo cuando hayamos cotejado el último rasgo, aplicaremos la operación de Materialización y enviaremos a FF el sustento fónico de los tres rasgos.

El modo de evitar los problemas que acabamos de mencionar es suponer que la operación de Materialización se aplica *cíclicamente*, en distintos puntos de una derivación; Chomsky (1998a) supone, en concreto, que, una vez que un elemento coteja sus rasgos no interpretables, se envía a Forma Fonética, junto con su «dominio», y la derivación prosigue en el dominio siguiente. Si la Materialización es una operación cíclica, dependiente de las operaciones de cotejo de rasgos, no habría dos ciclos independientes para las operaciones con y sin repercusiones fonéticas y estas estarían entremezcladas. En este contexto, en el que las operaciones de simple Concordancia pueden preceder a las que implican «arrastre» (al Movimiento propiamente dicho), el Principio del Retraso no tiene razón de ser.

En relación con la noción de Materialización cíclica (o «múltiple»)[107], en Chomsky (1998a) se introduce la noción de «fase». Las fases son unidades coherentes e independientes tanto semántica como fonológicamente y constituyen el *locus* en el que se aplica la operación de Materialización. En concreto, en opinión de Chomsky (1998a), son fases el S*v*, esto es, el sintagma verbal con todos los papeles temáticos asignados (i.e., con una estructura argumental completa) y el SC, la cláusula, que incluye el tiempo, la estructura eventiva y los

[107] Sobre la noción de «Materialización múltiple» véase también Uriagereka (1999).

rasgos de fuerza ilocutiva[108]. Veamos algunos de los argumentos propuestos en la bibliografía en favor de la idea de «fase».

Como sabemos, el mecanismo computacional menos costoso es la operación de Ensamble «puro», que, simplemente, toma dos unidades de la Numeración, o Disposición de Unidades Léxicas (DL) (*Lexical Array*)[109], y forma con ellas un objeto lingüístico más complejo. Lo que esto significa es que, cuando existe un rasgo formal no interpretable que debe ser eliminado, deberá comprobarse primero si hay un elemento en la DL inicial que pueda cotejar dicho rasgo. Solo en el caso de que no exista ese elemento «externo», podrá procederse a la búsqueda «interna», en el dominio del núcleo atractor, del rasgo apropiado. Para ejemplificar lo que acabamos de decir, tomemos las oraciones simples del inglés de (76b,c), que comparten en un punto de la derivación la estructura común de (76a). (Nótese que tanto la oración de (76b) como la de (76c) son posibles en esta lengua porque no son comparables entre sí en términos de Economía, en tanto que se forman a partir de Disposiciones de Unidades Léxicas distintas (cf. §3.1.2.); así, en el caso de (76b) tenemos un pronominal expletivo que no aparece en (76c)).

(76) a. [$_T$ is a man in the room]
b. There [is a man in the room].
c. A man$_i$ [is h$_i$ in the room].

En el punto de la derivación correspondiente a (76a), el rasgo PPA de T debe ser cotejado. Si la DL inicial contiene un elemento adecuado, el rasgo PPA se cotejará necesariamente por medio de una operación de Ensamble simple: este es el caso de la derivación de

[108] Se supone asimismo que el SD constituye una fase (cf. Chomsky, 1999a). Las fases vienen así a coincidir, *grosso modo*, con los ciclos de la Teoría Estándar o los nudos-linde del modelo de los Principios y los Parámetros.

[109] En Chomsky (1998a) se prefiere, para referirse al espacio de trabajo léxico, el término «Disposición de Unidades Léxicas» (*Lexical Array*), que no supone, como el de *Numeración*, el compromiso de distinguir entre varias apariciones de una misma pieza léxica en una derivación por medio de índices numéricos.

(76b), en la que está disponible el expletivo *there*, que se inserta directamente en la posición de especificador de T. Esta posibilidad bloquea el desplazamiento del SD interno al SV, *a man*, que permanece *in situ*. En (76c), en cambio, no existe un expletivo en la DL, por lo que el único candidato posible para satisfacer el rasgo PPA de T es el SD interno al SV, que podrá (y deberá) desplazarse. Un mismo elemento será ahora el que satisfaga los rasgos-φ y el rasgo PPA de T. Las dos opciones son igualmente posibles, dependiendo de cuál sea la DL que se toma como punto de partida. El problema surge en oraciones como las siguientes, en las que existe un expletivo y se aplica una operación de movimiento en la subordinada:

(77) a. It was decided [PRO$_i$ to be arrested h$_i$]
Expl. fue decidido ser arrestado
b. There is a possibility [that [a proof$_i$ will be h$_i$ discovered]]
Expl es una posibilidad de que una prueba será descubierta
'Hay una posibilidad de que sea descubierta una prueba'.

En este caso, en el punto de la derivación en el que debe decidirse si optamos por el Ensamble puro o el Movimiento para satisfacer el rasgo PPA del T de la oración incrustada, que representamos en (78a,b), contamos con los expletivos *it*/*there* en la DL, de modo que deberíamos obtener, en consonancia con lo dicho anteriormente, las estructuras de (78c,d), donde se ha insertado por Ensamble puro el expletivo en la posición de especificador de T de las oraciones de infinitivo. Sin embargo, estas estructuras dan como resultado construcciones agramaticales.

(78) a. [$_T$ to be arrested PRO]
b. [$_T$ will be a proof discovered]
c. ... [$_T$ *it* to be arrested PRO]
d. ... [$_T$ *there* will be a proof discovered]

En español los datos a este respecto son menos claros, ya que los pronombres expletivos no tienen realización fonética en nuestra lengua, pero, de acuerdo con el razonamiento anterior, no deberían exis-

tir estructuras complejas con un sujeto pospuesto en la oración principal (y el especificador de T ocupado por un *pro* expletivo) y con un sujeto preverbal, desplazado desde el interior del SV, en la oración subordinada. Esas construcciones son, sin embargo, perfectamente posibles, como se ve en (79a):

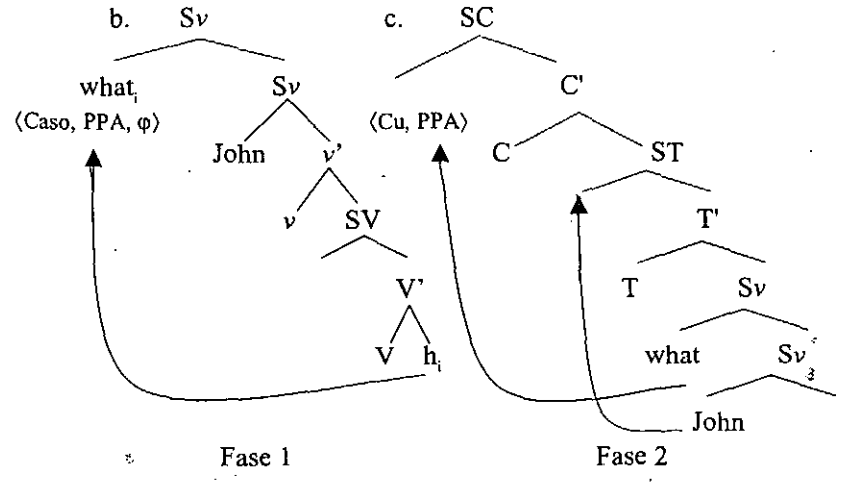
(79) a. Cree el ladrón que todos son de su condición.
(*Pro* cree el ladrón [que [todos$_i$ son h$_i$ de su condición]])
b. [que [... son todos de su condición]]

De nuevo, en la estructura subordinada de (79b) deberíamos insertar el expletivo vacío *pro* (que es la opción menos costosa) en lugar de optar por el desplazamiento del SD *todos* al especificador de T.

Lo que estos datos indican es que en la formación de la oración incrustada en (77)-(79) solo se debe tener acceso a un subconjunto de elementos léxicos (en los casos que hemos mencionado, ese subconjunto no contendría al expletivo). La idea es, pues, que debe haber Numeraciones parciales o «Sub-disposiciones Léxicas» (*Subarrays*). De ese modo, en cada estadio de la derivación se extrae un subconjunto DL$_i$ de la DL inicial; cuando este subconjunto se agota, la computación puede volver a la DL y extraer un nuevo subconjunto DL$_j$. De lo que se trata, en última instancia, es de aplicar la idea de «ciclo» también al espacio de trabajo léxico y de delimitar las categorías que lo constituyen: cada estadio de la derivación solo tendría acceso a una parte de una DL, que debe, además, determinar un «objeto sintáctico natural» o *fase*.

Así las cosas, la operación de Materialización se aplicaría, como hemos dicho, en el nivel de la fase y todas las operaciones dentro de una fase serían simultáneas, dando lugar a aparentes efectos de anticiclicidad dentro de la fase (ascenso del sujeto al especificador de T a la vez que movimiento de un sintagma-Cu hasta C, etc.). Veamos un ejemplo del funcionamiento de las fases. La oración simple interrogativa del inglés de (80a) contiene dos fases: el Sv y el SC, que representamos en (80b) y (80c), respectivamente (omitimos los detalles relativos al movimiento del verbo y a la inserción del *do* de apoyo).

(80) a. What did John buy?
¿Qué compró Juan?



En la fase 1 desplazamos el OD *what* hasta el segundo especificador del Sv, de modo que se cotejan el rasgo PPA y los rasgos-φ de *v*, así como el rasgo de Caso del objeto (cf. §3.4.1.). En este punto, la fase 1 queda «cerrada» y los elementos que están dentro del *complemento* de *v* son «inaccesibles» para el movimiento. En la fase 2 desplazamos el sujeto desde la posición de primer especificador del Sv al especificador del ST (que, recordemos, no es una fase) y tenemos acceso de nuevo al segundo especificador del Sv para poder desplazar el sintagma-Cu *what*, que es accesible en esta posición, al especificador del SC. En este punto, la fase 2 queda también cerrada y los elementos que están dentro del complemento de C son igualmente inaccesibles. Más específicamente, lo que se muestra en las estructuras anteriores es que, cuando una fase se «cierra», solo se tiene acceso a su(s) especificador(es), que puede(n) desplazarse a la fase inmediatamente superior. El dominio *interno* de una fase es, en cambio, dicho de modo laxo, «impenetrable». Esta idea se formaliza por medio de la llamada Condición de Impenetrabilidad de la Fase (cf. Chomsky, 2001: 5), que establece que:

(81) En una fase F[α[βN]] (donde N=Núcleo), el dominio de N (i.e., β) no es accesible para las operaciones, solamente lo es la periferia de N (donde la «periferia» o «linde» de N es, básicamente, su especificador α).

La Condición de Impenetrabilidad de la Fase nos permite dar cuenta, sin tener que recurrir a ninguna restricción adicional, del efecto de localidad para las operaciones de movimiento creado por las llamadas «islas interrogativas» o «islas-Cu» (cf. §2.2.4.2.):

(82) a. ??¿[$_{SC}$ Qué libro$_i$ [$_{ST}$ no sabes [$_{SC}$ cuándo$_j$ [$_{ST}$ ha leído Juan h$_i$ h$_j$]]]]?
b. ??¿[$_{SC}$ Qué coche$_i$ [$_{ST}$ me preguntaste [$_{SC}$ quién$_j$ [$_{ST}$ h$_j$ había comprado h$_i$]]]]?

En las oraciones de (82), la posición de especificador del SC subordinado está ocupada por un sintagma-Cu. Esta fase, como hemos dicho, queda «cerrada» en este punto y, dada la condición de (81), ninguna unidad sintagmática incluida en el dominio del C de la subordinada es ya accesible para el movimiento. De ahí la mala formación de estas oraciones complejas, en las que se ha movido un sintagma-Cu desde el interior de una oración interrogativa indirecta a la posición de especificador del C de la oración principal.

Si consideramos que el SD constituye también una fase (véase la nota 108), la condición de (81) nos permite explicar, además, la imposibilidad de extraer elemento alguno a través de un «SD complejo» (cf. §2.2.4.2.):

(83) a. *¿Qué$_i$ encontraste [$_{SD}$ al chico [$_{SC}$ que robó h$_i$]]?
b. *¿Qué$_i$ rechazas [$_{SD}$ la idea [$_{SC}$ de que Juan robó h$_i$]]?

En las oraciones de (83), en las que el SD y el SC complemento de N son fases, se extrae un elemento del dominio del C de la oración subordinada sin pasar por la posición de especificador (esto es, por la «periferia» o «linde») del SD. Dada la condición de (81), el resultado es agramatical.

Buena parte de los fenómenos de los que se daba cuenta en el modelo de los Principios y los Parámetros recurriendo a la Condición de Subyacencia se pueden explicar, por lo dicho hasta ahora, haciendo uso de la Condición de Impenetrabilidad de la Fase.

3.4.5. Fenómenos de Forma Lógica

Hemos visto en páginas anteriores que, en las primeras versiones del Programa Minimista, la operación de movimiento puede tener consecuencias «visibles» (ser explícita) o no incidir en la fonología (ser implícita) y que ello depende básicamente del tipo de rasgos (fuertes o débiles) implicados en dicha operación. Buena parte de los movimientos motivados por el cotejo de rasgos débiles en estos primeros modelos (v.g., el movimiento-Cu y el movimiento de V implícitos) se trataban como movimientos en Forma Lógica en el modelo de los Principios y los Parámetros de los años ochenta (cf. §2.2.4.4.). En el capítulo anterior describimos, no obstante, otro tipo de movimiento que se supone que se produce en Forma Lógica y tiene consecuencias interpretativas, pero no responde a la necesidad de cotejar rasgos: es el caso del movimiento de cuantificadores, que se produce por meras razones de ámbito o alcance. Existen, además, otros fenómenos que tienen que ver con la interpretación de las expresiones lingüísticas, como la determinación de las relaciones de correferencia de los elementos (pro)nominales dentro de la oración, que no parece que tengan cabida en la sintaxis en sentido restringido (*Narrow Syntax*). Presentaremos seguidamente algunas propuestas que tratan de dar cuenta, desde una perspectiva minimista, de este tipo de fenómenos específicos del nivel de Forma Lógica.

3.4.5.1. *El alcance de los cuantificadores*

En el modelo de los Principios y los Parámetros, el modo de dar cuenta del hecho de que una oración como la de (84) sea ambigua

(i.e., admita las interpretaciones distributiva y conjuntista de (84b) y (84c)) es suponer que existe una operación de Ascenso del Cuantificador (AC), que toma los sintagmas cuantificados generados en posiciones argumentales y los desplaza a posiciones no argumentales, donde se determina su ámbito (cf. §2.2.4.4.).

(84) a. Los tres amigos de Juan trajeron dos botellas a la fiesta.
b. 'Para cada uno de los amigos, hay dos botellas tales que las trajo'.
c. Hay dos botellas tales que los tres amigos las trajeron'.

Se suponía, así, generalmente que los cuantificadores se desplazan en Forma Lógica a una posición adjunta (a O o al SV), de modo que tienen alcance sobre los elementos a los que mandan-c. En el caso anterior, por ejemplo, la interpretación conjuntista de (84c) se obtendría por desplazamiento del sintagma cuantificado *dos botellas* a una posición en la que este sintagma mande-c al sujeto. El AC es, en definitiva, una regla que determina la interpretación de los cuantificadores[110]. La motivación del movimiento de los cuantificadores es, por tanto, puramente semántica; esto es, no responde a la necesidad de cotejar rasgo alguno. Esta es una de las razones por las que la operación de AC no encaja adecuadamente en el marco minimista estándar, donde se supone que el movimiento se produce para eliminar rasgos no interpretables[111]. Chomsky (1998a) señala asimismo que se trata de una operación no cíclica y que, al igual que otros procesos de adjunción, no respeta la Condición de Extensión (cf. §3.4.2.). A estos inconvenientes hay que añadir, como señala Hornstein (1999a), el hecho de que la operación de AC está sometida a condiciones de localidad derivadas de la noción de «rección por antecedente» (cf.

[110] Véase v.g., Reinhart (1997) y Fox (1995).

[111] En Chomsky (1995a: Cap. 4) se intenta, no obstante, derivar el AC del cotejo de rasgos. Se piensa, en concreto, que, dado que la operación de AC es implícita, han de ser solo los rasgos [+cuantificador] los que se desplazan. Así las cosas, al tratarse de rasgos interpretables, se postula que su desplazamiento depende del cotejo de un rasgo no interpretable afijal (necesariamente débil y opcional) de *v* o T.

§2.2.2.4.). De hecho, por lo que hemos visto en los apartados anteriores, sería el único caso para el que sería pertinente esta noción que, recordemos, no tiene cabida en el Programa Minimista. A la vista de problemas como estos, Hornstein (1999a) trata de eliminar la operación de Ascenso del Cuantificador y deriva sus consecuencias empíricas de movimientos independientes que son producidos por razones de Caso y de las distintas posibilidades de borrado de las «copias» (cf. §3.4.2.) creadas por dichos movimientos. Veamos esta propuesta con más detalle.

Parte Hornstein de tres supuestos: a) el ámbito de un cuantificador sobre otro se obtiene si hay mando-c del primero sobre el segundo, b) el Caso del sujeto y del objeto se asignan en una configuración de Núcleo-Especificador con una categoría funcional superior al SV, c) las cadenas (las argumentales en particular) tienen un solo miembro en Forma Lógica, de modo que todas las copias menos una han de ser borradas. Observa este autor, asimismo, que la elección de la copia que ha de ser borrada no está, en principio, restringida. Su hipótesis consiste en suponer, en concreto, que las relaciones de ámbito se crean por medio del desplazamiento por razones de Caso de los sintagmas cuantificados y que las posibilidades interpretativas son el reflejo de las distintas elecciones de la copia que debe ser borrada. Así, por ejemplo, en el supuesto de que se borre la copia más alta de un cuantificador, este quedará bajo el alcance de aquellos cuya copia superior haya sido conservada. Veámoslo con un caso concreto. En (84), tendríamos una estructura con dos copias del sintagma sujeto y dos del objeto: una en su posición argumental de origen y otra en el especificador de la categoría funcional (ST y S*v*, respectivamente) donde dichos SSDD se desplazan por razones de Caso. Damos la representación de (84), utilizando la Teoría de la Copia, en (85) (en la que se omiten los detalles relativos al movimiento del verbo):

(85) $[_{ST}$ los tres amigos de Juan $[_{Sv}$ dos botellas $[_{Sv}$ los tres amigos de Juan $[_{SV}$ trajeron dos botellas]]]]

En esta estructura, si borramos la copia más baja de los dos sintagmas cuantificativos[112], como en (86a), obtenemos una configuración en la que el sujeto manda-c al objeto y, por tanto, tiene ámbito sobre él (la interpretación distributiva de (84b)); lo mismo ocurre si mantenemos las dos copias más incrustadas o la copia superior del sujeto (y la inferior o la superior del objeto), como en (86b) y (86c). Si, por el contrario, las copias que se eliminan son la superior del sujeto y la inferior del objeto, como en (86d), obtenemos una configuración en la que el segundo tiene mando-c sobre el primero[113]. Este es el caso en el que la lectura relevante es la interpretación conjuntista de (84c).

(86) a. [$_{ST}$ *los tres amigos de Juan* [$_{Sv}$ *dos botellas* [$_{Sv}$ ∅ [$_{SV}$ trajeron ∅]]]]
b. [$_{ST}$ ∅ [$_{Sv}$ ∅ [$_{Sv}$ *los tres amigos de Juan* [$_{SV}$ trajeron *dos botellas*]]]]
c. [$_{ST}$ *los tres amigos de Juan* [$_{Sv}$ ∅ [$_{Sv}$ ∅ [$_{SV}$ trajeron *dos botellas*]]]]
d. [$_{ST}$ ∅ [$_{Sv}$ *dos botellas* [$_{Sv}$ *los tres amigos de Juan* [$_{SV}$ trajeron ∅]]]]

En los tres primeros casos de (86), el sujeto tiene ámbito sobre el objeto. En el último, la situación es la inversa: el objeto manda-c al sujeto y tiene alcance sobre él. Así, el ámbito de un determinado sintagma cuantificativo se obtiene en función de qué miembro de su cadena (argumental) se borra. Lo relevante de esta propuesta, desde una perspectiva minimista, es que el movimiento nunca responde a razones puramente interpretativas: el alcance de los cuantificadores, en concreto, sería un efecto subsidiario de desplazamientos requeridos independientemente por la necesidad de cotejar determinados rasgos.

[112] En las derivaciones de (86) representamos las copias que han sido borradas como Ø.

[113] Esta es probablemente la razón por la que la interpretación en que el objeto tiene ámbito sobre el sujeto en los casos de ambigüedades de alcance es, por lo general, más marcada, como señalan Chomsky (1995a) y Reinhart (1995).

3.4.5.2. *Relaciones de correferencia*

Como veíamos con detalle en el capítulo anterior (cf. §2.2.2.5.), la llamada «Teoría del Ligamiento» del modelo de los Principios y los Parámetros trata de dar cuenta de las propiedades referenciales de las «unidades nominales» (esto es, de las «anáforas», los pronombres y las expresiones referenciales) en el seno de la oración. Uno de los supuestos básicos de esta teoría es que la referencia de un elemento nominal se expresa por medio de su índice, que se asigna de modo independiente en el caso de las expresiones referenciales, se determina obligatoriamente por medio de un antecedente en el caso de las anáforas (es decir, de los reflexivos y los recíprocos), o se fija de ambos modos en el caso de los pronombres. La idea central de esta teoría era, como decíamos entonces, que todas estas dependencias interpretativas se pueden derivar de condiciones estructurales sobre la indización. Así, en concreto, un elemento nominal «liga» a otro si le manda-c y, además, la relación de ligamiento está restringida por condiciones específicas de localidad: el antecedente de una anáfora, por ejemplo, no solo la debe mandar-c, sino que debe encontrarse en un «dominio local»; el de un pronombre, en cambio, debe situarse fuera de este mismo dominio. Aquí reside, precisamente, el primer problema que presenta la Teoría del Ligamiento desde una perspectiva minimista[114]: en las formulaciones estándar de la teoría, el dominio local que restringe las relaciones de correferencia de las anáforas y los pronombres se establece en términos de «categorías rectoras», noción que hace uso de un concepto, el de rección, que, como hemos señalado, no tiene ya cabida en la hipótesis minimista (cf. §3.4.2.). Además, la existencia de índices infringe, en el Programa Minimista,

[114] La Teoría del Ligamiento debía enfrentarse ya a varios problemas en el marco de la Teoría de los Principios y los Parámetros, como la falta de distribución complementaria entre anáforas y pronombres en ciertos contextos o la variación lingüística con respecto al dominio local para las anáforas (es decir, la existencia en algunas lenguas, como el islandés, el noruego o el japonés, de «anáforas a larga distancia»). En Reuland y Everaert (2001) puede encontrarse un análisis detallado de estas cuestiones.

la Condición de Inclusividad (cf. §3.2.1. y §3.4.2.), dado que se trata de unidades portadoras de información que no forman parte del espacio de trabajo léxico o Numeración[115].

A estos dos problemas cabe añadir un tercero. En el modelo de los Principios y los Parámetros se suponía que los principios de la Teoría del Ligamiento se aplicaban en distintos niveles de representación. En particular, para dar cuenta de datos como los ejemplificados en las oraciones de (87a,b) y (87c) había que estipular que el Principio A y el Principio C de la Teoría del Ligamiento se aplicaban en la Estructura-S.

(87) a. Dijiste que le$_i$ gustaban las fotos que Juan$_{*i/j}$ sacó.
b. ¿Qué fotos que Juan$_i$ sacó dijiste que le$_i$ gustaban?
c. *Le$_i$ entregaste todas las fotos que Juan$_i$ quería.

El argumento era este. El Principio C establece, como sabemos, que las expresiones referenciales no pueden ser correferentes con un elemento que las mande-c (cf. §2.2.2.5.). De ahí que, en (87a), el SD *Juan* no pueda estar coindizado (no pueda ser correferente) con el pronombre *le*, que lo manda-c. En (87b), en cambio, el SD y el pronombre sí pueden ser correferentes. La razón, así se decía, es que una vez aplicada la operación de movimiento-Cu, el pronombre ya no manda-c al SD. En conclusión, dado que en tal caso sí es posible la interpretación en la que *Juan* y *le* son correferentes, el Principio C no podría aplicarse en Estructura-P, ya que en la estructura-P de una oración como la de (87b) el pronombre mandaría-c al nombre propio, y debería aplicarse en cambio una vez que han tenido lugar las operaciones de movimiento, esto es, bien en la Estructura-S, bien en Forma Lógica. Sin embargo, la oración de (87c) es agramatical si el pronominal *le* y la expresión referencial *Juan* son correferentes. Y esto es

[115] Como señala Chomsky (1992a: 217, nota 53), «los índices son básicamente la expresión de una relación, no elementos con entidad propia. Deberían poder eliminarse, por tanto, y habría que dar cuenta de la relación que representan recurriendo a una explicación estructural». Heim (1998) y Fox (1995) discuten con detalle los problemas relacionados con el mecanismo de (co)indización.

así aunque, como acabamos de ver en la sección anterior, el sintagma cuantificado *[todas las fotos que Juan quería]* también se mueve, en este caso en el nivel de Forma Lógica. Este desplazamiento debería evitar que se infringiera el Principio C, al no tener mando-c el pronombre sobre la expresión referencial contenida en el sintagma cuantificado desplazado. Pero no es este el caso. Así las cosas, todo parece indicar que el Principio C tiene efecto *después* de la aplicación de las operaciones explícitas, pero *antes* de las implícitas, esto es, necesariamente, en la Estructura-S. He aquí otro problema para la Teoría del Ligamiento «clásica» en el modelo actual, dado que en el Programa Minimista se prescinde, como sabemos, de los niveles sintácticos de representación de Estructura-P y Estructura-S (cf. §3.2.1. y §3.2.3.).

Chomsky (1992a: 205-207) trata de resolver este último problema suponiendo que los principios del ligamiento se aplican, exclusivamente, en el nivel interpretativo de Forma Lógica, y explica los contrastes anteriores haciendo uso de la Teoría de la Copia (cf. *supra*). Veamos cómo. Piensa Chomsky, en primer lugar, que los elementos incluidos en la copia de un movimiento-A' pueden establecer relaciones de correferencia y que la razón del contraste de (87a,b) no está en que el sintagma interrogativo que contiene a la expresión referencial *Juan* se haya desplazado. Sostiene, por otro lado, siguiendo una larga tradición, que las oraciones de relativo se generan como adjuntos dentro del SD, y acepta la idea de la «inserción tardía» de los adjuntos (cf. §3.4.2.), con lo cual el movimiento A' explícito se llevaría a cabo en (87b) *antes* de la inserción de la relativa que contiene la expresión referencial. En estas circunstancias, en la oración de (87b), la presencia de la copia del constituyente desplazado no da lugar a una infracción del Principio C porque la relativa que contiene al nombre propio no está presente en el punto de la derivación en el que se crea la copia. El desplazamiento encubierto, por su parte, necesariamente se lleva a cabo *después* de toda inserción léxica[116]. Por lo tanto, cuando

[116] Como señala Fox (1999: Cap. 6, nota 3), «hay motivos suficientes para afirmar que la inserción léxica no puede seguir a las operaciones implícitas; si no fuera así, se-

se crea en FL la copia del sintagma cuantificativo desplazado en (87c), la oración de relativo que contiene al nombre propio ya está presente, de modo que la expresión referencial *Juan* sí está ligada en este caso por el pronominal *le*; de ahí la agramaticalidad de esta oración. Así las cosas, lo que resulta relevante para establecer cuál es el *locus* de las relaciones de ligamiento sería el orden entre el movimiento (explícito e implícito) y la inserción léxica, y no el orden entre el movimiento explícito y el movimiento implícito.

Un hecho que avala la hipótesis que acabamos de reseñar es que, si el constituyente que contiene una expresión referencial en oraciones como las anteriores no es un adjunto sino un argumento, sí se produce una infracción del Principio C en casos de desplazamiento explícito. Se trata de estructuras como la de (88), en que la oración que contiene a la expresión referencial *Juan* es complemento del nombre *prueba*:

(88) *¿Qué prueba de que Juan$_i$ es un genio no le$_i$ gusta?

La conclusión que podemos extraer de lo anterior, citando las palabras del propio Chomsky (1992a: 171), es que «las condiciones sobre las representaciones, como las de la Teoría del Ligamiento..., se aplican solo en la interficie, y están motivadas por propiedades de la interficie, quizá entendidas como modos de interpretación por los sistemas de actuación». Una vez establecido el hecho de que los principios del ligamiento se aplican, exclusivamente, en el nivel de interficie de Forma Lógica, Chomsky (1992a: 211) propone una «versión interpretativa» de la Teoría del Ligamiento, que reproducimos a continuación:

(89) *Principio A:* Si α es una anáfora, interprétese como correferente con un sintagma que la mande-c en un dominio local D.

ría difícil dar cuenta de las correspondencias entre sonido y significado». Hay que señalar, no obstante, que no está claro cómo se articularía esta idea en el marco de la materialización cíclica y la existencia de un único ciclo para las derivaciones (cf. §3.4.4.). Se trata de una cuestión pendiente de posteriores investigaciones.

Principio B: Si α es un pronominal, interprétese como no correferente con ningún sintagma que lo mande-c en D.

Principio C: Si α es una expresión referencial, interprétese como no correferente con ningún sintagma que la mande-c.

Sin embargo, como señala Hornstein (1995), una versión estrictamente interpretativista de los principios del ligamiento como la de (89) no encaja bien dentro del marco minimista estándar, en el que predomina, como sabemos, una concepción derivacional del conocimiento gramatical (cf. §3.2.3.). El problema está en que, si se acepta la caracterización de las relaciones de ligamiento de (89), habría en la gramática dos clases distintas de dependencias entre elementos: unas creadas por medio de movimientos y otras establecidas atendiendo a su interpretación. La forma de solventar este problema, simplificando el modelo de gramática en favor del enfoque derivacional, ha sido suponer que las relaciones de ligamiento se pueden obtener como resultado de movimientos (bien en Forma Lógica, bien en la sintaxis). Mencionaremos muy brevemente dos propuestas en este sentido.

Ya en el modelo de los Principios y los Parámetros, Heim, Lasnik y May (1991), desarrollando una idea de Lebeaux (1983), planteaban la hipótesis de que las anáforas se mueven en FL a la posición de sus antecedentes, tal y como se ilustra en el ejemplo del inglés de (90), dando así cuenta del hecho de que las condiciones de localidad entre la anáfora y su antecedente son las mismas que operan sobre el movimiento argumental (cf. §2.2.4.1.)

(90) a. The men saw each other.
los hombres vieron cada otro
'Los hombres se vieron uno al otro'.
b. [$_{SF}$[$_{SN}$[$_{SN}$ the men]$_i$ each$_j$] [$_{SV}$ saw [h$_j$ other]]]

En un intento, también, de derivar las relaciones de ligamiento de operaciones de movimiento, Hornstein (1995: Cap.5) analiza las anáforas aplicando la hipótesis que presentábamos en páginas anteriores con respecto al movimiento de cuantificadores: supone, así, este autor

que las relaciones anafóricas, al igual que el ámbito de los cuantificadores, son un «efecto subsidiario» del movimiento explícito de los argumentos por razones de cotejo de Caso[117]. Como señala Hornstein (1995), una vez que deducimos el contenido empírico del Principio A a partir de movimientos independientemente motivados, toda la Teoría del Ligamiento, en tanto que subteoría autónoma de la gramática, parece inadecuada[118].

3.5. LA VARIACIÓN PARAMÉTRICA

Como mencionamos en el §2.2.5., en las últimas versiones de la Teoría de los Principios y los Parámetros, y en particular desde el trabajo de Borer (1984), se consideraba ya que los parámetros (esto es, las opciones abiertas por la GU) tienen que ver fundamentalmente con las propiedades «morfológicas» de las piezas léxicas[119]. En el marco del Programa Minimista se ahonda en esta misma idea y la variación paramétrica se pone directamente en relación con las propiedades de los *elementos funcionales* del léxico, unas propiedades que pueden variar, dentro de ciertos límites, de lengua a lengua. En sus últimos trabajos, Chomsky supone, a este respecto, que la Gramática Universal proporciona un conjunto R de propiedades lingüísticas o

[117] Reuland (1998) trata asimismo de derivar las dependencias expresadas por medio de índices de relaciones de movimiento, como la asignación de caso o la concordancia. Hornstein (1999b, 2001) da cuenta, también, de las relaciones de Control (cf. §2.2.2.5.) recurriendo a operaciones de movimiento.

[118] Reinhart y Reuland (1993) prueban, por otro lado, que los pronombres y las variables tienen un comportamiento análogo, en tanto que aparecen en posiciones argumentales, tienen Caso y funcionan igual con respecto a las relaciones anafóricas y la formación de cadenas. Reinhart (1997) sostiene, por su parte, que el principio C tampoco tiene entidad teórica.

[119] Manzini y Wexler (1987), por ejemplo, proponen la llamada «hipótesis de la parametrización léxica», que establece que los valores de un parámetro se asocian no con gramáticas particulares, sino con unidades léxicas concretas (cf. §2.2.5.).

rasgos y que cada lengua particular L hace una única elección de un subconjunto R' de R. Posteriormente, L aplica una operación que amalgama los elementos de R' en un léxico LEX. Para generar las expresiones lingüísticas, la gramática universal dispone asimismo de una serie invariable de operaciones que conforman el sistema computacional del lenguaje humano y que tienen acceso al conjunto R. El modo concreto de operar de estas operaciones del componente computacional se terminaría de conformar en cada lengua de una de las formas permitidas por la GU[120].

Veremos seguidamente cómo se ha intentado explicar en el Programa Minimista algunos casos concretos de variación sintáctica desde la perspectiva de que la parametrización depende de las propiedades que las distintas categorías funcionales presentan en cada lengua.

3.5.1. EL ORDEN DE CONSTITUYENTES

Es bien sabido que las lenguas varían entre sí de manera muy notoria en lo que se refiere al orden canónico de los constituyentes pri-

[120] Razones derivadas de la adecuación explicativa de las gramáticas llevan a suponer que los parámetros deben ser fácilmente detectables a partir de los datos disponibles en el proceso de adquisición de una lengua. Chomsky (1999a: 2) supone, a este respecto, que existe un Principio de Uniformidad que podemos formular como sigue:

(i) *Principio de Uniformidad.*

En ausencia de pruebas en sentido contrario, supóngase que las lenguas son uniformes y que la variación está restringida a propiedades de los enunciados fácilmente identificables.

Este principio implica, entre otras cosas, que el nivel de interficie de Forma Lógica ha de ser uniforme interlingüísticamente, dado que no se tiene acceso a este componente a partir de los datos de la adquisición, y que los sistemas interpretativos externos a la FL son independientes de las lenguas particulares. Chomsky (2001) afirma explícitamente, en esta misma línea, que el componente semántico y la sintaxis en sentido restringido (*Narrow Syntax*) son uniformes para todas las lenguas, y que la variación paramétrica solo afecta al léxico.

marios o básicos de los sintagmas y las oraciones. Estas variaciones en el orden de constituyentes se han explicado en la tradición generativista recurriendo por lo general a mecanismos específicos. En el modelo de los Principios y los Parámetros, en concreto, la variación interlingüística con respecto al orden relativo del núcleo y sus complementos dentro de un sintagma se recoge por medio del llamado «Parámetro de la Posición del Núcleo», que traza una línea divisoria entre «lenguas de núcleo inicial» y «lenguas de núcleo final» (cf. §2.2.5.). Como veíamos en el §3.3.5., el lingüista Richard Kayne se aparta de esta tradición y, adoptando una actitud claramente minimista desde un punto de vista metodológico, sostiene que el orden lineal de los constituyentes de un sintagma ha de derivarse directa y unívocamente de su estructura jerárquica. La propuesta concreta de Kayne (1994) consiste en suponer que las relaciones de precedencia lineal entre las unidades lingüísticas son el reflejo de las relaciones jerárquicas de mando-c asimétrico que estas establecen entre sí en la estructura. Esta idea se formaliza por medio del llamado «Axioma de Correspondencia Lineal» o ACL, que reproducimos de nuevo en (91)[121]:

(91) *Axioma de Correspondencia Lineal:*

Una categoría α precede a una categoría β si y solo si α manda-c asimétricamente a β.

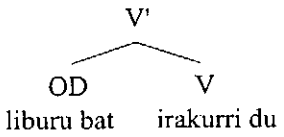
Como adelantábamos también en el §3.3.5., una de las consecuencias más importantes de la «hipótesis de la antisimetría de la sintaxis» es que impone una drástica restricción universal sobre el orden *subyacente* de los constituyentes de los sintagmas y las oraciones. El especificador de cualquier sintagma manda-c asimétricamente al núcleo y el núcleo, a su vez, manda-c asimétricamente a su complemento. Por lo tanto, si aceptamos la idea de que las relaciones de mando-c asimétrico determinan el orden lineal, solo es posible, *a priori*, uno de estos dos órdenes subyacentes: [Espec. + Núcleo + Compl.] (si las relaciones de mando-c asimétrico se proyectan en una relación de precedencia) o su imagen especular, [Compl. + Núcleo + Espec.] (si el mando-c asimétrico se proyectara como la relación lineal «sigue a», en lugar de «precede a»). El ACL establece, como hemos visto, que las relaciones jerárquicas de mando-c asimétrico se proyectan en una relación lineal de *precedencia*[122]. En consecuencia, este axioma implica que el orden subyacente de los componentes de cualquier sintagma ha de ser, en todas las lenguas, [Espec. + Núcleo + Compl.].

[121] Recuérdese que la definición del ACL de (91) resulta apropiada para un modelo de estructuras de frase escuetas y no coincide exactamente con la propuesta por Kayne (1994), que se basa en la distinción entre nudos no terminales y nudos terminales en un marcador sintagmático.

Así las cosas, y habida cuenta de que en este marco dos órdenes de palabras distintos se corresponden siempre con dos estructuras jerárquicas también distintas, cualquier otro orden de palabras (v.g., [Espec.+Compl.+Núcleo]) es, necesariamente, un orden *derivado* que ha de obtenerse por movimiento (con el fin de cotejar, o al menos eso sería lo deseable, los rasgos formales de algún núcleo funcional). El orden OD+V de las lenguas SOV como el vasco, por ejemplo (cf. (92a)), no se podría generar directamente en la base, como en (92b), ya que, en el conjunto formado por el verbo y su objeto directo, el verbo manda-c asimétricamente al objeto y, por tanto, en cumplimiento de lo establecido por el ACL, debe precederlo:

(92) a. Jonek liburu bat irakurri du
Juan libro un leído ha
'Juan ha leído un libro'.

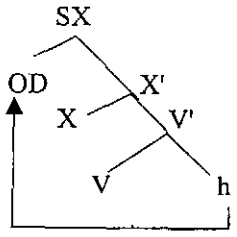
b.



[122] Según Kayne (1994: §4.3.), la proyección lineal del mando-c asimétrico como *precedencia* está relacionada, en última instancia, con la asimetría del tiempo.

En el modelo de la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis, el orden OD+V ha de ser, por tanto, el resultado de una operación de movimiento. En el caso que estamos comentando, tal y como se representa en (93), el OD se desplazaría a la posición de especificador de un núcleo funcional (X) situado en una posición más alta que el SV en la estructura. Desde esta posición, el objeto directo manda-c asimétricamente al verbo y, dado el ACL, lo precede:

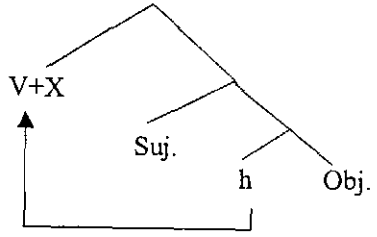
(93)



Algo semejante cabría decir de cualquier otra disposición de los constituyentes de la oración que no coincida con el orden subyacente SVO, como el orden VSO de lenguas como el irlandés (cf. (94a)), que podría derivarse por medio de un movimiento del verbo hasta un nudo funcional (X) que mande-c asimétricamente al sujeto, tal y como se representa en (94b):

(94) a. Labhrann Mícheál Gaeilge
habla Mícheál irlandés
'Mícheál habla irlandés'.

b.



En conclusión, en el marco de la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis, la variación interlingüística con respecto al orden de los

constituyentes primordiales de las oraciones y los sintagmas se explicaría recurriendo a operaciones del Componente Computacional independientemente justificadas, como son las operaciones de movimiento. De este modo, se podría prescindir de mecanismos específicos y meramente descriptivos, como el Parámetro de la Posición del Núcleo, sin duda, un resultado deseable *a priori* desde el punto de vista del Minimismo metodológico. Sin embargo, esta teoría sobre el orden de constituyentes tiene también sus puntos débiles.

Aceptar la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis supone afirmar que el orden lineal que se observa en los sintagmas y las oraciones de las lenguas del mundo es, en un buen número de casos, un orden derivado. Así, por ejemplo, por mandato del ACL, en las lenguas de núcleo final como el vasco habría que obtener por movimiento al especificador de una categoría funcional no solo el orden [OD+V], sino también el orden canónico [Compl.+Núcleo] del resto de los sintagmas de esta lengua (SSNN, SSAA, SSPP, etc.). Nótese, además, que los adjuntos, como los especificadores, preceden obligatoriamente al núcleo en las representaciones subyacentes, dado que lo mandan-c asimétricamente. Lo que esto significa es que, en los numerosos casos en los que un adjunto aparece situado linealmente «a la derecha» del núcleo, este se debe haber desplazado a una categoría funcional que mande-c asimétricamente al adjunto. De ahí que los principales problemas con los que se enfrenta la hipótesis de la antisimetría de la sintaxis en lo que al orden de constituyentes respecta sean la inevitable proliferación de proyecciones funcionales cuya existencia está justificada únicamente en tanto que «lugar de aterrizaje» para los elementos desplazados y la presumible falta de motivación de (al menos una parte de) los movimientos que se requieren para derivar todos y cada uno de los órdenes de palabras distintos del orden subyacente [{Espec./Adj.}+Núcleo+Compl.]. La tensión entre la idea de linealizar las relaciones jerárquicas a partir de nociones independientemente motivadas como el mando-c y las complicaciones técnicas que ello conlleva está aún pendiente de resolverse, por tanto, de modo definitivo[123].

[123] Véanse a este respecto los comentarios de Chomsky (2001: 7).

3.5.2. El movimiento de núcleo

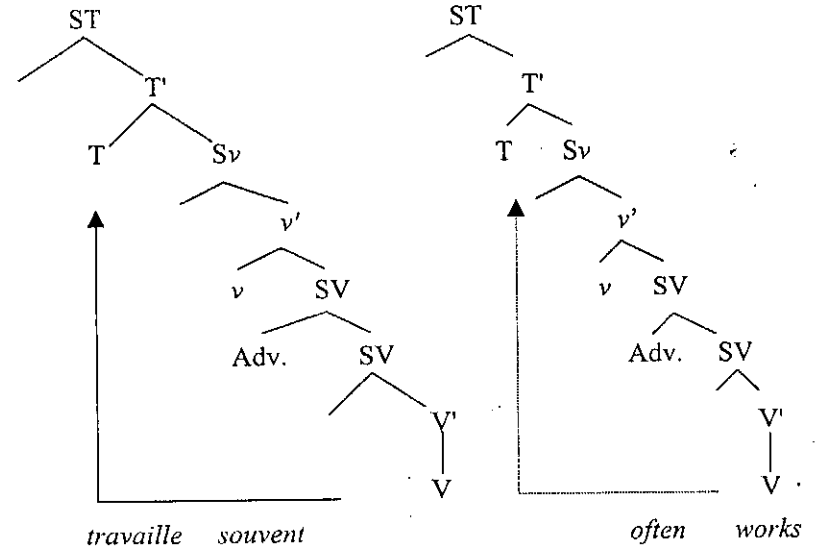
Veíamos en capítulo anterior (cf. §2.2.4.3.) que las lenguas pueden variar en cuanto a la posición que ocupa el verbo con respecto a la negación y a determinados adverbios del SV. Así, a modo de ejemplo, como muestran los datos de (95), un adverbio como *often* precede linealmente al verbo en inglés mientras que su equivalente en francés *(souvent)* lo sigue:

(95) a. John *often* works.
'Juan a menudo trabaja'.
a'. *John works *often*.
b. *Jean *souvent* travaille.
b'. Jean travaille *souvent*.
'Juan trabaja a menudo'.

La existencia de contrastes interlingüísticos como los de (95), analizados por Pollock (1989), llevó a pensar a este autor que las lenguas difieren en la posibilidad de que los verbos se desplacen hasta las categorías funcionales flexivas de Tiempo y Concordancia o que sean estas las que realicen un movimiento descendente: en el primer caso se obtendría el orden [V+Adv], como en francés; en el segundo, el adverbio precedería al verbo, como ocurre en inglés (cf. §2.2.4.3.).

Como adelantábamos en el §3.4.1., retomando una idea apuntada en Chomsky (1989), en las primeras versiones del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1992a, 1995a: Cap. 4) se supone que la diferencia que existe entre las lenguas con respecto al movimiento del verbo se deriva de la naturaleza, «fuerte» o «débil», del rasgo [+V] de la flexión verbal: la presencia de un rasgo verbal fuerte en la flexión obligaría al verbo a desplazarse antes de que se aplique la operación de Materialización; si, por el contrario, dicho rasgo verbal es débil, la unión del verbo con la flexión se lleva a cabo de modo implícito. Como se refleja en las representaciones de (96) (en las que prescindimos de las proyecciones de Concordancia), en lenguas como el francés, debido a que el rasgo verbal de T es fuerte, el verbo se mueve en la Sintaxis Explícita (antes de la Materialización) y precede de este modo a unidades como la negación o los adverbios del SV (cf. (96a)). En lenguas como el inglés, en cambio, el rasgo verbal de T es débil y el verbo se desplaza a la flexión en la Sintaxis Implícita (tal y como indicamos por medio de una línea de puntos en (96b)), sin que este movimiento tenga, por tanto, repercusión alguna sobre el orden de palabras [124]:

(96) (a) (b)

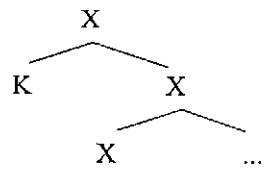


[124] Nótese que una derivación como la de (96b) solo es posible si se supone que los afijos flexivos no son entradas léxicas independientes y que el verbo, que estaría completamente flexionado en el léxico, «coteja» sus rasgos con los rasgos de F (cf. Chomsky, 1992a). De este modo se evita tener que recurrir, para dar cuenta de este tipo de datos en lenguas como el inglés, a un movimiento descedente (ilícito) de la flexión al verbo en la Sintaxis y a un movimiento (lícito) posterior en FL de V+F a F (cf. Chomsky, 1989; véase el §2.2.4.4.). En Lasnik (2000) puede encontrarse una revisión de las distintas propuestas con las que se ha intentado dar cuenta del «Salto de Afijo» (*Affix Hopping*) en la lingüística chomskiana.

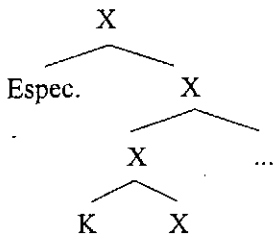
En las últimas versiones del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1998a, 1999a), por un lado, se prescinde de la distinción entre rasgos fuertes y débiles, dado que en muchos casos se trata de una distinción circular en la que no se precisa con claridad la naturaleza última de la «fuerza» o «debilidad» de los rasgos flexivos (cf. §3.4.1.) y, por otro lado, a la vista de sus peculiaridades, se pone en cuestión la existencia misma de un movimiento *sintáctico* de núcleos.

El movimiento de núcleos se distingue del movimiento de sintagmas en algunos aspectos importantes. En primer lugar, a diferencia del movimiento de sintagmas, el movimiento de núcleos no incide en la interpretación semántica de la estructura resultante. En segundo lugar, en los casos canónicos de movimiento (como el movimiento de SN o el movimiento-Cu), los rasgos pertinentes se cotejan por medio del desplazamiento de un sintagma a la posición de especificador de un núcleo funcional; en cambio, en el caso del movimiento de V a T en concreto, el rasgo verbal de T se coteja por medio de un movimiento de V al núcleo T, y no del SV a su especificador, lo cual hace pensar que no estamos ante un proceso de cotejo de rasgos propiamente dicho. El desplazamiento de un núcleo para adjuntarse a otro infringe, además, la Condición de Extensión (cf. §3.4.2.). Es decir, no se trata en este caso, como en los casos de movimiento de sintagmas, de una operación que ensambla una categoría K en el nudo más alto de la configuración, sin alterar las propiedades de la estructura a la que se adjunta, como en (97). El resultado de la adjunción de un núcleo a otro núcleo es una configuración como la de (98), en la que ensamblamos un elemento en una posición interna a la estructura:

(97)



(98)



Por estas razones, entre otras[125], Chomsky (1999a) piensa que el movimiento de núcleo no forma parte de la «sintaxis en sentido restringido», sino de la «sintaxis de la Forma Fonética», donde los elementos que poseen naturaleza afijal se unen para formar unidades fonológicas. A este respecto, el análisis de los datos de distintas lenguas parece indicar que el desplazamiento explícito de V a T guarda relación con la presencia de material fonológico en la categoría de flexión[126]. Las peculiaridades del movimiento de núcleos se pueden, así, explicar si suponemos que la adjunción explícita de núcleos es un proceso fonológico que refleja propiedades afijales de los elementos implicados. Y el movimiento de V a T, en concreto, se podría concebir como una propiedad fonológica, condicionada por la naturaleza afijal de las categorías flexivas (cf. Chomsky, 1999a: 31)[127]. Desde

[125] El movimiento de núcleos es una operación de adjunción que está sometida a condiciones particulares de localidad y requiere una definición propia para la relación de mando-c resultante (cf. Chomsky, 1999a: nota 67).

[126] Speas (1995) analiza un número considerable de lenguas de sujeto nulo y descubre que existe una correlación entre la elección positiva de este parámetro y el movimiento explícito del verbo a la flexión: puede afirmarse, por tanto, que en las lenguas *pro-drop* el movimiento del verbo suele ser explícito, aunque la propiedad relevante de la flexión no puede ser la de contener una concordancia distintiva o pronominal que legitime sujetos tácitos (recuérdese que el francés no es una lengua de sujeto nulo y, sin embargo, el movimiento del verbo es obligatorio en esta lengua).

[127] Estas consideraciones se podrían extender al movimiento de T a C de las lenguas germánicas y al movimiento de N a D (cf. Longobardi, 1994) si se supone que, dado que la FL es uniforme en todas las lenguas, habría un proceso interpretativo que «amalgama D-N y C-T-V para formar 'supracategorías' de naturaleza semejante a las

esta perspectiva, los contrastes observados entre lenguas como el francés y el inglés a este respecto serían el resultado de que los rasgos flexivos del primer tipo de lenguas tienen un soporte fonológico explícito, lo cual fuerza el desplazamiento en el componente fonológico del núcleo verbal hasta T; en inglés, en cambio, este desplazamiento sería innecesario[128].

Una cuestión importante que no podemos dejar de mencionar llegados a este punto es que una propuesta como la que acabamos de revisar tal vez nos permita explicar el desplazamiento de núcleos a categorías funcionales, pero, a menos que se reformule adecuadamente, no parece que pueda dar cuenta de los llamados procesos de «incorporación» (cf. §2.2.4.3.). Este fenómeno, recordemos, se ha descrito como la unión de dos núcleos, generalmente léxicos, para formar un núcleo complejo, como sucede en la oración de (99b) del onondaga, en la que un nombre «incorporado» y un verbo forman una sola palabra (nótese que en (99b) el sustantivo se sitúa entre la raíz verbal y parte de su morfología flexiva):

(99) a. Pet wa?-ha-htu-?t-a? ne? o-hwist-a?
Pat PAS-3sg.-perder-CAUS-ASP el dinero
'Pat perdió el dinero'.

b. Pet wa?-ha-hwist-ahtu-?t-a?
Pat PAS-3sg.-dinero-perder-CAUS-ASP
'Pat perdió dinero'.

La incorporación, por lo que se nos alcanza, está aún pendiente de recibir un tratamiento adecuado en el Programa Minimista: este proceso no parece que responda a la necesidad de cotejar rasgo alguno y tampoco está determinado por propiedades morfofonológicas, ya que,

palabras en todos los casos, y no solo cuando el proceso es visible» (cf. Chomsky, 1999a: 31).

[128] Lo dicho en el texto implica que no puede mantenerse sin más precisiones la idea de que las piezas léxicas entran en una derivación completamente flexionadas (véase la nota 124). Habría que suponer, en particular, que en las lenguas con ascenso de V a T los afijos de Concordancia constituyen piezas léxicas independientes.

como hemos dicho, el movimiento afecta canónicamente en este caso a dos elementos léxicos (N y V, por ejemplo), que no tienen naturaleza afijal.

3.5.3. El movimiento-Cu implícito

Un parámetro que guarda también relación con el orden superficial de las palabras es el llamado Parámetro del Movimiento-Cu, con el que se intenta recoger las diferencias existentes entre lenguas como el español o el inglés y algunas lenguas orientales, en las que los sintagmas interrogativos no se desplazan al comienzo de la oración, sino que permanecen *in situ* (cf. §2.2.5.).

En el modelo de los Principios y los Parámetros, las diferencias interlingüísticas a este respecto se hacían depender del hecho de que, en algunas lenguas (v.g., el inglés o el español), el movimiento-Cu tiene lugar antes de la Estructura-S, mientras que en otras (como el chino o el japonés) dicho desplazamiento se lleva a cabo en el nivel de Forma Lógica, con lo que su efecto no sería «visible» (cf. §2.2.4.4. y §2.2.5.).

Esta idea se reformula en las primeras versiones del Programa Minimista (cf. Chomsky, 1995a: Cap. 4) suponiendo que el desplazamiento «visible» de los sintagmas-Cu a la posición de especificador del SC se debe a la presencia de un rasgo-Cu fuerte en C que debe ser borrado antes de la operación de Materialización (cf. §3.4.1.). En versiones más recientes de la teoría (cf. Chomsky, 1998a), en las que se prescinde de la distinción entre rasgos fuertes y débiles, el movimiento-Cu explícito depende de que el complementante C contenga un rasgo PPA, que requiere el desplazamiento explícito de una categoría sintagmática a su especificador (cf. §3.4.1.). Desde esta perspectiva, un modo de dar cuenta de la variación interlingüística sería suponer que el rasgo PPA de C es opcional: en las lenguas en las que C tenga un rasgo PPA, los sintagmas-Cu deberán desplazarse al comienzo de la oración.

Ahora bien, en esta última propuesta, al igual que en las anteriores, queda por determinar si existe alguna otra propiedad de las lenguas que esté detrás de las diferencias señaladas. Para tratar de dilucidar cuál podría ser esa propiedad, hay que tener presente antes de nada que la tipología del movimiento-Cu es más compleja de lo dicho hasta ahora. En primer lugar, encontramos lenguas, como el francés, que permiten que los sintagmas-Cu permanezcan *in situ* de modo (aparentemente) opcional[129]. Esto es, en francés están bien formadas tanto las oraciones de (100a y c) como las oraciones de (100b y d)[130]:

(100) a. Qu'est-ce que tu as vu?
INT que tú has visto
b. Tu as vu quoi?
Tú has visto qué
c. Où est-il allé?
Dónde es él ido
d. Il est allé où?
Él es ido dónde

Además, en lenguas como el español o el inglés, en las que los sintagmas-Cu se desplazan canónicamente a la posición de especificador del SC, los elementos interrogativos pueden permanecer *in situ* cuando dicha posición está ocupada por otro sintagma-Cu. Se trata de casos como los siguientes:

(101) a. (Dime) quién compró qué.
b. ¿Quién ha puesto qué cosa en qué sitio?

[129] Nótese que las oraciones de (100b,d) con el sintagma-Cu *in situ* son interrogativas parciales y no se interpretan como «preguntas-eco».

[130] Como señala Chang (1997), las oraciones de (100) no son totalmente equivalentes: las interrogativas *in situ* no son «neutras», sino que piden «detalles sobre una situación previamente establecida (o presupuesta)» (op.cit.: 45). En este sentido, ni (100b) ni (100d) admiten una respuesta negativa del tipo de *nada* o *en ningún lugar*, que sí serían adecuadas, en cambio, para (100a) y (100c).

La explicación que se ha dado para este tipo de estructuras es que el complementante coteja sus rasgos con el sintagma-Cu situado en su especificador, de modo que los otros sintagmas interrogativos no son atraídos y no pueden, por tanto, desplazarse.

La pregunta que hechos como estos inducen a plantearse es si las lenguas que admiten elementos-Cu *in situ* cuentan con algún mecanismo específico, distinto del movimiento del sintagma interrogativo, para cotejar el rasgo pertinente de C (sea este un rasgo-Cu o un rasgo PPA). A este respecto, Cheng (1991) destaca que las lenguas como el chino o el japonés poseen partículas interrogativas y supone que son estas particulas las que cotejan el rasgo del complementante e impiden, de ese modo, que el sintagma interrogativo se mueva. Así, por ejemplo, en las oraciones del japonés de (102), la partícula interrogativa *ka* cumpliría la misma función que desempeñan los sintagmas-Cu en las lenguas con movimiento-Cu explícito[131], esto es, cotejaría el rasgo pertinente de C, haciendo innecesario que se desplace el elemento interrogativo[132].

(102) a. Mariko-san wa nani o kaimashita *ka*?
M.-señor TOP qué AC comprar-PAS INT
¿Qué compró el señor Mariko?
b. Ano seetaa o doko de kaimashita *ka*?
Ese jersey AC dónde en comprar-PAS INT
¿Dónde compraste ese jersey? [Hinds (1984:159), *apud.* Moreno Cabrera (1991: 603)]

[131] El hecho de que la partícula interrogativa *ka* aparezca en posición final se debe a que el japonés es una lengua de núcleo final, de modo que el complementante queda situado a la derecha. El elemento interrogativo, sin embargo, no se ha desplazado al complementante, como muestra el hecho de que permanezca en posición preverbal.

[132] La suposición que subyace a la propuesta de Cheng y Rooryck (2000) es que la partícula interrogativa, aun siendo un núcleo, puede cotejar el rasgo PPA de C (en el siguiente subapartado revisaramos una idea similar con respecto al cotejo del rasgo PPA de T en las lenguas *pro-drop*). Se establecería en este caso una relación de CONCORDANCIA a distancia (cf. §3.4.3.) entre los rasgos-φ de C y los del elemento-Cu. Esta relación daría, quizás, cuenta del ámbito oracional de los sintagmas-Cu en las lenguas con sintagmas-Cu *in situ*.

Cheng y Rooryck (2000) extienden este análisis a los datos del francés de (100). Las construcciones francesas con elementos-Cu *in situ* presentan tres características diferenciales: (a) coexisten con estructuras equivalentes con el sintagma-Cu desplazado al comienzo de la oración, (b) no contienen una partícula interrogativa (el francés no posee partículas interrogativas del tipo de las de las lenguas orientales) y (c) presentan un patrón entonativo peculiar que no coincide con el que se observa en las oraciones con movimiento-Cu explícito. Ciertamente, como se indica en (103), las construcciones interrogativas sin desplazamiento explícito del francés tienen una entonación ascendente semejante a la de las interrogativas totales y claramente distinta del patrón entonativo (no ascendente) de las interrogativas parciales con desplazamiento explícito:

(103) a. Quel livre Jean a-t-il acheté? (entonación no ascendente)
b. Jean a acheté un livre? (entonación ascendente)
c. Jean a acheté quoi? (entonación ascendente)

La propuesta de Cheng y Rooryck (2000) consiste en suponer que la entonación (ascendente) del francés en las oraciones interrogativas parciales desempeña un papel similar al de las partículas interrogativas de lenguas como el japonés. Estos autores suponen, en concreto, que la entonación ascendente está representada por medio de un morfema en la sintaxis explícita, que se realizaría como tal en Forma Fonética, y que dicho morfema, al igual que las partículas interrogativas de las lenguas orientales, coteja el rasgo pertinente de C y permite, así, que el sintagma interrogativo permanezca *in situ*. La posibilidad de que haya movimiento-Cu explícito en francés dependería, por tanto, de que el morfema entonativo forme o no parte de la Numeración con la que se construye una oración interrogativa parcial en esta lengua: si la Numeración incluye un morfema entonativo, esta pieza léxica coteja el rasgo PPA de C (en el sistema de rasgos formales de Chomsky (1998a)); si el morfema entonativo no está presente en la Numeración, el rasgo PPA de C debe cotejarse, entonces, por medio de un movimiento-Cu. Esta línea de razonamiento se puede aplicar

directamente a los casos de variación interlingüística con respecto a la posición que ocupan los sintagmas interrogativos en las distintas lenguas. En lenguas como el chino o el japonés, una partícula interrogativa incluida (obligatoriamente) en la Numeración coteja el rasgo PPA de C y el movimiento-Cu es innecesario (i.e., imposible). En lenguas como el español o el inglés, en cambio, no existen partículas interrogativas. De ahí que el rasgo PPA de C deba cotejarse necesariamente por movimiento-Cu. Si este análisis es correcto, el rasgo PPA de C no sería opcional (cf. *supra*), y la distinción entre lenguas con «movimiento-Cu implícito» y lenguas con «movimiento-Cu explícito» dependería, en última instancia, de que el léxico de una lengua contenga o no determinadas marcas interrogativas.

Hasta este momento hemos revisado algunas propuestas minimistas que tratan de dar cuenta de los casos de variación interlingüística relacionados con el orden de palabras desde el punto de vista de que dicha variación está determinada por las propiedades de las categorías funcionales. Para finalizar este apartado, veremos cómo se podría formular uno de los parámetros mejor conocidos, el «Parámetro del Sujeto Nulo» (cf. §2.2.5.), haciendo uso de los mecanismos y los sistemas de rasgos del Programa Minimista.

3.5.4. El Parámetro del Sujeto Nulo

La elección positiva del Parámetro del Sujeto Nulo o Parámetro *pro-drop* es una propiedad que caracteriza, como se ilustra en el paradigma de (104), a las lenguas en las que el sujeto oracional puede no estar realizado fonéticamente, como el español o el italiano, frente a las lenguas, como el inglés o el francés, que no admiten sujetos tácitos:

(104) a. ø trabajo todos los días.
b. ø lavoro tutti i giorni.
c. *ø work every day.
d. *ø travaille tous les jours.

Dentro del marco minimista, se piensa que en la caracterización del Parámetro del Sujeto Nulo está implicado el Principio de Proyección Ampliado (PPA), un principio que, en las últimas versiones del programa (cf. Chomsky, 1998a), se concibe como una propiedad (esto es, como un rasgo) de la categoría funcional T (cf. §3.4.1.). El Parámetro del Sujeto Nulo se puede poner en relación con el rasgo PPA de T, al menos, de dos maneras distintas.

Una posibilidad, como veíamos en el §3.4.3., es suponer que en el léxico de las lenguas de sujeto nulo (o lenguas *pro-drop*) existe un pronominal vacío (*pro*), del que carecen las lenguas no *pro-drop*, de modo que en el primer tipo de lenguas el rasgo PPA de T puede ser cotejado por este elemento sin realización fonética, siempre y cuando forme parte de la Numeración. En las lenguas no *pro-drop*, en cambio, el rasgo PPA de T debería ser cotejado necesariamente por un elemento con rasgos fonéticos (esto es, por un expletivo o un sintagma desplazado). La diferencia entre lenguas *pro-drop* y lenguas no *pro-drop* estaría, por tanto, en el léxico: en el hecho de que se pueda disponer de una pieza léxica con todos los rasgos de un pronombre pero sin contenido fonológico. La segunda posibilidad es que el rasgo PPA de T sea opcional en las lenguas de sujeto nulo: de esta manera, en las lenguas *pro-drop* habría oraciones en las que, simplemente, no se proyectaría la posición de especificador de T, mientras que en las lenguas no *pro-drop* esta posición debería proyectarse obligatoriamente. Chomsky (1998a) parece descartar esta segunda opción cuando supone que hay dos tipos de rasgos PPA: los que son una propiedad de un núcleo (el rasgo PPA de T), y los que son una propiedad de una fase, como los rasgos PPA de C y de *v*. De ello se seguiría, en opinión de Chomsky, que el rasgo PPA de las fases C y *v* pueda variar paramétricamente mientras que el de T sea universal. Se recogería, así, el contenido del Principio de Proyección Ampliado, que establece que todas las oraciones deben tener un sujeto. En cualquier caso, la presencia de un pronominal vacío *pro* en el léxico (o el hecho de que el rasgo PPA de T sea opcional) debe estar relacionado de algún modo con la existencia de un tipo determinado de flexión verbal,

entre otras razones, porque las lenguas de sujeto nulo legitiman pronombres tácitos en distintas posiciones (y no solo en la posición de sujeto; cf. Rizzi, 1986). Debería, pues, buscarse una explicación que integrara ambas propiedades.

Un hecho significativo a este respecto es que en los trabajos sobre el tema se haya señalado reiteradamente que la presencia de sujetos vacíos guarda relación, de manera casi sistemática [133], con ciertas propiedades de la flexión verbal, en particular, con la existencia de diferenciaciones explícitas en los rasgos de número y persona. En modelos anteriores se suponía, en concreto, como vimos en el §2.2.5., que la Concordancia de cierto tipo (pronominal, «fuerte», etc.) era capaz de legitimar un pronominal vacío en posición de sujeto. Pero no resulta obvio cómo se puede formalizar esta generalización dentro del marco minimista. Un intento interesante en este sentido es la propuesta de Alexiadou y Anagnostopoulou (1998). Dicho de modo esquemático, en este trabajo se plantea la hipótesis de que en las lenguas de sujeto nulo el rasgo PPA de T puede ser satisfecho por el desplazamiento de los rasgos de Concordancia pronominal que poseen estas lenguas [134]. Estas autoras parten de la relación, observada ya en los primeros análisis del parámetro *pro-drop*, entre la elección positiva del parámetro y la posibilidad de que existan sujetos posverbales (cf. §2.2.5.) y suponen, como hemos dicho, que el rasgo PPA de T puede cotejarse en estas lenguas por medio del movimiento del verbo (y con él de la Concordancia pronominal) a la categoría funcional T [135]. Una vez producido el desplazamiento de V a T, el sujeto permanecerá *in situ*, dentro del Sv; de ahí que aparezca detrás del

[133] Con la excepción de las lenguas orientales que admiten sujetos nulos (véase *infra*).

[134] En opinión de estas autoras, los afijos de concordancia pronominal, al igual que los clíticos, son entradas léxicas independientes.

[135] No es fácil dar cabida a una hipótesis como esta dentro de los planteamientos más recientes del Programa Minimista ya que en las últimas versiones del PM se supone que el cotejo del rasgo PPA de una categoría funcional tiene lugar necesariamente en una configuración [especificador-núcleo] (cf. §3.4.3.).

verbo [136]. La razón de que pueda cotejarse el rasgo PPA por este procedimiento reside, según Alexiadou y Anagnostopoulou, en el hecho de que la Concordancia verbal de las lenguas de sujeto nulo tiene el estatus categorial de una unidad pronominal y contiene, como el resto de los elementos pronominales, un rasgo categorial [+D], así como rasgos-φ y, potencialmente, un rasgo de Caso.

Una propuesta relacionada con la que acabamos de describir es la de Kato (1999). La idea de esta autora, dicho de modo esquemático, es que hay dos tipos de lenguas: las que, como el inglés, poseen una Concordancia morfológica débil, que forma parte de la entrada léxica verbal (este tipo de lenguas cuenta con un sistema de pronominales débiles, que aparecen en el especificador de T), y aquellas en las que las personas gramaticales están codificadas en una Concordancia pronominal que tiene el *estatus* de un clítico, constituye un elemento léxico independiente y se inserta en el SV por ensamble (en este caso, el especificador de T no se proyecta).

Como puede verse, en las dos propuestas que hemos descrito se establece una relación estrecha entre la aparición explícita de morfemas de Concordancia en una lengua y la posibilidad de que existan sujetos nulos. Como hemos mencionado anteriormente (cf. §2.2.5.), dicha relación ha de ser matizada si queremos dar cuenta de lo que ocurre en las lenguas orientales que no cuentan con un paradigma explícito de Concordancia y permiten, sin embargo, sujetos sin realización fonética. Siguiendo con la hipótesis de Kato, estas lenguas representan una tercera posibilidad: la de no contar, en absoluto, con un sistema pronominal. Esta autora muestra que el japonés y otras lenguas orientales usan formas de tratamiento (formalmente, terceras personas) en lugar de pronombres personales, que son prácticamente inexistentes, excepto en contextos formales. La propuesta de Kato es

[136] Este análisis se basa en dos suposiciones adicionales: (a) que los sujetos preverbales en las lenguas de sujeto nulo no ocupan la posición de especificador de T y (b) que en las construcciones con sujeto posverbal no aparece un pronominal vacío en dicha posición (véanse los argumentos de las autoras a este respecto en el trabajo mencionado).

que en las lenguas orientales (y en japonés, en particular) solo existe una persona gramatical (la tercera) y que, en este caso, hay una Concordancia vacía de contenido en el verbo y se genera un pronominal nulo en el SV, que puede referirse a cualquier elemento del discurso, de modo análogo a lo que ocurre en general con el sujeto nulo PRO de los infinitivos. Alexiadou y Anagnostopoulou (1998) también identifican la situación descrita en las lenguas orientales con respecto al parámetro *pro-drop* con la que se da en los infinitivos. La idea de estas autoras es que no existe una correlación total entre la riqueza morfológica y la posibilidad de que exista Concordancia fuerte o, dicho de modo más preciso, que la correlación entre marcas de Concordancia y la posibilidad de que haya sujetos nulos no se traduce en una propiedad absoluta visible en Forma Fonética. Lo único que hay que estipular, según estas autoras, es que en algunas lenguas los afijos de Concordancia constituyen entradas léxicas independientes y tienen el estatus de un determinante.

A modo de conclusión, de lo expuesto anteriormente se desprende que los rasgos con que cuenta la GU deben estar dispuestos de modo que puedan relacionarse entre sí (o jerarquizarse) y condicionar, incluso, que determinadas piezas léxicas aparezcan o no en el léxico de lenguas concretas. Refinar el sistema de rasgos y estudiar las implicaciones que existen entre los rasgos de la GU que escoge una lengua y las unidades que conforman su léxico son algunas de las tareas, entre otras muchas, que aún tiene pendientes el Programa Minimista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abney, S. (1987): *The English Noun Phrase in Its Sentential Aspect*, tesis doctoral inédita, MIT.

Abraham, W. *et al.* (1996): *Minimal Ideas. Syntactic Analyses in the Minimalist Framework*, Amsterdam, John Benjamins.

Adger, D. (2003): *Core Syntax. A Minimalist Approach*, Oxford, Oxford University Press.

Alexiadou, A., y E. Anagnostopoulou (1998): «Parametrizing AGR: Word Order, V-Movement and EPP-Checking», *Natural Language and Linguistic Theory*, 16.3: 491-539.

Antony, M. L., y N. Hornstein (2003): *Chomsky and his Critics*, Oxford, Blackwell.

Aoun, J. (1979): «On Government, Case-marking and Clitic Placement», manuscrito, MIT.

Aoun, J., y D. Sportiche (1983): «On the Formal Theory of Government», *The Linguistic Review*, 2: 211-236.

Arad, M. (1999): «On 'Little v'», *MIT Working Papers in Linguistics*, 33: 1-25.

Baker, M. (1985): «The Mirror Principle and Morphosyntactic Explanation», *Linguistic Inquiry*, 16: 373-415.

— (1988): *Incorporation*, Chicago, The University of Chicago Press.

— (1996): *The Polysynthesis Parameter*, Oxford, Oxford University Press.

— (2001): *The Atoms of Language. The Mind's Hidden Rules of Grammar*, Nueva York, Basic Books.

Baker, M., K. Johnson e I. Roberts (1989): «Passive Arguments Raised», *Linguistic Inquiry*, 20: 219-251.

Bakker, G., y L. Clark (1988): *Explanation: An Introduction to the Philosophy of Science*, California, Mayfield Publishing Company. [Trad. esp.: *La explicación. Una introducción a la filosofía de la ciencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994].

Baltin, M., y C. Collins (eds.) (2001): *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, Oxford, Blackwell.

Belinchón, M. (1995): «Autonomía de la sintaxis y patologías del lenguaje: datos y controversias», en M. Fernández Lagunilla y A. Anula (eds.), 409-436.

Belletti, A. (1987): «Los inacusativos como asignadores de Caso», en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.), 167-230.

Belletti, A., y L. Rizzi (1987): «Los verbos psicológicos y la teoría temática», en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.), 60-123.

Bernstein, J. B. (2001): «The DP Hypothesis: Identifying Clausal Properties in the Nominal Domain», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 536-561.

Berwick, R. (1982): *Locality Principles and the Acquisition of Syntactic Knowledge*, tesis doctoral inédita, MIT.

Berwick, R., y A. Weinberg (1984): *The Grammatical Basis of Linguistic Performance*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Block, N. (1990): «The Computer Model of the Mind», en D. Osherson y E. E. Smith (eds.), *An Invitation to Cognitive Science*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 247-289.

Bloomfield, L. (1933): *Language*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston. [Trad. esp.: *Lenguaje*, Universidad Nacional de San Carlos, Perú, 1964].

Bobaljik, J. (1995): *Morphosyntax: The Syntax of Verbal Inflection*, tesis doctoral inédita, MIT.

Borer, H. (1984): *Parametric Syntax: Case Studies in Semitic and Romance Languages*, Dordrecht, Foris.

— (1986): «I-Subjects», *Linguistic Inquiry*, 17: 375-416.

Bošković, Ž., y H. Lasnik (1999): «How Strict is the Cycle?», *Linguistic Inquiry*, 30: 691-703.

Bosque, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.

— (ed.) (1996): *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid, Visor.

— (1998): «La competencia gramatical», en J. J. Acero (ed.), *Filosofía del lenguaje I. Semántica*, Madrid, Trotta, 27-56.

Botha, R. P. (1989): *Challenging Chomsky. The Generative Garden Game*, Oxford, Blackwell.

Bowers, J. (1993): «The Syntax of Predication», *Linguistic Inquiry*, 24.4: 591-657.

Bracken, H. M. (1984): *Mind and Language. Essays on Descartes and Chomsky*, Dordrecht, Foris.

Bresnan, J. (ed.) (1982): *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Brody, M. (1995): *Lexico-Logical Form. A Radically Minimalist Theory*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

— (2002): «On the Status of Representations and Derivations», en S. D. Epstein y T. D. Seely (eds.), 19-41.

Burzio, L. (1986): *Italian Syntax. A Government and Binding Approach*, Dordrecht, Reidel.

Campos, H. (1986): «Indefinite Object-drop», *Linguistic Inquiry*, 17: 354-359.

— (1999): «Transitividad e intransitividad», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, II, Madrid, Espasa Calpe, 1519-1574.

Caplan, D. (1987): *Neurolinguistics and Linguistic Aphasiology*, Cambridge, Cambridge University Press. [Trad. esp.: *Introducción a la neurolingüística y al estudio de los trastornos del lenguaje*, Madrid, Visor, 1992].

Cardinaletti, A. (1995): *I pronomi personali*, Bologna, Il Mulino.

Cela Conde, C. J., y G. Marty (1998): «Introducción. El cerebro y el órgano del lenguaje», en N. Chomsky, 1998d, 11-65.

Chametzky, R. A. (1996): *A Theory of Phrase Markers and the Extended Base*, Albany, State University of New York Press.

Chang, L. (1997): *Wh-in-situ Phenomena in French*, tesis de maestría inédita, University of British Columbia.

Cheng, L. (1991): *On the Typology of Wh-Questions*, tesis doctoral inédita, MIT.

Cheng, L., y J. Rooryck (2000): «Licensing Wh-in-situ», *Syntax*, 3.1: 1-19.

Chomsky, N. (1955/75): *The Logical Structure of Linguistic Theory*, Nueva York, Plenum.

— (1957): *Syntactic Structures*, La Haya, Mouton. [Trad esp.: *Estructuras sintácticas*, México, Siglo XXI, 1974; por la que citamos].

— (1958): «A Transformational Approach to Syntax», en A. A. Hill (ed.), *Proceedings of the Third Texas Conference on Problems in Linguistic*

Analysis in English, Austin, Texas, University of Texas Press. (Reeditado en J. Fodor y J. Katz, eds., *The Structure of Language: Readings in the Philosophy of Language*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 211-245).
— (1959): «Review of Skinner, 1957», *Language*, 35: 26-58. (Reeditado en J. A. Fodor y J. J. Katz (eds.), *The Structure of Language. Readings in the Philosophy of Language*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 547-578). [Trad. esp. en R. Bayés, ed., *¿Chomsky o Skinner? La génesis del lenguaje*, Barcelona, Fontanella, 1977, 21-85].
— (1961): «Some Methodological Remarks on Generative Grammar», *Word*, 17: 219-239.
— (1964): *Current Issues in Linguistic Theory*, La Haya, Mouton (versión corregida y aumentada de «The Logical Basis of Linguistic Theory», *9º Congreso Internacional de Lingüistas*, Cambridge, Mass., 1962). [Trad. esp.: *Problemas actuales en teoría lingüística. Temas teóricos de gramática generativa*, México, Siglo XXI, 1977; por la que citamos].
— (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970; por la que citamos].
— (1966): *Cartesian Linguistics*, Nueva York, Harper & Row. [Trad. esp.: *Lingüística cartesiana*, Madrid, Gredos, 1969].
— (1968): *Language and Mind*, Nueva York, Harcourt, Brace & World. [Trad. esp.: *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Seix Barral, 1977, 2.ª ed. aumentada; por la que citamos].
— (1970): «Remarks on Nominalization», en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Mass., Ginn & Co., 184-221. [Trad. esp.: «Observaciones sobre la nominalización», en V. Sánchez de Zavala, comp., *Semántica y sintaxis en la Lingüística Transformatoria*, 1, Madrid, Alianza, 1974, 133-187].
— (1973): «Conditions on Transformations», en S. Anderson y P. Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Halle*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 232-286. [Trad. esp.: «Condiciones sobre las transformaciones», en N. Chomsky, *Ensayos sobre forma e interpretación*, Madrid, Cátedra, 1982, 95-185].
— (1975a): *Reflections on Language*, Nueva York, Pantheon (citado por la ed. de Fontana, 1976). [Trad. esp.: *Reflexiones acerca del lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1977].

— (1975b): «Questions of Form and Interpretation», *Linguistic Analysis*, 1: 75-109. (Reimpreso en N. Chomsky, *Essays on Form and Interpretation*, Nueva York, North Holland). [Trad. esp. en *Ensayos sobre Forma e Interpretación*, Madrid, Cátedra, 1982, 33-74; por la que citamos].
— (1977): «On WH-movement», en P. Culicover *et al.* (eds.), *Formal Syntax*, Nueva York, Academic Press, 71-132.
— (1978): «An Interview with Noam Chomsky», *Linguistic Analysis*, 4.4: 301-319.
— (1980a): *Rules and Representations*, Oxford, Blackwell. [Trad. esp.: *Reglas y representaciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; por la que citamos].
— (1980b): «On Binding», *Linguistic Inquiry*, 11: 1-46.
— (1981): *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
— (1982a): *The Generative Enterprise. A Discussion with Riny Huybregts and Henk van Riemsdijk*, Dordrecht, Foris.
— (1982b): *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *La nueva sintaxis. Teoría de la Rección y el Ligamiento*, Barcelona, Paidós, 1988].
— (1986a): *Knowledge of Language: Its nature, Origin, and Use*, Nueva York, Praeger. [Trad. esp.: *El conocimiento del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1989].
— (1986b): *Barriers*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *Barreras*, Barcelona, Paidós, 1990].
— (1988): *Language and Problems of Knowledge. The Managua Lectures*, Cambridge, Mass, The MIT Press. [Trad esp.: *El lenguaje y los problemas del conocimiento*, Madrid, Visor, 1989].
— (1989): «Some Notes on the Economy of Derivation and Representation», *MIT WPL*, 10: 43-74. (Publicado en R. Freidin, ed., 1991, *Principles and Parameters in Comparative Grammar*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 417-454, y en N. Chomsky, 1995a, 129-166; por la que citamos).
— (1991a): «Linguistics and Adjacent Fields: A Personal View», en A. Kasher (ed.), 3-25.
— (1991b): «Linguistics and Cognitive Science: Problems and Mysteries», en A. Kasher (ed.), 26-53.
— (1992a): «A Minimalist Program for Linguistic Theory», *MIT Occasional Papers in Linguistics*, 1. (Publicado en K. Hale y S. J. Keyser, eds., 1993,

1-52 y en N. Chomsky, 1995a, 167-217, edición esta última por la que citamos).
— (1992b): «Language and Interpretation: Philosophical Reflections and Empirical Inquiry», en J. Earman (ed.), *Inference, Explanation, and Other Frustrations. Essays in the Philosophy of Science*, Los Ángeles, University of California Press, 99-128. (Reimpreso en N. Chomsky, 2000, 46-74).
— (1992c): «Explaining Language Use», *Philosophical Topics*, 20.1: 205-231. (Reimpreso en N. Chomsky, 2000, 19-45; trad. esp.: «La explicación del uso del lenguaje», en N. Chomsky, 1998d, 87-122; por la que citamos).
— (1994a): «Bare Phrase Structure», *MIT Occasional Papers in Linguistics*, 5. (Publicado en G. Webelhuth, ed., 1995, 383-439; por la que citamos).
— (1994b): «Naturalism and Dualism in the Study of Language and Mind», *International Journal of Philosophical Studies*, 2: 181-200. (Reimpreso en N. Chomsky, 2000, 75-105; trad. esp.: «Naturalismo y dualismo en el estudio del lenguaje y la mente», en N. Chomsky, 1998d, 123-160; por la que citamos).
— (1994c): *Language and Thought*, Londres, Moyer Bell.
— (1995a): *The Minimalist Program*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *El Programa Minimalista*, Madrid, Alianza, 1999].
— (1995b): «Language and Nature», *Mind*, 104: 1-61. (Reimpreso en N. Chomsky, 2000, 106-133 y 124-163; trad. esp.: «El lenguaje como objeto natural» y «El lenguaje desde una perspectiva internista», en N. Chomsky, 1998d, 161-192 y 192-230).
— (1997): «Language and Mind: Current Thoughts on Ancient Problems», *Pesquisa Lingüistica*, 3.4, Universidade de Brasilia.
— (1998a): «Minimalist Inquiries: The Framework», *MIT Occasional Working Papers in Linguistics*, 15. (Publicado en R. Martin *et al.*, eds., 2000, 89-155; por la que citamos).
— (1998b): «Some observations on Economy in Generative Grammar», en P. Barbosa *et al.* (eds.), *Is the Best Good Enough? Optimality and Competition in Syntax*, Cambridge, Mass, The MIT Press, 115-127.
— (1998c): «Noam Chomsky's Minimalist Program and the Philosophy of Mind. An Interview. Camilo J. Cela Conde and Gisèle Marty. Palma, Spain 1997», *Syntax*, 1.1: 19-36. [Trad. esp. en N. Chomsky, 1998d, 293-316].

— (1998d): *Una aproximación naturalista a la mente y al lenguaje*, Barcelona, Editorial Prensa Ibérica.
— (1999a): «Derivation by phase», *MIT Occasional Working Papers in Linguistics*, 18. (Publicado en M. Kenstowicz, 2001, 1-52).
— (1999b): «An Interview on Minimalism. With A. Belletti & L. Rizzi», Universidad de Siena. (Publicado en N. Chomsky, 2002, 92-161; por la que citamos).
— (2000): *New Horizons in the Study of Language and Mind*, Cambridge, Cambridge University Press.
— (2001): «Beyond Explanatory Adequacy», aparecerá en A. Belletti (ed.), *Structures and beyond: Current Issues in the Theory of Language*, Universidad de Viena.
— (2002): *On Nature and Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
Chomsky, N., y H. Lasnik (1977): «Filters and Control», *Linguistic Inquiry*, 8: 425-504.
— (1991): «Principles and Parameters Theory». (Publicado en J. Jacobs *et al.*, eds., 1993, *Syntax: An International Handbook of Contemporary Research*, Berlín, de Gruyter, 506-569 y en N. Chomsky, 1995a, 13-127; por la que citamos).
Chomsky, N., y G. A. Miller (1963): «Introduction to the Formal Analysis of Natural Languages», en R. D. Luce *et al.* (eds.), *Handbook of Mathematical Pychology*, vol. II, Nueva York, John Wiley & Sons, 269-321. [Trad. esp.: *El análisis formal de los lenguajes naturales*, Madrid, Alberto Corazón, 1976].
Churchland, P. M. (1988): *Matter and Consciousness*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *Materia y conciencia. Introducción contemporánea a la filosofía de la mente*, Barcelona, Gedisa, 1999, 2ª ed.].
Collins, C. (1995): «Towards a Theory of Optimal Derivations», en *Papers on Minimalist Syntax*, *MITWPL*, 27: 65-103.
— (1997): *Local Economy*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
— (2001): «Economy Conditions in Syntax», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 45-61.
— (2003): «Eliminating Labels», en S. D. Epstein y T. D. Seely (eds.), 42-64.
Contreras, H., y P. Masullo (2002): «Motivating Merge», en M. Leonetti *et al.* (eds.), *Current Issues in Generative Grammar*, Universidad de Alcalá, UNED, UAM, 13-30.

Cook, V. I., y M. Newson (1996): *Chomsky's Universal Grammar: An Introduction*, Oxford, Blackwell.
Cowper, E. A. (1992): *A Concise Introduction to Syntactic Theory. The Government-Binding Approach*, Chicago, The University of Chicago Press.
Crago, M. B., y M. Gopnik (1994): «From Families to Phenotypes: Theoretical and Clinical Implication of Research into the Genetic Basis of Specific Language Impairment», en R. Watkins y M. Rice (eds.).
Culicover, P. W. (1997): *Principles and Parameters. An Introduction to Syntactic Theory*, Oxford, Oxford University Press.
— (1998): «The Minimalist Impulse», en P. W. Culicover y L. McNally (eds.), *The Limits of Syntax*, Nueva York, Academic Press, 47-77.
Cummins, R., y D. Dellarrose Cummins (eds.) (2000): *Minds, Brains and Computers: The Foundations of Cognitive Science. An Anthology*, Oxford, Blackwell.
Curtiss, S. (1977): *Genie: A Psycholinguistic Study of a Modern Day 'Wild Child'*, Londres, Academic Press.
— (1988): «Abnormal Language Acquisition and the Modularity of Language», en F. Newmeyer (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey. II. Linguistic Theory: Extensions and Implications*, Cambridge, Cambridge University Press, 96-116. [Trad. esp.: «La adquisición del lenguaje y la modularidad», en F. Newmeyer (ed.), *Panorama de la lingüística moderna. II. Teoría lingüística: extensiones e implicaciones*, Madrid, Visor, 1991, 121-148].
D'Agostino, F. (1986): *Chomsky's System of Ideas*, Oxford, Clarendon Press.
Demonte, V. (1983): «Principios y representaciones en sintaxis: la teoría de la rección y el ligamiento», *Verba*, 10: 5-42.
— (1989): *Teoría sintática: de las estructuras a la rección*, Madrid, Síntesis.
— (1995): «Lo sencillo es real o la explicación en la teoría lingüística», en M. Fernández Lagunilla y A. Anula (eds.), 439-454.
— (1999): «Noam Chomsky y la búsqueda de la mejor teoría», prólogo a N. Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Barcelona, Gedisa.
Demonte, V., y M. Fernández Lagunilla (eds.) (1987): *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid, El Arquero.
Dummett, M. (1986): «A Nice Derangement of Epitaphs: Some Comments on Davidson and Hacking», en E. LePore (ed.), *Truth and Interpretation. Perspectives on the Philosophy of Donald Davidson*, Oxford, Blackwell, 9-76.

Eco, U. (1994): *La búsqueda de la lengua perfecta*, Barcelona, Crítica.
Eguren, L. (1989): «Algunos datos del español en favor de la hipótesis de la frase determinante», *Revista Argentina de Lingüística*, 5.1/2: 163-209.
— (1993): «Núcleos de frase», *Verba*, 20: 61-91.
Epstein, S. D. (1999): «Un-Principled Syntax: The Derivation of Syntactic Relations», en S. D. Epstein y N. Hornstein (eds.), 317-345.
—*et al.* (1998): *A Derivational Approach to Syntactic Relations*, Oxford, Oxford University Press.
Epstein, S. D., y N. Hornstein (eds.) (1999): *Working Minimalism*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Epstein, S. D., y T. D. Seely (eds.) (2002): *Derivation and Explanation in the Minimalist Program*, Oxford, Blackwell.
Fernández Lagunilla, M., y A. Anula (1995): *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*, Madrid, Síntesis.
Fernández Soriano, O. (1989a): «Strong Pronouns in Null Subject Languages and the Avoid Pronoun Principle», *MIT Working Papers in Linguistics*, 11: 228-240.
— (1989b): *Rección y ligamiento en español: aspectos del parámetro del sujeto nulo*, tesis doctoral inédita, UAM.
— (1999): «Two Types of Impersonal Sentences in Spanish: Locative and Dative Subjects», *Syntax*, 2.2: 101-140.
Fillmore, C. (1975): «The Future of Semantics», en R. Austerlitz (ed.), *The Scope of American Linguistics*, Peter de Ridder Press.
Fodor, J. A. (1983): *The Modularity of Mind*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *La modularidad de la mente*, Madrid, Morata, 1986].
Fodor, J. A., y T. Bever (1965): «The Psychological Reality of Linguistic Segments», *Journal of Verbal Learning and Verbal Behaviour*, 4: 414-420.
Fodor, J. D. (2001): «Setting Syntactic Parameters», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 730-767.
Fox, D. (1995): «Economy and Scope», *Natural Language Semantics*, 3: 283-341.
— (1999): *Economy and Semantic Interpretation*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Freidin, R. (1992): *Foundations of Generative Syntax*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Freidin, R., y J-R. Vergnaud (2001): «Exquisite Connections: Some Remarks on the Evolution of Linguistic Theory», *Lingua*, 111.9: 639-666.
Fromkin, V. A. (1997): «Some Thoughts about the Brain/Mind/Language Interface», *Lingua*, 100: 3-27.
Fukui, N. (1988): «Deriving the Differences between English and Japanese: A Case Study in Parametric Syntax», *English Linguistics*, 5: 249-270.
— (1995): «The Principles and Parameters Approach: a Comparative Syntax of English and Japanese», en M. Shibatani y T. Bynon (eds.), *Approaches to Language Typology*, Oxford, Oxford University Press, 327-372.
— (2001): «Phrase Structure», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 374-406.
Fukui, N., y M. Speas (1986): «Specifiers and Projections», *MITWPL*, 8: 128-72.
Gazdar, G. *et al.* (1985): *Generalized Phrase Structure Grammar*, Oxford, Basil Blackwell.
Goodall, G. (1987): *Parallel Structures in Syntax. Coordination, Causatives, and Restructuring*, Cambridge, Cambridge University Press.
Gopnik, M., y M. B. Crago (1991): «Familial Aggregation and Developmental Language Disorder», *Cognition*, 39.1: 1-50.
Gould, S. J. (1991): «Exaptation: A Crucial Tool for an Evolutionary Psychology», *Journal of Social Issues*, 47.3: 43-65.
Greenberg, J. (1963): *Universals of Language*, Cambridge, The MIT Press.
Grimshaw, J. (1986): «A Morphosyntactic Explanation for the Mirror Principle», *Linguistic Inquiry*, 17.4: 745-749.
— (1990): *Argument Structure*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Hadlich, R. L. (1971): *A Transformational Grammar of Spanish*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall. [Trad. esp.: *Gramática transformativa del español*, Madrid, Gredos, 1973].
Haegeman, L. (1994): *Introduction to Government & Binding Theory*, 2.ª ed., Oxford, Basil Blackwell.
— (1997): «Elements of Grammar», en L. Haegeman (ed.), *Elements of Grammar: A Handbook in Generative Syntax*, Dordrecht, Kluwer, 1-71.
Hale, K. (1978): «On the Position of Warlpiri in a Typology of the Base», manuscrito, MIT.
— (1983): «Warlpiri and the Grammar of Non-Configurational Languages», *Natural Language and Linguistic Theory*, 1: 5-48.

Hale, K., y S. J. Keyser (1993): «On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations», en K. Hale y S. J. Keyser (eds.), 1993, 53-109.
— (eds.) (1993): *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
— (1997): «On the Complex Nature of Simple Predicators», en A. Alsina *et al.* (eds.), *Complex Predicates*, Stanford, Calif., CSLI Publications, 29-65.
— (1998): «The Basic Elements of Argument Structure», *MITWPL*, 32: 73-118.
— (2000): «Conflation», *Cuadernos de Lingüística*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, VII, 39-76.
Halle, M., y A. Marantz (1993): «Distributed Morphology and the Pieces of Inflection», en K. Hale y S. J. Keyser (eds.), 111-176.
— (1994): «Some Key Features of Distributed Morphology», *MITWPL*, 21: 275-288.
Harley, H. (1995): *Subjects, Events and Licensing*, tesis doctoral inédita, MIT.
Harris, Z. S. (1951): *Methods in Structural Linguistics*, Chicago, The University of Chicago Press.
— (1959): «Linguistic Transformations for Information Retrieval», *Proceedings of the International Conference on Scientific Information*, 2, NAS-NRC, Washington D. C. (Reeditado en *Papers in Structural and Transformational Linguistics*, Dordrecht, Reidel, 1970, 458-471).
Hauser, M. D., N. Chomsky y T. Fitch (2002): «The Faculty of Language: What is It, Who has It and How did it Evolve?», *Science*, 298: 1569-1579.
Heim, I. (1998): «Anaphora and Semantic Interpretation: a Reinterpretation of Reinhart's Approach», en U. Sauerland y O. Percys (eds.), *The Interpretative Tract, MITWPL*, 25.
Heim, I., H. Lasnik y R. May (1991): «Reciprocity and Plurality», *Linguistic Inquiry*, 22: 63-101.
Hempel, C. G. (1966): *Philosophy of Science*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall. [Trad. esp.: *Filosofía de la ciencia*, Madrid, Alianza, 1995, 16.ª reimp.; por la que citamos].
Hernanz, M.ª L. (1994): «Concordancia, rección y aspecto: las construcciones absolutas en español actual», en A. Alonso, B. Garza y J. A. Pascual

(eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y de México*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 366-402.
Hernanz, M.ª L. y J. M.ª Brucart (1987): *La sintaxis*, Barcelona, Crítica.
Higginbotham, J. (1987a): «On Semantics», en E. Lepore (ed.), *New Directions in Semantics*, Londres, Academic Press, 1-54.
— (1987b): «The Autonomy of Syntax and Semantics», en J. L. Garfield (ed.), *Modularity of Knowledge Representation and Natural Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 119-131. (Reeditado en C. P. Otero, ed., *Noam Chomsky. Critical Assesments*, Londres, Routledge, vol. II, 1994, 458-471).
Holmberg. A. (2000): «Am I Unscientific? A Reply to Lappin, Levine, and Johnson», *Natural Language and Linguistic Theory*, 18.4: 837-842.
Hornstein, N. (1995): *Logical Form: from GB to Minimalism*, Oxford, Blackwell.
— (1999a): «Minimalism and Quantifier Raising», en S. Epstein y N. Hornstein (eds.), 45-77.
— (1999b): «Movement and Control», *Linguistic Inquiry*, 30.1: 69-96.
— (2001): *Move! A Minimalist Theory of Control*, Oxford, Blackwell.
Horrocks, G. (1987): *Generative Grammar*, Londres, Longman.
Huang, J. (1982): *Logical Relations in Chinese and the Theory of Grammar*, tesis doctoral inédita, MIT.
Huck, G. J., y J. A. Goldsmith (1995): *Ideology and Linguistic Theory. Noam Chomsky and the Deep Structure Debates*, Londres, Routledge.
Jackendoff, R. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
— (1977): *X' Syntax: A Study of Phrase Structure*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
— (1997): *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
— (1998): «The Architecture of the Language Faculty: A Neominimalist Perspective», en P. W. Culicover y L. McNally (eds.), *The Limits of Syntax*, Nueva York, Academic Press, 19-46.
— (2002): *Foundations of Language. Brain, Meaning, Grammar, Evolution*, Oxford, Oxford University Press.
Jaeggli, O. (1986): «Passive», *Linguistic Inquiry*, 17: 587-622.
Jaeggli, O., y K. Safir (1989): *The Null Subject Parameter*, Dordrecht, Reidel.

Jenkins, L. (2000): *Biolinguistics. Exploring the Biology of Language*, Cambridge, CUP. [Trad. Esp.: *Biolingüística*, Madrid, Cambridge University Press, 2002].
Johnson, D., y S. Lappin (1997): «A Critique of the Minimalist Program», *Linguistics and Philosophy*, 20.3: 275-333.
Jonas, D. (1996): *Clause Structure and Verb Syntax in Scandinavian and English*, tesis doctoral inédita, Harvard University.
Karmiloff-Smith, A. (1992): *Beyond Modularity. A Developmental Perspective on Cognitive Science*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *Más allá de la modularidad. La ciencia cognitiva desde la perspectiva del desarrollo*, Madrid, Alianza, 1994; por la que citamos].
Kasher, A. (ed.), *The Chomskyan Turn*, Oxford, Blackwell.
Kato, M. A. (1999): «Strong and Weak Pronominals in the Null Subject Parameter», *Probus*, 11.1: 1-39.
Katz, J. (1960): «Chomsky on meaning», *Language*, 56.1.
— (1981): *Language and Other Abstract Objects*, Totowa, NJ, Rowan & Littlefield.
Katz, J., y P. M. Postal (1991): «Realism vs. Conceptualism in Linguistics», *Linguistics and Philosophy*, 14.5: 515-580.
Kayne, R. (1984): *Connectedness and Binary Branching*, Dordrecht, Foris.
— (1989): «Facets of Past Participle Agreement in Romance», en P. Benincà (ed.), *Dialect Variation and the Theory of Grammar*, Dordrecht, Foris, 85-104.
— (1994): *The Antisymmetry of Syntax*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Kenstowicz, M. (ed.) (2001): *Ken Hale: A Life in Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Koizumi, M. (1995): *Phrase Structure in Minimalist Syntax*, tesis doctoral inédita, MIT.
Koopman, H. (1984): *The Syntax of Verbs*, Dordrecht, Foris.
Koopman, H., y D. Sportiche (1991): «The Position of Subjects», *Lingua*, 85: 211-258.
Kratzer, A. (1996): «Severing the External Argument from its *v* Verb», en J. Rooryck y L. Zaring (eds.), *Phrase Structure and the Lexicon*, Dordrecht, Kluwer, 119-137.
Kuhn, T. S. (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, The University of Chicago Press. [Trad. esp.: *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975].

Laca, B. (1999): «Presencia y ausencia del determinante», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 891-928.

Lakatos, I. (1970): «Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes», en I. Lakatos y A. Musgrave (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press, 91-196. [Trad. esp.: «La falsación y la metodología de los programas de investigación científica», en I. Lakatos y A. Musgrave, eds., *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975, 203-343].

Lappin, S., R. Levine y D. Jonhson (2000): «The Structure of Unscientific Revolutions», *Natural Language and Linguistic Theory*, 18.3: 665-671.

Larson, R. (1988): «On the Double Object Construction», *Linguistic Inquiry*, 19.3: 325-391.

Lasnik, H. (1995): «Case and Expletives Revisited: on Greed and Other Human Failings», *Linguistic Inquiry*, 26: 615-633.

— (1999): *Minimalist Analysis*, Oxford, Blackwell.

Lasnik, H., y J. Uriagereka (1988): *A Course in GB Syntax. Lectures on Binding and Empty Categories*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Lasnik, H., *et al.* (2000): *Syntactic Structures Revisited. Contemporary Lectures in Classic Transformational Theory*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Lebeaux, D. (1983): «A Distributional Difference between Reciprocals and Reflexives», *Linguistic Inquiry*, 14: 723-730.

— (1990): «The Grammatical Nature of the Acquisition Sequence: Adjoin-alpha and the Formation of Relative Clauses», en L. Frazier y D. de Villiers (eds.), *Language Processing and Language Acquisition*, Dordrecht, Kluwer, 13-82.

Leonard, L. (1997): *Children with Specific Language Impairment*, Cambridge, Mass. The MIT Press.

Lepore, E., y Z. Pylyshyn (1999): *What is Cognitive Science?*, Oxford, Blackwell.

Levin, B., y M. Rappaport-Hovav (1995): *Unnacusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Lewis, D. (1975): «Languages and Language», en K. Gunderson (ed.), *Language, Mind, and Science*, Mineapolis, University of Minnesota Press, 3-35.

— (1994): «Reduction of Mind», en S. Guttenplan (ed.), *A Companion to the Philosophy of Mind*, Oxford, Blackwell, 412-431.

Lightfoot, D. (1979): *Principles of Diachronic Syntax*, Cambridge, Cambridge University Press.

— (1999): *The Development of Language. Acquisition, Change, and Evolution*, Oxford, Blackwell.

Longa, V. M. (1999): «The Status of Transformations in the Minimalist Program and the Logical Problem of Language Acquisition: An Apparent Disagreement», *Theoretical Linguistics*, 25.2/3: 161-178.

Longobardi, G. (1978): «Double Infl», *Rivista di Grammatica Generativa*, 3.2.

— (1994): «Reference and Proper Names: A theory of N-movement in Syntax and Logical Form», *Linguistic Inquiry*, 25.4: 609-665.

— (2001): «The Structure of DPs: Some Principles, Parameters, and Problems», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 562-604.

Lorenzo, G. (1995): *Geometría de las estructuras nominales*, Oviedo, Departamento de Filología Española.

— (2001): *Comprender a Chomsky. Introducción y comentarios a la filosofía chomskyana sobre el lenguaje y la mente*, Madrid, Antonio Machado Libros.

Lorenzo, G., y V. M. Longa (1996): *Introducción a la sintaxis generativa*, Madrid, Alianza.

Lyons, J. (1970): *Noam Chomsky*, Londres, Fontana-Collins. [Trad. esp.: *Chomsky*, Barcelona, Grijalbo, 1974].

Manzini, R., y K. Wexler (1987): «Parameters, Binding Theory and Learnability», *Linguistic Inquiry*, 18: 413-444.

Marantz, A. (1995): «A Reader's Guide to *A Minimalist Program for Linguistic Theory* (Chomsky, 1993)», en G. Webelhuth (ed.), 349-382.

Martin, R. *et al.* (eds.) (2000): *Step by Step. Essays on Minimalism in Honor of Howard Lasnik*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Martin, R., y J. Uriagereka (2000): «Introduction: Some Possible Foundations of the Minimalist Program», en R. Martin *et al.* (eds.), 1-29.

Martinet, A. (1960): *Eléments de linguistique générale*, París, Armand Colin. [Trad. Esp.: *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1974; por la que citamos].

May, R. (1985): *Logical Form: Its Structure and Derivation*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

McCawley, T. D. (1999): «Newmeyer's Cyclic View of the History of Generative grammar» (reseña de F. J. Newmeyer, *Generative Linguistics: A Historical Perspective*), *Journal of Linguistics*, 35.1: 151-156.

McGilvray, J. (1999): *Chomsky. Language, Mind, and Politics*, Cambridge, Polity Press.
Mendikoetxea, A. (1999): «Construcciones inacusativas y pasivas», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1575-1630.
Millikan, R. G. (2003): «In Defense of Public Language», en M. L. Antony y N. Hornstein (eds.), 215-237.
Moreno Cabrera, J.C. (1991): *Curso universitario de lingüística general*, Madrid, Síntesis.
Moro, A. (1993): *I predicati nominali e la struttura delle frase*, Padua, Unipress.
— (1995): «'Virtual conceptual necessity': la semplificazione della grammatica generativa nei primi anni novanta», *Lingua e Stile*, 30.4: 637-674.
Muysken, P. (1982): «Parameterizing the Notion 'Head'», *Journal of Linguistic Research*, 2: 57-76.
Nagel, E. (1961): *The Structure of Science*, Nueva York, Harcourt, Brace & World. [Trad. esp.: *La estructura de la ciencia*, Barcelona, Paidós, 1991, 3.ª reimp.; por la que citamos].
Napoli, D. J. (1993): *Syntax. Theory and Problems*, Oxford, Oxford University Press.
Newmeyer, F. (1980): *Linguistic Theory in America. The First Quartercentury of Transformational Generative Grammar*, Nueva York, Academic Press. [Trad. esp.: *El primer cuarto de siglo de la gramática generativo-transformatoria (1955-1980)*, Madrid, Alianza, 1982; por la que citamos].
— (1983): *Grammatical Theory. Its Limits and its Possibilities*, Chicago, The University of Chicago Press.
— (1991): «Rules and Principles in the Historical Development of Generative Syntax», en A. Kasher (ed.), 200-230. (Reimpreso en F. Newmeyer, *Generative Linguistics: a Historical Perspective*, Londres, Routledge, 1996, 39-65).
— (1994): «A Note on Chomsky on Form and Function», *Journal of Linguistics*, 30: 245-251.
— (1998): *Language Form and Language Function*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Ochi, M. (1999): «Multiple Spell-out and PF Adjacency», en *Proceedings of the North Eastern Linguistic Society* 29, Amherst, Mass., GLSA.

Otero, C. P. (1984): *La revolución de Chomsky. Ciencia y sociedad*, Madrid, Tecnos.
Ouhalla, J. (1994): *Transformational Grammar. From Rules to Principles and Parameters*, Londres, Edward Arnold.
Pesetsky, D. (1995): *Zero Syntax*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Piattelli-Palmarini, M. (ed.) (1979): *Théories du Langage, théories de l'apprentissage*, París, Éditions du Seuil. [Trad. esp.: *Teorías del lenguaje. Teorías del aprendizaje*, Barcelona, Crítica, 1983; por la que citamos].
Pinker, S. (1994): *The Language Instinct. The New Science of Language and Mind*, Londres, Penguin. [Trad. esp.: *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente*, Madrid, Alianza, 1995].
Pollock, J.-Y. (1989): «Verb Movement, Universal Grammar, and the Structure of IP», *Linguistic Inquiry*, 20: 365-424.
— (1997): *Langage et cognition. Introduction au programme minimaliste de la grammaire générative*, París, Presses Universitaires de France.
Posner, M. I. (ed.) (1989): *Foundations of Cognitive Science*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Pullum, G. y P. Postal (1979): «On an Inadequate Defense of Trace Theory», *Linguistic Inquiry*, 10.4: 1-30.
Pylyshyn, Z. W. (1984): *Computation and Cognition. Toward a Foundation for Cognitive Science*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *Computación y cognición*, Madrid, Debate, 1988].
— (1989): «Computing in Cognitive Science», en M. I. Posner (ed.), 49-92.
Quine, W. V. (1972): «Methodological Reflections on Current Linguistic Theory», en D. Davidson y G. Harman (eds.), *Semantics of Natural Language*, Dordrecht, Reidel, 442-454.
— (1986): «Reply to Gilbert Harman», en L. E. Hahn y P. A. Schilpp (eds.), *The Philosophy of W. V. Quine*, La Salle, Illinois, Open Court, 181-188.
— (1992): «Structure and Nature», *The Journal of Philosophy*, 89.1: 5-9.
Radford, A. (1981): *Transformational Syntax. A Student's Guide to Chomsky's Extended Standard Theory*, Cambridge, Cambridge University Press. [Trad. esp.: *Introducción a la sintaxis transformativa*, Barcelona, Teide, 1988].
— (1988): *Transformational Syntax. A First Course*, Cambridge, Cambridge University Press.
— (1997a): *Syntactic Theory and the Structure of English. A Minimalist Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.

— (1997b): *Syntax. A Minimalist Introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
Raposo, E. (1987): «Case Theory and Infl-to-Comp: The Inflected Infinitive in European Portuguese», *Linguistic Inquiry*, 18: 85-110.
— (1999): «A presentação. Da Teoria de Princípios e Parâmetros ao Programa Minimalista: algumas ideias-chave», en N. Chomsky, *O programa Minimalista*, Lisboa, Editorial Caminho.
Reinhart, T. (1981): «Definite Anaphora and C-Command Domains», *Linguistic Inquiry*, 12: 605-635.
— (1995): «Interface Strategies», *OTS Working Papers in Linguistics*, University de Utrecht.
— (1997): «Strategies of Anaphora Resolution», en H. Bennis, M. Everaert y E. Reuland (eds.), *Interface Strategies*, Amsterdam, Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, 295-324.
Reinhart, T., y E. J. Reuland (1993): «Reflexivity», *Linguistic Inquiry*, 24: 657-720.
Reuland, E. J. (1998): «Structural Conditions on Chains and Binding», en P. N. Tamanji y K. Kosumoto (eds.), *Proceedings of NELS*, 28, Amherst, GSLA, 341-356.
— (2000): «Revolution, Discovery, and an Elementary Principle of Logic», *Natural Language and Linguistic Theory*, 18.4: 843-848.
Reuland, E. J., y M. Everaert (2001): «Deconstructing Binding», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 634-669.
Richards, N. (1997): *What Moves Where When in Which Language?*, tesis doctoral inédita, MIT.
— (1999): «Dependency Formation and Directionality of Tree Construction», *MITWPL*, 33.
Riemsdijk, H. van, y E. Williams (1986): *Introduction to the Theory of Grammar*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
Rigau, G. (1988): «Strong Pronouns», *Linguistic Inquiry*, 19: 503-510.
Rivero, M.ª L. (1980): «On Left-Dislocation and Topicalization in Spanish», *Linguistic Inquiry*, 11: 363-394.
Rizzi, L. (1982): *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht, Foris.
— (1986): «Null Objects in Italian and the Theory of *pro*», *Linguistic Inquiry*, 17: 501-557.
— (1990): *Relativized Minimality*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

— (2001): «Relativized Minimality Effects», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 89-110.
Roberts, I. (2000): «Caricaturing Dissent», *Natural Language and Linguistic Theory*, 18.4: 849-857.
— (2001): «Head Movement», en M. Baltin y C. Collins (eds.), 113-147.
Roca, F. (1996): *La determinación y la modificación nominal en español*, tesis doctoral inédita, UAB.
Rodríguez Ramalle, T. (1999): *Algunos aspectos de la sintaxis y la semántica de los adverbios y de ciertas expresiones adverbiales*, tesis doctoral inédita, UAM.
Romero, J. (1997): *Construcciones de doble objeto y gramática universal*, tesis doctoral inédita, UAM.
Roeper, T., y E. Williams (eds.) (1987): *Parameter Setting*, Dordrecht, Reidel.
Roselló, J., y J. Solà (1998): «Introducció a l'edició catalana», en N. Chomsky, *El programa minimista. Els escrits de Chomsky*, Barcelona, Ariel, 17-53.
Ross, J. R. (1967): *Constraints on Variables in Syntax*, tesis doctoral, MIT. (Publicada como *Infinite Syntax*, 1986, Norwood, NJ, Ablex Publishing Corporation).
Safir, K. (1985): *Syntactic Chains*, Cambridge, Cambridge University Press.
Salkie, R. (1990): *The Chomsky Update. Linguistics and Politics*, Londres, Routledge.
Searle, J. (1972): «Chomsky's Revolution in Linguistics», *The New York Review of Books*. (Reeditado en G. Harman, ed., *On Noam Chomsky: Critical Essays*, Nueva York, Anchor Books, 1974, 2-33). [Trad. esp.: *Sobre Noam Chomsky: Ensayos Críticos*, Madrid, Alianza, 16-47].
— (1992): *The Rediscovery of Mind*, Cambridge, Mass., The MIT Press. [Trad. esp.: *El Redescubrimiento de la mente*, Barcelona, Grijalbo, 1996].
Selkirk, E. (1972): *The Phrase Phonology of English and French*, tesis doctoral inédita, MIT.
Sells, P. (1985): *Lectures on Contemporary Syntactic Theories*, Center for the Study of Language and Information, Universidad de Stanford, University of Chicago Press. [Trad. esp.: *Teorías sintácticas actuales*, Barcelona, Teide, 1989].
Smith, N. (1999): *Chomsky. Ideas and Ideals*, Cambridge, Cambridge University Press. [Trad. esp.: *Chomsky. Ideas e ideales*, Cambridge, CUP, 2001].

Smith, N., y I.-M. Tsimpli (1995): *The Mind of a Savant: Language Learning and Modularity*, Oxford, Blackwell.

Smolensky, P. (1994): «Computational Models of Mind», en S. Guttenplan (ed.), *A Companion to the Philosophy of Mind*, Oxford, Blackwell, 176-185.

Speas, M. J. (1990): *Phrase Structure in Natural Language*, Dordrecht, Kluwer.

— (1995): «Economy, Agreement and the Representation of Null Arguments», manuscrito, University of Massachusetts at Amherst.

Spencer, A. (1991): *Morphological Theory*, Oxford, Basil Blackwell.

Sportiche, D. (1988): «A Theory of Floating Quantifiers and its Corollaries for Constituent Structure», *Linguistic Inquiry*, 19: 425-449.

Stepanov, A. (2001): «Late Adjunction and Minimalist Phrase Structure», *Syntax*, 4.2: 94-125.

Stowell, T. (1981): *Origins of Phrase Structure*, tesis doctoral inédita, MIT.

Stuurman, F. (1985): *Phrase Structure Theory in Generative Grammar*, Dordrecht, Foris.

Suñer, M. (2000): «The Syntax of Direct Quote with Special Reference to Spanish and English», *NLLT*, 18: 525-578.

Taraldsen, T. (1979): «On the NIC Vacuous Application and the *that*-trace Filter», manuscrito, MIT.

— (1995): «On Agreement and Nominative Objects in Icelandic», en H. Heider, S. Olsen y S. Vikner (eds.), *Studies in Comparative Germanic Syntax*, Dordrecht, Kluwer, 307-327.

Travis, L. (1984): *Parameters and Effects of Word Order Variation*, tesis doctoral inédita, MIT.

Tsao, F. (1977): *A Functional Study of Topic in Chinese: The First Step toward Discourse Analysis*, tesis doctoral inédita, University of Southern California.

Uriagereka, J. (1998): *Rhyme and Reason. An Introduction to Minimalist Syntax*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

— (1999): «Multiple Spell-out», en S. D. Epstein y N. Hornstein (eds.), 251-282.

Vergnaud, J. R. (1982): *Dépendances et niveaux de representation en syntaxe*, tesis doctoral, Université de Paris, VII.

Villalba, X. (2000): *The Syntax of Sentence Periphery*, tesis doctoral inédita, UAB.

Watkins, R., y M. Rice (eds.) (1994): *Specific Language Impairments in Children*, Baltimore, Paul H. Brookes Publishing Co.

Webelhuth, G. (1995): «X-Bar Theory and Case Theory», en G. Webelhuth (ed.), 18-95.

— (ed.) (1995): *Government and Binding Theory and the Minimalist Program*, Oxford, Blackwell.

Wexler, K. (1982): «A Principled Theory for Language Acquisition», en E. Wanner y L. Gleitman (eds.), *Language Acquisition: The State of the Art*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

Williams, E. (1980): «Predication», *Linguistic Inquiry*, 11: 203-237.

— (1989): «The Anaphoric Nature of θ-roles», *Linguistic Inquiry*, 20: 245-255.

— (1995): «Theta Theory», en G. Webelhuth (ed.), 97-125.

Yamada, J. (1988): «The Independence of Language: Evidence from a Retarded Hyperlinguistic Individual», en L. M. Hyman y C. N. Li (eds.), *Language, Speech, and Mind: Studies in Honor of Victoria Fromkin*, Londres, Routledge, 175-206. (Reeditado en C. P. Otero, ed., *Noam Chomsky: Critical Assesments*, Londres, Routledge, 1994, vol. 4, 256-287).

— (1990): *Laura: A Case for the Modularity of Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Zubizarreta, M.ª L. (1998): *Prosody, Focus and Word Order*, Cambridge, Mass., The MIT Press.

Zwart, J.-W. (1998): «Review of *The Minimalist Program*», *Journal of Linguistics*, 34: 213-226.

ÍNDICES

ÍNDICE DE MATERIAS

Actuación, 41-44, 57-59, 210 n. 3, 243 n. 43.
Adaptación secundaria (*véase* Exaptación), 56-57, 227.
Adaptacionismo, en la evolución del lenguaje, 55.
Adecuación
 descriptiva, 65-66, 71-72, 81, 94, 255-256.
 explicativa, 66, 94, 147, 216, 256, 337 n. 120.
Adjunción, 116 n. 33, 310, 345 n. 125.
 múltiple, 286 n. 76.
Adjúntese-α, 271 n. 69.
Adjuntos (Adj.), 116, 125, 179, 262-263, 270-272, 286 n. 76, 287 n. 77, 309-313, 341.
 adverbiales, 311.
 -Cu, 313.
 derivación en paralelo de los, 271, 311-312.
 inserción postcíclica o tardía de los, 311, 333.
 oracionales, 125.
Adquisición del lenguaje, 28-30, 48-53, 68, 86-89, 98-102, 197-198, 215-216, 247.
Adverbios
 del sintagma verbal, 188, 342.
 en *-mente*, 167.
 en *-mente* de manera, 168.
 en *-mente* orientados al sujeto, 168.
 locativos, 290 n. 80.
Agente, 82, 122-123, 130.
Agramatismo, 38.
Alcance (*véase* Ámbito), 110, 172, 191-193, 327-330.
 ambigüedades de, 110, 191-193, 328-330.
 de la negación, 110.
Alindamiento (*Bounding*), Teoría del, 111.
Ámbito (*véase* Alcance), 110, 191-193, 327-330.
Anáforas, 118-119, 139-146, 174-175, 331, 334-335.

a larga distancia, 331 n. 114.
Analizador sintáctico (*parser*), 59.
Antisimetría de la sintaxis, hipótesis de la, 285-291, 338-341.
Aprendizaje instantáneo del lenguaje, 28-31.
Argumento
externo, 126-129, 297.
interno, 126-130, 316.
Arrastre (*Pied Piping*), 314.
Ascenso
construcciones de, 134, 172, 221, 235 n. 33, 317-318.
del Cuantificador (*Quantifier Raising*), 192 n. 101, 328-329.
Atracción, operación de (*Attract*), 237 n. 36, 304, 307.
Autómatas Finitos, Teoría de los, 90 n. 13.
Autonomía
de la gramática como sistema cognitivo, 36.
de la sintaxis, 35 n. 36, 46-47, 247 n. 46.
Avaricia, Principio de (*Greed*), 302-304.
Axioma de Correspondencia Lineal (ACL) (*Linear Correspondence Axiom*), 101 n. 19, 274 n. 70, 285-291, 338-341.

Barrera, 120-121, 180-182, 309.
inherente, 180.
para la rección, 120-121, 180-182.
por antecedente, 182.
por herencia, 180-181.
por minimidad, 182.
Base, de la gramática, 73-81.
Burzio, Generalización de, 138.
Búsqueda, operación de (*Search*), 307, 314, 319.

Cadena
argumental, 173, 303, 329.
no argumental, 173, 303.
Cambio estructural, en una transformación, 83-84, 96.
Capas verbales (*VP shells*), 165.
Caso
acusativo, 133, 135, 297.
asignación de, 133, 171.
caprichoso (*Quirky*), 303, 317-318.
estructural, 134-137.
genitivo, 136.
inherente, 135-137, 303, 317.
nominativo, 133-134, 297, 305, 314.
oblicuo, 133, 303.
partitivo, 138 n. 59.
Filtro del, 98 n. 16, 99, 112, 132, 134, 221 n. 17, 249-251, 253, 294 n. 83.
Marcado Excepcional de, 135.
Principio de Adyacencia para la Asignación del, 152 n. 69.
Teoría del, 111, 131-138, 176, 251.
Categoría rectora, para el ligamiento, 142-143, 331.
Categorías
funcionales, 108, 113 n. 30, 152-160, 206, 209, 336-337.
léxicas, 113.
Categorías vacías, 132 n. 50, 137 n. 58, 114-146.

Principio de las (PCV), 179-181, 193-194, 310, 312.
Christopher, el caso de, 39.
Ciclicidad, 176-177.
Condición de, 176-177.
Ciclo transformacional, 85, 86 n. 11, 87, 93, 174 n. 89, 176-177, 322 n. 108.
Cláusulas reducidas, 126 n. 42, 235 n. 33.
Cliticización, 191, 289.
Clíticos, 268-269, 289-290, 354.
Código compartido (*véase* Lengua común), 14, 21-23.
Competencia
gramatical, 41-44, 57-58, 103 n. 20, 243 n. 43.
pragmática, 43-44.
Complementante (C), 106 n. 25, 150 n. 66, 152-157, 293-294.
Complemento (Comp.), 100-101, 115, 270-272, 339-341.
subcategorizado, 115, 133, 163.
Componente Computacional (*véase* Sintaxis en sentido restringido), 229-230, 248, 250, 293, 337.
Componente Morfológico, 229, 237 n. 35, 238 n. 38, 241, 257 n. 52, 289-290.
Comunidad lingüísticamente homogénea, 28-31.
CONCORDANCIA, operación de (*Agree*), 237 n. 36, 313-320.
a larga distancia, 294 n. 84, 315-319, 321, 349 n. 132.
Concordancia (Conc.) (*Agreement*), 133-137, 153, 196, 199, 202, 297, 314 n. 102, 353-355.
de objeto, 152 n. 70, 297.
de sujeto, 152 n. 70, 297.
«fuerte» o pronominal, 202, 353-355.
Condiciones de buen diseño, 9, 68-69, 213-214, 225, 248.
externo (*véase* Legibilidad, Condiciones de), 68-69, 225, 286 n. 75, 301, 310.
interno (*véase* Principios de Economía), 68-69, 225, 235-236, 248, 264, 286 n. 75, 301, 310.
Control, Teoría del, 111, 145-146, 247 n. 45, 336 n. 117.
Convergencia (*Convergence*), 242-246, 301.
Copia, del movimiento, 300-301, 329-330.
Teoría de la, 238 n. 37, 240 n. 41, 333-334.
Cotejo, operación de (*Checking*), 221, 232-233, 251, 297-299, 301, 304, 344.
Criterio Temático, 99, 112, 123, 249-250, 253.
Cruce fuerte, 175-176.
Cuantificación vacua, 220, 243.
Cuantificadores, 110, 191-193, 327-330.
flotantes, 162 n. 79, 188 n. 98.

Dependencia de la estructura, 36-37, 46.
Derivación
concepto de, 77, 93, 109, 219 n. 13, 280.

convergente, 242-245.
económica (u óptima), 245-246.
gramatical, 245.
inteligible, 243-244.
interpretable, 242-245.
procesable, 243-244.
enfoque derivacional débil, en el Programa Minimista, 254 n. 51.
enfoque derivacional fuerte, en el Programa Minimista, 254 n. 51.
Descripción estructural, en una transformación, 65, 83-84, 96.
Desplazamiento, propiedad del, 10, 65, 82, 92, 107-108, 169-170, 214, 247, 292.
Destinatario, 122-123.
Determinabilidad local, de las operaciones computacionales, 223-224.
Determinante (D), 113 n. 30, 157-160.
Discontinuismo, en la evolución del lenguaje, 55 n. 67.
Disfasia genética, 39, 52.
Dislocación
a la derecha, 291 n. 82.
a la izquierda, 291 n. 82.
Disociaciones dobles, 37-40.
Disposición de Unidades Léxicas (*Lexical Array*) (*véase* Numeración), 234 n. 31, 322.
Doble objeto, construcciones de, 135, 165 n. 82.
Do de apoyo (*Do support*), 220 n. 16, 302, 311.
Dominio, de la mente (*Domain*), 35.
especificidad de, 35-41, 210, 248.
Dominio, relación de (*Dominance*), 115, 118-119.
inmediato, 115.
Dominio, de un núcleo (*Domain*), 294, 314, 326.
local (*Local domain*), 140, 331.
Dominios de Extracción, Condición sobre los, 180-181, 309.
Dualismo, 14, 60 n. 72, n. 75.
metodológico, 25-27, 29.

Economía
de la actuación, 226.
de la competencia, 226.
del lenguaje, 226.
lingüística, 224, 225 n. 23.
metodológica, 224, 225 n. 23.
Empirismo, 48-49, 64.
Encapsulamiento informativo, 41.
Endocentricidad, Condición de, 112, 117-118, 151, 155, 256, 272-276.
Ensamble, operación de (*Merge*), 45, 121, 235, 237, 247, 254-255, 257-264, 266, 274-285, 314.
de conjunto (*Set-merge*) (*véase* Ensamble por sustitución), 262 n. 64.
de par (*Pair-merge*) (*véase* Ensamble por adjunción), 262 n. 64, 310.
externo, 258 n. 56, 314-316.
interno, 258 n. 56, 314.
irrestricto, 276.
por adjunción, 262- 263, 271, 274, 310.
por sustitución, 262-263, 271, 274.
puro o simple (*véase* Ensamble externo), 314, 317, 322-324.
restringido, 275.

Eslabón Mínimo, Condición del (*Minimal Link Condition*) (véase Movimiento Más Corto), 182 n. 93, 222-223, 224 n. 22, 236, 245, 306-309, 313, 318.
Especificadores (Espec.), 114 n. 30, 115, 270-272, 286 n. 76, 339-341.
múltiples, 271, 286 n. 76, 287 n. 77, 297.
Espejo, Principio del (*Mirror Principle*), 190.
Estructura
argumental (*véase* Red temática), 73, 98-108, 110-111, 149-151, 249, 321.
Léxica (EL), 203.
-P (E-P), 103, 105, 109-112, 141 n. 62, 230, 248-254, 332-333.
Profunda, 73-81, 92.
-S (E-S), 103, 105, 109-112, 134, 141 n. 62, 230, 233, 248-254, 332-333, 347.
Superficial, 73-74, 92.
Estructuras de frase escuetas (*Bare phrase structures*), 257, 264-272, 286-291.
Etiqueta (*Label*), 258-260, 272.
determinación local de la, 262-264.
eliminación de la, 264 n. 66.
Evolución del lenguaje (*véase* Origen del lenguaje), 54-57, 227.
Exaptación (*véase* Adaptación secundaria), 56-57, 227.
Experimentante, 122, 127, 130.
Expletivos, 129, 136, 182, 200-201, 235, 308, 315-317, 322-323.
Extensión, Condición de, 300, 328, 344.

Familia K (*véase* Disfasia genética), 39-40.
Fase, 86 n. 11, 234 n. 31, 255, 310 n. 96, 313, 321-327.
Condición de Impenetrabilidad de la, 325-327.
periferia o linde de una, 326.
Filtro *que*-huella, 201.
Fisión, 241.
Flexión verbal (F), 79 n. 8, 106, 133, 144, 150 n. 66, 152-157, 187-191, 242.
Fonética estrecha (*Narrow Phonetics*), 105, 241.
Forma Fonética (FF), 103-105, 107-108, 132, 219, 229-230, 238-241, 274 n. 45, 248-254, 293, 321.
Forma Lógica (FL), 103-105, 107-108, 112, 137, 141 n. 62, 191-196, 220, 229-230, 239-241, 242-244, 247 n. 45, 248-254, 293, 327-337, 347.
Formación de frases, propiedad de la, 10, 65, 78, 92, 106-108, 146, 247, 255.
Frase determinante, hipótesis de la, 157-160, 273.
Frases hechas, 79.
oracionales, 164.
Funciones Recursivas, Teoría de las, 90 n. 13.
Funciones semánticas (*véase* Papeles temáticos), 105, 122-131.
Fusión (*Fusion*), 241, 257 n. 52.

Genie, el caso de (*véase* Período crítico), 38.
Gradualismo, en la evolución del lenguaje, 55.
Gramática
de constituyentes, 255.
de Estructura Sintagmática Generalizada, 95 n. 14.
Léxico-Funcional, 95 n. 14.
mental (*véase* Lengua-I), 9-10, 23-24, 45, 47, 58, 63-64, 86-87, 104, 218, 246.
Universal (GU), 9-10, 18, 24, 30, 32, 52-53, 63-64, 67, 86-87, 98-102, 196-197, 209, 231, 336, 355.

Hablante oyente-ideal, 28-31, 43.
Huella, 105-106, 111, 118-119, 134 n. 55, 144-146, 173, 238, 240, 290, 300.
-Cu, 173.
de SN, 173, 252.
Teoría de la, 238 n. 37.

Idealizaciones, 9, 28-31, 43
Imperfecciones, del lenguaje, 214-215, 292.
Inclusividad, Condición de, 240, 257, 267, 300, 332.
Incorporación, 185-187, 346-347.
del nombre al verbo,186-187, 346-347.
Infinitud discreta, propiedad de la (*véase* Productividad), 17, 24, 42, 46, 54, 56-57, 65, 71, 90, 227.
Innatismo, 18, 35, 48-49.
Inserción léxica tardía (*Late Lexical Insertion*), 237 n. 35, 238 n. 38.
Inteligibilidad, de las expresiones lingüísticas, 243-244.
Internismo (*véase* Mentalismo), 8-10, 13-16, 65-70, 89, 102-103, 207-209.
Interpretabilidad, de las expresiones lingüísticas (*véase* Legibilidad), 218 n. 11, 232-233, 243.
Interpretación Plena, Principio de (PIP), 132 n. 49, 219-221, 241-246, 250-251, 254, 294 n. 83.
Intervención, Efecto de, 309.
Inversión
citativa,304.
locativa, 303.
sujeto-verbo, 84.
Islas-Cu (*véase* Islas interrogativas), 178-179, 181-182, 245, 326.
Islas interrogativas (*véase* Islas-Cu), 178-179, 181-182, 326.

Jerarquía temática, 130, 131 n. 48.

Legibilidad, de las expresiones lingüísticas (*véase* Interpretabilidad), 218 n. 11, 243, 292, 294.
Condiciones de, 10, 69, 210-215, 224-225, 230, 241-246, 248-250.
Lengua común (*véase* Código compartido), 21-23.
Lengua-E, 19-23, 43.
Lengua-I (*véase* Gramática mental), 9, 23-24, 30, 43, 52-53, 58, 103-104, 231, 246.

Lenguas
configuracionales, 203.
de núcleo final, 101, 204, 338.
de núcleo inicial, 101, 151, 204, 338.
de sujeto nulo (*véase* Lenguas *pro-drop*), 144, 315, 345 n. 126.
de sujeto obligatorio, 144.
de verbo en segunda posición, 185 n. 95.
incorporantes, 185.
no configuracionales, 198, 203.
orientadas hacia la oración, 202.
orientadas hacia el discurso, 202.
pro-drop (*véase* Lenguas de sujeto nulo), 144, 199-203, 345 n. 126, 352.
Léxico (*Lexicon*), 74, 103-105, 107, 123, 229-233, 337, 355.
Ligamiento
de variables, 141 n. 61, 219 n. 13.
Principio A, 112, 142, 332-334, 336.
Principio B, 142, 335.
Principio C, 142, 332-336.
Teoría del, 99, 112, 138, 176, 240, 247 n. 45, 251 n. 48, 331-336.
Linealización, 289.

Macroparámetro, 185, 204 n. 112.
Mando-c (Mando de constituyentes), 118-121, 140-141, 255, 276-284, 328-331, 345 n. 125.
asimétrico, 280, 282-283, 286-291, 338-341.
definición derivacional del, 278-284.
definición representacional del, 277-281.
simétrico, 279.
Mando-m, 120 n. 37.
Materialismo, 60-62.
eliminacionista, 25, 61.
metafísico, 60-61.
reduccionista, 25, 61-62.
unificacionista, 23 n. 18, 61-62.
Materialización, operación de (*Spell Out*), 229, 233, 238-239, 251 n. 49, 295-296, 342-343, 347.
cíclica o múltiple, 238 n. 39, 321.
Maximidad, Condición de, 117-118, 151, 155, 256, 272-276.
Mentalismo (*véase* Internismo), 14, 67, 89-90.
Meta (*Goal*)
en la operación de Búsqueda, 314.
papel temático de, 122, 130.
Minimidad Relativizada, 181-183, 223 n. 21, 309.
Minimismo
metodológico (*véase* Tesis Minimista Débil), 9, 212-214, 264, 273, 284-285, 338, 341.
sustantivo (u ontológico) (*véase* Tesis Minimista Fuerte), 9, 212-214, 264, 294.
Mínimo esfuerzo
computacional, 225.
Ley del, 226.
«Mirar hacia adelante» (*Look ahead*), 223, 262, 320.

«Mirar hacia atrás» (*Backtracking*), 223.
Modelos
computacionales conexionistas, 46.
computacionales simbólicos, 46.
derivacionales, del conocimiento gramatical, 93, 109-110, 230 n. 28, 254-255, 260 n. 59, 276, 284, 335.
representacionales, del conocimiento gramatical, 93, 109-110, 254-255, 334-335.
Modificador restrictivo, 115-116.
Módulo
de la mente, 35 n. 38, 40-41, 111 n. 2.
de la gramática, 40 n. 46, 111-112, 248.
Movimiento, operación de (*Move*), 235, 237-238, 247, 254, 258 n. 56, 278 n. 72, 313-319, 321-323.
Movimiento
-A (*véase* Movimiento de SN), 170, 173, 335.
-A' (*véase* Movimiento-Cu), 170, 173.
cíclico sucesivo, 174, 177.
-Cu, 83 n. 9, 154, 169-170, 193-194, 205, 307-308, 344, 347-352.
de N a D, 345 n. 127.
de núcleo, 83 n. 9, 106 n. 25, 161, 184-191, 300 n. 88, 319 n. 106, 342-347.
de SN, 83 n. 9, 134, 161, 169-176, 344.
de V+F a C, 185 n. 95, 345 n. 127.
del objeto, 297-299.
del sujeto, 161, 297-299, 314-315.
del verbo a la flexión, 187-191, 295, 327, 342-346, 353.
descendente, 187-189, 194-195, 300, 342.
en Forma Lógica (*véase* Movimiento implícito), 191-196, 320, 327.
explícito (*Overt movement*), 295-296, 299, 305-306, 320, 327, 334, 342-343, 347-351.
implícito o encubierto (*Covert movement*) (*véase* Movimiento en Forma Lógica), 191-196, 295-296, 299, 305-306, 327, 334, 342-343, 347-351.
Condiciones sobre el, 176-184, 300-313.
Más Corto (*Shortest Move*) (*véase* Eslabón Mínimo, Condición del), 182 n. 93, 223.
Muévase-α, 93, 97, 98 n. 16, 103, 105-107, 110, 170, 247, 249.

Naturalismo, 8-10, 59, 65-70, 89, 102-103, 207-209.
metodológico, 13-16.
Navaja de Occam (*véase* Simplicidad), 31-33, 70, 103.
Niños salvajes (*véase* Genie), 38, 53.
Niveles de interficie (*véase* Forma Fonética, Forma Lógica), 104, 108, 230, 249.

Nombres
comunes, 158.
propios, 139, 158, 274, 290 n. 80.
sin determinante, 290 n. 80.
Núcleos
Condición sobre el Movimiento de (*Head Movement Constraint*), 184.
de frase, 100-101, 113, 152-160, 259, 267-269, 334-341.
Nudos, en una representación arbórea
linde, 86 n. 11, 177-178, 322 n. 108.
no ramificantes, 266, 275 n. 71, 286.
preterminales, 80, 266-267, 270, 272, 286.
ramificantes, 118-119, 270-286.
terminales (o léxicos), 81, 266, 270, 272, 286.
Numeración (*véase* Disposición de Unidades Léxicas), 229, 232-236, 245, 261, 266, 315-316, 322, 332, 350-352.

Oración Temporalizada, Restricción de la, 177 n. 91.
Orden de palabras, 78, 151, 285-291, 337-341.
básico o subyacente, 204 n. 113, 288, 291, 338-341.
derivado, 291, 339-341.
Órgano (mental) del lenguaje, 9, 14-15.
Origen del lenguaje (*véase* Evolución del lenguaje), 54-57, 227.

Paciente, 82, 106, 122-123, 127, 130.
Papeles-θ (*véase* Papeles temáticos), 122-123.
Papeles temáticos (*véase* Funciones semánticas), 105, 122-131, 162-163.
Teoría de los, 111, 122-131, 176, 252.
Parámetros, 10, 68, 99-102, 196-206, 209, 336-355.
de la Configuracionalidad, 203-204, 206.
de la Direccionalidad en la Asignación de Papel Temático, 101.
de la Posición del Núcleo, 101, 151, 204, 206, 285, 291, 338, 341.
del Movimiento-Cu, 204-205, 347-351.
del Movimiento del Verbo, 205, 342-346.
del Sujeto Nulo (*véase* Parámetro «*pro-drop*»), 199-203, 351-355.
fijación de, 100, 197.
«*pro-drop*» (*véase* Parámetro del Sujeto Nulo), 199-203, 351-355.
Parametrización léxica, hipótesis de la, 206, 336 n. 119.
Partículas interrogativas, 205, 349-351.
Pasiva, 82, 134, 170-174.
transformación de, 84, 96, 110.
Patologías del desarrollo (*véase*Trastornos del lenguaje), 38-39.

Perfección del lenguaje, 211-215.
Período crítico, para la adquisición del lenguaje (*véase* Genie), 52.
Pluralismo, en la adquisición del lenguaje, 55.
Pobreza del estímulo, argumento de la (*véase* Problema de Platón, Problema lógico de la adquisición del lenguaje), 18, 49-51.
Polisíntesis, macroparámetro de la, 204 n. 112.
Poseedor, 127.
Posición
-A (*véase* Posición argumental), 125, 170.
-A' (*véase* Posición no argumental), 125, 170.
argumental (*véase* posición-A), 125, 141 n. 61, 170, 328.
-θ (*véase* Posición temática), 125.
de escape, para el movimiento (*Escape Hatch*), 177.
no argumental (*véase* posición-A'), 125, 170, 328.
temática (*véase* Posición-θ), 125.
Posposición, 204.
Potenciales relacionados con un suceso (PRS), 27 n. 26.
Preguntas eco, 194 n. 102, 348 n. 129.
Preposición, 100 n. 17, 131, 133-137.
«vacía», 132.
Principio de Proyección (PP), 107, 124, 137 n. 57, 143-144, 150, 203, 249 n. 47, 311, 352.
Ampliado (PPA), 129, 152 n. 69, 199, 299.
Principios de Economía, 196-197, 218-227, 248.
de las derivaciones, 220-223.
de las representaciones, 219-220
Pro, 144-146, 182, 199, 202, 352-355.
expletivo, 316-317, 324.
PRO, 112, 145-146, 355.
Problema
de Descartes, 16-17.
de Platón (*véase* Pobreza del estímulo, argumento de la, Problema lógico de la adquisición del lenguaje), 16, 18, 28, 67.
lógico de la adquisición del lenguaje (*véase* Pobreza del estímulo, argumento de la, Problema de Platón), 9, 18, 30, 66, 68, 87, 95, 256, 273.
mente-cuerpo, 15 n. 8.
Productividad (*véase* Infinitud discreta, propiedad de la), 17, 56, 90, 227.
Pronombres
átonos, 268-269.
expletivos, 129, 199.
interrogativos, 36, 170, 205.
personales, 139.
reasuntivos, 201.
recíprocos, 139, 331.
reflexivos, 139, 331.
Proyección
intermedia, 113-115, 256-257, 267-269, 290 n. 81.
máxima, 113-115, 184, 256-257, 267-269.

mínima, 268-269.
recursiva, 113-115.

Racionalismo, 13, 18, 48-49, 64, 89-90.
biológico, 24.
Ramificación Binaria, Condición de la, 117-118, 155, 167, 256, 258 n. 55, 272-276.
Rasgos
aspectuales, 297.
categoriales, 74-75, 98, 108, 266, 293.
-Cu, 294, 296 n. 85, 307, 312-313, 347, 349.
D(eterminante), 293, 296-299, 354.
débiles, 196, 233, 240 n. 40, 295-296, 299, 319, 327, 342-344, 347.
de Caso, 231-232, 234, 243-244, 251, 293-294, 305, 308, 314-318, 354.
de finitud, 293.
de fuerza ilocutiva, 293, 321.
de género (*véase* rasgos-φ), 293.
de modo, 293.
de número (*véase* rasgos-φ), 232-234, 293.
de persona (*véase* rasgos-φ), 293.
de Principio de Proyección Ampliado (o rasgo PPA), 299, 305, 308, 314-319, 323-324, 347, 349-355.
de selección, 74-76, 150 n. 66, 162-163.
de selección-s, 152 n. 69, 232, 263, 271, 274.
de subcategorización estricta, 74-76, 18, 148-151.
de tiempo, 293.
fonéticos (o fonológicos), 104, 211, 231-232, 238, 259, 293, 305.
formales (o sintácticos), 76 n. 4, 104, 214, 231-232, 259-260, 293, 305, 339.
fuertes, 196, 233, 240 n. 40, 295-296, 299, 319, 327, 342-344, 347.
interpretables, 232-233, 293.
intrínsecos (o inherentes), 231-232, 293.
no interpretables, 214, 232-233, 292-299, 304, 311, 315-318, 321, 328.
opcionales, 231-232, 234, 293.
semánticos, 76, 104, 211, 231-232, 259, 293, 305.
verbales, 293, 342-343.
-φ, 293, 297-299, 305, 308, 314-318, 323, 354.
Realización estructural canónica (REC), 150.
Rección, 118-121, 133, 142, 158 n. 74, 309-310, 331.
apropiada, 179-181, 310.
léxica, 179-181, 184.
por antecedente, 179-181, 184, 199, 310, 328.
Recursividad, 42,46, 65, 90-91, 116.
a la derecha, 42, 253.
en el centro, 42, 54, 243-244.
Red temática (*véase* Estructura argumental), 124, 131, 150.

Reglas
de correspondencia, 230 n. 27.
de enlace (*Linking rules*),204.
de estructura de constituyentes (*véase* Reglas de estructura sintagmática), 76.
de estructura sintagmática (*véase* Reglas de estructura de constituyentes), 65-67, 74-81, 87, 90, 96-97, 113, 147-152, 256, 266.
de rescritura independientes del contexto, 76.
de subcategorización, 80-81.
transformacionales, 65-67, 81-85, 87, 90, 96-97, 148 n. 64.
Representaciones lingüísticas, 44-46, 69, 93, 104 n. 22, 108, 218.
enfoque representacional en el Programa Minimista, 93, 109-110, 254-255.
Retraso, Principio del (*Procrastinate*), 222, 224 n. 22, 305-306, 319-321.

Salida (*Output*), puras condiciones de (*Bare Output Conditions*) (véase Legibilidad, condiciones de), 211 n. 4.
Salto de Afijo (*Affix Hopping*), 79 n. 8, 84, 96, 187, 343 n. 124.
Satisfacer (*Satisfy*), 103, 105-107.
Selección, operación de, 235-236.
Selección, 122-123, 158 n. 74.
-c(ategorial), 124, 149-150.
-s(emántica), 124, 149-150.
Selección natural, 56.
Semántica Generativa, 72.
SF escindido, hipótesis del (*Split-IP Hypothesis*), 152 n. 70.
Simplicidad, 9, 31-33, 70, 88-89, 211, 225 n. 23.
conceptual, 31, 88, 249, 267.
de los principios, 31-32, 88-89, 103.
medidas de, 32, 86-89.
Sincretismo (*véase* Fusión), 257 n. 52.
Síndrome de Williams, 39.
Sintagma
Complementante (SC), 153-157.
Concordancia (SConc), 188-189.
Concordancia de Objeto (SConc-O), 152 n. 70, 190-191.
Concordancia de Sujeto (SConc-Suj), 152 n. 70, 190-191.
-Cu, 174, 176, 307, 312, 347.
Determinante (SD), 157-160.
Evento, 165 n. 82.
Flexión (SF), 153-157.
Predicativo, 165 n. 82.
Tiempo (ST), 188-191.
Voz, 165 n. 82.
Sintagmas nominales complejos, 177, 326.
Sintaxis
en sentido restringido (*Narrow Syntax*) (*véase* Componente Computacional), 236, 247, 311, 327, 337 n. 120, 345.
Explícita (*Overt Syntax*), 222 n. 19, 238 n. 39, 239-240, 343.
Implícita (*Covert Syntax*), 222 n. 19, 238 n. 39, 239-240, 319 n. 105, 343.

Sistema
cognitivo central, 40-41.
del pensamiento (*véase* Sistema de actuación intencionalconceptual), 210-211, 217, 230.
sensoriomotor (*véase* Sistema de actuación articulatorio perceptivo), 210-211, 217, 230, 286 n. 75.
Sistemas de actuación, 9-10, 69, 103-104, 108, 229-230, 241-242, 248.
articulatorio-perceptivo (*véase* Sistema sensoriomotor), 59, 69, 103-104, 210, 229-230, 242.
intencional-conceptual (*véase* Sistema del pensamiento), 59, 69, 103-104, 210, 229-230, 242.
Sonda, en la operación de Búsqueda (*Probe*), 314.
Subcategorización, 133.
Subconjunto, Principio del (*Subset Principle*), 198.
Sub-disposición Léxica (*Subarray*) (*véase* Disposición de Unidades Léxicas, Numeración), 234 n. 31, 324.
Subyacencia, Condición de, 67, 86 n. 11, 99, 177-180, 310 n. 96, 313, 327.
Sujeto
externo, 167.
interno, 167.
posverbal, 161 n. 78, 183, 200-201, 316, 353.
tácito (*véase pro*), 142, 199, 345 n. 126, 351.
SUJETO accesible, 143.
Sujeto Especificado, Restricción del, 177 n. 91.
Superascenso (*Superraising*), 182, 236, 245, 308-309.
Superioridad, Efecto de, 182-183, 200-201, 223 n. 21, 308-309.
SV, hipótesis del sujeto interno al, 160-164.
SV escindido, hipótesis del (*Split-VP Hypothesis*) (*véase* Sv, hipótesis de la proyección), 165-169, 273, 297-299.
Sv, 166-169, 297-299, 321.
hipótesis de la proyección *Sv* (*véase*, SV escindido, hipótesis del), 165-169, 297-299.

Tema, papel temático de, 122-123, 12, 130.
Teoría Estándar Ampliada, 64, 67, 85 n. 10, 98 n. 16, 113, 132 n. 52, 177 n. 91.
Término (*Term*), 279, 281-282.
Tesis Minimista Débil (*véase* Minimismo metodológico), 212 n. 8.
Tesis Minimista Fuerte (*véase* Minimismo sustantivo), 212 n. 8, 225.
Transformación generalizada, 257 n. 53.
Trastornos del lenguaje (*véase* Patologías del desarrollo), 37-39.

Último Recurso (*Last Resort*), Condición del, 220-221, 301-302, 306.
Uniformidad, Condición de, para la asignación de Caso inherente, 136.

Condición de, en el Programa Minimista, 240.
Hipótesis de la, en la asignación de los papeles temáticos (*Uniformity of Theta Assignment Hypothesis*; UTAH), 186.
Principio de, en la adquisición del lenguaje, 337 n. 120.
Universales lingüísticos
formales, 87, 99.
sustantivos, 87, 99.

Variable, 141 n. 61, 145, 175, 252, 336 n. 118.
Verbos
auxiliares, 189-190, 196.
deadjetivales, 165 n. 83.
denominales, 165 n. 83.
de ascenso (*véase* Ascenso), 161, 172.
de medida, 160.
de régimen preposicional, 119, 156.
ditransitivos, 135.
existenciales, 138 n. 59, 316-317.
ergativos (*véase* Verbos inacusativos), 128-129.
impersonales, 172.
inacusativos (*véase* Verbos ergativos), 128-129, 134, 138, 169.
inergativos (*véase* Verbos intransitivos puros), 128, 169.
intransitivos puros (*véase* Verbos inergativos), 128.
ligeros, 167.
psicológicos, 130.
puente, 176, 178.
transitivos, 128-129, 169.
Visibilidad, Condición de, 137.

X con Barra, Teoría de la, 67, 98 n. 16, 99, 105-106, 111-118, 155, 204, 240, 247, 256-257, 265-268, 272-276.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN 7

CAP. 1: EL ÓRGANO MENTAL DEL LENGUAJE 13

1.1. *Internismo y naturalismo metodológico* 13
1.1.1. El lenguaje como propiedad de la mente 16
1.1.1.1. El problema de Descartes y el problema de Platón 16
1.1.1.2. La ontología de las lenguas 19
1.1.2. El lenguaje como objeto del mundo natural 24
1.1.2.1. Las críticas al dualismo metodológico ... 25
1.1.2.2. La idealización del objeto de estudio 28
1.1.2.3. La navaja de Occam 31

1.2. *El estudio del lenguaje desde una perspectiva internista* 33
1.2.1. El conocimiento del lenguaje 34
1.2.1.1. Especificidad de dominio 35
1.2.1.2. Competencia y actuación 41
1.2.1.3. Representaciones y computaciones 44
1.2.1.4. Autonomía de la sintaxis 46

1.2.2. Adquisición y evolución del lenguaje 47
1.2.2.1. El instinto del lenguaje 48
1.2.2.2. El lenguaje como exaptación evolutiva... 54
1.2.3. El uso del lenguaje 57
1.2.4. Lenguaje y materia 59
1.3. *La evolución de la lingüística chomskiana* 63

CAP. 2: DE LOS SISTEMAS DE REGLAS A LOS PRINCIPIOS Y LOS PARÁMETROS 71
2.1. *La Teoría Estándar* 71
2.1.1. El modelo de gramática 72
2.1.1.1. La Base de la gramática. Las reglas de estructura sintagmática 74
2.1.1.2. Las reglas transformacionales 81
2.1.2. Adquisición del lenguaje y medidas de simplicidad 86
2.1.3. La Teoría Estándar y la evolución de la lingüística chomskiana 89
2.2. *La Teoría de los Principios y los Parámetros* 94
2.2.1. Simplicidad y adquisición del lenguaje 94
2.2.2. El modelo de gramática. Relaciones jerárquicas y subteorías 103
2.2.2.1. Componentes, operaciones y niveles de representación 103
2.2.2.2. La Teoría de la X con Barra. El mando-c y la rección 112
2.2.2.3. La Teoría de los Papeles Temáticos 122
2.2.2.4. La Teoría del Caso 131
2.2.2.5. La Teoría del Ligamiento y la Teoría del Control 138

2.2.3. La formación de frases 146
2.2.3.1. La desaparición de las reglas de estructura sintagmática 147
2.2.3.2. La hipótesis de las categorías funcionales como núcleos 152
2.2.3.3. La hipótesis del sujeto interno al SV y la proyección Sv 160
2.2.4. La propiedad del desplazamiento 169
2.2.4.1. El movimiento de SN y el movimiento-Cu 169
2.2.4.2. Las restricciones sobre el movimiento ... 176
2.2.4.3. El movimiento de núcleo 184
2.2.4.4. El movimiento en Forma Lógica 191
2.2.5. Variación sintáctica y parametrización 196

CAP. 3: EL PROGRAMA MINIMISTA 207
3.1. *Simplicidad y diseño del lenguaje* 207
3.1.1. Minimismo metodológico y Minimismo sustantivo 210
3.1.2. Principios de Economía 218
3.2. *El modelo de gramática* 228
3.2.1. Componentes, operaciones y niveles de representación 228
3.2.2. Las condiciones de legibilidad y el Principio de Interpretación Plena 241
3.2.3. Constantes y cambios en el modelo de gramática 246
3.3. *La formación de frases* 255
3.3.1. La operación de Ensamble 258
3.3.2. Las estructuras de frase escuetas 264

3.3.3. La derivación de los axiomas de la Teoría de la X con Barra 272
3.3.4. Ensamble y mando de constituyentes 276
3.3.4.1. Una definición derivacional del mando de constituyentes 278
3.3.4.2. Hacia la deducción de la definición derivacional del mando de constituyentes ... 282
3.3.5. Estructura y orden de palabras. El Axioma de Correspondencia Lineal 285
3.4. *La propiedad del desplazamiento* 292
3.4.1. Rasgos, operaciones e interpretabilidad 293
3.4.2. Las condiciones sobre el movimiento 300
3.4.3. Las operaciones de CONCORDANCIA y Movimiento 313
3.4.4. La Materialización cíclica y la noción de *fase* ... 320
3.4.5. Fenómenos de Forma Lógica 327
3.4.5.1. El alcance de los cuantificadores 327
3.4.5.2. Relaciones de correferencia 331
3.5. *La variación paramétrica* 336
3.5.1. El orden de constituyentes 337
3.5.2. El movimiento de núcleo 342
3.5.3. El movimiento-Cu implícito 347
3.5.4. El Parámetro del Sujeto Nulo 351

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 357

ÍNDICE DE MATERIAS 381